

HISTOR^a
DE LAS
Indias,
Continuaci^on
a Herrera
POR
Pulgar.



Mss
2796

Mss.
2796



Tom. 1.º



Historia General
de las Indias occidentales

Decada Nona.
Continua de Antonio de Herrera
desde el año 1555. asta el de 1565.

El Doctor
D Pedro Fernandez de Pulgar,
Canonigo Magistral de la
Santa Iglesia de Palenzia
Coronista Mayor de las Indias, por la
Magestad catholica de Carlos 2.
N. S.

es Compendio Historico, y Geographico
de todas las Historias de las Indias
occidentales, desde su primer
descubrimiento.

Dedicame
Al S.^{mo} D. Marquez de los Velez,
Presidente de el Consejo Real
de las Indias

Tom. 1.^o





[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through or a second draft.]

Medice
de lo que puzere asta de cada Nona del a Histo
general de las Indias occidentales

edicada al es^{mo} J^{no} Marques delorveleg, Presidente
de el Real Consejo de Indias.

- Profusion Synagoga, en que se aize
 - § 1^o La dignidad de la Historia de las Indias occidentales
 - § 2^o La utilidad de su historia
 - § 3^o La dificultad de escribirla
 - § 4^o La habilidad y modo de proseguirla
 - § 5^o que se prosigue en lo Eclesiastico y Secular
 - § 6^o Que es geographica, y chronologica.
- Cathalogo de los escritores, de quien se ha recogido.

Libro Preliminar

Contiene una breve description de las Indias occidentales. y
otras noticias necesarias, para coninar esta Historia.

Motivo para permitir este libro.

Prefacion de Pedro de Victoria para esta description. y de
mismo, y yo herenido

Capitulo 1^o de la America en comun

§ 1^o de el nuevo orbe. sus primeros nombres y
descubridores. quien fue, el que dio su nombre a Xpobal Colon
de descubrirle las islas atlantidas, y el continente de el
nuevo mundo

§ 2^o describese la America en general su Espasio, y
particion en septentrional, y Meridional. sus riquezas,
Miercos, frutos, piedras preciosas, venas de Esmeraldas,
Seras, Acayas, asiles naturales, como Uebadas, de España
y las ovejas, comunmente llamadas Indicas.

Cap. 2^o de la America septentrional en Especial

§ 1^o comiençase esta description y dize, de Grolandia,
California, el mar Vermeto, la nueva galizia, y Nicara
gua, Arre bemonte todo.

§ 2^o Pintura Cosmographica de la region de Nicaragua. de
la ciudad de Maná y Puerto antiguo. de los gigantes,
y su gozo. y la pena de la sensualidad nefanda.

§ 3^o de la region de Honduras y la pena Manaya, que
auosa su go. la nueva España. felizissima de fructos, Buzgas,
y Puro

§ 4º de el Reyno de Mexico, y la principal, llamada
antiguamente Tenochtitlan. el Mexico antiguo, y las
costumbres de sus habitadores. de su Rey ultimo. de las
cala Ciudad Emula, y de sus riquesas. su magnitud
en un Estangue. delinease el Esplendor de el nuevo
Mexico.

§ 5º aduision de los Reyes de Mexico, su nombre, y
conquistas.

§ 6º aduision de los vireyes de la nueva España, lo
mientras por el gobierno de Fernando Cortez

Falta este Capitulo, Capitulo 3º de las islas de el oceano
y todo este libro § 1º de la isla de San Juan de Puerto Rico.

§ 1º descripción de la isla
nº 2 las ciudades, y los Españoles tienen en esta
isla. la Metropoli es Puerto Rico.
nº 3 los puertos, y costas Maritimas de esta isla,
y algunas islas, y estan cerca.

§ 2º de la isla Española, las costumbres de sus ha-
bitadores. culebras, comestibles, vale de piedras
tundis. la isla de Jamaica. las habidaciones de el mar oceano
o Uzacananes, y de la Española.

nº 1º sitio, Magnitud, animales, y frutos de la isla
Española

nº 2 Provincias, y sus Principales de la Española.

nº 3 los lugares, y habitacion de los Españoles de la isla
Española. su Metropoli es Santiago.

nº 4 descripción de la Costa Maritima, rentas, Proman-
torios, puertos de la isla Española.

§ 3º de la isla de Cuba

nº 1º descripción de esta isla, segun Birelio

nº 2 aduision de su de lact, y descripción.

nº 3 las Provincias de esta isla de Cuba

nº 4. los rios de esta isla

nº 5 de las costumbres de los naturales de esta isla

nº 6 de los lugares, y habitacion de los Españoles
en esta isla.

nº 7º de la Habana, principal lugar, y Puerto de
esta isla

nº 7 de los puertos, y costa maritima de esta isla
por la parte, y mira al Norte

nº 8 de la Costa Maritima, y puertos de esta isla por
la parte, y mira al Septentrión.

nº 10 de algunas islas, adyacentes a la isla de Cuba.

§ 4º de la isla de Jamaica

nº 1º descripción de el Archipiélago

nº aduision de su de lact.

§ 5º aduision de las islas de las Antillas

§ 6º aduision de las islas canibales.

Basta
aquí

Capitulo 4º

§ 1º Mas particular topographia de la America Meridional
especialmente de la castilla de Chile. de la darriena, y como

una nueva Mesopotamia, en la qual ay el arbol que se llama
y las Escobas de Palmer, y la provincia de las Antillas.

§ 2º de la gelidissima Region de Chile. Narracion mas
uultosa de Almagro, de lo que sucedió por el Rio. la per-
tinencia de los chilenes para evitar la entrega de
la Provincia

§ 3º de la Region de Chile sus habitadores, y habitaciones
la fontana increíble de los Patagones.

§ 4 describe en general el Rio, la opulencia, la fer-
tidad, y salubridad de el Peru. diuisione en campestre
Montano, y trans marino.

§ 5º el Peru campestre y su descripción

§ 6 describe el Peru Montano

§ 7 de el Peru trans montano.

§ 8 describe el Cuzco Metropoli de el Peru Montano, sus
plazas, Arroyos habitadores, y dos caminos empedrados,
de obra maravillosa

§ 9. quien fueron los que edificaron al Cuzco, y hicieron
o repararon sus admirables edificios.

§ 10 de el origen de los Incas, Monarcas de el Peru. de los
hautes para inuadir la tirannia. de un infortunado Inca,
de la corrupción de los Sudditos por esto, de donde provino su Reyna.

§ 11 de guanaxaca, Inca, o Monarca de el Peru, poco antes
de la venida de los Españoles, sus Palacios, y Huacatos, como
de nuevo Antas.

§ 12 por muerte de guanaxaca sucede guascar su hijo

Rebelare Atabaliba su hermano menor. Dale guerra
y muere guaran.

§ 13 Atabaliba aborajido de sus subditos, por un
jesueta, y Pirarroi cae en mano de los Espanoles
y por delacion de Philipillo en prision, y muere.

§ 14 Mangon, hermano de guaran, y Atabaliba, muere
guerra por el Peru, y por la sujerion de el Reyno. Los
Espanoles tarde, y con dificultad le venjen. y una ad
vertencia de el author

§ 16 de inca Amaru. y una addision de el author
que remite de punto al año 1532.

§ 17 addision. origen, y serie de los Reyes de el Peru,
segun el inca garçilaso

§ 18 addision. serie de los Reyes de el Peru, y sus familias
segun el P. Horta

§ 19 Breve relacion de los sucesos de el Peru, asta el año
1543

§ 20 serie de los Virreyes de el Peru.

Cap 1. Mas exacta descripcion, auzq. breve de la
America, por el P. Titus Kempfer, de la Compania
de S. J. publicada el año 1628.

nº 1º libro de la America, y de sus, y algunas Provin
cias.

nº 2 division por Audiencias. La 1ª de la Espana

nº 3 La Audiencia de Mexico

nº 4 La de la nueva galizia, o guadalaxara.

nº 5 Audiencia de guatemala

nº 6 Audiencia de Panama

nº 7 Audiencia de granada

nº 8 Audiencia de Cuito

nº 9 Audiencia de Lima

nº 10 Audiencia de las charcas

nº 11 Audiencia de Chile

nº 12 Region Magallanica, y estrecho de Magallanes

nº 13 de las regiones de los polos

nº 14 de la Audiencia de las Philipinas

Ob. addision de la gobernacion de sus Audiencias sacada

de las Indias de el P. Claudio elemente de la impre

ta de el año 1689.

Cap. 7º appendize a esta descripcion de los lugares
Maritimos, y elevacion de el Polo de ellos.

§ 1º de la elevacion de el Polo, y distancia de Legua
entre los lugares nuevamente allador, en el nuevo
mundo, § Gran al Aquilon, de el mar de el norte,
y Comiençate por la tierra de el favorador

§ 2º de la elevacion de el Polo, en los lugares de sus
brevos, desde el estrecho de Magallanes, en el mar
Austral.

Cap. 8º appendize 2º delacion de el Mapa, o tabla gene
ral de el America de Juan de Laet, y sus cartas.

Cap. 9º de la Hierarquia Ecclesiastica de las Indias occi
dentales

nº 1º de la dignidad Patriarcal, remissivamente

nº 2º Arzobispado de Lima, y sufraganeos

nº 3º Arzobispado de Mexico, y sufraganeos

nº 4º Arzobispado de S. Domingo, y sufraganeos.

nº 5º Arzobispado de el nuevo Reyno de granada, y sufraganeos.

nº 6º Arzobispado de Manila en Philipinas, y sufraganeos.

nº 7º Arzobispado de las charcas, y sufraganeos.

Cap. 10º de el testamento de la Catholica Reyna
D.ª Isabel, tocante alas Indias. y un elogio de la

gran Reyna.

III. Conclusion de este libro Preliminar

Historia general
de las Indias
Occidentales

Decada Nona
Continua la de Antonio de Herrera.
El Doctor.

D Pedro Fernandez de Pulgar.
Canonigo Magistral de la
Iglesia de Palencia,
Coronista mayor de las
Indias.

Dedicasse
al Sr. Señor Marques de los Velazquez

Al lector

Digese lo q contiene sta obra, ademas de lo superior de el año 1554. asta el de 1565.

Suelen muchas veces los espejos ritos de los libros ser como los frontispizos de algunos edificios, q con vistan a una interior fabrica Magnifica; q registrada, sea la moderada; y de ser garia la vida ala imaginacion solo q previno. no asi sucedia en sta de cada por, siendo continuacion de la historia universal. q escibio Antonio de Herrera, asta el año de 1554; juzgaa el lector, q no alla otra cosa, sino los sucesos de diez años continuados; pero contiene mucho mas. porque por la razon, q fue en la itagoga Prologion, epi logo los años antecedentes, para unidos con los que en sta decada ocurren. y se van historiando en las demas. contiene pues las poblaciones q hizo Francisco de Ibarra, y la description de las Provincias, donde se hicieron. q son las de Topia, y Zacatecas. La conquista de el nuevo Reyno de granada, su description, y fundacion de ciudades de sus Reynos. La description de la Provincia de Venezuela, las fundaciones de sus ciudades. y lo q obraron los Alemanes en ella; q el raxon se repagan no imortal. Las guerras de el Arauco, desde su descubrimiento; y la exacta description de el Reyno de Chile, las fundaciones de sus ciudades, y de las Provincias de la gobernacion de Tucuman; q es historia admirable. ~~La conquista de el Reyno de Chile, y sus ciudades.~~ Las conquistas de Yucatan, y exacta description de la Provincia, en lo natural Politico, y Geografico. Las poblaciones de Cinawa, y su adguia description. La expedicion ala Provincia de los Moxtos, y description de sta Provincia. Las guerras con los indios Tacandons, y de Puchutla. y describenre sus Provincias. La conquista de los Musos, y subreception. Las guerras con los guanes, Tayronas, y chitares, y otros muchos indios.

No van muy historias tan dilatadas, como en las
particulares de estas ^{conquistadas} ~~conquistadas~~, pero tienen lo que
basta para ^{mi intento} ~~mi intento~~ - por lo como dho y si dond tyro
una non es afe historiam te pce, sed pro parte memo
riam facere psumpti. no fue mi intento excitar he
toria adecuada de stos descubrimtos; sino hazer una
memoria en parte, para no entrarse ayuno, el
lector, de lo que pte, y se continua lo subiguiente,
y con extension se excibe, en las descripciones me
ditato. por lo no estan contadas individualidad en
Historia, como en los excipitores, y se subrequisen.
Tubo intento de hazer descripción de las indias con
brevedad, assi en lo geographico, como en lo politico,
y ecclesiastico, (como la tengo excibida) y por esta por que
eliminar esta decada, con algunas relaciones de los
conquistadores, y yano parecen: por lo si hubiese com
pleta toda la notitia de las indias, para lo no se
necesitase de tener otras historias, pero creyó el
volumen se mancha, y me pareció sacado en otro
aparte, y allí dar la razon, por lo publico.
No obstante, y separe la geographia, y relacion de
los dho; ha creydo, supe de lo que dho y theon
a letra: comence a fumar un vaso, y salio un Am
phora. Al contrario de lo que supe de otros, y intentando
hazer una Amphora, corriendo la cuenta, sale
un vaso, como decía Horacio alor Pisones. nila bre
vedad en la obra es estimable, sino que cumplida.
ni la difusión es vicio, si es necesaria muchas
materias no se pueden comprehender en pocas pa
ginas, y al lo no gustare de leerlas, sed de Margial:
Legis pauca, libellus est. lo por lo sus libello.
Para todos debe excibirse: no es fácil agradar a todos.
se procurado mezclar lo útil alo dulce, por si pudiere
poner esta obra en punto, y fuese agudo a todos.
defficit lo requirto. y assi debía lincomio quinejo
elegia 6. y no de quito a todos pulidum, cum dho horta lautil alo dulce.
nemo unum punctum omnibus, licet utile dulci
misceat, et fira subpectore corda fecat.

de dho, y tenga notitia

7.
Pero no obstante; aunq; son tan diversos los generos de
los hombres; y no le agradan; a cada uno, y no se
puede, que ay materia para todos, como se vea en el
indice general. Las descripciones entretienen. Los
ingenios Historicos, no solo entretienen, sino aprove
chan. el gobierno Politico de los Reyes, y virreyes en fern.
Las acciones Heroicas de los valerosos capitanes, y en de los
dho conq; uistados. y a en empender aumentar el
dominio de los catholicos Reyes, admiran. que tambie
con tolerancia in vincible en los naufragios, y animo
constante en los peligros. Superiores a los elementos.
Como sino fueran formados de ellos. aguien no fue
para devoción y gran propagación de la fee, y han buzo
los Ministros de el sagrado Evangelio, con constan
cia en predicar, y con fortaleza y padecer. perditian en
sus fatigas, contra las incomodidades; y se seculaban
asta derramar sangre entremontis de la fe, con que
adquirieron coronas inmarcescibles. La sangre fertilizo
a quel campo, antes estéril; y a fecondo, en flores de
sciencia, y en frutos de virtud. Como no se glorian
el catholicos de ver el espejudo, y devoto aumento
de el culto divino, en tan innumerable y magnifico
templos, donde el verdadero dios es adorado; y en
la destruction de adoratorios, de falsos idolos, donde
tubo el demonio irracional, y superstizioso culto. Vea
la iglesia triunfante, trasladada ala militante,
como la vio. J. su. y uafaba de el zelo; y el celo
y zelo, y elevado, ante de contino asistente y scripto
res humanos, el sanctus repetido, y oyó el Evangelio
propheta; en las iglesias cathedrales, y conventos de uno,
y otro sexo. Vea protegida la fee catholica, en
los tribunales de la 1^a inquisición, y es terror de
heuses. Vea observada la justicia en los dho
tribunales. Vea difundida la charidad, y misericordia,
en la fundación de tantas hospitales. Donde se ocurre
alor lo tocó la poca felicidad de la pobreza, y se
converge con ejemplos de humanidad la barbaria
in humana, y tenia ocupadas las entrañas de los
indios, y eran alimento uno de otros. Vea la
educación de los niños, con tantas escuelas, aque

han afectado, los q̄ podran negar los mayores,
 Escribiendo de Sumide, pero Charitativo Alin
 teo, para que ^{los que} se estaban, para ser víctimas in
 fantes de los idolos; con su instrucción fueren
 templo de el Espiritu. y los q̄ moran a víble
 zia de impuros, y sangrientos sacrificios; víviendo
 la vida de la gracia, se congregan con xpo en el
 bautismo. y finalmente reconocen tantos exemplar
 de virtudes, q̄ ilustran la iglesia militante, y los
 la califican, como piedras preciosas de la ^{triumphante,}
 donde gozan de gloria, q̄ permanecerá por la eternidad.
 Pues han florecido en el nuevo mundo. Pontífice
 Martinus, Doctores, Confesores, vírgines, Amadores.
 y cada día se aumenta copioso numero, y es dnt
 maravilloso en sus santos.
 Quien si la embidia no le detiene, se abstrahera de
 labor la gloria de los catholicos Reyes, que aqui se
 continua? quien, si admira las Hazañas valerosas,
 que celebran la antigüedad, no se alegrará de saber
 los q̄ con mayor valentia conquistaron la America?
 Si lo que asta aqui se ha escrito de este nuevo mun
 do, ha merecido la atención de los Lectores, por
 los motivos referidos, o por algunos de ellos; aqui
 los allaxa, todos juntos, para se dize lo secular,
 y lo eclesiastico. lo natural, y lo Politico, y todo lo que se ha
 pudiera detener al lector el Estilo, si es delicado su
 gido; pero muchas ^{veces} allaxa de los authors de que
 sta historia se ha compilado, q̄ no he guardado de
 faltar su elegancia. y si alguna vez no fuese
 tanta; suplare lo q̄ no fuese tan culto en los se
 uidos, con la verdad de los sucesos, q̄ es guicada
 muy alma a la historia, q̄ el cuyadoso estilo. las
 cosas hacen vistoso al arbol; el fruto se haze ef
 timable, y rico. y por el q̄ sta de cada contienda, puede
 igualarse con otros, como se q̄ Sidorio Appollinar
 9 equit. II, pro Equalitate causis, non pro Equalitate
 facundis. por la igualdad de los q̄ contienda, no por la igualdad
 de la eloquencia, y espereza en la substancia, sino en la

en la facultad. se ayre uno sepaga, quien solo alhunde aly 1774.
 siempe setome entroy las obias, q̄ se publican
 el rigor de los censores, que es inevitable. y asi se ama
 L'euo de gir con sidonio lib 8 cap. 1. de besse que
 canot, q̄ por los argumentos de este volumen ya
 progalado, no aygamur en algunos vicepreses,
 Enyas lenguas aguday con la amoladura de la
 embidia, no pudicron fuir los artífices de la
 Eloquencia, de mostheny, y Cicero, ni sus publicas
 Oraciones. el primico toleda a Demades: el 2º a
 Antonio: murmuradores embidiosos; de clara
 malicia, de locucion obscura; q̄ vivian arologia
 de los sucesos, por el odio de las virtudes. Pero
 somos mandados. entendamos la vella alyre
 pelidas tempestades. y los q̄ temer pasado mare,
 navegamos este Estangue. por q̄ tengo bastante
 deliberado, q̄ como se ha de poner diligencia en
 escribir; se ha de tener constancia en publicar. finalm
 no ay medio. por q̄, o se ha de temer lo menor en este
 punto; o se ha de callar de el todo, entroy las cosas.
 Asi el 1º obispo de Claramonte, y yo con el.

Al S^{mo} Señor, Don Fernando Joachin Saez
de Aguas y Zamiga, Marques de
Velez

Excelentissimo Señor

Al su magestad se le hace mucho para dedicar al
sta continuación de la victoria general de la india occidental
por lo que ocurren tantos motivos, y no viene a parar, a que
fuese dudosa la elección, antes se usó y usó la suspensión
y como de ahora y se le acada la detención y el repaso;
ay otras, en q se suspenden y deciden, pues si los fin
dame otros, y las motuan, convengon, sea remisión de afelo,
el error y la voluntad en delibear. Prende q se al su
pues se al consejo de los indios, y aun q la marcha q se
luzca de negocios y la compe hension de ellos, con thm
y en al q gobernador sabio y prudente; según salomon,
Utilizado por el espíritu santo; ayendo el sabio sea
mas sabio, y con la inteligencia goberna los gobernados.
no y lo mismo tener el gobierno, q gozede, ayendo q
gobernadores se gobernan, porque se unen al;
otros gobernan el gobierno, por lo que se unen al;
van, y los son los sabios, ayentes, q ayendo lo que
ha sido, se adelantan en el conocimiento de lo que
ha de ser. contiene sta historia varios decursos, pontes,
muchas detaminaciones de los catholicos Reyes, ayenda
de las especulaciones de virreyes y gobernadores; y en todas
de las sueltas de paz, y guerra; de Política y Economía;
a que mano han de ir plimias, sino ayuntan con su que
dencia, y sabiduria de la dya, para allarse may bueno
de lo q ha de gobernar, pues todo lo q sta historia
contiene, ayende a ser abger los dictaminos de nra
majdad, para el gobierno de la America, y ay resolucion
de casos ayuntados, y por los q se ayedron ya ayntan
por antiguos, que es el fin, con q se ayntan las his
torias, que ayntan con la variedad de nra, en lo ayntan
suel son un inenible florido Magis tondo. en sta historia
ayntan de flores, ayntan de diferentes sabidurias de los
historiadores de la india occidental; q no ayntan de
segunza, aun q se ayntan ayntado por inculcacion de

[Handwritten signature]



Ordo S. Sabinae Apollinar, & temia por temado. y & caratu
 benevolencia hazia los reynos afortunados. yo no
 he tenido muchos. pero tambien puedo acumular mi
 patrimonio. Luego por la granza de V. E. por la
 diuina. y por su benevolencia, no tubo, & dehoear, en la
 edicacion de sta historia. pues sus & Aguarda, para
 el Parnaso. La sabiduria, para la Guechon; y ala
 benevolencia fue rebion mi gratitud.
 Bien se puede permiter al dueno. & deziha algun sym-
 bolo de su alma. de V. E. como la nobilitud de los
 fardos, alio de los aguias sobre onay de agua, y plata.
 Con las orugas verby, cada una con siete hojas, en
 campo de oro. asi lo repue. fard. Cascady, en la sup-
 tora de Murcia. pero nada el origen, ni deziha lo
 simbolico. no ay dady, dicen la granza de la fardad.
 pero ami me toca aplicarlo alo adquirido. & suele
 ser lo & pagedio, presagio de lo futuro.
 En muchos alio el d. fard. de las aguias, como trae
 vlyas. Hebroando, pero ninguno lo ha dezihado. Sean
 se guardo S. Sabina Apollinar caam 2 versu 127.
 Multos conuenent aguias, subitany per cibem
 Luxit ventury famulatrix penna coronay.
 pero hayamos de la corona, si es azul, & no se. fard. que parte.
 en las de las aguias coronay alio simbolizay las
 las coronay, de la granza de la Sabiduria, y de la bene-
 volencia. no basta en una aguias, para sea simbolo
 de tanto. de un principe grande, y generoso, que fueon
 por simbolo el aguias, fard. de las. Con una
 letra, & dezia: a deziha. yo de estar escondida en
 algunos habitaculo. y con razon. por & la granza
 pide manifestase en dilatador espary. al sabu
 & conignaron un Aguias. con orza liza, & deziha: trae
 de la luz su origen. y bien, por & la Sabiduria, como
 hija de la luz, reemplandese, y ilumina. asi se ilustra.
 y alor se may alumbray. al benevdo de dueno un aguias
 con la letra, & deziha, segunissima y su vlyta, y deziha: bien:
 pues no se alla peligro en el & mia al benevdo. todos
 estos simbolos repere Aguias en el mundo simbolus
 ab A. C. D. con esto tenemus deziha de las de las aguias
 de las coronay de V. E. su granza, & se manifestay ab
 orbe, su sabiduria, & deziha: y su benevolencia
 de & todos se aseguran.



Estas sobre onay de agua, y plata. estas aguias, no
 se. si deza, & significan los grandes gobernanes, & de
 teni, y hinculo, consecuencia, y gurectud; pues en la
 diuina escritura muchas aguias son muchos pueblos.
 sino & deziha. & significan la magnanimidad
 de el animo, para obtener mayores premis. por
 la granza de los meritos, y la voluntad dispuesta
 aseruir en cosas heroicas a entrambas Magestades.
 hinculo fue de un aguias sobre las onay, sumare
con may de las, & el oficio de un buen caballero, y el
 adoy may en seruicio y obediencia de su Rey, ha de auer
 en las fatigas, y no se debe mitigar onay onay de
 los mayores trabajos. & se simbolizan en las aguias.
 Las orugas entamando, significan el trabajo sin temor
 y pusieron sta letra no ma ofendy y assi de lo
 Areyo: sta idea trae para significar la una me-
 ditable magnanimidad de el hombre. & debe pelear
 fuerte apiente, contra las laryas, contra las fieras, y
 coniguniente contra la misma muerte. el rui-
 mos septenario significa multitud, la veadura por
 se veadura, y assi las siete orugas de las fatigas de de
 se veadura en las mayores de V. E. & pelearon con
 animo valeroso, contra las laryas, contra las fieras,
 y cada acara contra la misma muerte, y assi
 magnificion se simbolizase su valor en las de las
 aguias, superiores a todas fatigas. lo mismo con-
 sere en V. E. si se pusieran en empleo, donde abian
 de dar muestras de el valor, en consecuencia de lo fardado; como se reconoce en lo & ha deziha =
 corresponden pues los d. fard. de las mayores de V. E.
 alas que puzay operaciones. y conluyo con S. Sabina
 Apollinar lib 8 ep. 7. ha empleo, o Magnifico, contra
 elay laryas; ampliado con eludor se gobierna alta aseruir
 aun & se compare por la fard. con todo esto
 trabajaste peculiarmente, para & por li se numerasen
 may lo puzay mente. por & no ay cosa may generosa
 por el sentir de qualquiera bueno, & aquel, & deziha
 constante, fard. de eligeno, de el campo, de las riquezas,
 de lute, & se ante ponga a sus mayores. solo resta,
 asi solo pudo adios, & te rigantur fard. olo & q may
 deziha guere, & te espedan. q. Dios la & ma per
 sona de V. E. con toda felicidad.



Provisión iudicial
ala continuación de la historia general de las
indias occidentales. y publico Antonio de
Herrera

Declaracion de dignidad, utilidad, y dificultad
de esta obra, y precavense algunas objeciones,
que los señores rigidos pueden oponer a ella.

Asistente vuestro tomara por mi elección la columna, pero
governada superior impulso, y advertido de continuar
de cada de la historia de las indias occidentales, y escribiere
Antonio de Herrera, por mandado de el supremo Consejo Real,
de el nuevo mundo, y siendo mi obligación la obediencia
a mi superior superior, y a la dignidad, utilidad, y difi-
cultad de esta obra, no puedo tener entendido, quan conve-
niente, y quan útil es el assumpto, y emprendido, a un
yo califico tan superior mandado, ni a gran perjuicio
la dificultad, y así entro disculpando mi venia, pero
no siendo, y no es fácil excusarlo, por la dificultad de el assumpto
son tan repetidos los elogios de la historia, y de quantos
los escritores en su alabanza, y refiriendo aora su acción
o gloria, y muy quando esta proclamando la utilidad de la
historia de mi experiencia, no ay politico, no ay militar,
y la dese de las manos, sino quise entrar juego en sus
empleos, pues ayuda su lección a la experiencia, y experi-
menta leyendo, lo que pedia muchos siglos si viera de
experiencia, o grande en la historia, que se practica, con
Pero qual sea mas celebre, y mas útil historia, entre las
que concurren con semejante antigüedad; otros autores
han dado otros, para quella contienda; no lo allo examinado,
Juan Bodino, figurando el orden de los tiempos, puso en
el segundo Lugar la historia de la America, pero el va-
ser segundo, ande quito los meritos de primero, si lo con-
siguen los lugares, y así mirando a lo esencial de esta historia,
la prefiero a todas, y la pongo en primero Lugar, por la
dignidad, y utilidad, contra la prescripción, de el tiempo;
atendiendo a la dignidad de la materia, y a la de los hechos
y sus acciones, y refiere; al escripto dilatado, donde se configuran
tan excelentes virtudes, y otros fines superiores, y releva-
ion en tan maravillosas lo que historia sea

diversion, y se adquiere
pericia sin fatiga.
y dignidad de la historia
de las indias occidentales

manera muy digna? ninguna afere, muy grandes heces,
ninguna muy heroicas acciones; ninguna muy singular
victoria, ninguna competente espacio muy dilatado
de tierra adquirida, y final mente ninguna reficte con
secucion de fin muy superior, y el que se observa, y se confor
na con la conquista de los indios occidentales, y fue la
salvacion de aquellos innumerables almas, que estaban
en tinieblas, y en la sombra de la muerte, metidos
en el error de la idolatria, y aun en la ignorancia de
la ley natural, que se veian no solo contra la razon
misma, sino contra el caritativo afecto, y con secucion
los dioses con sus hijos, y los indios se sacrificaban
a sus hijos a los dioses, y usaban de los sacrificios por
alimento, sin usar a los dioses infantes, y no se agoraban
generalmente ablando la historia con que funde
tres generos de verdadera narracion. Divino, huma
no, y natural, y todos tres generos se hallan copiosa
mente en esta historia
allare el divino. por que las maravillas, que Dios hizo con
esta conquista, no pueden adqueerlas las otras bien
contradas glorias, aung tantas se han empleado en
referencias; y aun que muy se vante en el vuelo, y se
dilatase; siempre quedan inferiores, y cortos, a tan
grandes, y innumerales prodigios. Especialmente en
infinitos milagros en la estension de los trabajos
de los conquistadores; en el descubrimiento de las
islas, en las victorias, tan sobre las fuerzas huma
nas, y pararon muy alla, de lo que pudieran presumir
sus animos valerosos; en la conversion de tan innu
merables Barbaros. aqui manifesto Dios su poder,
en desterrar la idolatria; en dar inteligencia de len
guas; en communiar gracia de santidad; en parti
cipar potestad para lanzar de monetas; y al modo, que
los reyes promulgaron la gloria de Dios en la pro
mulgacion de el evangelio, saliendo su voz a todo
el mundo; salio segunda vez su sonido al nuevo
mundo, y a los fines de la tierra, en esta segunda
mision Apostolica. dilataron el evangelio, con su
predicacion, muchos varones Apostolicos, y se rubien
caxon con su sangre. las cosas de virtud, que se ganaron
con su vida, y cooperaban, a lo que predicaban, que
antaban afligidos, y angustiados, aung sumamente

de la conquista de los indios occidentales, y fue la salvacion de aquellos innumerables almas, que estaban en tinieblas, y en la sombra de la muerte, metidos en el error de la idolatria, y aun en la ignorancia de la ley natural, que se veian no solo contra la razon misma, sino contra el caritativo afecto, y con secucion los dioses con sus hijos, y los indios se sacrificaban a sus hijos a los dioses, y usaban de los sacrificios por alimento, sin usar a los dioses infantes, y no se agoraban generalmente ablando la historia con que funde tres generos de verdadera narracion. Divino, humano, y natural, y todos tres generos se hallan copiosamente en esta historia

14...
favores, aquellos, de quien no era digno el mundo tan
sin appetito, de cosas de el mundo, y causaban admira
cion a los indios, y se veian tan sin codicia entre
las riquezas; con tan perfecta castidad, entre la libez
de innumerables ocasiones de lascivia; tan infatigables
por la conveniencia espiritual agora. tales heroes de
la gracia embio Dios para communiar a los por medios
de su predicacion, y virtudes, ala America; pues se han
do, y enseñando, fueron grandes en el Reino de el
cielo. bastante materia es esta para verificar, y la
historia general de los indios occidentales, contiene el
genero de narracion con preeminencia a los de tres
historias, y no son las sagradas, y aun pudieramos
darle el titulo de libro de las guerras de el señor, pues
por el señor, y para el señor, emprendieron esta conquis
ta los Catholicos Reyes, como lo testifico su fe, y mani
festo suplicado, de que tratare largamente en otra parte, son
señales de la gloria con otras el mundo, y allara verificado
el asumpto, de que es la primera en dignidad esta historia
El segundo genero de narracion es el humano. en
este no ay duda, que esta historia es este atodop, no
solo haciendo comparacion con esta una en particular,
sino con todas collectivamente; con grandes monachos
a Monachos, y Monachos a Monachos, para que
exaggeracion hy perbolica, mas no es sino por exagere
su gloria, y desanto memoria de ellos; de modo que
quatro Monachos, celebrados en historias divinas, ha
manas; o con secom, o los Monachos, y las con
huyeron, y concuraron; o los Capitanes, y aly con
quatro intervencion, quanto fabularon chaldeos, por
sus, y griegos; y quanto narraron los Romanos, de los
Reyes, y Heroes de estas Monarchias, no adquegan la
gloria de nuestros Catholicos Monachos, en la constan
cia, fortaleza, y piedad, y liberalidad, en la conquista de
los occidentales indios, antes quedan inferiores.
Las quatro Monarchias, segun Lyra se significaron, y sym
bolizaron en las quatro virtudes, y tiraban el caso de
ezequiel, donde aparecio la gloria de Dios al Profeta.
en el reyn de la Monarchia de los Asyrios, y dicen desobedi
cia de sus hijos, por indignidad de los de los animales, para signi
ficar el valor de los guerreros, y la fuerza de sus armas,
y poder en el hombre la de los Reyes preparador de Politi
cos; en el buey, la de los griegos, por la bonidad, y incan
tables; y en el aguil, la de los Romanos, y se fabula

de la conquista de los indios occidentales, y fue la salvacion de aquellos innumerables almas, que estaban en tinieblas, y en la sombra de la muerte, metidos en el error de la idolatria, y aun en la ignorancia de la ley natural, que se veian no solo contra la razon misma, sino contra el caritativo afecto, y con secucion los dioses con sus hijos, y los indios se sacrificaban a sus hijos a los dioses, y usaban de los sacrificios por alimento, sin usar a los dioses infantes, y no se agoraban generalmente ablando la historia con que funde tres generos de verdadera narracion. Divino, humano, y natural, y todos tres generos se hallan copiosamente en esta historia

de la conquista de los indios occidentales, y fue la salvacion de aquellos innumerables almas, que estaban en tinieblas, y en la sombra de la muerte, metidos en el error de la idolatria, y aun en la ignorancia de la ley natural, que se veian no solo contra la razon misma, sino contra el caritativo afecto, y con secucion los dioses con sus hijos, y los indios se sacrificaban a sus hijos a los dioses, y usaban de los sacrificios por alimento, sin usar a los dioses infantes, y no se agoraban generalmente ablando la historia con que funde tres generos de verdadera narracion. Divino, humano, y natural, y todos tres generos se hallan copiosamente en esta historia

su genero atoda en la dilacion de su longitudo, como el
Agula es de atoda la parte en su vuelo, para en la
trayen por standarte, y simbolizaban con ella sus
conquistas, y no era una presumpcion, sino seguia con
fianza, aplanada en sus vulturas, a honra, en la especie
con atoda su temer Monarchia, y fue muy dilatada su
nacion. y todas las otras, que fueron señores de todo el orb:
y haciendo aora el paralelo, a la dora, en muchos a
tholico Monarchia, conquistadores de el America. El
con de Africa, el hombre de Persia, el vniuerso laborio
de Juba, y el Aquila Romana, un fernando Politeo,
un Carlos Valerio, un Philippe Prudente, y un Phil
ppe La boroio, y aun todos quantos Symbolos, y sus pas
gruados, se venian en cada uno, aun en cada uno
era preeminencia, en un, pues en esta Americana
conquista concurieron, siemp, Valor, Politica, per
sencia, y laboriosa asistencia, para q esta Monarchia
indiana es de, por sus supremas Monarchia, a las que
trao antigas, q fueron las mayores, y mas zeladas, no
solo por todos los catholicos Monarchas, sino por cada
uno de ellos, tales principes reguian tan gran Monarchia
y a usaramos de hacer individual comparacion, de
Capitanes, a Capitanes, de acciones, a acciones, de esta
Monarchia Indiana, a las quantos, q aullan, q Persas,
q Argonautas, q Helios, q Escipiones, pueden competir
con los Colonos, Queros, Cortaces, y los demas que
ocugan dignamente las paginas de esta historia, su
go en el genero de narracion humana tambien se
debe la primacia, en lo q esta escrito se demastra, aqui se conuina
como en el caso de Ozechiel se via una señal de la
gloria de el señor, y el Espiritu de el señor andaba
en las ruedas, así en esta conquista de las indias
occidentales se plantego la gloria de el señor, y el
Espiritu de el señor estaba en los supremos catholicos
Monarchas de España, q se partigaban con sus man
datos, y disposiciones, a los q movian, y embiaban, para
la conquista, pues los q por orden suya asistieron
a ellos, obraban con piedad, con charidad, con saluz, quan
do no se dexian los mandatos de los Reyes, y con ardien
te zelo de propagar la fee, q era la de su intento, a la
ligua, y propagacion de el Evangelio, q fue el fin, con q se
se emprendio esta conquista, calle la embidia, y la
malicia de los que la han calumniado, q no tienen otro
motiuo para su maleficio, como haze notorio, en otra
obra, q intituló la America Xpiana, y ellos han manifestado
en sus invasiones en las Indias, un muy mo uino, q la embidia
codiza, uena de toda malignidad.

Americo Vesputio, no fue
Conquistador, y como si
no, Peaito marino, q el
primero que descubrio la
Isla Española y otras de
las Indias, poniendo en ellas
su nombre, que impuso y falo en
su descubrimiento a todos el
mundo, llamando a las Indias
de las Americas, q asistieron
a el descubrimiento, el Amerigo Vesputio,
y de los, en sus libros, q
se imprimieron.

El terçero genero de narracion es la natural. en este, quanto
a la America es de el espago, q a cada Reyno;
asi es de las cosas naturales. Debe en ella, no solo
las cosas comunes de la naturaleza, sino milagros, y muy
tauro de ella; en hombres, animales, pezes, plantas, metales,
y aves, y narracion de un nuevo mundo, no solo por
ser nuevamente descubierta, sino por ser tan nuevas las
cosas, q en el se han allada; ni el Asia, Africa, ni Euro
pa las auian visto, ni aun sus habitantes, y auian ma
ginado, y asi se han llebado, por su novedad, la admiracion,
enalzando la gran potencia de el creador, y asi ser
uerza, y clima tan diversa, ha admittido con tanta ben
gnidad las semillas, y animales, q se han transportado,
q compare con las q naturalmente se produxeron, y
aun en algunos pezes, las es de, q tambien q marau
lla de la naturaleza, para q, su historia es de atoda
las naturales.
Luego si las demas historias se contentan con un genero
de estas tres narraciones, Quina, humano, y natural, si
contienen algo de todas, y limitadas, esta historia gene
ral, q los contiene todos, y cumplida mente, amo debe
compre hendelos; contra la preeminencia de la antigue
dad, se lleba la primacia de la dignidad, y la novedad
conduce a la excelencia, y a la atencion.
de aqui se sigue por consecuencia legitima, la utilidad
de esta historia, q mayor q la de las demas, que si qual
quiera es útil; la muy digna, la muy uariada, la que
da con su conocimiento de lo diuino, de lo humano, y de lo natural,
no ay duda, q sea muy útil. Con esta de las cosas naturales
se puede passar a las cosas naturales, que lo invisible de
dios, se conoce por lo visible, como a causa por el efecto, con
el conocimiento de tantas marauillas de la naturaleza, se
puede passar a mayor conocimiento de la providencia,
subidua, y omnipotencia Quina, y a su ser infinito, que
contiene la perfeccion de todo lo q da ser, y la especie
infinita mente. en la humana considerari el valor, la
voluntad, la providencia de los conquistadores, y tendran
exemplos, q imitar de la mejor Politica, que se toda ay
tan raro, y tanto exemplar, y sobre todos el mayor la
utilidad en la narracion diuina, pues pueden contentar
a dios, copuro en su misericordia, en dar luz para la
saluacion de estas indias, toda poderosa, en tanto ma
lagros, como obro por su decreto, marauillas, y en

15
* y asi noto el P. Solmeida
en el recuerdo de el 28
con Hans copo dialogo de la
q despues de la creacion de el
uniuerso, y su separacion
por el uerbo diuino, no se alla
escrito en lengua diuina, ni
profana, q se digio tan sin
gular, ni tan admirable, como
la longitudo de las Indias.
su usura in se de detegend,
et ad uerba hidera ta duca
do, dicitur benefici magnitu
do tanta et, et secundum
illud, quoniam opifex mag
conuict edificator deus hanc
condidit, et uicaz nati xpi
beneficium, nullum uel pro
fang, uel sacu litarum
complecti uideatur. con secano se
q la historia, q lo refice q se de
indignidad atoda las historias,
puede amatoria de la historia.

2^a Utilidad de la historia
de las indias occidentales.



tantos sanctos, y si como dize, lo como que fueran de un
su alta pro- uerbo, en la disposicion de tan irregular
y dificultad de medios, para q con rigores de fe se llabaran.
deuote, q esta historia es eclesiastica, politica, y natu-
ral, y toca con maravillosa union lo util, y lo dulce,
y todo punto, y quanto sea razon de la materia, y nece-
sario, para calificada, para q sea preeminente a todo
de historia, q dignamente se le debe, asi antiguo, co-
mo moderno, y mas util, q todas.

Por esta misma, la dificultad de escribirlo, y grande
pues quanto mas arduo es el objeto, y tan diverso, aunq
el fin, que se sigue, se haze uno; es porq para
con mayor dificultad se pluma, porq requiere gran
comprension, para ordenarla; diferentes estilos,
para escribirlo; el grave, para las direcciones de los
reinos, y sus resoluciones; el alto, para los con-
sejos de los valerosos Capitanes; el florido, para la
descripcion de los payres, y de los milagros de la natura
de la vida, q ay en ellos; el sencillo, para la relacion de
las conuenciones de los indios, requiere pericia de la
geografia, para delimitar las promozas, y lugares, las
si, para distinguir lo verdadero de lo falso, en tan va-
rias relaciones; pues aun q todos procuraren hacer
las con verdad, no pudo ser de un modo, y a este se
pues ni todos los q las hicieron, pudieron verlas todas,
ni todos son aptos, para referir lo q vieron, y asi se
de entrar la puntueria a hacer juicio de lo q otros
escribieron, en q suele aver gran peligro, y aun peligro
de error, en los intenciones, y apasionados, por que
de muchos, q no quieren la verdad, y abregan, y dicen
de la fabula, como anduzga a su pluma, y a este se
agrega el aver de inquirir los hechos, q sea arriba
algun decaido con no procurar la relacion de mu-
chos, y concebir la continuation de todos, y star
los q constan, escapados por muchos libros, q no es
fácil recogerlos todos, aun q se ponga toda diligencia.
empeñando esta obra Antonio de Herrera, premiado pri-
mero de la relacion de la America, quando entorpez pu-
do star reconocida. Llegó con sus decadas a la
año 1554 inclusive, con tanto apuro, como lo assegu-
ra la comun opinion, no solo de España, sino de
las naciones estranas, y podemos ver de el lo q dize

§ 3.ª Dificultad
de continuar la historia
de las cosas occidentales.

Agrio notario, parte politica: q esta basada en una alta
Artaza, de las cosas humanas, y alla, sabia, y notoria, que
clamaba: Huyectos, naz, etatis. asi como Historico
Antonio de Herrera, garye, q nacio en una alta at-
taza de la America, donde lo registra todo, y como si
atado obvia estado presente, no ligada de todo, dice con
las descripciones, qto es, y qto es, y en la narra-
cion, qto fue, qto na fue. hizo perfecto juicio de los
escritos, q se hicieron, de las relaciones, q se escribieron,
y coloco en uno, por su orden, lo q en otros, autors
staba dividido, complicada con el titulo de historia
general, y escribiendo exactamente, lo hego en particular.
no faltó un zolo, q le calumnia el aver escrito, qto
no avia visto, ni experimentado, pero bien fuera, q esta
rigido Aristarco, para colocar su cadaveria, dice, lo
q Antonio de Herrera avia saltado a la geografia en
sus descripciones, o a la verdad en sus narraciones, ya
siempre de algo su calumnia, y no se quedara en sola
maldizencia, no vio todo lo que escribio, y por lo
de allaron presentes a los historiadores, q escribieron, q
escribio lo q se vea, y el ser español q Fernando Cortes
hizo lo mismo en sus relaciones, lo demas, q se vea
lo que se dice, lo q lo vieron, no puede verirse sin
la fee humana: escribe bien, el q con ella escribe, la mayor
sinceridad, q de los escritores canonicos, cuya pluma gobier-
na el Espiritu Santo, el historiador prudente solo puede
escribir lo q alla historiada por los q lo vieron, y con
algun modo lo refieren, solo puede alargar la verdad
q se refiere fabuloso, y el q no asiente a esta historica
fee humana, no quiere un otro hombre, que sea
de despreciable la suya, q es de la credibilidad misma.
Tambien le calumnia este genitor a Herrera el no aver
continuado sus decadas, de q se espanta, por no ser tan
continuos los sujetos por los años, ni ser tantos cada
año, como los que se escriben, q en la de el Prudente
Antiquo, una alguna, garye, se puede ad milla, q
escrita, y el rigido critico, pudo tomar la pluma, y en
tanta tanta obra, como era fugil, conseruar esta escrupu-
losa quando, el q es fugil en procurar, de q se vea
sinceridad para sacar alguna, q se queda a conseruar?
la certeza de su pluma pone limite a su calumnia. La
escrupu de Herrera, dice, q no es segura la dificultad
de continuar esta historia, que sea de tan largo vuelo supleno. x

* Jallidye Antonio de
Leon en su Bibliotheca
esta heita en muy lo
pruta, q ay de las indias,
por aver su autho q respu-
ludo en ella, todo lo q
leto asta el año de 1554.
Respice el mismo, q por
mandado de su Magstad
la continuaba a Thomas
Lamayo de Vargas, la co-
nista, pero no se sabe si
se aya continuado en sus

ya in insalubre

de un... que... de un... que... de un... que...

Antonio de Solis Chronista mayor de Indias, Puzo... de la Eloguina Española en estos tiempos... de Castilla, no segunda, al de los Antiguos... que quis... en su inclinacion algunos diez el intento de continuar la historia general de Antonio de Herrera... y para esto leyó con diligente... lo de diferentes decubrimientos y conquistas, circunscion diferentes plumas, naturales y extranjeras... se venia en buscar papeles y en esperar reliquias... que se conllegada alo circulo de la historia, allo tanta multitud de cabos pendientes, y parecia poco menor... imposible acabar, sin confusiones... que tienda comun seligra de todas las huro... general... en las transiciones de unos sujetos a otros, es casi imposible de venger en la materia por que las Indias occidentales se componen de dos Nuevas muy dilatadas y de innumerables islas, y de diferentes compuestas... se alla obligada el historiador a dejar, y recoger muchas veces los sujetos menores, y volver al lector sobre los de los pendientes, otener en pasado por zigzag la memoria. Juan de Alaba a Antonio de Herrera por averle dicho este assumpto y dice le trabaja con agicate. Anade: Contodo esto no allamos en sus decabros, todo aquel desahoga y claridad, y repete, para comprenderle, ni podria darsele mayor, aviendo de acudir con la pluma atarata minucumbre de acargamientos, desandolos y vistiendo a ellos, segun el arbitrio de el tiempo, y sin pisar alguna vez la linea de los años... con esto se circun de historiador, se prosigui las decabros de Herrera, y segun de ellos la conquista de la nueva España, y aun de esta acabada, aya don de llega, y se perfecta, ni admito su dudulpa, ni califico la jenua, y hijo de Herrera, solo espera, para, y conite la dificultad de esta historia, y de sus ahceres, y ateno ad Antio no de solo de proseguir la. betenido Cuen, reconociendo otros dificultades, y han... atan guano varan, se empenara en la continuacion de esta historia, y para como para de las de empuendala quien tiene la custodia de la biblioteca, y asi empuendo el continuada, desde el año 1554, adonde acabó Herrera. La dificultad de pasar de unos sujetos a otros

no y el mayor embargo para el lector, si que el orden de los tiempos, ni para el lector, por lo que se debe... ualtes, leyendo la historia general, y esta es comun a todos los que se ven, annales, como esta... hauer en la historia general de los Indias, no ay mas union de sujetos, y la que tienen los tiempos, y aun de tal vez se anticipa algo de el, por venir a mayor proximidad de la noticia, como ayo Herrera, segun es de el arte saltar alguno vez al arte, para alivia de el lector, y memoria de lo artífyzado... ezicatos, y ay muchos cabos pendientes, y para acabarlos por star muy breves, ha sido necesario de algunos hombres, y he comunicado, y para entrar en los sujetos presentes, se epitomen algunos de los pasados, por lo que muchos no los abran leydo, ni se fueren de ellos, por lo que no son ya comunes las de cada y de Herrera, y se han digno entrar en un sujeto hecho de una parte y otra, sin otra noticia de ella, con esto se uniran todos los cabos pendientes, y con esto epitomen se suplan algunos defectos, y se corrigiran algunos de ellos, y se comocieron, por relaciones, notan segun ni tan examinadas, como las de despues se han averiguado, por los que han escrito historias particulares con vista de papeles autenticos, y son los anthonny y sino - La mayor dificultad, y he allado, es de la continuacion inmediata de el año 1555, por lo que notan de Herrera, con toda diligencia, ni notan de Antonio de Solis, con todo quanto dice Guico y Obreaus, por lo que procurando recoger sus papeles tocante a este punto, no allé ninguno, ni noticia de el, y aun se han escrito muchas historias de las Religiones, y han continuado la predicacion de el evangelio, y dilacion de la fe de aquellos tiempos, como su intento principal es, de no se de lo, y de sus operaciones, no se dilataron mucho en los sucesos Politicos, no obstante tocan algunos, y nos hemos de valer de ellos, y no he podido recoger dilaciones particulares de aquellos tiempos, y son las que avian de dar noticia, y materiales, para continuar esta historia, ni aun he allado noticias para buscar, por lo que una biblioteca en Granada, no se alla, sino de algunos pocos Manuscritos, y en otros era dificultades conseguirlos, y aya total mente de el vobados, y de las las Bibliothecas, y encaaban en Thelours, Rosedat ban digna de reprehencion. Para no strarme, de los fragmentos y en otros quales

de un... que... de un... que... de un... que... de un... que... de un... que... de un... que...

de un... que... de un... que... de un... que... de un... que... de un... que...



1 y algunas historias Ms. y otros papeles, q me ha ofe. Sino, mas la casualidad q la diligencia, de los qual se doy noticia, en el indice se los authores. de q me he vali do.

ab qut 3a

de las historias de las religiones allamos, y de otras q tocan algunos sujetos particulares. Hemos de continuar esta historia, quanto se permitte ala diligencia humana, q puede star de mi parte. Los son los q han de alhar + San. de la obra. aviendo mandado el emperador Carlos I. a Juan Gines de Sepulveda, su historiador, q escribiera la historia de Britannia, segun se la murte de el Rey Eduardo, escubo su qines al Cardenal Reginalda Pole, q todo su aydado era, allas authores, varones graves, y buenos. q le enseñaron, y le instruyeron, acerca de los sujetos, que asu taran, y pusi. dieran, y q lo supieron con buena fe. y ala verdad deya muy bien. por q gan en escribir lo q no via, y lo sea y de duja de la escrita, o por relacion; tiene dicha para el credito de su h. y toda, en encontrar con ciertos, o algunas historias, por q lo mal, q por si puede hazer, el, con buena cura attendor a los sujetos, considero las qit auy tangios, por si con ellas se acredita, y en lo demas star, ala fe humana, q esta q allegua al historiador, aqui n. no lleba la pluma fuerza divina, con o scita.

De grande fee son los authores, de que me valgo. que con curren en ellos lo que pedia Juan Gines de Sepulveda a la gravedad de las personas. La bondad de las historias, en q se funda la fe humana como constara todo cha de el catalogo. q pondre de ellos. unos aplicaron a los mismos sujetos, otros los repitieron de los q aplicaron. y asi esta continuacion de la historia de Heura, sino fuere muy llena, por lo menos sera muy veridica. q es lo q conuene. La escoria de la historia, pues vive con la verdad, este juicio se formado por la comun adama. don, por los escritores, y por las personas de los authores. q digo.

Y para mayor credito de esta obra muchas veces ablo con los mismos galibuy de los authores, q miraban las noticias. por q como mi principal assumpto es, que ger en uno, los sujetos, q estan escapidos en varios libros; que en dadas esta gloria. q no solo allen ayos, lo q escabieron, sino de el modo, q lo escribieron. dos modos allo se escritores generales, q regular mente con vienen en una misma cosa, q el copiar las particu lares. pero se differencian, en q unos dicen, de donde lo copian, q otros lo callan, escribiendo con las mismas palabras. a estos se bonos notari de Plagios, pues se valen de trabajos ayos, y no allan buyen la gloria a los q la merecieron, y se la quieren lebar ellos, a los otros.

a historia

esta historia q se copian de los authores.

ni les se bonos culpar, ni juzgar por poco eloquentes, aunque escaban con las palabras ayos, pues fuera facil usar de otras Equivalentes; sino darles la gloria de suama mente venidura, y sus escibidos. pues allando los sujetos bien escibidos, no por falta de el, qniera, sino por generalidad, deparando la escoria con la generalidad de los q aun en la historia quieren novedades. En el escibido, aditivamente a las palabras, q son segun el, q los segundos historiadores, he limitado, y con ser tan breues, q me valgo, no por ello se allara diversidad de stilo, por q he dirigido el muy acomodado al assumpto, mudando palabras y pias, lo quanto me ha parecido necesario. tengan pues los pae de seoras, la gloria de lo que trabajan, y o me contento con la de averlos referido en esta historia general, y asi pondre el catalogo de ellos en commun, y algunas veces los citare en particular.

Sumame de exemplar. Wilhelmo Malmez brenante. ningu no, dice, con razon se bonos culpar, el q llenando este volumen con tales escritos, tan poca ama la gloria ayos. antes bien daa peodon, si juzga lo q es justo, para la historia, q he tomado ami cuenta, y poame los segun, el lector estudioso ha de dar al escritor los gracias, por q allara ayos todos los cosas congregadas, q se costara mucho trabajo, y mucho trabajo, y aun se puede dudar, si pudiera aboaly. * Por lo qual deya bien el Sr. Thomas de By con el la dio, q concurre, de procurara la salud de todos los genios; con dificultad que se pueda, alguno de nosotros, por q ninguno a sabiendo, hemos de pensar, sino que de todos hemos heyo honourosa mencion, de quien algo hemos repitido. Confieso, q en cosas menudas, he callado los nombres de los authores, por no causar a los otros fastidios, y q no seamos de poner muchos, q no aya costado el papel trabajo, no solo en hazer el juicio de lo q escibimos, sino en el modo de referirlo. * Pero no puedo dexar de advertir, q tocando a esta historia, los tres generos de narraciones, q dfe, divina, humano, y natural; asi en la historia general de el tme era, como en las particulares de las provincias; allo q stan divididos (excepto los de las religiones) en lo que la eta alo divino, y celestial, recibiendo en esta el prin cipal assumpto, por q el dominio q Alejandro q consilio

judicia haze un catalogo dilatado de stos, y aun de los otros, pero si en lo tienen se conozido los eruditos.

lib. 1.º de gela Pontife. Anp. pag 207.

* queriendo muy el trabajo de copiarlo, y unido, aun que no es el ingenio, q obli gar al lector, a que se note en sus cartas, remitiendole a sus authores. Como dfo Remundo deffo. en su insigne obra. Con tra el impio Altolino. A quamquam quis transcriberem molera sint, et nobis ma gis labor, quam ingenium tamen scire utilitati causz multo magis prestat, nec enim omnibus vel ab eorum copia, vel aliq tantum datur; sed pot sentem fidem sequuntur, potius quam quiescam. quare nec imini bus accomodat. Legimus pag 216.

q s. q esta historia es eclesiastica, y secular.

* y el bop Pictas thon. en el prelogo al lector dice: no tengo muy parte en esta obra q la que le me quite atribuir por aver reducido a compendio de otros, y alengase me muer amigos, la que se paron es que los authores, q van citados.



de la America alos catholicos Reyes, principalmente de
 Virgilio a esto, y a esto miraron principalmente las
 conquistas y descubrimientos de los catholicos Reyes.
 y assi lo principal de la historia de la America era
 dar noticia, como cumplimiento con esta obligacion,
 y como se van consiguiendo el fin de sus conquistas, y
 no ocuparse todo en la narracion de los medos.
 Bien es referir las conquistas, descubrimientos, y
 poblaciones, el oro, la plata, las perlas, los animales,
 las aves, las yerbas, y yerbas de el America, pero no se
 debio omitir la spacia pro mulgacion de el evangelio,
 la fundacion de iglesias, cathedrales, ^{parroquias,} conventos,
 y la innumerable conversion de los indios. Bien
 es referir de todo de lo militar, y Político, de los Reyes, que
 de esta intercomunicacion, pero por lo que se ha de omitir lo de
 justicia, y los varones esclarecidos en santidad, y letras,
 entregados al olvido, en esta dolo diligencia alos Reys
 gloriosos, por lo que les toca y omittos alos Reyes, como se
 ve, y principalmente los torales. yo nabo he de omitir
 de los que pertenecen a los catholicos Monarchas. Me
 tora es general de la conquista de los indios occidentales,
 y de el establecimiento de la fe en ellos, y enagenos
 las diuicias, y si pudieran regarase, pero no demostren
 el allungo es una, y es historiar un protector de
 la fe en el America, y aun que son muchos los
 individuos, y catholicos Reyes, se van suplen-
 do; como dos reglándose un mismo zelo, como
 serviente a su obligacion, descubriendo nuevas
 cosas, pobladas nuevas ciudades, guas edificando
 templos, viuas de dios, y materiales, donde se le de
 culto, veanse establecimientos de leyes para el
 gobierno, y fundacion de vniuersidades para la
 enseruancia. Vnanse capitanes generales para la
 defensa de los pueblos, y misionarios para la
 tuncion de los indios, sin peudonar a espensas
 gastos de la hacienda Real, assi en londejados, como
 en alimentados. Veasse el cuidado de el alma
 de los indios, si les cargaban de espensas tributos,
 y todo lo que pide un buen gobierno, en lo espiritual, y
 temporal, en leyes, castigos, ordenaciones, y recurros.
 con esto deben en mudese las lenguas profanas,

que temeraria mente embidiosas atribuyen a con-
 quista de la America ala codicia, y ambicion, y no
 ala piedad, y religion. y para que sea conseruado
 judicialmente un reconocimiento calcula todos
 de lo que se gasta en el culto diuino, en los ministros,
 que asisten ala enseruancia de la fe, y su propa-
 gacion, en la administracion de la justicia, y
 la medicina, y conseruacion de lo adquirido con
 tra iruaciones visitas, y ^{conuersiones} de los que
 no solo han procurado, por codicia, y ambicion per-
 turbar la sagrada, sino introducir hereticas doctrinas,
 profanar los templos, y quitar la vida a sus
 ministros. Con esto se conseruacion, quanto prevalecen los
 motivos espirituales, agual quera motivo humano
 que pueda interuenir, y el mayor interes para
 los catholicos Reyes, es el ganar almas para dios,
 y que venen la gloria humana ala exaltacion
 de la diuina, y su grandezza, por esta monarchia, ^{que por la mayor} Magnificencia
 Magestad -
 A los que han sido inuestidos con los contratos de los
 Reyes, y sus subditos, y se han allado en estas
 conquistas, quisiera preguntar, que motivo han
 tenido, los que han ^{hecho} las iruaciones, y en esta hiebre
 se seruiremos, por lo que es mayor, como se vea, no ha
 sido, mas que hacer tyranicos robos, alos que
 graban por eyendo. dironles acaso los Alca-
 ldes poder para vndicar, la visura, y suppo-
 nes, y los hejeron? no se allaran tales legacio-
 nes? los que estan contentos con la religion catho-
 lica, conbieron ley a pedir predicadores de la heresia, no puey han padegido,
 por defender la fe catho-
 lica romana.
 han sido sus iruaciones, mas que de pura codicia,
 y de ^{deso} destruir la religion catholica? los que estan
 saquentando los templos, y destruyendo el tie-
 mendo sacrificios eucharisticos, dironles facultad
 para destruir sus templos, profanar sus ima-
 genes, martyrizas sus sacerdotes? puey los que ha-
 zen semejantes maldades, y los que los aprouden

[Faint handwritten notes in the left margin, including the words "exterior" and "interior" visible at the bottom.]

[Marginal note:] Magnificencia de la diuina Magestad -

[Marginal note:] no puey han padegido, por defender la fe catholica romana.

como tienen audacia, para abrir las uvas, y mas
 vez las plomas contra los catholicos Reyes. para
 vindicacion de estos agravos. y calumnias, male
 volas. y de algunos indicieta mente zelosos, teny
 ideam. y comenzada una obra, q̄ intitula America
 y para, ocupando en ella algunos feyos, sin fal
 tar alla continuacion de esta de cada, tomamelo
 para oñio, y discusion, la diuersidad de la materia
 sin interrupcion de el trabajo. espere sea de la glo
 ria de Dios, y de nuestros catholicos Monarchas.

§ 6^o
 que esta historia es
 geografica, y q̄ esta
 ajustada la Chronologia
 y conclusion desta
 prolecion.

Esta se advierte, q̄ todos los que han de leer esta
 historia, con perfecta inteligencia, deben notyros de
 la geographia de la America, y assi la permitio An
 tonia de Herrera a sus de cada, pero no pudo hacer la
 descripcion adecuada. o por q̄ no le ministraron en
 fey notyros, o por q̄ se han seguido nuevos des
 cubrimientos, poblaciones, y conquistas; y algunos
 escritores, se han empujado, en publicar extractos
 de plomas, por las relaciones, q̄ despues aca han
 navegado, como se ven en Theodoro Bry, Juan
 de Saet, Williet, y otros. lo q̄ fueze necesario para
 esta continuacion, lo pondre en ella; alguno lo suz
 gaza por digesion ajena, pero tiene contra si
 a Herodoto q̄ de la historia, q̄ describia lo q̄ historaba,
 y a Strabon, q̄ historaba lo q̄ describia. assi se dan
 la mano. la historia y geographia, y la una es luz de la otra.

1. y mas q̄ en esta obra se
 describe la historia
 y de cada y de cada y
 Maximo y r.

La puntualidad de la chronologia, se ha procurado,
 quanto es posible. por q̄ como dize un Anonimo, ti
 tuba la fe de los feyos, sino esta distinguida con
 los tiempos. La naturaleza a tiene sus tiempos para
 obrar. de suate, q̄ lo que fue, sino sabes quando fue,
 parece, por la confusion, q̄ no fue. forma un mon
 tuo, grande, informe, y horrendo, quien agasta la
 Chronologia de la historia, y no puede tener consistencia la
 verdad, y se historia, dize Antonio Possevino, si

no la vne, y fultatepe lanota de los tiempos, y segura chronologia.
 fuera materia larga referir los varones grandes en
 Sanchidad, q̄ en la America han florecido; traemos al
 gunos; no por q̄ necesitan de nuestras alabanzas,
 pues se han exaltado en ellas bien doctos plomas;
 sino por q̄ necesitamos de sus memorias, no solo
 para la imitacion, como dize S. Bartio el grande,
 sino para el complemento de la notyria de algunos
 feyos en las conquistas, ademas de su prediccion de la se.
 Finalmente, como dize Livio, q̄ Roma; O la passion
 de el Empio me engaña, O ninguna Republica fue
 mayor, ni mas sancha, ni mas rica de buenos feyos;
 y flois: quien leyere su historia, no lee los feyos
 de un Pueblo, sino de todo el genero humano.
 assi digo, ya de el Reyno de la America, y nuevos
 mandos; pues en tan dilatados terminos de las Indias
 occidentales, y en tantos, y en tan varios feyos,
 caben los terminos amplios de la posibilidad, y los
 feyos de la Asia, Europa, y Africa. pues las iguales,
 y aun exete la America, y son tantas, y tan varias
 las gentes, q̄ la habitan, q̄ pueden adequar sus a contesim.

En esta decada estan los feyos desde el año de 1555.
 asta el de 65 eclensine, y por la razon, q̄ si de otros unos
 feyos con otros ay mucha variedad, con brevedad.

Tambien se ha de advertir, q̄ como se ha atafado
 tanto esta historia, se desea la brevedad en publicarla, y
 por esta razon, siendo cosas tan dicapantes, la maduag,
 y la zeleidad; y no pudiendo facilmente con esta ocurrirse
 a aquellas se anteygo la obediencia, y el merito de ella,
 al Juicio, y aplauso de los que quicun, q̄ sean tan castigados
 las obras, q̄ no aya redundancia, ni aun en las palabras.
 Segui el consejo de J. Idonio Appolinar lib. 9. ep. 16.
 nam quotiens liber quicquam scribi cū subetur, non
 tantum spectat author amaro, quantum ab obsequio.
 Siempre, q̄ se manda escribir agria un libro, ~~no~~
 no espera el author tanto el merito de lo q̄ ha escrito,
 quanto de la obediencia, por q̄ con brevedad, le ha escrito.
 q̄ poniendose a los rigidos Aristasos, y su agria zensura;

por manifestar la prompta obediencia.
 Pero tambien advierte, q̄ la brevedad harido efecto de
 el trabajo, no omision de ponderacion, y esamende
 lo q̄ se ha escrito, pues rep̄ y quatro vezes se ha esam
 nado, por el nome arguyesen con storagio
 Summite materiam veltar, qui scribitur equam
 et veltate diu, quid ferre ^{recurrent} veltant humi
 quid veltant humi, cui lecta potenter
 east rep̄, nec facundia deicut hunc.
 nec lucidus ordo
 que mire cada qual en lo q̄ se empona, q̄ no se le ha de pagar
 en guerra brevedad de el tiempo, si en el orden y esta
 facundia, no corresponde a su espectacion la obra.
 y aunq̄ he puesto toda diligencia, siempre pegero de
 perdon de los yerroz, pues como deya Fr̄ Lydoneo: recu
peram librum, plenum, oneratum, causarum, tempuum
reasonarum, congruū, facturū, eam videret imputen
tionem, si tantum mihi cuncta placuerint, ut nulle
tibi duplicem confideam. he escrito un libro, vltimo
 y cargado, de varia congestion, de causas, tiempos, y per
 sonas. obrara con demasiado de audacia, si estudiara
 tan sabi hecho de mi trabajo, y fuera todo de mi agrado;
 q̄ tubiera con fianza, q̄ todo avia de ser de el tuyo, y que
 nada te desagradaue. pero ni tengo esta confianza, ni
 de confio de tu benevolencia, y estoy dispuesto a enmendar
 los yerroz, q̄ descubriere tu crudizion. todo lo que se me
 sujeto ala correccion de la IIª iglesia catholica romana q̄

Catálogo

de los authors, de donde se ha
 recogido esta obra.

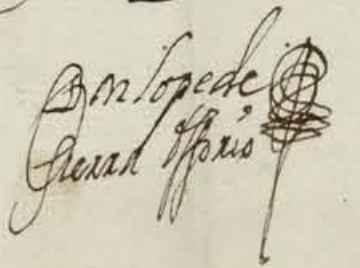
- Antonio de Herrera en su descripción de la America, en las Indias, y vida de el Sr̄ Philippe 2º y longuissimos 13000. *en las Indias*
- Descripción de la America publicada por Theodor Bry en sus dos partes, y descripción de el Perú. *x historia de la india oriental en sus dos partes*
- Apologia en defensa de los PP̄ de la Compania, por el Sr̄ Alejandro Valignano de la misma orden Manuscrita.
- En forma de el Sr̄ Fr̄ Antonio gonzalez de la orden de Sr̄ Domingos, por su Religión al Sr̄ Juan Bautista Maxini general.
- Historia de Cinaboa de el Sr̄ Antonio Pceez de Ribas de la Compania de Jesus.
- Historia de la orden de Sr̄ Domingos de Guatemala y Chiapa, por el Sr̄ Antonio de Remeral.
- Historia de el Peru de el Sr̄ Antonio de la Calancha, de la orden de Sr̄ Augustin. dos tomos
- Fr̄ Alonso Fernandez, de la orden de Sr̄ Domingos, en la congregacion predicadora, y en la historia eclesiastica, y:
- Historia de Chile de el Sr̄ Alonso de Ovalle de la Compania de Jesus.
- Historia de Mexico de la orden de Sr̄ Domingos, por el Sr̄ Fr̄ Augustin de Padilla.
- Alonso de Capilla en su Avautana.
- Alvar niniez Cabeza de Baca, relacion de sus dos jornadas.
- Agustin de Garate coronica de el Peru
- Fr̄ Alonso Ramon, chronista de la orden de Sr̄ de la Merced. *en las Indias*
- Benal Diaz de el castillo historia de Mexico.
- Bartolome Mairats. oibe Maximino
- Historia de el Peru de Diego Fernandez Palentino.
- Historia de la Provincia de los Charcas, por Fr̄ Diego de Mendoza de la orden de Francisco.

Historia de Yucatan por Fr Diego de Cogolludo de la
 orden de S. Francisco, publicada por el Sr Francisco de
 ayeta de la misma orden
 Diego de Couto, decadas de el Asia.
 thesaurus indico de el Sr Diego de Mendoza de
 la compania de Jesus.
 Historiadelas Provincias de el Rosario con Phillipinas
 por el Sr Fr Diego Alvarez Obispo de la nueva
 segovia.
 y estaban de Salazar, Monje de la cartusa en los
 veinte discursos sobre el credo
 Francisco Gomara, Historia de las indias, y con
 gustia de Mexico
 Historia de Mondanas de el Sr Francisco Combes
 de la compania de Jesus
 Historia de las Phillipinas de el Sr Francisco
 Colini, de la compania de Jesus.
 Memorial por las Phillipinas de el Sr Juan
 de los Rios.
 Gil Gonzalez de Avila theano de las iglesias catho-
 drales de las indias.
 El inca Garcilasso, Historia general de el Peru,
 y de la Florida.
 Historia Latina de el Peru de el Sr Fr Joachin
 Braubio, de la orden de S. Augustin.
 Historia de la nueva Espana de el Sr Fr Juan de
 grisalva, de la orden de S. Augustin.
 Memorial de su Sr Dn de la corte, Fiscal Mayor de
 la secretaria de la nueva Espana, y el 2º
 Description de las indias de el Sr de Laet. y la respuesta a Hugo
 Relaciones Latinas de las Peruginaciones de el
 Sr de victoria, por el Sr Juan Biscio, de la com-
 pania de Jesus
 El Sr Juan de Castellanos, elegias de Varones illustres
 de indias, tres partes la primera impresa en el
 año de 1532. La segunda y tercera parte M. S.
 de la libreria de el Sr Marques de el campo
 original. La 2.ª con la aprobacion, por el Sr Monto
 de Ezilla, y la 3.ª por el Sr Pedro de Lamien.
 Historia de Mechoacan de la orden de S. Augustin de el Sr Diego
 Basalengue.

Sr Hieronimo Roman, Cronica de la orden de S. Augustin
 Hermirano de S. Augustin.
 Bartolome Leonardo de Argensola Congrua de
 Las Malucas.
 Derecho de las iglesias cathedrales de las indias
 por el Sr Juan de Benavente.
 Historia de S. Martin, y el nuevo Reyno de
 granada, por el Sr Pedro de Aguado, de la orden
 de S. Juan, Provincial de S. Fe. M. S. de la li-
 breria de el Sr Marques de el campo, per-
 bricada por el Sr Zapata de el Marmol. 19. y la 2ª de la libreria
 de el Sr Pedro de Ona, su Poema Arauco Gomado.
 El Sr Pedro Piedra Plata Historia general de la conquista
 de el nuevo Reyno de granada.
 Noticia de las conquistas de tierra firme por
 el Sr Pedro Simon, de la orden de S. Francisco
 provincial de el nuevo Reyno de granada.
 Pedro Ziega de Leon, Cronica de el Peru.
 Historia de las islas de el Archipiélago, por el Sr
 Mayolo de Roba de Noira, Religioso de S. Francisco.
 Historia de la china de el Sr Juan de Mendoza de
 la orden de S. Augustin.
 Historia del convento de la orden de S. Augustin
 de Salamanca, por el Sr Fr Thomas de Herrera.
 Relacion de el sitio de Mexico, por el Sr Juan de Pedro
 Relator de aquella audiencia y mandada hacer
 por el Sr Virrey, Marques de la Cueva.
 Relaciones de Flaminio en el tomo Mexico.
 Provisiones, y cedula reales en quince tomos
 impresas en Madrid el año de 1526.
 Nueva recopilacion de indias en quatro tomos.
 Cronica de la provincia de S. Joseph, por el Sr Fr
 Joseph de Santa Maria.
 Relacion de el viaje de los Nobres, por el Sr
 Ono de S. Vicente el año de 1613.
 Sebastian Municao Cosmographia univocal.
 Description nueva de el Asia, Latina.

m. S. de la libreria de el Sr
 Srpe de Astillano -

De orden del Consejo. he visto La Decadanaona, de la obra
 general de las Indias occidentales que escriue el D^o. D^o. Pedro Fernandez
 del Pulgar, Magistral de la Iglesia de Palencia y Coronado
 mayor de las Indias. Continuando las que sobre la misma materia
 despo escultas Antonio de Herrera; Cuyo metodo sigue con azuato
 recogiendo a este solo libro, o a los 10. a que se ha reducido esta obra
 las noticias que estan esparcidas en muchas y diuersas obras
 particulares facilitando el Autor con su zelo aplicacion y exacto
 y con la claridad y pureza de su estilo; La claridad y inteligencia
 de cosas tan diuersas, y la descripción de Prouincias tan dilatadas
 que porca de una fuerza digno de mucha alabanza. y sumas
 componen una Verdadera Istoria gen. que manifiesta la
 gloria de nros Catholicos Reyes, y su grande yndad, y el
 cuidado de la propagacion de la fe. Los heroicos hechos
 Valor, prudencia, y Virtus de los Espanoles, en las profesiones
 militares, politica, eclesiastica, y Religiosa; Deson benientes
 ala publica utilidad para que a vista de los exemplos que
 yzados, se alienten los que al presente cuidan del gouerno
 de las Indias, a imitar sus azuatos, y a emular sus alabanzas
 hallaran arte sin recogido en esta obra, todo lo que podian desear
 y saber con tanto con tan vniuersal aclamacion Las Decadas
 de Antonio de Herrera, deuo esperarnos e amon. el aplauso
 que ha de merecer esta, si se da ala estampa, San lo siento
 Madrid 13. de Abril de 1670.

Don Lopez de
 Lerma


Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signature or name at the bottom of the page.

DE LOS TERCEROS TREINTA Y
OCHO AÑOS DE NUESTRO SEÑOR
DE MIL Y CINCO CIENTOS Y NOVENA

Main body of handwritten text on the right page, appearing to be a formal document or letter.

Aprobacion de Don Juan Luis Cortes del Consejo de Su Magestad en el Real y Supremo de Castilla.

M. P. S.

Entre las obras maravillosas de la Divina Providencia en que resplandecieron su infinita Sabiduria y Poder fue el descubrimiento del Nuevo Mundo a devocion y expensas de los Catholicos Reyes, porque como en la Creacion del Universo, no obstante que estaba criada la tierra cubierta de el abismo de las aguas, la harian invisible las tinieblas, asi la America estaba por sola invisible, pero abominable de los errores y idolotria, estaba no solo invisible, sino abominable, y como formada la luz se hermoseo, la tierra no solo apareciendo visible, sino manifestando su fecundidad, germinando plantas, elevando arboles fructiferas para alimentos, y infuctiferas para deleitar la vista, flores para el Olfato y diversos frutos para la conservacion de los vivientes, como dixo San Basilio el Magno, asi en entrando la luz de la fee en la America, aquella gente ruda, informe, y sin doctrina, depuso su error y horror, que la tenia tan deforme, y de costumbres tan bestiales, que se llevo a dudar si eran racionales, que es lo que dixo explicando este puncto Eucherius: Terra carnis nostra erat inanis et vacua, priusquam doctrina acciperet formam, et tenebrae erant super faciem abyssi, quia delictorum caecitas, et ignorantia profunda obruerat corde nostra tegebant.

Quanta gloria aya sido esta para los Catholicos Reyes y para toda España lo manifiesta la embidia de las demas naciones, que ya que no pueden ocultar tan magnificos y plaudosos hechos, procuran obscurecerlos y denigrarlos, o variando las circunstancias, o introduciendo motivos, que no intervinieron, o variando las causas, hechos que no se executaron. A esto ocurre V. A. intitulado Chronographo

que cumpliendo con lo que es propio de el Historiador que es escribir la verdad, manifestase los sucesos como fueron, para que no se ocultase la gloria de los que obraron bien, ni careciesen de vituperio los que no obraron como debian; y se destrozaren las sombras que espantan la malicia y la envidia. Cumplió tan exactamente Antonio de Herrera en sus ocho Decadas, como testifica el aplauso con que en todas naciones han sido recibidas. No se que genio interrumpió el proseguir esta Historia Universal, pues ningún Chronista la ha continuado, pues no son menos dignos de memoria y alabanza los hechos que al año 1584, donde acaba Herrera, se subiguieron; siendo tantas Historias particulares, que ministran materia a muchos Libros, y relaciones de los estranos, que aunque injustamente penetraron aquellas Regiones, no quisieron dexar en silencio, lo que mas acertadamente pudieron entregar al olvido, pero ministran materia para gloria de España.

Ahora el Doctor Don Pedro Fernandez de Pulgar, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Palencia y Chronista Mayor de Indias, Vox indefecti Laboris, Judicij acerrimi ac limatissimi, memoria confirmatissima, como lo publican sus muchas Obras impresas, por mandado de V. A. continua a Antonio de Herrera y me manda V. A. que vea esta nona Decada, y juzgo que en ella cumple exactamente con su obligación, pues no solamente abiega el asunto de la Historia general en la forma que esta escrita (que lo mas es de sucesos Militares y Politicos), sino que añade los Eclesiasticos, que se pueden decir alma de los demas, pues son el fin que tubo la Sede Apostolica en la Concesion de el Nuevo Mundo a los Reyes de España, y aun debia ser el principal asunto. En el Eclesiastico Cap. 46. se alaba el Valeroso Capitan Josue y primero se pone por Maximo en procurar la salud de los escogidos de Dios, que debe

entenderse

entenderse de la salud espiritual, y luego en espantar los Enemigos: Maximus in salutem Electorum Dei, expugnabit insurgentes hostes, ut consequatur hereditatem Israel. Asi los Catholicos Reyes de España fueron Maximos por la Salud espiritual de los Indios, para ellos espugnaban los enemigos que se levantaban a impedirlo, asi con siguieron la herencia del Nuevo Mundo, y asi lo eclesiastico y espiritual debe ser el principal asunto, y el alma de lo politico, como en esta Decada se contiene uno y otro.

Por lo qual y porque esta Historia no contiene cosa alguna contra la fee y buenas costumbres, ni contra la Regalia antes conduce a defensa de uno y otro, me parece digna de que quanto antes se publique, y que el Autor continúe en la misma forma, para que la gloria de Dios y de España en tan grandes progresos de la fee, que estan en diversas Historias escritas, se vnan en Historia general, y vnidas diversas luces en una refulgencia en la America y en todo el Orbe. Asi lo siento. Madrid y Noviembre 30 de 1690.

Don Juan Lucas Correas

de tener en su servicio guardes progresos. Pero muchos
 en poco tiempo. pero respecto de lo mucho que avia que
 remediar fue poco. y un cuerpo. y ha estado muy en
 flaco, no convalece tan facilmente, y aun suele
 recaer en su enfermedad. asi le sucedio al Reyno de el
 Peru. avia estado casi moribundo, y aun que escapó
 de la muerte, no avia convalecido, y amenagaba la
 recayda, y se via manifestar señales de ella.
 Los que en esta vacante tenían a su cargo el gobierno,
 hazian quanto podian, por acudir a remediar el dño.
 y sossegar las sediciones, con castigos convenientes
 de los que las originaban, y con premios de los beneme-
 ritos, como se ve en lo que refiere Herrera. y obraron
 con gran serenidad y valor, varro godines y otros. no
 les faltó proviendola en premiar los conquistadores,
 ni en apazigar los mal contentos. pero con todo esto,
 como estaba tan extendida la enfermedad, y tan
 arraigada; acada paso hazian escandalos, matando
 los unos a los otros, con grande inhumanidad; tenien-
 do por gusto los alborotos, en que se opponian pacien-
 tes a guarentes, codiziandose las haciendas, y aun qui-
 tandoselas, matando a sus dueños, y otros que les
 podian contradecir, sin tener respeto ala edad, ni
 ala autoridad, y cometiendo otros enormes delitos.
 por que no reynaba en ellos la religión, sino la codicia,
 y aya de todos los males. y no era facil extinguirlos, ni
 aun moderada. tan agobrada estaba de los vicios
 de los Peruanos, que mas parecia vicio congenito, que ad-
 quirido. o la costumbre se avia convalidado ya en na-
 turaleza, y aun es mas difícil de vengarse. y inclinacion natural.
 Esto se originó de el descontento general de toda la
 gente. por que al tiempo de la guerra con Francisco
 Pizarro y los que le precedieron, y siguieron; los
 oydores avian hecho grandes ofensas, y premio
 a los capitanes, diciendo, que en nombre de su Mage-
 dad gratificarian su trabajo, y gastos, y premiarian
 su fidelidad, con los repartimientos de los indios, que
 estaban vacos, segun la costumbre de aquella tierra,

que se daba esta remuneracion a los que se curaban su Mage-
 dad en la guerra, y en otras cosas, gastando sus haciendas,
 y aventurando sus personas, y como via con seguridad,
 el efecto en algunos; los que no se allaban remu-
 nerados, procuraban conseguirlo por si; impusien-
 tes de la dilacion, y apresurados de la codicia, y no atti-
 ende mas que a sajar el appetito de la riqueza. y
 desprecia las leyes divinas, y humanas; las olvida.
 Presentada pues la audiencia en Lima; pareció
 tiempo oportuno, para que los que en esta guerra
 avian servido, y estaban agraviados de el tiempo
 pasado, pidiesen el premio de sus trabajos, y ser-
 vicios, ya por el título, ya por las ofensas, y los oydo-
 res les avian hecho; ya por particular amistad, que
 algunos profesaban con ellos, y lo que mas les instaba
 a otros, era la necesidad. pues se avian empebre-
 zado, por servir en aquella jornada, y avia sido
 larga. La sombra de los que lo merecian, pedian, y
 hazian mayores instancias, los que no lo merecian,
 y tenian, no solo falta de meritos, sino sobra
 de culpas, y no les instaba la necesidad, y podia servir de ejemplo.
 Los dos oydores decian, que era justo, se hiciera
 luego el repartimiento. los otros dos sentian lo
 contrario, y que no convenia. de los dos primeros era
 comun opinion, que querian repartir la encomen-
 das, para darlos a sus deudos, amigos, y aliados,
 y honrados. los otros daban a entender a los soldados,
 y otras personas, que merecian la guerra; y la detencion
 era por su conveniencia, y para que en el repartimiento
 se procediese con justicia. en este equilibrio, no era
 facil allanar, quien inclinasse la balanza a lo que se
 avia todo era confusión, de que se originaban los desor-
 denes, y avemos referido, y termino otro disturbio, como los parados.
 Pasabane el tiempo en otras controversias, hasta que

necesidad, y la codicia. y no se daba corte, ni se
maba expediente. y llegó el caso atrevidos. & algunos
ablaban con libertad, y procurrían en palabras
de amenazas. murmuraban de tal suceso. & los hom-
bres de oficio, rezaban, no subiese a los algún mal
falso, de aquella gente, por que van muy malos
señales, & suelen ser jocos presagios de el mal, que se teme.
algo seguiraban de enguando, en guando; quando
corrian nuevas de q su Magestad avia nombrado
Virrey. pero alos que tenían por jocos, & los oydores
avian de cumplir con ellos primeros; hasta q se muy
suenso Españolo, y aunte miedo de otra manea. ma-
yor mente, por q no sabian si con el Virrey, que
venia, allarian aquel lugar, y entrada para sus
pretensiones, como la tenían con los oydores.

Y así tubo la tierra muchos dias con otro
religio. los vecinos con se de contentos. los guber-
nadores con mucho temor. los prudentes, y buenos
republicanos con justos zelos. y de aqui se puede
inferir qual es el estado de el Reyno.
pues si la vigilancia de los Virreyes, y la asistencia
de los oydores, no pueden componer tan dilatados
pueblos; estando el Reyno sin Virrey, y los oydores con
tan laborioso cuidado, por el inminente peligro
todo lo demas era preciso andar con cuidado, y
con falta de economía. ni se trataba de conquistar,
ni de poblacion, y no se veia poco si cumplierren con
su obligacion los eclesiasticos, en tanta turbulencia.

Stando el Reyno de el Peru en otro camino a
24 de marzo del 1566. llegó nueva cierta a la ciudad
de los Reyes, q Francisco de Mendoza, caido, y
deudo, de o Andres Hurtado de Mendoza, Marqués
de Canite, y Virrey de el Peru, avia llegado a Cayra,
y q el Marques se cambiaba de Panama, para que
diese noticia de un venida. causó esto grandissima
alegría, y regozijo, en aquel Reyno en general; quando
se puede conjeturar, y podian delectar los may. por las



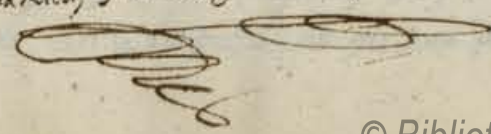
noticias de el suceso, cuyas grandas eran bien conocidas.
y por q entendian avian de parar las causas de todas
las guerras, & occurrir a los temores justos, en q se allaban.
Pero los que tenían el corazón dañado, no dexarian
algún sobresalto, por el testimonio de su conciencia.

He era el estado de lo principal de el Peru.
bien diferente de el de la nueva España. y así se van dife-
rentes los sucesos. el estado de el Franco, y otras pro-
vincias, diremos, quando en esta victoria, lleguen sus
tiempos, & no son los que menos se ilustraran.
ahora digamos con fiar qomara en la historia general
229 lo q pertenece a la gubernacion eclesiastica
y secular, en q se allaba la America en este tiempo.
Ay, dice, tambien en las indias muchas Audiencias,
y gubernaciones. pero de todas vienen al Consejo como a
supremo. en 1º Domingo, ay cargo de Merit y en Cuba
gubernador, & son las mayores, y principales islas.

En Mexico es la chancilleria de la nueva España.
y Preside D Luis de Velasco, Virrey de aquella pro-
vincia. en la nueva galizia está otra audiencia de
quatro Alcaldes mayores. guatemala y Nicaragua,
tienen así mismo una chancilleria. y la nueva
granada otra. en la ciudad de los Reyes ay otra
chancilleria, para todas las provincias de el Peru,
donde Preside el Virrey D Antonio de Mendoza, que
tambien ha Virrey de Mexico. ay tambien gubernadores
en muchas partes, como en el Bogivan, Panama, Car-
tagena, y Venezuela, y adelantados, q gobiernan,
como fiar de Montefo, en Tucatan. ay sin esto al-
caldes ordinarios en cada pueblo, y corregidores en
los grandes, q proveen los Virreyes en su jurisdiccion.

Los obispos administran justicia en lo
Eclesiastico, y son muchos.
santo Domingo es arzobispado, y tiene por sufraganeos,
alos obispos de Cuba, Bogivan, Honduras, Panama,
Cartagena, y Sª Martha.

Mexico es arzobispado, y acuden a el los obispos de
Xalisco, Mechuacan, Quaxaca, Fucala, guatemala, Chiapa, y Nicaragua.

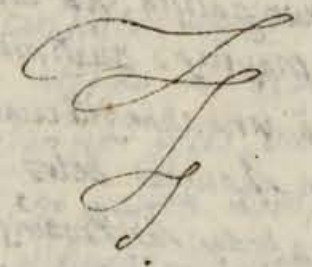




Laquidad de los Reyes en el Reyno, es sagrada. cuyos
 sufraganeos son los obispos de el cuzco, Quito, y
 Charcas. Mas laticamente se ve esto en el libro Preliminar ^{de los} ^{escrit}
 y patron de todos los obispos, dignidades, y bene-
 ficios, el Rey de Castilla, y asi los provee, y pre-
 senta por manera, que el señor absoluto de la in-
 dia, y son tanta tierra, como a vemos mostrado.
 por lo qual podemos afirmar ser el Rey de España
 el mayor señor de el mundo. asi gozara.

Con este presupuesto, veremos en la historia siguiente,
 quanto se aya aumentado la America, en lo El
 espiritual, y temporal, y quanto mayor sea la gran-
 deza de el Rey de España, aun que ha tenido la Ame-
 rica invasiones iniquas, y tambien describiremos.
 y mientras llega el nombramiento de don Andres de
 Mendoza por Virrey, daremos principio a esta
 decada, con lo que don Luis de Velasco, Virrey de
 la Nueva España, en lo qual, y en otros sucesos
 de el año de 55, y 56 ocuparemos el libro primero.

del Peru



Capitulo P

de la guerra, y los chichimecos habitan en la Nueva España.
 y lo que obispa contra ellos el Virrey don Luis Velasco.
 es la razon de los chichimecos donde habitan, vago por los
 montes, y los campos, como fieras, destituida de toda
 humanidad. de ordinario se esconden en las cavernas, y
 con dijsos de las fieras, duermen en el suelo, alla me la oruga
 de el jelo, velen la vida con frutos silvestres, y carne
 de fieras, y con sus picos se visten algunos, y otros
 andan desnudos. son de los bultos curajos, no andan con
 y armanse de autos, y flejes. son glotonos, y bebedores.
 y se embriagan con una bebida, que hacen de rayzes aguestas.
 los autos, que usan, son largos, y llevan los flejes en cueva
 les de la cueva se venidos arrollado, metido en un
 cordon, que se jira sobre las cañas, y en la muñeca un bra-
 sale de cuero de tejón, o de raposo con su pelo en el que
 bate la cuerda de el auto, por lo que no se le quite. son muy
 diestros, y siclos, en tirar con grandissima precipita, que
 bense a salir a los caminos, espiando primero la gente,
 cauras, y regues, que pasan, y aguardando en un mal paso
 que impide la entrada a los caballos, para seguirlos.
 y donde ellos puedan huir, siendo rebatidos procuran
 ocultarse, entre matas, y aun tendidos, y cubiertos con la
 yerba, y en reconociendo descubiertos, o sin orden, a los
 caminantes, les acometen, con grande impetu, suena, y
 vozera, causando turbacion en la gente y los caballos. a mu-
 chos pelean la vida, tanta es su crueldad, y asta de
 mujeres mozas, y hermosas católicas, solian matar
 de puer de usar de ellas. de sueltan las muy vejas, que
 cabras de los que matan, y el cuero con sus cabellos, se ponen
 en un cordel, y salen a las fiestas, y bayles, como trofeo
 de sus victorias, y se tiene por muy valiente al que saca
 muy cabellera de una sola fura. menos pugnan la plata
 y el oro en sus puestas, y caegan de la ropa, solo con la
 plata labrada. tambien usan algunas dadas, y por las
 mallas de las cotas, median las puntas de los casquillos
 de las flechas, que siempre son muy agudas, para poder pe-
 netrar las mallas. quando han hecho los cobos, se divi-
 den en tropez para volver a juntarse a zicera de tropez,
 y deatinar a los que siguen, y caso que los alcanzen, sean
 pocos, y nunca son muchos en numero, pues lo ordinario
 llegan a 200, pero siempre procuran hacer los pasos a
 sabido, para que ya que no salgan, con la empuja, no pierdan persona.

En gente puer. & en las fronteras sea para, para en la tierra
adentro muya, de quien se podia ayudar. Continuo en
molestas de ordinario los indios domytos, y pueros,
apartandolos de la quietud, y obediencia, en que estaban,
y otros bueros progrosos. & se huyan en su conversacion, y
instruccion en la sana fe catholica. multiplicaron tanto,
y se huyeron tan insolentes, y atrevidos, con la ayuda de
los otros vecinos de la tierra muy interior, & eran insubri-
bles, y ya muchos años presentes se terra por difficulti-
sa, y importuna guerra. En compendio el virrey & Luis
de velasco, o por ende a sus insolencias.

Aviulle levantado un chichimeca, llamado Melpora
por capitán de una parte de otros Barbaros, el qual
traya con sigo muchos de los de la tierra adentro, y
muy numerosos, & otros, y salen a los caminos, y embreba
sus guardias a robar por diversos partes, entiendo muy
adentro por las tierras de paz, de lo & nunca se peo; ha
suelto tanto danos, y muertes, & yano repudia caminar por
seguro, como & confina con su provincia, auy fuisse muy
deprivado por & otros saltadores lo que son todos, sin poder
remediado los & lo tenian a su cargo. por & quando lo lle-
ban a saber, y a los saltadores embian a ellos, y quierelos
buscar en tierra tan dilatada, poblada, y poblada, ea la
muy vez, padea tiempo, y trabajo; y así se guardaban los
danos hechos, y los danadores sin castigo, y aun muy anima-
dos, y daban con las victorias, y robar huyan, y platanos
de toda la tierra, y de los lugares, y pechos acomodados, a su
intento, a su para saltar, como para retirarse.

D Luis de velasco, considero todas estas cosas, de
el año, & llevo por virrey de la nueva España el año de
1551, y como gobernador zeloso de el bien de aquella Re-
publica, fue provido con mucha diligencia, y prudencia
todos los medios, & le parecieron con venientes, para reme-
diar tantos danos. y primera mente embio a confusion am-
pla, y buen numero de soldados al oydo Heredia, y auy
el Comisario, y los soldados Magallanes, hicieron lo que
debían de su parte, no consiguiendo el intento: antes irri-
taron muy a aquellos Barbaros, a guerra, y a robar, y se hi-
cieron muy duros, y valientes, por & pedian el mundo,
y cobardía, por las veces, & llegaron con los Castellanos aly
manos, sin quedar vergüenza, antes con bueros sucesos.
Entre otros castos irridos, & desbaratados en el mal paso

de los ojos, como otros zacatecos una escolla, & iba
guardando sesenta caeros, y robaban de ellos, muy de
30 ff pesos de plata, y plata labrada, y otras riquezas, y muy
mucha, con lo llevaban cargado, y muchos indios, y entre
ellos una donzella castellana, & como se vio entre los Bar-
baros, fingio con ademanos, & estaba de buena gana con ellos,
animandolos, y dirigendolos, con & caes iba muy a pa, para
robar, y quando los vio descuidados, se subo en un árbol,
adonde sebia, & iba un hombre enfermo, & llevaba dos ar-
cabuzes, y le animo, a que los disparasse, y mientras dispa-
ra el uno, cargaba el otro ella, con gran presteza, y caminando
se escondieron sucaos, & fue el yelo se escapó

Considerando pues el virrey tan grandes danos, y
la tierra ya no se podia cultivar, ni tratar, juzgo por
remedio el mas conveniente poblar las fronteras muy pe-
queñas, de mexicas, & con la continua resistencia de los sol-
dados en ellos, pudades resistir mejor a otros Barbaros
saltadores. escujo este conveniente, y en el camino de
los zacatecos, pobló la villa de Maguel, guarenta leguas
de Mexico, entrecera llama, y poblada de estanzia de bay, y
de buen camino, asta las vueltas, & estan en el camino
dentro, para muy pelagoso de los saltadores, porque allí
han heyo muy y muertes, y saltos, por sea una travesía,
por donde pasaban, viniendo de las tierras, de de las sierras
& llaman de el Uruguay, y las de S. Phelippe, ala sierrita
de guanaxato. entorpec fue remedio oportuno, para
embaxar los danos escapados, y tambien para conservar
los indios domytos, & estan en aquella comarca, y tierra
de Xilotepec, y Tuxatlan de la Provincia de Mechoacan,
& eran muy molestados de los chichimecos.

De la calidad de la tierra adonde poble D Luis de velasco
la dicha villa, y de su fertilidad, se ha visto lo & basta, y
de la abundancia, y sano temple, para q de robar, & aunque
la tierra es muy propia para ganados; es mejor manera
para el Bacano, pues por orden de el yelo es tal para las
Bacas, & en el tiempo de la seca, se retira el mismo ganado
(& es gran numero el & se ha multiplicado, desde & lo llevaban
los Castellanos) y se va la tierra adentro, de guerra, para
mantenase en los grandes pastos, forales, y a brevedades, &
alli ay, y luego & las aguas entran, el mismo ganado se
sale, y vuelve ala tierra llana, y de paz, sin sea apremiado,

ni conidos, para gozar de los buenos frutos de los
villas de las villas de i Philippe, y i Miguel.

Diste este nombre a la villa, por una iglesia dedicada
al i Arcangel, y fundaron unos religiosos franciscanos, y
fueron de Xelotepague a aquel lugar, y primas se llama
miba ycuinpan, que quiere decir agua de Peores. Dista
la villa de i Miguel de Mechaacan treinta leguas, y veinte
y tres de la de quayangares.

El capitulo se ha reducido de Herrera, y Cacl, y se dirige
de los dos lugares de i Philippe, y i Miguel, en la deca
phon de Mechaacan: el segundo lugar meche el lugar de
i Miguel, sito en la misma provincia, 35 leguas de Pariguas, aqui
el aguilon, y 40 de la ciudad de Mexico, aqui el favoras. en su
lano, pero algo áspero, y cae de el camino, y va algo mojado
de los zapateros, y este camino en el principio de el, es bastante malo
seguro, pero caminando algo, se juzga muy peligroso, por los
varios flexos, y resacas, por los baobabs feos, y habitacion
de las montañas, y los Españoles llaman de el uigayo, por ser
de un guiso, salen de los grandes, y ahien de las selvas, y de
los montes, y alometen los caminos, y los tiempos, y algunas
veces los matan, pero el lugar es bien poblado, y en su tiempo
ay muchissimos pedros curtos, y en primera lengua los curtos
alegres.

El 3º lugar por la ciudad de i Philippe, dista de el lugar
de Valladolid de Mechaacan 50 leguas, aqui el dectus, y de la
Metropoli de Mexico 62 aqui el loro, en suho fue, y m
Acanda, tiene un Monasterio de la orden de i Augustin.

Uno, y otro lugar de i Miguel, y i Philippe, los fundó
el Virrey d Luis de Velasco, para seguridad de los Indios
y Otomitz, y viven en aquellas regiones, y para proveer
de la provincia de Xelotepague, contra los Zahuacanos, y Na
pines, y los Baobabs Chichimecos, y otros muchissimos
y infectos.

Aunq el campo de cañas es un veniente para todos generos de
animales, principalmente es idoneo para los ganados mayores
por q los infinitamente se han aumentado, con los meses se
sevan alas selvas de las Indias, y en los llanos, se vuelven
a sus pastos.

Sierra de Capitulo La provincia de el Virrey d Martin En
riquez, y el año de 1520 edificó la ciudad de la Concepcion de
Salaya, para asegurar muy otros caminos, ay 10 leguas de
i Miguel, 35 de Mexico, y 17 de Valladolid, y ay un pueblo de
hacer id Alvaro Manrique de puziga. Marques de Villamantique
el año de 1585. como alii se dera =

de las lenguas, y poblaciones, y por mandado
de el Virrey d Luis de Velasco, hizo fund
de Ibaera, en las provincias de Coahuila
nueva vizcaya, y descubrimiento
de Minas.

El Virrey d Luis de Velasco, no fue que la guerra
de los Chichimecos sea tan importante, y de tanto
conydata, como se supone en el capitulo precedente, y mo
tra acudir a todo lo demas, y condugra al buen gobi
erno de los Reynos de la nueva España, a su conservación
y aumento, asy con descubrimientos de nuevas tierras,
como de minas, en cuyo tiempo, y por cuya diligencia
se descubrieron la mayor parte, y oy se siguen, y
en poblacion de algunos lugares, y de que se presen
tase en ellos la religión catholica, y se destruyese la
idolatria.

Con este conydata, y buen despo, reconociendo, y fennecido
de Ibaera era persona de valor, autoridad, y prudencia,
y zeloso de el bien de las almas, se comenó el descubri
miento de las tierras de aquellas partes, y estan aqui
los Zacatecos.

En esta provincia poco abundante de agua, trigo, y maíz,
y otros generos de alimentos, pero muy rica de plata
y la mina principal, y toma el nombre de la region de
guatemala leguas de la ciudad de guadalajara, aqui el
septentrion, y ay una de Mexico, pero ay una de region
tan grande, tiene cerca de 200 leguas de Uxicigan, y
pertenece ala gobernacion de la nueva galicia, que
abunda de todos generos de frutos, los montes todos estan
llenos de jicaras, y otras hierbas: los lugares con pastos
de caberizos, perdizes, tortolas, y otras aves, ay tambien
si alla gran numero de gallinas, de vacas, y con abun
dancia acude ala necesidad, y ala recreacion, y puede
socorrer ala provincia zacateca.

Con este conydata previno el Virrey d Luis de Velasco
en las minas de las zacatecas (don de se ordinava, ay 500 Espa
les, y otros tantos esclavos, y numero de caballos con
caballos, y clavos, y negros, y negros, y otros
muchos otros negros, para el viaje, y dio el orden a
francisco de Ibaera para q pasasse a su empresa, y
que lo guisara por ella.

Salio el capitán con bastante número de soldados, y todo lo negoció para el viaje y descubrió las minas que dicen de I Maatan, & otra de los zacatecos, veinte y quatro leguas, agra el viento cao, y sedize, & oy habitar allí casi quatrocientos Españoles.

Aguizeca allí lamina, & llaman de el sombrero donde está aora un lugarillo, & llaman Erena, a veinte leguas de los zacatecos, también agra el Cozo, y las minas de los blancos, Chalcuiter, y de los nieves, & todas son muy abundantes de plata, y las de I Tacay, y de Avino, y la de el tepnillo.

En todos estos descubrimientos tubo gran de ibarra grandes encuentros con los indios: pero de todos salio victorioso, en consecuencia de su valor, aguien ayuda la fortuna.

Diose noticia de todo al virrey, y mando, q se huyesen poblaciones, por estar de guerra los naturales, y diuino, & la gente estubiese armada, no solo para resistir alas irvasiones de los Saabara, sino para hacer entradas en su tierra. Con esto se le ponía freno, de los zacatecos, alla las minas de Santa Saabara, & son diez leguas de distancia; y ubo gran quichid, por dos villas, & mando el virrey poblarse ibarra, agra el mar de el sur, y en la tierra, & ay entre los zacatecos, y las minas de I Martin.

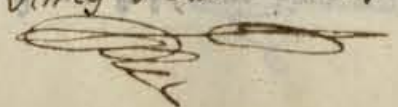
Faltaba lo principal, & era tratar de la conversion de las almas, y ya, & se avian poblado las minas, y pacificado los naturales, llegaron unos Religiosos de I Francisco, para asistir a este ministerio, y llevaban comission, para entrar a descubrir poblaciones, y predicar en ellas el I evangelio. Determinabanse entrar la tierra adentro, con el evangelio, con las armas Apostolicas, & dice I Pablo, pero parecióle a fran de ibarra, q iban en conoçido peligro, por la irracionalidad, y ferocia de los naturales, & avia experimentado, y así fue con ellos una Buena Compania de soldados, q les defendieron,

no obstante, q en el valle de Guadiana fue mal hecho.

Embriados por el vino.

si acaso les impidiesen el ministerio de la predicacion de el Evangelio, en q mostro su claridad, y prudencia. no sabemos el fin de esta mission, esculo stara en el libro de la vida. descubriose en esta ocasion el valle de I Iru, y el rio de las Nayas. dieron la obediencia prontamente sus habitantes. pero brevemente se rebelaron los naturales, & estaban en las fronteras de el rio de I Iru. allanolos fran de ibarra con buenas razones, y agarralos, & junta ba al valor la astabilidad, y fundó la villa de el nombre de Dios, & esta sesenta y ocho leguas de guadalajara, y diez de las minas de I Martin, agra el archico, en un suelo muy fértil, & lleva mucho trigo, y Maiz, y es rico de venas de plata.

Mandó el virrey d Luis de Velasco a fran de ibarra, con el gobicano de esta region, & el primero avia descubierto, con orden de su Magestad, y ibarra, viendose remunerado, honrado; para aumento de el lugar, y ruadano, huyó una cosa, q le adguirio grande estimacion. y fue, q para que la gente castellana, y otros mimos los indios, se consensassen en aquella frontera; compró unas minas de plata en el territorio de Avino, & el mismo como dijimos avia descubierto, y las dio graciosa mente a los Españoles, y indios, para que se aprovechassen de ellas. con esto concuierdo mucha gente a el lugar, y se hizo Buena poblacion, y allaron gran resistencia los enemigos, y se aumentó mucho el quinto de su Magestad, & siempre la beneficencia logra buenos efectos, como al contrario la avaricia, y la escasez, malogra muy buenas disposiciones, aunq no se faga persuadido a los miserables. Esta Buena fama, y excelente disposicion de fran de ibarra, movio al virrey d Luis de Velasco, para



En cargarle, & entrare por otra parte a hazer nuevas poblaciones, y a lo mesticar, a aquellos indios, serozes, y mormanos, pues tenia valor, y afabilidad, con lo qual avia conseguido lo que hemos referido. y le dio comission para que de la gente, que se baragonea, haya con rigo, eligiese algunos numero, y nombrasse capitán, persona de su confianza, para que fuese a descubrir los indios, dexandolo todo a su discrecion.

Allabasse en el valle de San Juan, y en cumplimiento de el orden de el Virrey, embio al capitán Alonso Pacheco al valle de Guadiana. y allí fundó la villa de Durango, que está en los terminos de las minas de San Martin, y de el valle de San Salvador, ogo segun de la villa de el nombre de Dios. aqui el ayre es saludable, el suelo se riega con muchos rios, y arroyos; y abundantisimo de Maiz, trigo, y otras semillas. tambien no estan lejos de las minas de San Juan, y ay muy buenas salinas. que fue deccion, como de su discrecion.

Oyo Francisco de Ibarra al capitán Alonso Pacheco, mucho numero de vacas, ovejas, yeguas, y Maiz. y de allí a tres meses fue el mismo gobernador de Ibarra a Durango, y puso en perfeccion aque-lla poblacion, y con la abundancia de ganados, y frutos, semejó, y se segó aquella tierra. tomaron los naturales costumbres Politicas, y recibieron la doctrina de ymo, que es lo principal. fundaron los Españoles muchas granjas, y se ha continuado mucha abundancia de todo en Durango.

Esta ciudad fue erigida en Cathedral el año de 1621, siendo Pontífice la II de Paulo V. y está dedicada a San Matheo. tiene diez dignidades, dos canonicos, dos capitanes, y el obispo de Mexico de via anadio, capellanes, y musicos, se fue el Rey de Mexico con carta de S. Pedro de el año de 1638. y obispo de Durango toda la nueva Vizcaya, tiene de largo 2do leguas, y de ancho otro tanto, que es el larguísimo distrito.

tiene conventos de Religiosos franciscos; de la Compañia de Jesus; y un hospital de San Juan de Dios. de los obispos, y Marqueses, dizimos en la America para. y en esta provincia de los zacatecos, o los leguas, y se llama Xerez de la frontera, y de la de Guadalupe, y de la de la frontera, y de las minas de la frontera. aqui el legua, y de las minas de los zacatecos diez. oçenta de Mexico. alo mas ay 500 Españoles, el conuigo de un ministro Real de Guadalupe. ay un convento de Religiosos de San Francisco no obstante que se domesticaron algunos indios como se ha dicho, quedaron algunos, y permanezieron en la Barabara, y allí se pelio mucho, y mucho tiempo, con ellos. para los chichimecos, y quachaguiles, y estaban gravissimamente los caminos, entre Guadalupe, y los Zacatecos, con gravissimos latrocinios, asta que el Alvaro Maniez que de Guiriga, Marques de Villamanrique. y entos en el virreynato de Mexico año de 1585. como decimos en el lugar, y se dio a los Barabaras, a los repartimientos de Españoles. se pue lo perfeccionó en su lugar.

de las poblaciones y expediciones de franciscos de Ibarra, en la nueva Vizcaya, y Topia

de la Provincia de los zacatecos, aqui el Coro, y con el valle de las cincuenta leguas se sigue la nueva Vizcaya, provincia abundante de alimen- tos, y de todas las cosas, que para la vida humana son necesarias, y en especial en lo blanda, con opulencia venas de Plata. comprehendere tambien en esta de Mexacion otra provincia, que llaman Topia, de la qual haremos adelante exacta descripcion. el primer año que entró en esta tierra fue San de Ibarra, en esta forma.

Y aque Francisco de Ibarra avia puesto en parte con la villa de Durango, y la tenia guardada con militar presidio, no guio gozar de el ocio de las, sino continuar los descubrimientos, en consecuencia de su zelo, en seguir a los Reyes catholicos. salio de Durango con una escuadra de ciento y treinta soldados, caminó algunas leguas, y lo primero alló aquellas minas de Plata, que oy se llaman de Ende, y de San Juan.

Caragaba el indiano, y porq̄ la gente no paxo en
un comodidad, la despachó, aque invictable, q̄
septo treinta soldados, con los quales fue al lugar
a reconocer una gran poblacion, q̄ se
hallaban q̄ habitaban, y estaban sety en las
montañas y seuanas muy adelante aqui se halló un
grandísimo peligro, padejó extrema hambre,
y se halló obligado a matar los caballos, para ali-
mentarse de ellos, q̄ no puede el may especimen
tanto principal todo, pero finalmente, por
aterramientos, y a duras montes, pericla la
Provincia de Topia, ~~finalmente descubrimos.~~
Volvíse luego al punto, y embió al capitán
Rodrigo de el Rio a Ende para q̄ fortificasse
aquel lugar, y se poblasse, adonde despues
se abrieron riquísimas minas de plata. Comienzo
hijo, embiando otros a las minas de Topia, y a
Barbara, q̄ ambas estan sety en la Provincia de la
nueva Vizcaya, diez leguas las unas de las otras,
y veinte mas adelante de las minas de Ende,
que es lo postero, que el año de 55 estaba poblado
de Españoles Laticera ademas y aun asta el año
de 633 dice Saet, q̄ sean, las q̄ se beneficiaban, solo
en aquel parak. alli alio opulentísimas venas
de plata y no lejos ay otras venas de plomo, muy
util, y necesarias para la purificacion de la plata.
Por lo qual se ha seguido grande emolumento de
el descubrimiento de estas regiones, no solo ala
nueva galizia, sino ala nueva España, por qual
quiera parte, q̄ de ella se puede ir, alli, y se han
aumentado mucho los comercios con toda
Europa. todo se debe ala buena diligencia de frand de ibarra.
Las minas de Barbara, son las principales de
esta provincia, distan de los zacatecos diez leguas,
como dice Herrera. y de Mexico ciento y setenta.
como dice el Sr Juan gonzalez en su descripción de
la china. y añade, q̄ setenta leguas de las minas,
aya el septentrión, estan aquellos grandes lugares

40...
q̄ los Españoles llaman las quatro zicragas.
En el tiempo q̄ ibarra invocó de vuelta de Topia
en el valle de Juan, edificó una casa fuerte, de
tanto mente amplia, y miraba, ~~admirablemente~~
adonde recogio todo el matalotaje, y prevencion
de el camino. y fue prevencion, por q̄ los naturales,
con su mutabilidad Barbara, sin ocasion alguna,
lanzados de los Hucipetes, luego se rebelaron,
y mataron insidiosa mente mas de quatrocientos
caballos, y muchas
Barbara no se quebrantó con estos infesta-
rios, por q̄ apenas sabio el indiano, quando
tomó el camino para la Provincia de Topia.
através una serrania muy aspera, y montes
sin camino, adonde padejeron grandísi-
mos trabajos, por q̄ era necesario ir abriendo
los caminos con sus propias manos. Costando
los arboles, y trepando por inaccesibles peñas.
selecaban con profundísimas nieves, y con yelos
intensísimos, y azeuima yelo, q̄ les quitó gran
renta caballos, de los quales, parte estimulados
de la vehemencia de el río se arrojaban en las
hogueras, q̄ era preciso hazerlas muy grandes,
y parte de repente se claron, de modo, q̄ se
pues de mucho tiempo se allaron en los cam-
pos, como citatus, incorruptos, q̄ no puede aver
mayor argumento de la inclemencia de Laticera -
abiendo pasado frantico de ibarra tanta
calamidad, finalmente llegó a Topia. los naturales
al principio se resistieron valerosa mente. pero
despues, apacados con la inducción, y humanidad,
se quietaron. no ay duda, q̄ hizo mucho, siendo los
indios seros. no nos digen otra cosa, q̄ aqui con quese
ibarra. sino q̄ se volvió ala provincia de Cinaloa,
por no volver a lugar con las dificultades de las
sierras, por donde avia venido.
de las noticias, q̄ de esta provincia tomó frand

debarra, para su conquista el año de 1563. de
alli ablaemos
de la condremon de la descripción de la provincia
de Teguia, y ommitio Antonio de Herrera, y por
de laet, y ordinariamente lo trataba en lo que toca
de las demarcaciones, y pertenecen a España y Castilla
y nota de cada por falta de noticia, pero diómosle
el Sr. Antonio de Rojas de la Compañía de Jesús
que ocularmente registro esta provincia de Teguia
siendo misionero. Compendiamos lo que dilatadamente
escribe en su libro de los triunfos de N. fe. en el Rey de
sta altissima montaña de las mas y celebras, que
se han visto en las indias occidentales, y nuevo
mundo descubiertas; por su altura, por sus pro
fundas y quebradas, por los rios, y por ellas
corren, por las arboledas de altisimos pinos, de que
estan pobladas sus zonas, y otros árboles, en sus montes
y por los rios minerales, y copiosos en sus entradas.
El grueso de esta sierra dista de la Ciudad de Gua
dalajara, o Durango, y ya referimos, mas de treinta le
guas, y pertenece a la gobernación de la nueva Vizcaya,
y de la Ciudad de Mexico dista de ciento, los montes
mas altos de España, son dignos en su comparación, y los
de esta sierra tiene a sus lados, son, aun muy altos, con
nos, avista de otras Cumbres, y después se siguen, y se pasan,
para entrar a los minerales de la plata, pues ay
guetas, y tarban en las montes, y vasaase, tres dias, y otras, y en el sembro
de las, y así las pusieron por nombre los Españoles.
Ambladeca, y Espinago. aun ya se han vencido a las
las dificultades, tanto puede la industria y el trabajo.
Corre a lo largo sta serrania, de Norte
a Sur, y casi desde el nuevo Mexico a la
Ciudad de Guadalajara, por mas de ciento, y
Cinquenta leguas; y a lo ancho, guarenta.
de lo mas alto de ella tienen principio gran des
rios. unos corren al poniente, y entran en el Mar
de el sur, y otros por la vanda de el oriente se van
en el mar de el norte. Y algunos en la laguna llamada

grande, y son los que se nombran de las Naves, de la
paguana, y el de los Almorados, currientes, y los
corrientes de los rios. Las grandes nieves, y en el in
vierno caen en sta serrania, y por tiempo de un
mes, y mas, estan cubiertos los caminos altos con dos
barras de nieve, y las mandaciones son tan pasadas,
y se espantan, y tres leguas, y así en esta pro
vincia, por lo caudaloso de los rios, abundantisí
ma de pescados. Los Uubis son, desde el mes de
Junio, asta el de setiembre, continúan, y apenas se
deja de ver sin llover, epecialmente en los
altos, y de medio dia adelante, con agujeros de
varias de truenos, y rayos, y rajan, y abren
los pinos. de las medias laderas, abren, de los mon
tes, donde el temple no es tan frío, tanto de bodi
genos de árboles, y lo profundo de los valles, iguala
la calor de el Africa, y la ybia y ay en ellos
gran plaga de Mosquitos. si bien el temple no es
mal sano. sta y providencia de el autor de la naturaleza
ay unas aves de plumas muy pintadas, y llaman
Guacamayas, mayores, y los Sagagayos, y muy parecidos
a ellos, quando se abren las pinas, van abriendo
a lo que se fue. ay otros pajaros, y llaman los
Españoles, Carpinteros, y son como todos grandes,
y en los troncos de los pinos hacen agujeros, para
aguardar el alimento, y no se pueden ay otras
muchas aves, Pavos, mayores, y los manlos, con otras
montañas; y los Españoles llaman gallinas de la
tierra. tambien se crian aguilas, Neles, y en los va
lles otras muchas aves, en las arboledas, y llaman
animales, zizuelos, zapotes, y guamuchiles.
Crean se fieras, y matan los indios; otros, leones,
y lobos; de cuyas pieles se visten por gala, y ay gran
cantidad de Hurdillos de varios generos.
Los naturales no conocen las minas fertiles de
plata, de que abunda sta serrania; solo sacaban algu
nas piedras, de que hacian polvos, y fingian mezcla
con unos granos, y hacian un betun, con que
se untaban el cuerpo, y el rostro, y sta y señal,
por donde los Españoles conocen las minas.
Opin. significa. Xicara heca de Pafn. dicen que se llama

sellamo asi, una mujer, & se convierten en piedra,
 y ellos la veneraron, y dio nombre a esta tierra. No
 sea como otras trasfegiones fabulosas, & ay otras partes.
 Tenian sus rancherías en las laderas de los montes,
 en algunos sitios levantados, para q' les sirviera
 de fortaleza a los afaltos de los enemigos. Las casas
 eran pequeñas, unas de piedra y otras de barro.
 Los son labor, y curtiembres de caza, tambien en algunos
 sitios tenian mayores casas, que se guano tan peque-
 ñas, & con dificultad se podia entrar, y la razon era,
 para defenderse de los enemigos, por q' se subian a los
 troncos, y desde alli les flechaban, sin ser descubiertos.
 avian en el sitio q' llamaban Ataxee, de ave, a l' b
 personas, y asen proporzion, etc. Andrey, y Aguaney,
 & eran confinantes, y el numero de los habitantes.
 Casi la may de esta gente era labradora, y el cultivo
 principal era Mayz, Arroz, y otras mas menuda-
 das, & tenian por regalo, y no las ay en España.
 y vascos generos de calabazas, de q' hacen potaje or
 dinario mente; en gran de abundancia; de buen sabor,
 y diferente de el de España. su miel es muy
 blanca, & allan en los guesos de las ongias, y no
 enganales, sino en unas botexias de zera amor-
 tonadas, como guesos, & fabrican unas aves guetas,
 aun q' tambien la ay en panales.

semillas

El vestido de las señoras era de mantos de Pita, que
 ellos fabricaban, y les servian de faltrines, y a los
 hombres, de cacahy sobre los hombros. y algunos de
 algo dorado, aun q' ay poco en aquella tierra. todos
 usaban de joyas, desde pequeños, con unas fajas,
 de q' pendian algunos rapachos, o flecos, con q'
 se cubrian algo. Usaban cabelleras, y las guardaban
 con gran estimacion, y las trenzaban con la
 lana de las vicuñas, y lo mismo hacian las mujeres, y unos, y otros,
 se adornaban con saabry de caracillos blancos, & tra-
 las piermas cerca de los tobillos, y no solo al cuello, sino en los brazos, orejas,
 con unas pedunculillos punti fi y tornilla de la nariz, & agujeraban de de nariz,
 lados q' labran con paximor, o con para colgarlos de ella. trayan por gala ligas, que
 para las de flechis, & son de pellejos de venados, y tambien generos de
 mismo genero, expelen con q' gargantes de los pies, y de q' se reman-
 la sangre gruesa, y melada. Fuerza, para andar por aquellos sitios, y se allaban
 q' daban a que llagar se son cansados, se sangraban de las piernas con una flecha
 la agitar. del monim. son muy agudos, y otras veces las tienen, y labega, &
 los Indios de esta Region Sumada. Sueltos y quietos, aun al pie. Los barbaros guerreros,
 se excusaban en su habilidad, o para detenerse con los Indios q' hacen, Sueltos con
 nan apie, en espas de 14. mas de 30. leg. o mas si les conviene, o impaña, y con el modo de

y con las granty noticias q' tiene de la America
 descubierta de q' se pica en el
 consuegro de indios, y viendo que
 espas, por orden de el consuegro, &
 frecuente en la india con
 Indios, de la Nueva España, en
 son de los Indios, se adornaban
 las piermas cerca de los tobillos, y no solo al cuello, sino en los brazos, orejas,
 con unas pedunculillos punti fi y tornilla de la nariz, & agujeraban de de nariz,
 lados q' labran con paximor, o con para colgarlos de ella. trayan por gala ligas, que
 para las de flechis, & son de pellejos de venados, y tambien generos de
 mismo genero, expelen con q' gargantes de los pies, y de q' se reman-
 la sangre gruesa, y melada. Fuerza, para andar por aquellos sitios, y se allaban
 q' daban a que llagar se son cansados, se sangraban de las piernas con una flecha
 la agitar. del monim. son muy agudos, y otras veces las tienen, y labega, &
 los Indios de esta Region Sumada. Sueltos y quietos, aun al pie. Los barbaros guerreros,
 se excusaban en su habilidad, o para detenerse con los Indios q' hacen, Sueltos con
 nan apie, en espas de 14. mas de 30. leg. o mas si les conviene, o impaña, y con el modo de

+ Sangria de Indios se alige
 con Galimán para con-
 finuar sus jornadas
 42...

Ley d' h'ia, de curiend, y prozedia, de abundancia del dolor.
 La estatura de esta gente es mediana, y mucho menor, &
 los Cinalos. el color obscuro. son fuertes para el
 trabajo, es peculiar mente para cargar guetas, y a si
 les temen los de los llanos, & son torpes, y pesados.
 Las mugeres son robustas para llevar carga,
 pues llevan colgada de la cabeza, con una cuerda
 una fanega de mayz, y el fuso, & llevan con bueltas; y,
 ollas, y canastos, y los Papagayos, y aves, & crian,
 si es necesario, y caminan por las guetas
 leguas y mas, con un cordonzillo en la mano. muel-
 len en unas piedras el mayz en sus casas, y es afrenta
 en el mazgo, ocuparse en el ministerio.
 El natural de esta gente es alento, y alegre, y a si
 son valerosos con los Españoles. son liberales. la comida
 & tienen a deayada en su casa, sin ala puerta para
 no sean enemigos. la capacidad no es corta, y con
 que emprenden, tienen feon, y perseverancia.
 Tienen guerras continuas con las naciones contrarias, y
 aveces de su misma lengua, una vez campo, al campo,
 y otras a las de faltadores, buscando un enemigo, & lo
 mer, como quien sale a caza de un venado. Las armas
 son como las de los de may indios, arco, y aljaba de cue-
 ras de bueho; adargas para defensa, de cueros de
 animales, adornadas de sus cabellos de caracoles, y de plumas,
 y aljaba espaldas una banda, de muchas tiras de cueros
 de venados, tendidos de varios colores, y pendiente de
 la cinta, con q' andan zerrados. y toda la guerra venia
 a parar, en traer los cueros para comerlos, y quando
 venian, media legua antes avisaban a sus amigos, y mu-
 chos, para q' se alegrasen con la guerra. contrataban los
 cueros muchos a los viejos, & les cobraban, a su guisa los
 huesos limpios, & guardaban, por trophos de las victorias.
 Al primer plato se daba al q' mato el enemigo, y de q'
 de el sabio, se ponian un guesejillo de el, para guardarlo
 de valiente, y si de otro modo no tenia abicots a guesejas
 para ponerle, se le daban mentos, y alando de dolor, por gozar de el tropho del avicoto.
 a este fiero combate se seguian sus barbaros wayle. los
 viejos espantaban a los mozos, aque para curasen al
 sangar semejantes trophos, trayendolos ala memoria
 de sus parientes, y allegados, & auian muchos amanos de

de ella

sus enemigos- quezian una xicaca de agual potate
 al idolo; y solian tener en sy cabez, paca y les dize
 victoria, si andaba en su domo en la tierra.
 antes de salir ala guerra se habian mistchaydo un ayu
 no, y portados encargaban a una india, y lo adoncedo era
 horquilla. y era inquisitissimo por q' auia de durar todo
 el tiempo, y estaban en la guerra, y la comon, era muy
 paca; de celo muy tostado, y sin sal. auia de vivir retirada
 y no auia de tocar, ni ablar a persona alguna
 Concluyamos su crueldad, con decir, q' entrados unos
 Padres de la Compañia en una region de Sta. Cecilia,
 allaxon colgado por las leyes. (D) 29 Cabezas, son
 otras, y auia de serlo el tiempo, y otros innumerables que
 son tanta era la inhumanidad de esta gente -
 Tenian en sy cabez muchos idolos penales, en alguna
 ubo de doze y tres, auia muchos hechiceros, y curaban
 de enfermedades. Los idolos eran, unos para alon
 zar victorias, otros para guarda de las sementeras, otros
 para alcargos lluvias, otros para los peregrinos, otros
 eran de varios, y honrendos figuras, excepto otras para
 en q' ablaban el demonio; ya en los montes; ya en sus
 cabez; y digendoles, q' su nombre era Alexjuncame, que
 quiere decir, el q' todo lo haze usuyando, q' el u de Dios
 solian hazer a estos idolos unos altares de montones de
 piedra, y barro, y les hazian sus ofrendas; y el q' notoria
 amans otra cosa, ponian una piedra, y la alientaba con
 barro, y yorba. otras veces hazian celebridad en una
 casa obscura, a gran noche, y los q' hazian ofrenda de
 sacrificios, tozaban unos sonajeros, y con palabras repitidas
 en vocaban al demonio, y el se agracia, ya con figura
 humana muy fea, ya de algun animal horrible, alli
 se consultaban, y despondria, como en los demonios
 oraculos gentiles. con esto les tenia organa de
 conq' aley costumbres, ni fueran, ni mentan, y si en
 van en esto, lo confesaban, y asi no usaban de exceder, y
 no caian muy dados ala sensualidad. La mujer q' estaba
 ama delinquido en esto, no allaba marido. Los casados vi
 uian en paz, y fidelidad, no era q' ubi este ^{esta} tanta barbaria.
 de los entreamientos, era el mas frecuente el de la pelota, y
 botaban con el cuerno de el hombre, o con el guano de la
 zintura, y se azotaban con gran vehividad en la tierra pa
 ra tenerla. tenian plaza para esto en los Ataquep, Gueme
 zacada, y limpia, y hazian sus desahos, de rancheray a
 rancheray, y alli presentaban sus aguestos. La viuda de el
 juego, venian las mujeres, y tenian granes vayas, despues
 se ocupaban en alisar las conchas. ^{los q' jugaban}
 Sta. de la Provincia de Topia, y con Lake de po. q' repitieron
 a los misioneros de los Padres de la Compañia q' todo lo gentiles
 pero agora, quedaron en amistad con francisco de uera.
 Lo se mas por tener a su xicaco

del demonio

Capitulo 2º

de el congreso Provincial, q' se celebró en Mexico
 de año de 1555. y lo q' en su observancia se
 hizo. ponere por Bulloy, una de conx.
 una de Adriano S. de las Casas de Villafra
 las contribuciones de Yucatan, para el
 espiritual, y otras cosas tocantes
 a algunos puntos de el congreso
 no sola se ocupaba el vizey q' sus sucesores en
 el aumento temporal de el Reyno, sino q' coadjuuaba
 al aumento, y buen regimen Espiritual, y asi, con
 su ~~caro~~ consejo se celebró un congreso Provincial
 en Mexico, materia bien necesaria entonces para
 el gobierno eclesiastico, y quitar muchos abusos.
 asistieron a el el ~~supremo~~ ^{obispo} de Mexico, y el de
 q' fr. Alonso de Montufar, Religioso de S. Domingo,
 el de S. de Mexcala, q' es la Puebla de los Angeles, Juan
 Villagomez; el de Michoacan, y el de Chichapa, el de Guaxaca,
 el de la Nueva Galicia, y por el de Guatemala, q' era
 francisco Maurochun, q' estaba enfermo, y Diego de Caceres
 del, Mexicano de su iglesia
 Començaron el ordenar los decretos al obispo de Mexcala
 q' una vez se llama q' el de S. Bernardo, y otros de S. Juan
 de Villagomez, q' es el verdadero nombre.
 celebramos este congreso, q' no he podido allar, aunque
 con diligencia se he buscado, supieramos, lo q' se decretó,
 enteramente, pero lo q' se puede deduxir de la historia
 de Mexico, q' escribio el Sr. Juan de Guadalupe, es, q'
 los q' se obligaron començaron a circunscribir en el muy
 reos de los Religiosos, como estaban ya en aquel Reyno
 asentados las cosas de la Religion Japana; por lo
 menos, exigendoles todo lo q' podia pertenecer al fuero
 eclesiastico. por q' dezian: q' lo conuenio al principio:
 q' en el estado presente, es bien reducidos al uso
 de España, y al de uso comun, y q' se les diesen tantos
 privilegios, como tenian los Religiosos.
 y asi prohibieron q' en las causas matrimoniales, no
 conoziesen los Religiosos, ni determinassen, sino que
 se remitiesen a los Provisores, o vicarios de los obispos.
 Lo 2º pusieron en plaza, q' de alli adelante no se
 diesen mas doctrinas a los Religiosos, pues el sermón
 q' seavia heyo, era, para q' asistiesen ala conuer

5º contribuciones, del
 congreso de Mexico
 y sus asistentes
 y la contribucion primera
 tocante a los Religiosos.

tocante ala administracion
 de los sacramentos



§ 2^o
Procuran de fardase los
Religiosos con sus Rini
lesjos

N^o 2^o Bula de Leon
X a favor de los reli
giosos

non de los infieles, & ya avia gerado, pues los may de ay
Reyno estaban convitados. los q^o no se sumieron convitados ^{los ordinarios} in ley
de fardase los Religiosos por sus privilegios, Especial
mente con los de Leon de gimo. y **Asi como** y aun q^o
no fueran despachados este año. los pondremos aqui, por
lo q^o pueden servir para adolante y para perfecta
noticia de lo presente. M^ore cuya limitacion cayen los
decretos de este conp^o Provincial. **LEO X.**

Quelen filijs Joanni glopio, et francisco
de angelis, ordinis Minorum de Obsequante
Professores LEO Papa X.

Machi filij salutem et Apostolicam Benedictionem.
M^ore felicis recordationis Nicolau 4^o et
Ioannes 22 et Urbanus 5^o, et Eugenius 4^o,
et alij Romani Pontifices successores nostros,
condemnantes, quod vestra munda religio a xpo
domino, exemplis, ac verby Apostolicis, a suis
tradita, ac B. francisco, cum sequenti bus vry
perata fuerat; ac quod nonnullos eiusdem ordi
nis professores, in chariti fidei p^opagatione
ad infidelium partes, cum iam Apostoli non
essent, de tercia opus esse, prout et Beatus
franciscus actualem fecit mentionem, ut in vi
tra Domini sanctuorum palmate, proderent;
nonnulli vestri ordinis, tunc expressis statibus
ut in fidelium t^o curis, tunc designatis, existant,
quod verbum dei proponere, et conseruare,
ibidem, no obstante, si eorum alij censura reli
gati essent, quoscumq^o ad unitatem fidei xpianae
conuocare cupientes, recipere, baptizare, et
ecclesie filijs aggregare; et q^o q^o dictis fratribus
qui in sacramento constituti essent, p^osentibus
eucharistia, et t^ore unctiois, aliaq^o eccle
siastica sacramenta, personis p^omissis minus

hanc, et gerere, nec non in casu necessitatis
Episcopis in Provincia non existentibus con
firmationis sacramentum, usq^o ad minores
ordines ministrare ab hisq^o necnon
capellis, et altaris, calices et paramenta eccle
sie benedicere, et ecclesias reconciliandas, vel
coemeteria reconciliare; et eisdem de idoneis
p^o videre, cum indulgentis, quas Episcopi
in suis diocesis concedere solent, in partibus,
et alia quocumq^o facere, & ad augmentum di
uini nominis, et ad conuersionem ipsorum
in fidelium populorum, et amplificationem fidei,
et reprobationem, et uitiationem illorum,
quae sacris traditionibus contradicunt, sicut
prout loco, et tempore viderent expedire,
valeant, et possint; nec non uti oleo sancto, et
chrismate antiquis, usq^o ad tres annos, cum in
eisdem partibus novum oleum, et balsamum,
sine difficultate maxima habere non possent,
libere, et licite valeant. nec non a gregi
bus eisdem, ubi Episcopi non habentur,
clericali insignie caractere, et usq^o ad
ad minores ordines promoveri liceat.
Et apostolicis q^o communicationis uerby
absolutionis beneficium iuxta formam
ecclesie impartiri, et qui de gentibus
schismatis excommunicatis, vel alij res
viter essent conuati, dandi licentiam
ut uxores suas, cum quibus vis gradibus
alege diuina non prohibetur, contra
xerent, retinere valeant, et de causis ma
trimonialibus, quae in illis partibus ad au
thentiam nostram referre debeant, legitime

Volentes, motu proprio, et certa scientia, ac de ple-
nitudine potestate, vobis, et vestrum cuiuslibet,
et ad vitam vestram, et a vobis quatuor repu-
tatis, ubi potest, et gaudere, prout superius ex-
stat, laborare, et licite valeant, concedimus, et
indulgemus. Volumus autem, quod ea, quae ad
episcopalem ordinem, ac dignitatem dumtaxat
pertinent, vigore presentium nullus vestrum exerce-
re possit, nisi in Provincia, ubi catholici antistes non
sunt; in illis locis Pontificati solum per Episcopos
exereri valebunt, quocirca universis, et singulis
Patriarchis, Episcopis, Archiepiscopis, Gregariis, pre-
satis in dignitate constitutis, nec non omnibus, et
singulis tam Clericis, quam Laicis, ordinum quorum-
cumque personarum, sub pena excommunicationis lat-
sententiae, maledictionis, et anathematis, nisi per nos,
seu de nobis, sed de illis ministerio consensu, possint ab-
solvendi, frater in hibernis, ne vos, aut vestrum
aliquem, ad vitam vestram, seu deputandos fratres
praedictos a vobis, vel a ministerio ordinis praedicti,
in praesentibus, seu praesentibus aliquo, directe, vel
indirecte, seorsum vel per alium, quodvis quocumque
sive impedire presumat, quocumque, a quovis aliter
attentatum fuerit, etiam praesentibus quarumcumque
Litterarum Apostolicarum, usque Apostolicae concessa-
rum, seu ad futurum concedendarum, nisi in res-
dem litterarum praesentium de verbo ad verbum insertis
fuerint, specialiter, vobis revocari, irritum sit, et
inane declaramus, et nunc pro tunc non esse
nostre intentionis, nec in futurum fore, in praesentibus,
cum illis sancte pro tempore in tempore, vobis, et
impedimentum, seu detrimentum, sine non obstante
prohibitione S. D. Romani. Pape praedecessoris nos-
tri, quo caveatur ne aliquis, vel aliqui, de fratribus,
praedicatoribus, et minoribus, et aliis mendicantibus,
sive, qui bursam, super hoc privilegio, ministerio, et
terunt praedicta presumat, ab eisdem Sedi Apostolicae
licentia specialiter, et expressa facerent de futuris
modi prohibitionum mentionem, nec non constitutionibus,
et ordinationibus ac decretis, tam a Sede Apostolica,
quam a concilio generalibus, quam specialibus, et si
in eis caveretur, quod ipse transgredi non possit,
non specialiter, et expressa mentio de illis habeatur. Dat.
Romae, apud S. Petrum sub annulo piscatoris, die 21 April.
1521 Pontificatus nostri anno nono.

Adrianus VI

Charissimo in Xpo filio nostro Carolo Romanorum
Rege, et filio Hispaniarum Regi catholico, in Xpo carissimo
electo, Adrianus VI. Charissime in Xpo fili salutem, et
Apostolicam benedictionem. Exponi nobis Regis tui
Majestatis desiderium ad augmentum Regni Religio-
nis, conversionis, fidelium, presentium illorum, qui Xpo
fidee traditione sunt subiecti in partibus Indiae,
ambrosiam quam instanter petisti, ut ad effectum huius modi
augmenti, et conversionis, et habitus gubernationis ani-
marum, quae sedem nostram sui sanguinis commercio
rederant, provideremus, quatenus ex omnibus religioni-
bus habitum mendicantium, habitum minorum praedictum
Regularem observantem aliqui ad praesentem partem Indo-
rum auctoritate nostra transmitterentur, alii, qui in
praesentibus pro vi recedunt, sicut in petitione nobis de
super illata, plenius continetur. Nos autem qui ex
inuncta nobis cura pastoralis, ad ea, quae attinent ad
salutem animarum intendere, super omnia tenemur,
qui quam ferventissimum zelum in gloriam maiestatis
ad augendam rem publicam Hispanam, atque annis
plenissime cognovimus, tam sanctam, et laudabilem quae
in domini commendantes, et de super providere volentes,
suismodi supplicationibus inclinati, tenore praesentium,
ordinis minorum Regularem observantem a sui Praesentibus
nominationis, qui divina spiritu ducti, ultra, ac sponte
voluerunt ad partem Indiae praedictam, causa con-
vencionum, et missionum, in fide praedictorum
indorum, se transferre, et laborare possunt, et valeant,
cum tamen sint tales sufficientes in vita, et doctrina,
quod tunc Cesaris, Maiestatis, aut tunc Regali consilio, sint
grati, ac tanto operi idonei, super quo conscientiam
suorum superiorum, qui nominationes, ac licentias ha-
berent, oneramus, ac ut ita in sancto opere obedienter
non desint, omnibus, et ut profectur, nominationis sine
vitis, et se sponte obulerint, ad meritum obedienter
praesentibus, ut praesentibus, et operis, ad exemplum
discipulorum Xpi, domini nostri Episcopi, pro certo speran-
tes, ut sicut in labore eorum imitati fuerint, et et
in primis eis sociantur, praesentibus, fratres nos-
trae Apostolicae benedictionem libentissime im-
petantur ex nunc, sed ne forte rancore fratrum
suismodi sit tantis, ut parat confusionem volumus
ut tua Sacra Maiestas, aut tunc Regale consilium
assignet, et praesentibus numerum fratrum missionum
rum, tales autem fratres nominatos, seu licentiatos
ab eorum superioribus, sicut praesentibus sub
communicationis pena, ipso facto incurrenda, ne
aliquis in seorsum audeat aliquo modo impedire, et
si protine assent, in scriptis consensibus, praesentibus

46.
N^o 2. Nulla de Adrianis
Adrianus VI. Religiosus.



Catholice, guardianibus, auctoritatibus, ministris, pro
 vincialibus, aut commissariis generalibus, quibus non
 obstantibus transire possunt; et debent eligere duos,
 vel tres, aut plures, qui in dictis terris esse possunt,
 eo modo, quo eadem, seu maior eorum pars, su-
 sum fuerit, qui sic electi, per biennium, aut aliud
 maius, aut minus tempus, & suis constitutionibus, ut
 in Hispania fieri consuevit, prelationes huiusmodi
 habeant, et non ultra, nec aliter obtineant. qui omnia
 semper in obedientia minister generalis, et cogi-
 tati generalis, dum modo nihil eis imponat in pre-
 iudicium dicti transitus, et conversionis infidelium
 decernens quicquid ab eis non sit mandatis expressis, et
 assensu superioris attentatum, nullus esse momenti.
 Et quia prefata terra indorum valde dicitur a partibus,
 ubi minister generalis degera, a concedere consue-
 vit, ac propterea difficile foret ad eum recurrere in
 casibus ad eum pertinentibus; Volumus, ac tenore
 presentium concedimus, ut hiis, qui pro tempore
 assumuntur ad regimen aliorum fratrum in predictis
 terris indiarum, habeant in utroque foro super fratres
 sibi commissos omnem auctoritatem, et facultatem, quam
 generalis minister, sub cuius obedientia manere de-
 bent, prout per prefatam auctoritatem limitare, ac ar-
 ctare, prout eis visum fuerit, et in superior, ut per dicta
 concessio fieri valeat, et saluti animarum prefate
 terrarum indorum, pro tempore degentium provideatur.
 Volumus, ac tenore presentium, de plenitudine po-
 testatis concedimus, ut prefati prefati fratrum, et alios
 quibus ipsi & fratribus suis, in dictis indiarum commoran-
 tibus duxerint committendum, in partibus, in quibus
 nondum fuerint Episcopi creati, vel fuerint, tamen
 intra duarum dietarum spatium, ipsi vel officiales
 eorum in veniunt minime possint, tam quoad fratres
 suos, et alios cuiuscumque ordinis, ibidem fuerint
 ad hoc opus deputati, ac super indos ad fidem Christi
 convertendos, et alios Christianos ad dictum opus
 eisdem committentes, omnimodam auctoritatem potestatem,
 in utroque foro habeant, tantam quantum ipsi
 et per eos deputati de fratribus suis, ut dictum est,
 iudicaverint opportunam, et expedientem, pro con-
 versione iudiciorum indorum, et maintenance, ac
 profectu illorum, et aliorum prefatorum, in fide ca-
 tholica, et obedientia ad Ecclesiam; et quod prefata
 auctoritas extendatur etiam, quoad omnes spirituales
 actus exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem,
 donec per sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.
 Et quia, ut accepimus, per Prefatos prefatos nos-
 tros Romanos Pontifices, aliqua indulgentia concessa fuerant
 fratribus existentibus, eundem, aut in procurantibus

indictis, et ad dictas indiarum partes, nos omnia illa
 confirmando, de quatenus opus erit, de novo conceden-
 do. Volumus, ut prefati prefati fratrum pro tempore
 existentes, et quibus ipsi de novo suis patribus duxerint
 concedendum, omnibus predictis indulgentiis, in gene-
 re, aut specie, hactenus concessis, et in partibus con-
 cedendis, uti, potius, et gaudere, libere, et licite possint,
 et valeant, habentes omnia pro sufficienter expressis,
 tamquam si de verba ad verbum in recessantur. Non
 obstantibus constitutionibus, et institutionibus Apostolicis,
 prefatum Inca 4, incipiente, et si Dominici Grego-
 ri ac Bulla Leonis Domini, quatenus contra eorum facientes
 quibuscumque. Datis Casaraguthi sub annulo Piscatoris
 die 9 Maii 1522. Inceperunt a nobis Apostolice sedis
 anno primo
 Nos Privilegiis, auctoritate de el P General de la Reli-
 gion de Augustin, Congregacion Clementina, immediato
 Major de Adriano 6. ultra Religion, et todos los con-
 cedidos otros P P Dominicos. Sancion. Camerley,
 y otros los ordenes, utriusque sexus, personis, domibus,
 monasteriis.
 de vris Privilegiis se valian los P P Augustinos, con-
 tra lo determinado en ste año en el Congilio de Lima.
 y no basto para q los Super no protiguiessen a la
 execucion; pero passo el Padre Fr Juan de S. Roman
 a Castilla y negocio se peduliz significo, de su May

Et Rex.

Muy Reverendo en xpo Padre, Fray Diego de Mexico.
 y Reverendo en xpo Padre, Fray Juan de Rascala y
 Michoacan, y Huaxaca, y nueva Galicia, y Chiapa,
 y Guatemala, de el nuestro Consejo, y acada uno
 qualquiera de vos, a quien mecedula fuere mostrada,
 o en traslado firmado de escribano, anos se ha visto
 relacion, y el el synodo, y Fray Juan, y celebracion
 en la ciudad de Mexico el año pasado de 1555. Regue-
 re concluso, significo manifestar notificar a los P
 quos de los ordenes de P Domingo, y P Juan de
 Augustin, y en esta parte residen, y no determinen
 den ninguno caso de Matrimonio de indios, y no
 y todos los rematessen a voluntad, y a voluntad de
 la gran fluidez de los indios, y dificultad, y ay en
 hacer los probanzas, las quales no sera posible
 hacer, por la multitud de los casos, y cada un se ofe-
 son, los quales aun no bastan a determinar todos

3º peduliz de invidias
 tocante a los Congregacion
 de el Congilio Mexicano
 a favor de los Religiosos.
 Matrimonios.

lyngia

quos, & otras dithas p[ro]vin[ci]as rep[re]s[en]tan, y han
 de ser d[omi]nos, llamados alor p[ro]vin[ci]ales, P[ro]p[ri]os, y
 guardadores, y otros p[ro]curadores de las ordenes, o alor
 que de ellos avor p[ro]curadores, y de aca en adelante con ellos,
 como se hagan, edifican, y pueblan, monasterios con
 acuerdo de el d[omi]no, en las p[ro]vin[ci]as p[ro]p[ri]as
 de Liguas, donde viciades, & ay falta de doctrina,
 encargandoles mucho tengan especial cuidado de
 la salvacion de aquellos almas, como creamos ser
 que lo han hecho, asi mandamos, que lo v[er]en siem
 pre adelante, y en el asiento de los monasterios
 pongan may p[ri]ncipal respecto al bien, y enseniamien
 to de los d[omi]nos naturales, & ala consolacion, y con
 tentamiento de los Religiosos, & en ellos v[er]bien de
 morar. y de aduicada mucho, & no se haga un mo
 nasterio junto a otro, sino q[ue] aya de uno a otro al
 guna distancia de leguas (por aora) qual p[ro]curador
 & conuencie, por q[ue] la dicha doctrina se pueda rep[re]s[en]
 tar may commodamente por todos los naturales, y
 para los gastos de los edificios de los dichos monasterios,
 & assi se v[er]bien de hacer, y guiar, y como se han
 de pagar, se ordena la carta acordada en el nuevo
 Consejo de las Indias = e aora por parte de los Religio
 sos de las ordenes de S[an]to Domingo, S[an]to Francisco, y S[an]
 Augustin de esta nueva Espana, me hanido hecho rela
 cion, & de los monasterios, q[ue] se v[er]bien de hacer en
 esta tierra v[er]bien de ser con parecer de los Prelatos
 de ella, nunca a haia ninguno, y tenia en gran
 dano de las dithas ordenes, y perjuicio de la doctrina
 Espana, y de los Privilegios, & las ordenes tienen p[ro]
 poder libremente edificar monasterios, adonde les
 parezcan con venir, y me fue supplicado lo mandasse
 proveer y remediar, dando orden, q[ue] los dichos mo
 nasterios se pudiesen edificar, adonde avor pare
 ziese, sin embargo de lo contenido en el d[omi]no Capitulo
 suso incorporado, o como la mi merced fuese. E
 lo habelo por bien; por q[ue] vos mandas v[er]bien de
 suso d[omi]no, y deis orden, q[ue] se hagan monasterios
 en esta tierra, en las partes, y lugares, donde v[er]bien
 de, & con venga, y ay mas falta de doctrina, sin
 que sea necesario acuerdo, y licencia de el d[omi]no
 lano, como por el dicho Capitulo, suso incorporado
 se os mandaba. por quanto, sin intervenir de
 suso dicho, vos doy Comission, para q[ue] vos lo hagay,

Y proveay, como viciades con vos, guardando en
 todo lo demas, lo contenido en el d[omi]no Capitulo.
 por q[ue] conforme a los Privilegios concedidos a las
 dithas ordenes, no es necesario licencia de el
 d[omi]no lano, para hacer los dichos monasterios, fha
 en la villa de Valladolid a 9 dias de el mes de
 abril de 1552 años.
 de lo q[ue] dize estaedula se infiere q[ue] la Magestad catho
 lica procuraba guardar el derecho comun, y la
 potestad, y jurisdiccion de los d[omi]nos, y quan aya
 cada mente obraron en esta parte de la fha con
 de los conventos, en el synodo, pues ademas de el
 derecho comun, obraban la m[er]ced, & con
 forme a el d[omi]no el v[er]bien
 tan bien se infiere, como la Magestad catholica, o de
 las partes, fue protector de los Privilegios de los
 Religiosos, para lo qual, y conservar los derechos
 tiene facultad la mano de q[ue]
 Pero no obstante esto, parece, q[ue] algunos obispos
 persistian en la obsequancia de el synodo, quanto
 a este punto. y asi ay otraedula de fha a 17 de el mes
 de febrero de 1552.

El Rey

Presidente, e oydore de la nuestra Audiencia de al
 & reside en la ciudad de Mexico de la nueva Espana;
 Fr Marcos de Alburquerque de la orden de S[an]to Augustin
 me ha hecho relacion, q[ue] algunos de los Religiosos de
 su orden, & residen en esta tierra, e han crecido, &
 el obispo de Mechoacan, muchas vezes les amonesta,
 y haze seros, diziendo, q[ue] los ha de quitar los mona
 terios, & tienen edificados en su obispado, por auer
 los tomado, y edificados sin su licencia. lo qual ellos
 supieron conforme a lo que por nos es de ordenado,
 y mandado, por Jedula n[ue]stra, y sin auer otra
 causa, ni ragon alguna contra ello. y les haze
 otras muchas molestias, de q[ue] ellos reciben notorio
 agravio, y dano, y es causa de hazerlos andar des
 forzados, y los naturales reciben detrimento en
 su doctrina. me supplico, os mandasse, q[ue] no contin
 uareis, ni diessedes lugar, a que el dicho obispo
 de Mechoacan, ni sus ministros, les hagan semejantes
 molestias; pues de ello se defienda n[ue]stra tan not

por q̄ poniendo los Pontífices sobre los hombros de
nuestros cathólicos Reyes, tan gran carga, y obli-
gion, fue necesario darles bastantes fuerzas, y as-
sido todo lo q̄ en tal caso era necesario. Por
que mal podrian encargarse de la salud de los in-
dios, sino pudiesen proveerlos de ministros. y si
deben poner tanto cuidado, y diligencia en orden
de este fin, claro está, q̄ deben poner los medios.

Con esto podrian quietarse las contenciones de
muchos señores obispos, q̄ repasan, en q̄ trends
aun, q̄ los indios son sus ovejas, y no las quieren sub-
traherlas al Pontífice de su ubano, se allan obligados
a hacer inquisicion de el ministerio, y aun a la
reccion de los mayores, digo de los ministros. y
así q̄ allan un grande inconveniente en la cosa, por
que por una parte dicen, q̄ se allan obligados a cuidar
de sus ovejas, y por otra impedidos en la jurisdiccion,
y reccion de los ministros. quiten por esta obli-
gion, dicen, que muy bien nos está, pues solo nos
quitan carga, y cuidado.

A este inconveniente me parece, q̄ se satisfaga muy dis-
tinctamente con lo dicho. por q̄ el dia, q̄ el summo
Pastor de la iglesia commetto esta rebano a los Reyes
cathólicos, dejando a su elección los ministros, y a
rege, q̄ esponea de el alor obispo. y el dia, q̄ su
Majestad encarga el ganado a personas exemptas de
la jurisdiccion de los obispos jurisdiccion episcopalis
ya los esponea de aquel cuidado. y todas las veces
q̄ en esta materia dispone, y ordena alguna cosa,
como la dispone, y ordena con authoridad de el Papa.
todo lo sea sin escrupulo de el ordinario Pastor, por
que puede el summo Pastor limitar, aclarar, y dy-
poner, con forme a ciencia, y potestad.

Amadosse a esto, q̄ el Papa Paulo 4. q̄ gobernó la
iglesia de Dios, por el año de 1556 al general de
la orden de N. P. S. Domingo, dize, q̄ todas las
dulas, y ordenanzas, q̄ el emperador N. S. y todos
sus sucesores las ubieron dadas en orden de la con-
version, y mantencion de estos miseros In-
dios, como privilegios Apostólicos. y que, subyaunos

suma, et expressiore verborum, cum suis clausulis habeant
obscurari. Las quales confirmamos, y innovamos en forma de
Privilegio. asta aqui el d. gualera
y el d. Rameral lib. 3 de su historia de chuapa c. 13 n.º 2 dize:
que el año de 1556 el Sr. Maestro general de la orden
de S. Domingo suplico ala S. de el Papa Paulo 4.
le concediese de nuevo, todos los Privilegios, q̄ a su
Religion tenian dados por los summos Pontífices sus
antecesores. Lo qual en S. fué así. y fué tambien
una comunicacion grandissima de todo lo congedado
a los ordenes, y de nuevo les otorgó, no solo todo lo conge-
dado por la silla Apostolica, sino tambien todo lo con-
cedido por los Reyes, y principes. y lo confirmamos como
Apostolico Privilegio.
y es de notar q̄ este Padre, da a entender, q̄ es Apostolico
Privilegio lo congedado por los Reyes, antes de esta
declaracion, y en virtud de ella quicre q̄ tambien lo sean
las cedulas Reales, q̄ en esta materia se espedian. y
asi prosigue: y así aora son Privilegios Apostólicos
todas las cedulas Reales, congedadas por los Reyes de
España en favor de los Religiosos, como es la de su Maj.
de el Rey N. S. q̄ en su nombre otorgó la Princesa Ju-
ta en Valladolid año de 1557. sobre q̄ nos chagano vedado, en
quanto a poner el ciego, donde ay Religiosos, y esta con-
cedida el mismo año de 57. para q̄ no ayano vedado, no se
ponga impedimento a los Religiosos para la adminis-
tracion de los sacramentos, y otra otorgada el mismo año
por la misma Señora Princesa de Portugal, para que
se hagan monasterios de los dichos Religiosos, los que
pareciere al virrey de la nueva España, sin parecer de
el Obispano. Jona otorgada por su Maj. año de 65. q̄
las Justicias seglares, no hagan informaciones publicas
ni secretas, y segun esto la cedula q̄ se sigue, donde se
debe de Apostolico, y como tal se debe respetar (este clauso
de 1548. a 13 de octubre). y dize mas el dicho summo
Pontífice Paulo 4.º en la Bulla susodicha, q̄ esta impre-
ta en los Privilegios de la orden de S. Domingo, a
folias 253. q̄ si en los Privilegios ubiere alguna
duda en la interpretacion, sean declarados ala ma-
yor favorable parte, y q̄ ninguno de ninguno condigion,
q̄ sea, tenga authoridad de interpretar al contrario.
y serga expuesta mente la clementia Religiosa de

+ y en el día 10 de 23 aplicando
el Srabe de Dño S. y ponemos en la
2 de cada año 1568. dize: Dize
si el Rey de España puede señalar
[sin licencia de los obispos] que
los otros obispos religiosos, para
que los administrasen. Respondió
el Papa Alejandro 6. en la
Bulla de la congregacion de la india
fecha a los Reyes catholicos. y a sus
sucesores año del 533. dize: que
palabras: mandamos. y pongay
vuestro de la obediencia, y pongay
todo cuidado de embiar alabie
rafirmes. y en las de el mar oceano
y aqunas apropiadas. temerosos de
dios, doctos, sabios, y expertos
para enseñar la fe, y buenas
costumbres, a los morabos, y
habitadores de
aquellas tierras.
Luego a los Reyes de España les
compele pro veer, y señalar a los
pueblos de los indios, de religio
sos, o clérigos, para su conver
sion. y en esta parte los Reyes de
España usan de authoridad de
Apostolica, como si el mismo Papa
señalara los dichos pueblos. y
subrogatum teot sapere naturam
subrogati. y assi vemos, que los Reyes
de España hacen grantes gastos,
en embiar a los indios religiosos
men dicantes, y doctores, los
indios. y mandan a los obispos,
que no los impidan, poniendo cle
rigos, endonde ellos administran.
Antes manda, y ordena, que los
ligeros puedan entrar en los
pueblos, adonde los clérigos ad
ministran, y predicar allí. que
todo sabe ala authoridad
Apostolica, y ley esta. Comenta
aperta de la conversacion de los indios.
y se de aduenir, que los frayles de
S. Domingo, no pueden carar
ni administrar sacramentos
en los pueblos, y administran
los de S. Frad. por que no los tu
ven señalados por el Rey, ni la
audiencia. y los señores obispos
no tendrían razon de quejarse, si
el Rey, sin suza, ni licencia
en los pueblos, de sus obispos,
ponga religiosos, o clérigos,
para ello. De puso obispos

Privilegios, y las Reglas de Cancelloria, editis, et de
dy. y es una de las cosas de mayor favor para los
religiosos, y se puede pensar, y los primé de todos
las obligaciones, de jemas y otras exacciones. Lo
el Sr. Remon. +
con esto avemos allado, por que dho el Sr. Clemente en
sus tablas chronologicas, y las zedulas reales, y se
avian dado a favor de los religiosos, tenian valor, y
fuerza de breves Apostolicos. que verdaderamente
tenian alguna dificultad, y era necesario buscar el fun
damento.
El Sr. Diego de Avendaño en el thesoro indico titulo 2
[lo no 222] tratando de los Privilegios de los de la adm
nistracion de el sacramento de la Eucharistia suade
el sacrificio de la Misia, dize: demas de esto, para certar
la excomunion de Clementina dicha. (esta religio de
privilegios) trae el Sr. Bellizario sus fundamentos en el
tratado 3.º [lo no 304]. adonde ensea, con intrante y Ma
nuel Rodriguez, y suppone la donacion de el nuevo
mundo, hecha a los catholicos Reyes por Alejandro 6.
pueden ellos por authoridad de el Papa; y les es de
legada dar a los regulares licencia de administrar
la Eucharistia, como tambien los demas sacramentos.
y anate Miranda en el tomo 1.º quest 42. art. 6.º de los obispos
que lo prohiben eran excomulgados con excomunion
reservada al Papa, o de licencia de los Prelados regulares,
de cuya intenes se trata, por el indulto de Leon X. hego
Alto merores para administrar los sacramentos a los
Neposarios, y se manda de bato de la dicha pena a ninguno
se atreba a impedidos, directa, o indirecta mente, or
qual quier buca de color.
Pero prosigue Avendaño para ablar de esto ultimo, y
se trae de la Bulla de Leon, y de ningun momento, pero
ya algunas vezes hemos avisado, que aquella Bulla fue
temporal.
Mas demas cosas, aun que Manuel Rodriguez en el segun dizado
por el Sr. Bellizario, se el tomo 1.º de las regl. regulares
en la 56.ª art. 1.ª, sienta assi, que aun contradiziendole los obispos
puedan los Reyes catholicos cometer a los religiosos la admi
nistracion de los sacramentos, por que para esto gozan de po
testad delegada de el Pontifice; con todo esto, quanto a llygo
el caso de otra manera se puede aver, porque, de que

El Rey los embie, no se infiere, y tengan tal potestad.
Si no es quando se embian aliceras, adonde no ay
obispos, y se trata de fundar en ellas la religio xpam.
pero adonde ay erigidos obispos, totalmente es
que sea la mente de los Reyes catholicos, lo qual espues
es zellenne mente el mismo Manuel Rodriguez en
el mismo tomo 3.º art. 2.º, adonde escribe assi: con todo
esto se ha de advertir, que estas cosas tienen fuerza, quan
do aquellos lugares, adonde el Rey embia por authori
dad de esta congregacion de Alejandro 6. predicadores,
y ministros, notubien obispos, o capitulo de vicario,
y la razon es: por que Alejandro 6. solo comete a los
Reyes de España, y embien a algunos doctos, a instruir
a los indios en la fe. pero de estas palabras se congeta
a los Reyes, y contra la voluntad de los obispos, pueden
puesar los Parochos, para que un tezente al obispo Epi
scopal. y luego que no se debe admitir tal sentido, por
las palabras de aquella general congregacion de Alejandro
6. por que se daña notablemente la jurisdiccion de los obispos,
y de esta lesion no se haze mencion, y assi no se demas ad
mitir tal modo se entelligencia, segun lo se traen Alberto,
y Panormitano. Lo 2.º por que el Rey ha mandado, que se pas
sea a los indios, llamando al obispo, y al Provincial, delante
de el Rey, assi Manuel Rg.
Pero no parece, que es esto bastante mente conforme, con lo que
dize en el art. 11.º citado, adonde escribe assi: Pero, que los
Reyes de España, sin consentimiento de los obispos, que
han assignar a los dichos frayles Mendicantes, los
pueblos de los indios, adonde exagan esta potestad
de Parochos, es notorio en el nuevo mundo, porque
assi se practico en Mexico el año de 1566. y esta potes
tad tienen los Reyes por el Breve de Alejandro 6. y
concedió a los Reyes de España la conversacion de los indios
y concluye assi: De dicha se sigue, y tambien pueden
dichos religiosos administrar, sin temor de alguna con
sura, en aquellas partes la Communion de Pargua, assi
Manuel Rodriguez.
pero sea lo que fuere de la potestad para assignar Parochos,
ella sea y tan limitada, que los Reyes catholicos, no quie
ren, que lo que a otras cosas tocan se practiquen sin depon

521
El Papa y por cumplir con ella
en la conversacion de los indios, embia
a otras tierras, los mismos obispos
con la authoridad de Alejandro 6.
al fin de la misma Bulla de conul
ga todas las personas de qual
grado, y condiccion, y Juan, y por
causa de meca que, o otra razon
pasen a las indias, sin expresa
licencia de el Rey: de donde cla
ramente se collige, que los Reyes
de España, en estas tierras, tienen
mayor poder, y título, que el de los
canonicos conjetos a los Patrias.
por que usan de obispos de legados
de el Papa, en quanto ala con
version de estos pueblos, assi
que author. y copia con el
de un tratado de el Sr. Nouni
y apriebo un capitulo Provincial
de los obispos dominicos, y caue
el Breve, y carta de el Sr. Ma
en el sagaz zedulo de la de esta
Rejina.
El Sr. Balchenque fol. 11.º pag
2.º su Mag. como Patran
tre de los Summos Pontifizes
y de parte a los almy, como
mejor vice, y convida
y assi todas sus zedulas con
nan de authoridad Pontifize
en estas Egiptuales, y nueva
mente Paulo 4.º mandó por
una su Bulla dada el año 1556
que las zedulas de los Reyes de
das a las Religiones en orden
de las dscinas, segun se
como Privilegios Apostolicos
subgracum, forma, et y
pessione voborum. Cum huj
Clausula, et de curis se can
obsevari et +

Atque de his Episcopis, y sin inuencion canonica. y
sea lo q fize de los Parochos, q por q son tales, pueden
 luego administrar sacramentos, no se ha de aplicar
 esto a los q no son Parochos, y estan en aquellas partes,
 adonde ay sedes Episcopales. por q alli, ay q sean
 Embaxados por los Reyes, se deben portar en orden
 ala administracion espiritual, como si no fiesan
 Embaxados, por q el Rey no se intepone aya de
 otras cosas, y uerua con summa piedad las cosas que
 son de Dios, a Dios, contentos con la prerogativa de su
 Patronato, segun la forma convenientissima, y estable
 da para sus usos.

Lo q anade Manuel Rodriguez aut 1.º de la Bulla
 de Pio 5.º por la qual congeda, q los Religiosos en
 las Indias, sin licencia de los ordinarios administran
 los sacramentos, por lo qual uindica, q se ha querido
 todo excusar, tan poco haze fuerza, por q ya vimos
 en el n.º 131, por declaracion de Inocencio X. q solo
 tiene lugar en aquellos lugares, adonde ay defecto de
 Parochos. de lo qual tratamos abaxo por q se ha de haver
 mencionada vez de ello, ayaca de el con las Confessiones
 q el Sr. Diego de Alencano.

Adonde adviende, q de q la cuestion de derecho inoquira.
 y solo propone lo q ay al presente de hecho, y uerda
 ramente aun q se uictoria, aque no tienen los Reyes esta
 potestad, y q ni se dan a los Religiosos las Bullas, q
 pedidas a su favor; ni al Rey se da a Alejandro 6.º
 que se ca ubiera visto la Bulla de Paulo 4.º en que
 se fundan, los Sr.ºs Guisalva, y Remesal, q parege qdian
 que Pontifice la congesion de Alejandro 6.º

La Bulla de Paulo 4.º q como se sigue: q obtiene por diligencia
 de el Sr.º D.ºn Luis Lopez, Oydor de la Audiencia de Lima, que
 al presente reside en su corte, y con summa diligencia, y
 desvelo avigila este punto, la de cubas,

ayca fiscal de el conde
 de Aragon

Paulus Papa IV. Ad perpe tuam rei memoriam.

Ex apostolica Sede, de dispositione promissa, necnon per
sonarum sub regularibus instituit de uera domino militan
tium pia deuotione provenire dignoscitur, et Romani S.
Pontifex, gaudentes pro religionis conservatione Evangelicis
ac personarum eorundem quiete, et comodo, que per pre
decessores suos Romanos Pontifices concessa fuerunt appro
bata, et inuicem ac apostolica auctoritate reprobata,
et inuocata con firmet: quatenus, eo firmiori per uictoria, quo
spias eiusdem Sedis auctoritate, uerit Circumspecta. Sane
pro cura dilecti filii Sebastiani Vismariti Januen. Gene
ralis Magistri ordinis fratrum predicatorum nobis nuper
exhibita petitis continetur, que alias ipsi ordinis Illius
pro tempore existenti magistro Generali ac fratribus, pre
sertim benedicti prauitatis inquisitionis officium exercen
tibus, necnon provincialis, seu conuentionibus iuris, et
Monialibus ordinis Augustini sub cura et habitu dicti
ordinis predicatorum degentibus, ac fratribus, et seruis de
penitentia Beati Dominici, seu alio ordinis nuncupati, illorum
que domibus, monasteriis, ecclesiis, et locis, ac personis ueris, et
sexus in fauorem inquisitionis Crucis signati, tam per se, et
Benedictum XI. Gregorium etiam XI. Martinum V. Eugenium IV.
Nicolaum V. Sixtum IV. Leonem X. Clementem VII. Paulum III.
et alium etiam III. quam alios Romanos Pontifices pre
decessores nostros, et Sedem, apostolicam, Complura et diuersa
privilegia, immunitates, exemptiones, libertates, prerogatiue, fa
uores, conseruationes, declarationes, facultates, gratias conaciones
etiam contra Apostatas, indulgentis, indulgentia spiritualia, et
temporalia, etiam per modum communicationis, et exen
tionis, ac etiam per solam signaturam, ac per oraculorum
uocis, et alias, tam super exemptionibus, etiam ab ordinatis,

quorum privilegia eidem ordini predicarum sunt commu-
 nicata & extensa, absolventur, absolventi, ac peni-
 tentiam salutarem incurrendi, omni tempore, proutquam in
 die resurrectionis dominice, sacramentum Eucharistie, tum
 illi, quam alii quibusvis personis, ecclesie ministranti facul-
 tatem indulgemus, ac de novo concedimus, in omnibus, & per
 omnia, itaque ordo, Magister, frater, inquiritor, monialis,
 prior, & alii predicti, necnon monasteria, domus, & loca
 huiusmodi, illi tam in genere, quam in specie, concessi, ut pre-
 feratur, ut, potius, & gaudere possint, & habeant, ac ab ipis im-
 positionibus, gratia ministerii, oneribus, decimis, quarta, &
 quinta funeralem, & aliorum quorumcunque, etiam lega-
 torum, & oblatorum, & concellorum pro tempore, necnon
 pedages, & gabellarum ac omnibus & singulis aliis supra dic-
 tis, libera, penitus, immanita, & exempta sint, Deinde cen-
 teantur, concedimus, ac radimus, & ordinamus, si qui in
 premissis omnibus & singulis per quoscunque quavis aucto-
 ritate fungentes iudices & personas, sublata eorum, & eorum
 cuiuslibet, quavisaliter iudicandi, & interpretandi facultate
 & auctoritate iudicari, & interpretari, atque deffiniri debere
 irritam quoque, & inane, si secus super his aliquoquam quavis
 auctoritate, scienter vel ignoranter, contigerit auctoritate
 declaramus. Ac premissa omnia & singula, modo, & forma
 proxima, ac sub censuris, & penis ecclesiasticis, de novo
 observari debere mandamus, & in hiis debemus, ac statui-
 mus, & ordinamus, decernentes, quod litteris prefatorum
 prefectorum, & presentibus nostris, ac in eis contentis
 quibuscunque per quoscunque litteris apostolicis, & quos-
 cunque Clavibus generalibus, vel specialibus, etiam de ro-
 gatoriarum derogatorias, efficaciores, & in solitis, ac
 irritantia de creta in se continentibus, nullatenus de ro-
 gari possint. Circa, & singulis venerabilibus
 Patriarchis, Archiepiscopis, & Episcopis, ac
 decessis, Abbatibus, & aliis personis in dignitate
 ecclesiastica Constitutis. Necnon Metropolitani.

* Si derogatum ex
 titis sit derogationes
 nemini sufragetur.

Metropolitani & Archiepiscoporum, ecclesiarum Canonici, ac eorumdem
 Patriarcharum, Archiepiscoporum, & Episcoporum vicarii in spi-
 ritualibus, ac officialibus generalibus, per premissas, Commendatarios,
 & mandamus, quatenus ipsi, vel duo, aut unus eorum, per se vel
 per aliam, seu alias, ubi, & quando opus fuerit, ac quoties
 pro parte dicti Archiepiscopi moderati, & pro tempore existentis
 magistri generalis, aut deffinitorum, provincialium, Priorum,
 fratrum, & aliorum personarum ordinis fratrum predicarum,
 ac tertii ordinis, seu de personis Beati Dominici huius-
 modi, seu alicuius eorum, detur, fuerint requisiti solemniter
 iuramento publico, & que in premissis efficaciter deffinitio-
 nario auctoritate, faciant auctoritate nostra presentis
 litterarum, & in eis contenta quocunque, plenum effectum sortiri.
 Illis que omnes quos concernunt pacifice, fieri & gaudere, non
 permissis, que quocunque, & super per quoscunque quomo-
 do libere de hinc manifestari, & contradicere, quoslibet, & rebelles
 etiam per quoscunque de quibus eis videbitur. Contra, &
 penas ecclesiasticas, & alia opportuna iuris remedia, appellatione
 potest potest compellendo, invocato etiam ad hoc (si opus, fuerit)
 auxilio brachii secularis. Non obstantibus Constitutio-
 nibus, & super Chalcedram Bonifacii VIII. & Cle-
 mentine Religiosi, de Prius legis, & dudum de secularibus,
 ac regulis Cancellarie apostolicis editis, & edendis, acque me-
 morie eiusdem Bonifacii Pape octavi etiam predicato-
 nis nostri deana, & in Concilio generali edita de duabus
 diebus, dummodo ultra tres dictas aliqui vigore presentis
 ad iudicium non trahatur, & alii apostolicis, ac provin-
 cialibus Capitularibus generalibus, & specialibus, Constitu-
 tionibus, & ordinationibus, & in ultimo generali Con-
 cilio Lateranensi celebrato, & alii Conciliis editis, necnon
 statutis, & consuetudinibus, etiam iuramento, Confir-
 matione apostolica, vel quavis alia, firmitate robo-
 ratis, privi legiit quoque & indulgenti, & litteris apos-
 tolicis diam in forma brevis per Leonem. X. Clem. VII.
 Paulum III. Iulium etiam III. prefatos, ac quosgun-
 que Romanos Pontifices predecessores nostros, ac sedis

* y alli se reconoze de
Leyenda de España su
Mey. conguano ala dau
rudo de el Compu. que
se puso en el f. 1.
Ulla de los palebray
de breves y en caez,
f. son de legatia. y si
suera de pacto de legat.
Apostolico, q. oha la
formula.

Legati antequam y q. d. h. inuen fuerat conuentione
y. y. en lo q. toca ala conuencion de Meyandis b. hatamos con
dos legat.

y para aqua se le refiere a Sr. M. Hansosa con el duodenis legat.
uebo Jus Patasmaru fol 339 impresso el ano de 1627.

Leges Hispanu sunt Pataspi omnium ecclesiarum suorum
Regnum: quod in dieb. occidentalis t. r. habent mandatum
a sece apostolica destinandi viros prouisi boni timore. Num pro
inhibitione indorum.

Et sui uideb. ad qu. se extendat Pataspi p. t. et qu. uenit
p. uenit ut Niece, quod leg. Hispanu et vicariu delegatu
indiarum, a papa institutu, q. eo quod ut Pataspi; et q. uo
quod commisit ei papa, ut destinaret viros prouidos p. d.
conuersione indorum: quod magnificat Emanuel Holm
homo. i. 99. regular. Nam q. nol. sequatur, quod potest
appellare ab eo ad papam. Item, quod p. t. excommunicat
clericos, eosq. punire, et q. t. facit, qui sunt sp. u. vicarij.
habet leg. magnam authoritatem ad p. uenitiam con
uersionem indorum, non aliter, quam ut sibi papa significat
in Bulla, m. l. scilicet speciaus. non enim concedit papa
Rege super ecclesiasticis, super Episcopis, postquam in sui t. uenit
leg. fuerunt p. p. uenit. quia bene stat, quod nihil potest leg.
ei p. uenit, et quod leg. habeat auctam commissiorem. Vnde
non est aut ultra nidum extendamus dictam Commissionem. sic
M. Hansosa.

Alia q. to no d. l. ad el Rey de España, v. l. de sus legatib.,
y p. uenit. Solo se ha deya para explicit. de toa al punto
de la delegacion en virtud de la Bulla de Mey. 6. y Paulo 4.
en q. fundaban el Sr. Gualba. y el Sr. Remon sus decretos y leg.
de los Reyes, pues sin esta legat. Pontificia. por la legat.
y suera directua podria disponer todo lo q. d. p. uenit, y no dan
mucha en su pedat. de la delegacion Apostolica. sino gran zelo
de el bien de las almas, de la quietud de los ecclesiasticos, como q. p. uenit
de los Reyes y muchos mas de los Reyes de España. alos quales
se les concedio el nuevo mundo, e indefinidamente, con ste fin.*

y por sta razon usaron de sta legat. y suera directua
los Reyes temporales, q. iban con el mismo zelo, por q. uenit, que
a in conuersione al bien de aquel Reyno, y q. su direccion, p. t. con
aquella gente, tendia mas estadia, con las p. uenit, q. imponian
q. con las leyes eclesiasticas, q. no estimaban, por q. no lo uenit.
Al. uenit, como se uenit en el capitulo siguiente.

§ 80

ordenaciones para el bien espiritual de los
indios de Yucatan.

hatorse en este conuilio Mexicano de cosas q.
tocaban ala enshianza de los indios, y no heamos
allado, mas q. lo referi. con suand gomara para q. d. un
se sepa lo que dispuso el oydor thomas Lopez, vini
endo ala visita de la audiencia de Yucatan
tocante a ste punto, q. se fue dilatare mente el
de ayeta, y aqui pondremos con breuedad. m. l. de
manifiesta la diuina prouidergia con los indios, p. uenit
entodas partes disponia medios para subien e
p. uenit, como se uenit mas cumplidamente en los
§§ siguientes. di. p. uenit p. uenit thomas Lopez.

Que todos los Pueblos de las prouinzias y naturales
de ellas hagan buenas iglesias dentro de dos años,
y ninguno se excuse, y no aya mas que una y
ningun capique por su authoridad la haga, ni ora
tario, y si le ay, se derribe, y q. no se entre en ellas
cosa profana ni se uenit en ellas.

Que se les predique, y enseñe la doctrina y p. uenit.
aya escuelas, como lo d. uenit los Religiosos. y
los capiques los sustenten, y concurren los indios
naturales a ellas, q. los Religiosos d. uenit. y nin
guno se ponga con propria authoridad.

Que se conuoguen los Pueblos Comarcanos, y se ganen
paese diendo una camy a oyr la doctrina, quando los
Religiosos lo d. uenit, y uenit con el mismo
orden.

Que si alguno de p. uenit de predicado, se q. uenit en su
infidelidad, y impidiese la predicacion de el Evan
gelio, y suere infelto alas cosas de N. S. fee, se regre
henda, para q. sea castigado con acuerdo de la Real
audiencia, y se remedie.

Que ningun indio, de qualquier estado q. sea, haga
iglesia, predique, o enseñe la doctrina, sin intau
cion expresa de el P. uenit, o de los Religiosos de
el d. uenit.

Que no tengan idolos, ni hagan otros antiguos.

Que no se rebaptizen, ni Bautizen de su authoridad,
alos indios.

Cue por quanto han tomado por agüero, & por bautizar
los niños, se mueren luego, y los no bautizados se mueren;
y esconden los niños, quando los Religiosos vienen
a bautizar; no los escondan, y los bautizen.
En quanto al Malimonio.

que los que tubieren muchas mugeres las manifiesten,
para que se examine la legitima, y desentay de muy.
y si no tiene mas de una; si es legitima, y el q no debe
legitim, sea castigado por la Justicia, y al adultero le
traspasen, y den zien azotes, y si no se enmendase,
se castiguen, como Convencidos.

Cue los Castigos desden las manzetas vndias Esclavas.

Cue ninguno case clandestinamente.

Cue los q Publicadas las amonestaciones, no decla-
ren la afinidad, o consanguinidad, sean aporados
publicamente, constando el delito. y los q declararen
lo q no saben, sellen ante la Justicia.

Cue el q se cassare dos vezes sea criado con su señal
4 y q pierda la mitad de los bienes, para la Camara
de su Magestad, y se entregue alla primera muger.

Cue ningun indio, ni india, repida usate, en premio
de su hija, para casarla. ni, casada, vnienda al yerno
la saque, y lleve donde quisiere, ni el marido venda
a su muger, por falta alguna, & en ella aya.

Cue ninguno ponga a su hijo, o hija, nombre de genal,
ni señal, & represente aver offrimiento al demonio.

Cue se vnguen de rosillo, quando en contraren al 1^o
sacramento.

Cue usen al Avemaria, puestas las manos.

Cue hayan reverencia a las imagenes de xpo Jsum^o.

Cue todos los dias antes de ir a las labores, y despues
de ellas vayan a la iglesia a encomendarse a dios.

Cue guarden las ceremonias, & les enseñaren los Reli-
giosos, que bendigan la mesa, y den gracias, que
se santiguen, quando se acuestan.

Cue desden supersticiones, & no traygan insignia de gen-
tilidad.

Cue no se labren el cuerpo, y q se deshegan los vntamen-
tos para ello.

Cue vbiere hospitales.

Cue no vbiere esclavos, y se diese libertad a los
quelo eran.

Cue no vbiere convite general, sino el algunos con-
samientos, y solo fuesse de doze personas, por cubrir
los de ordenes.

Cue no fuesseen niotes de noche, sino despues de los
divinos offiçios, y solo canten cosas buenas, y de la doctrina.

Cue no fuesseen Brebajes para emborracharse, y q
se quemaren las varijas.

Cue guardassen la fiesta de como los de las publicas.

Cue se castigassen gravemente a los que fuesseen
ni se concienta, & los naturales vendan sus hijos, pa-
rentes, ni vndias, & tenen de rezados, de color, & son
esclavas.

Cue ninguna india desane de traer una camisa lar-
ga, y engrina su vargal, y los vndios sus camisas,
y zaraguellas, y procurassen andar calzados, vna
vez por la decencia, y la salud.

Cue ninguna india se fuesse a lavar con los hombres
adonde ellos se banan, ni andubiesse en habito de
hombre, ni el varon en el de muger, o en q fuesse
por causa de festa, y regozijo.

Cue no tocassen atambor, Topo no buley, o Tuncaley
de noche, y si le tocassen de dia, no fuesse ni entera
misa, y sermon, ni usasen de insignias antiguas
para sus bayles; ni cantares, sino los q los de
ley enseñassen.

Todas estas ordenanzas, & otras mas de largo en el Padre Ayca-
tze Thomas Lopez, de los Indios, porq al Emperador N. S. y a el
en su nombre, se me cumbia poner remedio en ello, y
faa modo de vivir a estas gentes para q el d^o Evang^o
y ley de dios, vayan adelante entre ellos, y asi usen de ellos
poder, y facultad, & por Comision de su Magestad tenia
para visitar estas provincias.

de aqui se puede inferir, que las buenas, y de el seruirse
de dios, y a provechamientos Espiritual de los vndios segun
las constituciones, & tocante a esto se haaran en el con-
silio de Mexico, si un sues secular diopuso tan apor-
tadas, y utiles ordenanzas, no fue el d^o ayca el año

en q' hizo Thomas Lopez sta visita. pero segun el orden
de su historia pareze, q' fue por ste año, o poco antes.
de suer. q' se puee inferir, o q' el conxilio de Mexico
hubo noticia de May. o Thomas Lopez, tubo noticia
de el conxilio y aun imitacion, pero quando no fue
uno ni otro, el Espiritu de el Señor, andaba sobre
las aguas, o sobre otros pueblos, secandolos para
q' fuesen obres de venidas, y asi pondremos en
los sig' siguientes otras disposiciones, q' conduzen a
este efecto.

Cap 3^o
De la confirmacion de la Universidad de Mexico
dasse noticia de su fundacion

quitaron algunos heces tan incapaces de razon, como
fue necesario, se expedieron Bullas Apostolicas, de claros
votos, capages de recibir los sacramentos, de casar segun lo q' usase
fuerd goma en la lingua de Mexico, no solo no casar
Barbaros, sino capages de qualquiera disciplina. con sus palabras
los pobres enseñaban a sus hijos sus ofysios, no porq' no ha
buesen libertad, para matarles, o a; sino porq' les aprendieron
sin gastar con ellos. los vicis y el Espesal Cavalleros, y señores
embriaban a los templos sus hijos, como arranzendo a; y
a esta causa avra tantos hombres, en cada templo, quanto en
otra parte de si. alla avra un altar para doctores, tenia
sta congregacion de mancebos, hijos de papeles, en q' se les
y seña. tenia sus estatutos, como de: ayunar tantos dias
y cada mes, sangrase las fiestas, y q' no se de casa.

de aqui juto leyso, en la descripcion de Guana, de p: los
frente los Mexicanos estaban las escuelas en los templos, y se
reconye. q' lo nom' de goma, pues refere sus palabras.

Dea baer en se los templos de Mexico, y conigueronle mule
sus escuelas, y fue mucha razon, para ceadirse totalmente la
idolatria, y cessando los Matros de ella, y su disciplina, pero no
sea razon, q' se case la enseñanza de la juvenus, y sea siendo tan
capaz de doctura, pues podian justarse, y con razon, que quando
estando en su cueda idolatria, presentaban conpania los conxilios
de sus hijos, pues siempre aquella edad regenta de fiero en su
apetente, les defacion aviendo suelta tener en ellos, quando la
razon y penea procura con todo ayudo y fomento.

Por lo qual la univesidad de el conxilio de Mexico
se erigiese en Mexico univesidad, donde se enseñase todo lo q'
que no se oia, de la fe, y de la moral, para tubiese su republica
entras adorno acompañado con los aydos. y otros.

* para cumplimiento de la buena disposicion de lo espiritual
la de Paulo 4 de año de 1555, confirmo la univesidad
de Mexico, y se dio los estatutos de la univesidad
de Salamanca, y se publicaron por todas las calles mas
principales de Mexico en voz de pregones, para que
viniere a noticia de todos.

fundose esta univesidad de Mexico el año 1551 el
dia de la conversion de S. Pablo on se vacante de
D. Fr. Juan de Guzmán en su ofy. y en una de sus con-
taciones contra q' mando el Emperador, renga la
univesidad por falta de la conversion de S. Pablo por
sta salubridad. y porq' esta univesidad al tiempo
de su fundacion tomo por Patron, y abogado al S. P. S.
Apostol S. Pablo, mando, q' el dia de la conversion
de el santo, q' es a 25 de jenero, q' se festeje, y no
aya ligion en los escuelas, y alentos, q' Magestr
ha sido el fundador, tenga por protector al Virrey
y ala audiencia real de sta nueva Espana.

La forma, q' se tubo en la creacion fue. ordenose una
prozeccion, en q' iba la audiencia real, y todos los
personas, q' avra de letras en Mexico, y sus conxilios
juntaronse en el colegio de S. Pablo de Sabidros
Augustinos. en el secanto una milla con mucha
solemnidad, y fueron en prozeccion a las Escuelas, y
nombraron por cathedra de Prima de theologia
al M. Fr. Pedro de la Peña Religioso Dominicano.
La de Prima de escritura se dio al Maestro Fr. M.
de la Vera Cruz de la orden de S. Augustin, y para los
demas doctores doctos, y sabios.

Los primeros q' se graduaron de Maestros fueron
el Sr. Alonso de la Vera Cruz, y Fr. Francisco Jimenez.
Los primeros canonicos y legistros, q' se crearon quito
fueron.

- Antonio Rodriguez de Guada, Oydor
- Antonio Mesa, Oydor
- Francisco de Herrera, Oydor
- Gomez Santillana, Oydor
- Diego de Arcualdo Sotelo, Oydor
- Bartholome de Melgarejo, Oydor
- Bartholome de Jany Albornoz, Oydor
- Francisco de Salazar, Oydor.

El sacros q' se dio, y se esta univesidad, pide una
historia particular.

* no se olvidaban de año de 1555, los S. Dominicos, q' habi-
aban en guatemala, porq' en cinco de oct' para satis-
facer

* Fr. Dominicos de la orden de S. Domingo
de guatemala de 1555

Cap 4^o
Determinacion de los S. P. S.
Dominicos para el bien espiritual
de los indios en guatemala
de discurren en el mejor modo
para el bien espiritual de los
indios



Injex atos escupulos, y algunos tienen en la admomy
 cazon de los doctores, otros indios, repues de las
 dignas, sacaron las conclusiones siguientes.
 1.º por quanto muchos pueblos de indios, aun aora
 estan rudos, y poco enseñados en los principios de la
 fee, ha notado parezido, y se remedia de sta suerte. que
 en general, sujeta y compendiosa mente se les propan
 las cosas muy comunes de la fee, de suerte, y todos los
 entiendan: y preguntados muestran algun consentimiento
 pero con los niños, y niñas, tengase mayor cuidado.
 y si fueren capaces, aya tambien los mandamientos, y el
 sacramento, y el cado, Bata. y los ministros de el sa
 cramento pueden estar seguros en conciencia, y tener por
 capaces a los indios los sacramentos, adviendoles de lo
 alguna noticia de el sacramento, y han de recibir.
 2.º Item, no es necesario, y todos los vecinos de el Pueblo
 sepan, todos esto, para que el deligoso no se pueda salir
 a visitar otros pueblos, aun que muchos muy lo se pueden
 eran, si alli se detubieran muy tiempo. y si pudiesen de
 sta suerte, se les puedan dar los sacramentos, adviendoles
 de lo que es de ordinario ala iglesia, para
 de prender de los otros, y si no lo quisieren hacer, a ellos
 se les atribuya la culpa.
 3.º Item, si en un pueblo, los mayores, y principales
 viven de comquista mente, no se tenga esto, por
 inconveniente, para administrar los sacramentos a
 otros particulares, y sean dispuestos, para recibirlos.
 4.º Item, los deligotos son muy necesarios en los
 pueblos de los indios, y de dia, y de noche trabajan por
 su bien, y provecho, el futo, y puerto en zagon, y los mu
 chos pueblos. Los ven todos los reyes, y si no lo qui
 sieren hacer, queda el deligoto modestamente com
 pelerles a ello, por quanto es mayor el bien, y se les
 vendia a los indios, si los deligotos les desampararan,
 que la obligacion de darlos de comer, aun que por casti
 go fueren a ellos forzados.
 5.º De lo dicho se sigue, que se reorganizaron
 y no ay ningun escupulo en visitar los pueblos, que
 pertenecen a ste convento de guatemala, aun en el
 estado presente, por que comodamente pueden ser ense
 ñados en las cosas de la fee, administrarles los sacra
 mentos, si se guarda el modo, y se ha dicho. y segun
 esto no es lícito desamparar los tales pueblos, y la
 misma gente, y se ha de usar con los pueblos, y como
 natura la casa de Zacapala.

179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190

6.º Demas de ste parejo esta segun y muy consueña
 ala sinceridad, de el 1.º Evangelio, si la comunia
 se celebra cada año a ste convento, por visitar los pueblos
 de la corona real, total mente se debe, y en ninguna ma
 nera se repiba, por que no deaga poco a nuestra pobreza,
 el regir semejante saleros, por sea muy depreve cosa,
 y el predicador evangelico espere su propio sueldo,
 y principal mente viviendo entre gente, y como Pha
 riseos, en todos tiempos, y en todos lugares, no estan mi
 serables a los manos, y juntalle a esto, y si se repibe el tal
 estipendio, nos ponemos en mayor obligacion de que
 decir, y enseñar.
 Del Sr. Alonso de Novena escribio ala margen de sta
 conclusion, nota, y quatrocientos pesos de licencia de su
 en campo, cinco, y veinte.
 y a favor obligados a administrar el sacramento
 de la Penitencia a los cristianos, y se pide, si se teme
 de su vida, aun que la confirmacion no sea muy grave.
 y en tal caso no se ha de mirar, si otra vez se han con
 ferido, onci por que solo se ha de atender ala presente
 disposicion de el penitente, por que si segun su capa
 cidad parece, y estan dispuestos, han de admitir
 ala confesion, y absolucion, aun que el penitente no
 se pueda confesar por entero, ni el confesor entera
 mente le pueda confesar, asi por no saber perfectum
 la lengua, como por otra qualquier respecto. por
 en tal caso suple la necesidad de el penitente, y la
 falta de los confesores. pero si algunos se allantran
 rudos, y tan indispuestos, que quien dignamente no
 se les pueda administrar los sacramentos, los confe
 sores les amonesten con oraciones, y lagrimas tra
 ten con Dios de su salvacion, y de sta suerte, sin abste
 neralos, los dejen en las manos de el señor. y en este
 caso no sea impedimento para absolvelos de la neglig
 gencia de el penitente el examen de la conciencia,
 sino que de sta suerte, dandoles su penitencia les absoluan.
 8.º Los que viven cerca de nuestras Casas estan
 obligados en la quaxma, a pedir dos, o tres veces, y los
 confesores de otra suerte no parece, y cumplen con
 el precepto de la iglesia. pero otros, y viven lejos,
 o adonde no se confiesan de ordinario, parece, y
 estan excusados, o por la ignorancia, o por no poder
 may.

13.º Item, de el que ay
 de la casa de Zacapala



Capitulo Quinto

Como su Magestad nombró, por gobernador de Chile a germano de Alcaete, y de un degeaña, y le supedia en el camino y la providencia, y como se fue a viaje sucesor de el, y la muerte

con felicidad corrian las conguilas de Chile por su gobernador Pedro de Alcaete, y aun con su muerte costaban sangre de los Españoles, por ser tan fieros los Barbaos Araucanos; no ay duda, y fueron muy gloriosos, y por su temeridad el emprendula, sin la diuision diuina especial, para el bien, y se ha experimentado, por parecer imposible al animo mayor leuoso, y no falta quien culpe al gobernador Valdivia, sugando, y no se midio con sus fuerzas, para ser tan grande el valor, y tubieron los Españoles de su fiand, y paciencia, y el efecto de la guerra, y se llamaban Espunamones, y nombre de sus ciudades, y se eran in mortales, y obedian de alguna suaga sibeana, y les daba poder, para disparar rayos, como Dios, y vio Valdivia, por el caduo de España, y auia benigno lo al magro, emprendiendo la conguita de Chile con gran prevención, y desamparandolos por sus particularidades, y le costaron la vida; y Valdivia espuso su vida, y con siguo el fundar ciudades, edificar castillos, y hacer tener de aquel Reyno al Rey de España, como se uia muy dilatada en el lib 3. de esta decada. auia cambiado al capitán germano de Alcaete, aho mas muy clara noticia de las buenas calidades de la tierra, y le dio una noticia de la y auia conuido, y de sus muchas poblaciones; y entonces fundo la ciudad de la imperial, y fue la 4 de este Reyno. volvio a diez, y de aqui despachó a Alcaete a Castilla a informar al Rey, de todo lo sucedido, y de lo que se hacia para proseguir la conguita. Pero y buena fortuna ay, y no la sibe calte alguna de gracia. mataron los Araucanos a Valdivia, y lleuó esta noticia a España, y el real cetro, en que estaba el Reyno, por lo que y ciudades se auian de solado, los fuertes de Caribabo, staban singente, no solo para recuperar lo perdido; pero ni aun para defender lo que se auia conseruado. triunphaba Arauco, y era menester un gran gobernador, y de masle su guerra, y se començasse, como de nuevo aquella conguita, y aun ystaba en peor estado, y quando los Españoles començaron a emprendula.

Por y alor Araucanos sabian, y podian ver que los Españoles, y no eran tan Espunamones, o borbades, y no fuesen mortales, como ellos, pues la experiencia solo auia enseñado, en las ocasiones, y les auian uengido descaudo el Rey Phelippo 2 eligió capitán a proposito para tan grande empresa, y se publico supin la falta y auia hecho Pedro de Valdivia, se informó de germano de Alcaete, quien tenia a proposito, para gobernador, y Capitán general de el conguite de la conguita de Chile. Propuso germano de Alcaete a Francisco de Villagra, de quien habia Valdivia sus empresas, y otros dos, que fueron Rodrigo de Curoza, y Francisco de Aguirre, y otros de otros tres sus grandes maestri, nobleza, y alor, y para ser su noticia, y era cierto se allaban en ellos.

Pero su Magestad, con la noticia, y de germano de Alcaete tenia, y pagado de su modestia, y conguita sinceridad, y sin aduisiones, le auia propuesto aquellos tres sujetos, le dio el goberno, y generalato de Chile, y el zicato le merecia muy bien, como los que auia propuesto. Auia germano de Alcaete espiciado se en la Española de germano de Alcaete, y fue su capitán, y dado muy gran valor, y el año de 1537. por accidente, y de su jurisdiccion, de lo que se uia, y se uia el año de 1539. a Compañia a Valdivia en la de Chile, donde murió su gran valor, pues le fue el descubrimiento de sus poblaciones, y le dio tan buenas noticias, como hemos referido.

Dijeron Alcaete a Valdivia, y lleuó consigo una canoa, mujer honesta, y se uia en un galcon, donde iban ochocientas personas, y iban capitana de otras tres naves.

La Beata, por cumplir con su deuotion, y mostrarse muy religiosa, pidió licencia al Maestre de el galcon, para que en su camara ley de noche, para repar sus deuotiones, y cumplir con sus ejercicios espirituales, el Maestre se la dio, atendiendole, que era canoa de el gobernador, por que este era obregado, no previendo, y podia ser de algun peligro, siempre son peligrosas las singularidades. navegaban en tiempo muy prospero, y suadió, y un Medico, y iba en otro navio, para este galcon avistar



un amigo suyo. y ya sobre tarde, queriendo volverse
el medico a su navio, le detuvo el amigo, rogandole
se detuviese alli aquella noche, pues el tiempo lo per-
mitia. huyeron asi: y ataron la bodega al galcon, para
valerle cuatro dia de ella.

Aquella noche, la barca se quedó dormida con las enjor-
nadas, y iba zecando la marea de el galcon. con el viento
y el fuego se descubrio, por la parte de afuera. viólo
el Maestre, pero aunq' guio toda su diligencia, no pudo
apagarlo. mandó al marinero. q' gobernaba, q' acorria
de el galcon el varco, en q' el medico avia venido,
el dia antecedente, y fue el gobernador Jeronimo de Alde-
rete, y sin haber ouido le dexó, y luego, q' recordó le
dijo, lo q' pasaba con el galcon, y q' no avia podido remediarlo,
ni tomar remedio, sino q' se avia de abalar, y corria gran
peligro la detencion. y con un bote de dor. q' llevaba con si,
se fue con el gobernador al barco, y entraron dentro
quanto, y se alejaron de el galcon. sin dar voz, ni haber
otro ouido, por q' no recordaron la gente, y lo avian
visto a otros, y se ahogaron todos. como si, sino apagaron
el fuego, fuera muy suave la marea, o la ubicacion de el viento,
no sentiria padecer, dexandolo en la profundidad de el mar.
El fuego, con el buen alimento, q' los navios tienen de cera,
y alguitan, pasó adelante, y dexó los que dormian. Las
otras naos de la armada, viendo el gran fuego, q' avia
en la capitana, se llegaron a ella, para recoger la gente, que
estaba para cesar al mar, pero llegó el fuego a el
Viento, y la dió paso, toda de manera q' los navios
huyeron a toda pericia detemor de la bala, de que como
Naos Capitana, iba bien prevenida y aguitada. y así se
rescaban las personas, q' iban en esta Naos. un
abogado en el fuego, y otros ahogados en el mar,
por q' aunq' se alejaron de la nave, no tubieron, quien
les diese socorro. como las demas se avian desviado.
Causó gran lastima entre de mar, allí por el lastimable
suceso, como por el malogro de tanta gente, q' avia
sido de mucho provecho, para la conquista de Chile,
adonde iba con rumbo.

63...
Jeronimo de Alderete, luego q' amaneció, entró con uno de
sus navios, y mandó poner estandarte, para que viesen
los demas, q' se avia escapado de el fuego y de el agua.
y dio orden a los demas navios, q' siguiesen su viaje
al nombre de Dios, y el auiso a España q' el Rey
provisiones de su gobernacion, y lo demas necesario para
su persona, por q' todo lo que traya, lo consumió el
fuego, pues con la aceleracion de el Maestre, no dio lugar
para otra cosa, ni pudo quedar cosa alguna.
Causó mucha lastima en España, Lanotia, q' dio Alderete de
el incendio de la nave, y de los q' perecieron en ella, pero
dispusieron los despachos, y Alderete, previno de lo
necesario para su viaje, y se fué a la vela, fue siguiendo
de su camino, y encontró la armada, en q' iba el Indio
de Mendoza, Marquez, de Canete, por virey de Peru,
y vino en su compañía desde 15 de Oct. de 1576.

Después q' dexaron tormentas, y Alderete volvió a
España, y de allí navegó a Panama, adonde al virey
de Indias de Mendoza, como se dice adelante en el capítulo
sexto, q' lo omito aqui, por no repetirlo.

Jeronimo de Alderete después de todo esto, tomó su
viaje para Chile, embarcó en Panama, y dió el unca
y muía, poco antes de llegar a Chile de Concho y Taitoga,
de Vera, q' por causa de su curada, y suya, ubieron perecido
las personas, q' murieron en el galcon, no se tra-
cear de la consideracion, q' si aquella muger no fuera su
curada, no la diera a servir el Maestre, para tener a su
su aposento, de donde se causó todo aquel mal, y grave daño.
Pero, como se ve, a la verdad, tanto fue culpa suya, pues
no fue con su consentimiento, ni previendo el daño futuro,
aunq' lo supiera, y lo ubiera tolerado, pero como en la realidad
se avia padecido el daño tan considerable, no le consolaba
el cargo de culpa moral, sino el q' pido con facilidad
avea cometido, lo q' fue causa de el riesgo, aunq' accidental.
y en las personas segundos, y tan zelosa de el servicio de Dios,
y de su Magestad, y tan acreditada, haze grande efecto, el q'
se le pueda imputar, qualquiera culpa, aunq' sea leve, y en
esta consideracion, debió tanto en Jeronimo de Alderete, q'
le quitó la vida.

El Valle, dize, & murio en Panama, en la isla de
Taboga, & Juan de Laet sus 3 cu. pte, & está en el
mar Austral, cinco leguas de Panama, y así viene
a concordar con el vico, & dize murio Abente en Pan
ma, por la pequeña distancia de sta isla.
fue gran perdida la de ste capitán, y solo pudo repararle
con embiar el virey por gobernador de Chile a su hijo
D. Garcia de Mendoza, como se vea en el discurso de
sta de laa. & fueron tan excelentes sus operaciones, &
pasege diuino ^{Expropiación} diuina sta gran per
dida para tan prodigiosa ganancia, como la q tubo
el Reyno de Chile en el gobierno de D. Garcia de Mendoza.
Así se alcanzan los bienes con un mal.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Capitulo 6º

Como se despoñaron dos conventos de la orden
de S. Domingo, de Nicaragua, y se pto el convento de Jacapula,
y el de Copana basta y de la venida de los
Religiosos de el mismo orden a América.

ala de guerra, y se dio a gerónimo de Abente en
el mar, ^{acompañado} ~~acompañado~~ de la entera de Nicaragua, y fue,
el despoñarse dos conventos de Padres dominicos,
& habían mucha fama en la conversión de los indios,
avian fundado estos dos conventos los P. Fr. y Fr.
B. me de los caros, fr. P. de Angulo, fr. Rodrigo de
la Cruz, fr. Beataquina de Alinaya, y otros buenos
Religiosos, & se guardaron agredicar en la Provincia
de Nicaragua, por no poder pasar alla de el Peru,
por los malos tiempos.
y fue el caso, & nombraron por vicario provincial al
fr. Juan de Torres, y se le dio facultad para que
si llegando a Nicaragua, no pudiese introducir en
los P. de el convento de Leon, y de Granada, el
vicio, y sustituirle de Leon, & de Granada, el
mal, y Chiapa, se diese licencia para q se voluie
den a Legaña, o se fuesen adonde quisiesen. y re
cogidos todos los muebles, y alajas se voluieron a
a Guatemala tanto en el año de la rigurosa observancia de la Religión.
el convento de Granada se llamaba la Concepción, &
fue primero de la orden de S. Agustín, y los Religiosos
se desampararon, y el año de 1544 un día convento
formado, no aceptado por la orden de S. Domingo,
en vicaria, alba, & tuvieron asistente los años de la
provincia, a quien se le principio se entendió, & se le
negara Nicaragua por sta razon era convento pa
ra de alhajares, y ornamentos, aun q no faltaban los
necesarios, para el culto diuino con regencia.
El de Leon era convento formado, llamabane S. Pablo.
haba aceptada por la orden en la provincia de el
Peru, y el año prior. era abundante de todo, y se ab
soluamente se podía llamar vicario, pero no le faltan nada
para el sustento de sus moradores, como para el
culto diuino. por q para el choro avia buenos libros,
y para la sacristia candeleros, y otros ornamentos, calices,
cruces, thuribulios, platos, y vinageros de plata.
Los Religiosos sabian la lengua de los indios, enseñaban,
y doctrinaban a los naturales, y habían gran seruiçio a
N. S. Jhu xpo. y esto esencial de la Religión eran.

[Handwritten signature or flourish.]

Muy puntuales, y de grande ejemplo; aung en algunas
seamos nra, y accion de la religión, y su conser-
vacion, estaban algo faltos; por el q' se tubo calor
de la tierra, no los consentia otra cosa. De q' los se
glaxos, aca Espanoles, como naturales, no usaban y
cambalo, por raxon de el temple de la tierra, y quando
no usaba sta raxon, ellos no avian visto fuyles
dominicos, vestidos de Xaca, ni calzados con alpor-
gates, q' guardaban muy silencio, ni comen otras
manjars, q' los de Leon, y granatas, y aca no se para-
ban en otra alguna, con el sancto, q' conazian, q' se
hagan en la tierra por su doctrina, aung q' hubiere alguna dilatacion.
Segu el Sr. Vicario Provincial, y comenzo poner
nuevas leyes, y algunas ordenanzas rigurosas, y a
exarcar de modo, q' los deligiosos tubieron alguna
ocasion de desconsolarse, y entendiendos, q' si se me-
tían la tierra a dentro, como a Salvador, guatemala,
y Chiapa, caexera su consueho, por star mas cerca de
los Prelados, acaho de aquel raxon, se deternaron
a usar de la licencia q' el capitulo les daba, y irse a
España. aq' el vicario, q' se cabia voluete aq'ua
temala, por no allante bien en aquella tierra. de pa-
cho sus subditos, con todos los negocios. Caço con q'os
de alajas, y muebles de los casy, y se vino el año de
1555. repaño los bñamientos por los conventos de
la provincia, q' los necesitaban, aduiziendos, q' si en
algun tiempo se redifucaron aquellas casy, quedaban
de legados, a socorruer a otros tanto, como avian repido.
Los desinos de la ciudad de Leon hiziéron grande ex-
tremos, por la ausencia de los deligiosos, y para sacar
el Sr. Vicario Provincial la hacienda, y alhajas de
el convento, tuvo necesidad de mucha mano, y sacado
los naturales moraban, y quitaban, rompiendo la au-
sencia de sus Padres, y la falta q' les hacian, y oy-
dia la moran, y lasiendon, y se conoze la gran falta,
q' hiziéron en aquella tierra, por q' en aquella pro-
vincia, mas q' en otra de sta parte, debato de
libido de paxos, regna la idolatria, hezizera, paxos
con el demonio, y todos generos de su pestiferon, y
peccados abominables de sensualidad.
Y en tiempo de q' dize el Sr. Provincial: amo
me contó un deligioso antiguo de sta Provincia,
q' estando el primer dia de la Pasqua de Epiphania
de el año de 1600, en el lugar, q' sta en medio de la

65.
La Laguna, q' vio todos los indios pintados, amodo
de su antigua gentilidad, y q' bajando se con sus bayles,
y fieltos, alas orillas de el agua, vio un cayman, muy
fielso, y espantable, q' andaba nadando, a comiendos
auna parte, y otra, pero sin hazer mal a nadie. Los
indios se miraban con mucho gusto, y tan lesos tra-
ban de tenerle mirado, q' aq'os abandonan ael, con zio-
to genero de veneracion, y reverencia. a Caborra, la
fielta, y vira de los Saabawt. y no aviendo visto
de Padre entrar en el agua indio alguno, ni que
andusse por alli de rudo de el todo, en zabilien
dese el cayman, vio salir de la Laguna un hombre,
y q' todos se regociaron con alegria, y regosito, y selle-
garon ael, y como dandole el parabien de lo mucho me-
lor q' avia hazido el trasfago, o transformacion de el lagawt,
le abrazaban, y porian las manos sobre los hombros,
y pechos, de q' infieros, q' si en lo publico, y en su paxos
sta, se descomponian en sta supersticion, qualq' fozian
las q' hazian enuecero: alladia aq'uel trasfago a idolatria.
El Presidente, y oydores de los Condes, q' ya estaban
en la ciudad de Santiago de guatemala, tubieron el
Caso de la despoplacion, por desman, no aviendo hazido
nada q' uenta se el, y hazer tan de tiempo, sin el
contentamiento Real. de don se tomaron ocasion. para
mudar algun zoro a los Padres, de q' domingo, para
realos regios, oyr, amparar, favorecer, y honrar.
Con los q' extremos, q' antes por q' fuzos de las ofensie
con muchas ocasionos, en q' se usaron tanto mas
ter, como adelante se vea, y no tubieron su favor-
el zio, q' sta del poblacion no fue bien repida
de la orden, y se tubo, q' fue de sta de gobernar de
de poca experiencia, por q' fueren en q'os tiempos un
too de q' el modo de q'os de q'os, q' q'os, q' q'os,
en los conventos, q' fuzieron de su similitud, en
los q' estabanga fundado, y crecidos con costumbres
menor extremos, q' con guarda perfecta de lo asen-
cial de la religion, y q' poco a poco se podia ir compo-
niendo, cambiando de los deligiosos de guatemala, y
Chiapa, y sino se hiziera en un año, q' se hiziera en 4.
la Provincia de el Peru, de q' aca zedido la tierra
de Nicaragua, y q' estaba el Provincial obligado, aq'el
neta su convento, si no lo guerra gobernar.
El general de Etephans, Usymarij tuvo por conser-
lo hazer, ni darle q' uenta, y de q' hundió al Provincial,
y delinidos, y aun q' se dieron por culpa, q' estaban

ditantes, y no los podía visitar personalmente, ni la
 admito, pues bastara embiar vicarios
 Ten conclusion nadie ayprobo el repoblar los conuen-
 tos, y oy dia se ayproueba meno (es cada año
 de 614.) assi por la falta de doctrina de los naturales,
 como por q̄ el capitan Castañeda, q̄ se alio con el mure
 de el ob̄po de fr Antonio de Valdivia (año 1545) de
 lo en aquella Provincia con somnans de aypro-
 bates y jamas faltan de ella faginosos, y fagiti-
 uos de mala vida, y no se amanejan allá, ni
 entendián, q̄ auia quien cuytisse de dar quenta
 como limpias de tal gente aquella tierra.
 Curacion los Padres, ay reguendos el general, seme-
 diar algo de el dario, dando orden de fundar conuentos
 en Cuzaltomangos, pero no publicaron salu con su in-
 tento, por m̄ q̄ lo pretendieron y descaen por q̄
 les contradijeron los PP̄ de fr̄n, q̄ en otros tiem-
 pos los canones aypro, y los jueces les aypondian, que
 pagaria justos, q̄ quien de po blaba los conuentos de su
 orden en provincia propia, no los pobleste con la
 degenas, y mas no nullo tan neq̄ estauos, como los q̄ despoblaron
 Para se fundaron en lugar de el conuentos de Cuz-
 altomangos, el conuentos de Bacagula, el de Copana
 batla, dióles sta iglesia, en su tiempo fr̄n de los
 cap̄, ob̄po de Chiapa, de quise fr̄n Thomas Castillo
 ob̄po de quise de la Provincia de Chiapa, su sucesor.
 Y auia bastantes religiosos para otras fundaciones
 por q̄ el año de 1559 auian venido de España
 con el ob̄po Hieronimo de Vicente de quise de la
 quise, q̄ se dividieron por los otros conuentos, y
 de ellos sacaron los q̄ tueron mas aypros para
 las nuevas fundaciones, en q̄ hizieron muchos bento-
~~lunares de la provincia de Chiapa, y de la de~~
~~quise, y de la de Chiapa, y de la de Chiapa,~~
 Tambien se compenio la despoblacion de ste con-
 uento, con el martirio de el ob̄po fr̄n Domingo de
 cuya sangre se rramada, por la fe, secunido el
 tratado, don de padre y p̄a, q̄ de balle sucto.
 p̄ el grano, q̄ cae y muere en la tierra, como de
 y por siempre de la Copero sucto, y se debe altar buer
 a ste glorioso martyr el mucho, q̄ contiguos la Reli-
 gion de fr̄n Domingo en la conuersion de los indios de
 sta provincia, y en la enseñanza de los sems filios.
 de la reparacion de los otros conuentos despoblados de ver
 el lib̄ 2.º cap̄.

de N. Martyrio de el ob̄po fr̄n Domingo de, dominico por
 era deligiosa predicar. alor indios de Tacandon y Andes de
 veda en la Andalucia, y muy devoto de este fr̄n
 paso a Chiapa con el ob̄po de fr̄n de los cap̄. tenia
 indignacion de la conuersion de los almas, y se ofrecio
 voluntario mente air ala tierra q̄ no estaba pacifica.
 aprendio la lengua de los Acalas, navegando en el
 y esto se robaban bulge, para ir al pueblo de Coban.
 el, y los indios con quien iba estubieron para per-
 deca la vida, sea vijea de fr̄n Andes, en comento de
 al fr̄n, y ayó una voz, q̄ su suya no tomay. q̄ no mo
 otras ay. para tal dia como de vendray ami. fr̄n
 voto de poner su nombre al primer pueblo de in-
 dios, q̄ juranise, de los q̄ vivian esparcidos por aque-
 llos montes, cumplió el voto, y dio al lugar el
 nombre de fr̄n Andes de Polochic.
 Tuvo una grave enfermedad en el conuentos de Coban,
 y quando sugaron, q̄ cegirara, sanó de repente con
 una visita, q̄ le hizieron los indios de Acala. tanto
 se alegró con ver alos q̄ descaen salvar.
 por ste tiempo, amenzaron los q̄ no estaban bien con
 la fe, ni con la Policia, q̄ se les enienaba, amatar de
 decaui, aquel primer pueblo por donde los Padres
 entraban alor de may, a predicar, y tambien se determinaron
 de matar al ob̄po fr̄n Domingo, y para cogele se concerta-
 ron con los indios de Tacandon, avisaron al ob̄po fr̄n Do-
 mingo, q̄ no se fiase de los Acalas, y se pidieron socors
 los de Polochic, por q̄ les guardan decaui, solo porque
 eran xp̄anos. todo esto p̄cio en mucho ayudo al ob̄po
 fr̄n Domingo, y alor de may, con hizieron la mataria, y se
 soluzeronse, aque fiado en la providencia divina, vasa
 de a Acala, auyq̄ parecio bien le acompañaron
 veinte, o treinta indios xp̄anos, para q̄ con sta guar-
 da de p̄siesen los Acalas sumal intentos. como por
 companeros a fr̄n Alonso de Vayllon, q̄ sabia la lengua
 por q̄ avia estado en Acala. la noche antes de partir
 se unio una calentura muy rija, q̄ se omeria enfer-
 medad la y ay q̄ eligio al ob̄po fr̄n Andes Lopez, q̄ se
 mozo valiente, y trabieuo, se avia reduzido ala Reli-
 gion de fr̄n Domingo, y acababa de ordenarse de la
 realde
 Tuvo noticia de sta formata q̄ su gobernadore se toda
 la Provincia de verapaz, y salio al camino a estar
 vasillo, pidiendole con grande ofrecio, no passate
 adelante, q̄ tenia por fiado, le auian de matar. por

q̄ como adelante se dirá,
 son de irremediable se-
 lego

al ob̄po Vayllon

ellos en su ardiente zelo, y el indio junto a los 300
dadas de los suyos, y iba acompañada al Fr. Domingo
go, y su compañera. pero le hicieron instancia al go
decanador. & se fue con urgente por otra parte y ellos
se iban por los pueblos, predicando, y rogando
altraxados. vino en ello el gobernador.

A este tiempo ya los conjurados contra el Fr. Domingo
tenian junta su gente, y llamaban los de Sacandón. pe
so como sugieron & de su traya gente y lo reconocieron
de huesos, disimularon, y escondieron alor de Sacandón
en los montes, para convocar a quando ubiese ocasion.
Dijo el Fr. Domingo q no allaba las cosas de la traycion,
tubo por falsa la relacion y viendo tambien q el cap
sitio de Juan padecia hambre, temiendo, & por q
no les diese dano a la tierra, se dio a se fue, y lo escuzo,
donde los indios, secretamente conjurados por encubrir
su maldad, se agran. & los de may no venian a la iglesia,
por el miedo, & tenian adios, y su gente.

El Fr. le aplico, & mirate bien lo q le mandaba, por q
yaba zicoto, & en yendo, el Domingo siguiente la
avian de matar. Dijo el Fr. Domingo. no tengas miedo,
que quando esto aya de ser, no ha de ser, sino el vicario,
estabado, vespere, ovia de el Apóstol S. Andres. Contodo
esto no detuvo el gobernador por otras dias, pero hizo
le tanta instancia, por q guerra continuar su aspien
ria, & auzq de muy mala gana, se volvio por su tierra.

El Fr. Domingo para quitar todo respeto a los naturales,
& obligales, aque vinieron a la iglesia, quitó a los in
dios, & se quedaron con el, todas las armas, & llevaban.

Aljaronde luego los indios, llamaron alor de Sacan
don, & al instante vinieron al lugar, fuerq a la noche.
entonces se persuadio, aque era verdad lo q todos le avian
dicho, recogiose con su compañia, & gatraron la noche en
oracion, y los indios noles inquietaron. y asi a la ma
ñana, Dijo el Fr. Andres Lopez, no debe de ser Fr. Domingo,
la noche & vespere, por q no vienen los indios, y asi me
voy a descansar un poco con su licencia. Dijo q fue, &
& si se quierá quedar allí, encomendandose a Dios.

Continuaba el Fr. Domingo su oracion, y al raxer
el Alva, llego un indio de loban, & estaba de presidio y
el Fr. Leavia quitado, como alor de may. Los armas,
& ledito. La casa se quemó, auzq el fuego, & la han
queso viene de pagro, por q el techo es de palmas, ver
des, pero ella forzosamente se ha de quemar, y tu la has de
dejar. dame mi espada, & tienes de bas. se la cama, y vent

Al Fr. Domingo

con miga, & yo todoy palabra se sacate, y librar ati
xal Fr. Andres, de may demill indios, & te cotan Cape
rando. despondole el Fr. & se libróse am. & Dios les abra
na a ellos, si fuerde de curas. segunda, y tercera vez, le
vino el indio. & tubore el Fr. en el mismo dieramen. & dolo
una espada, y una robeta, y el indio, & brando con valor,
se escapó entre ellos, auzq lobian sacras, pero con algu
nas heridas, & tanta inundacion de flechas.

Entro el dia, y Fr. Domingo salio a la playa, donde los indios
estaban. no se llegaban a el, por q supicayiosa mente caian,
& en llegando aun sacerdote moraban luego, pero flecha
tanto muy aguisa, auzq ninguna sacra le hirio. & entró
en la iglesia, & puricorata luego, se dio de ella, y & & & &
envolver con los indios. preguntabales, & que les avia he
cho, y a respuesta era, flechate con muy furia. clauente
una junta a la nuez de la garganta, y al sentido de la. Con
alta voz, & se cuyo nombre era muy devoto.

Desperio su compañero, violo q pasaba ya. & & & &
la puerta de la casa, lectario un indio una flecha en la bamba.
guisla. Lumbio la sangre con gran valor, & con mucha
brevedad fue a socorrer al Fr. Domingo, & estaba Caydo
en tierra, y de sangrandote por la herida de la garganta.

Abrazose con el, ayuaronle los indios, & el Fr.
Domingo avia traydo, & se avian defendido, auzq & & &
& cubieros con su escudario, y le animaron a una pased.
Fr. Andres, auzq le setia mucha sangre de su herida de la
barba, se inicio de rodilla a ayuante abicamorit.

Y estando el uno Espirando, y el otro para morir, los in
dios les cubian de flechas. uno de los acobros se puso de
lante con una robeta de defendalos. y un capitán de el
escribio a los con mucho enojo. no avia, quien me tray
ga aquel muchacho, & nos impide nuestro intento. & ni
morir uno, y le tufio aceptando, y en un momento se
abrieron, y sacaron el corazon, y lo ofrezieron a Dios, &
adoraban por su Dios. con de incartigo zocaron los
flechas, y se fueron a matar los caballos, por q no se
huyeron los & avian quedado de la compañia.

En de intermedio murio el Fr. Domingo alor de
la mañana, vespere de el glorioso Apóstol S. Andres.

El Fr. Andres, & vio muchos a su compañia, y
& estaba de sembrado de indios. subio al aporonto de
sucasa, tomó un panzuelo de vizcoyo de may, y una
Xicavilla en q beba, y el prohibio, y caminó aya loban.



Juan Guillen de Virena, y otra gente honrada Herrera pone dos Municipios, uno de bato de el al cajar, & la bañia el atecano; otro, & esta bastante de el mar. en el primero tiene su domicilio el go bernador de esta isla.

al oriente de ella, yoniente, ay algunas islas, y mayor se pueden llamar escollos, y vulgarmente los llaman los tejigos. los franceses han descuberto, & son ojos en suelo levantado, y que digtan de la equinoctial ayia el aretico, onpe grados, y treynta y cinco ocu pulos, y de la isla granada ayia el Africa, casi diez y siete millas castellanas ayie esta en los mismos grados & cubagua

lloezio muchos años en esta isla rigurosa pegue rra de Perlas, y asi un tiempo, se edifico un Alcazar al angulo oriental de la isla & comun mente la marion Monpaki & en año 1633 degran los franceses, & no era de gran momento, alli los españoles an choraban sus naves. el principal Municipio esta sito en lo Mediterraneo, & desde el alcazar mira al occidente y no lejos staba el pago, & llaman Makanao en este tiempo avia alli muchos barcos, de quataban para la Perqueria de las perlas, para la qual compraban bien caes, los negros, & llevaban alli meca caderey, & hayan de Cabo verde, quinea, y Angola enseñaban a ser bucos, y los & no querian, y los & lo tenaban, o eran leidos, padecian rigurosos castigos.

Esta ocupacion muy molesta, y de gran peligro por las otras, o conyas, en & se continen las perlas, estan escondidas debajo de el agua en penas, linco, se, y algunas vezes, siete, y seis brazas, y es necesario tra bajar mucho para arrancalas, y detenerse mucho tiempo debajo de las ondas, adonde los miserables estan padecien graves lesiones de los miembros, y unas vezes apiraban de sus heridas, y otras salian sin poder respirar, y para alentarlos era necesario, otomar tabaco, o dantes un trago de vino.

despues de algunos años, ^{comenzó} faltó esta Perqueria de las

Perlas, y se disminuyó mucho, si ya totalmente no ha faltado. La causa se ignora. unos lo atribuyen a que las otras separaron a otra parte, otros a la insalvable codicia de los perqueros, & las cogian sin razon, y impedieron la evanga de ellas, con & de obicuesio la fama de esta isla. los naturales recibieron espontanea mente a los españoles, y les manifestaron de theoro, & ellos no estimaban, con riqiaron libertad de el Rey de España, y el año de 1633 abiamuchos, muy rendidos a los españoles, y con grande obediencia a los & les dejian.

con esta disminucion de la perqueria de las perlas, tambien se disminuyó la poblacion de los españoles, y se fixaron adiverjas provincias, los & se hallaron con poca sibilidad, y quedaban los angrianos, y tullidos. y viendo los franceses casi desamparada la isla, sup gando acabo, & no se avia disminuydo la riqueza de ella, sino & el averse rebrado la gente, era por otra causa, no vidos de la codicia, o por malevolencia, comenzaron a saltarla.

El Primer Buata, & alli vino fue Jaques de Soira este año de 55, y la ocasion fue, & usidia en la Mariza una diez Peres, natural de vteco, hijo de un sacerdote, hombre de pocas costumbres, aun & de buena genia, y de grande astucia, y suave conversacion. avia mucato a su Mujer primera, y se vino fugitivo a esta isla. en ella vivia mal, y con escandalo, y dego gomez, & era teniente de gobernadore, le desparó de la Marguina. El, ofendido, y furioso de & seleguitare la ocasion de su mala vida, con deseo de vengarse, passo ala Pergera, y desde alli a fianzia, con ^{animos} de mover a los franceses, para que viniessen a saltar, y ro bar esta isla. Llegó al Abra de fianzia, y allí a Jaques de soira con cinco naves agrestadas, para pasar a las indias, y sediso, & uniese a la Marguina, & se dudaba conseguiria volvere a fianzia, con gananzia de quinientos mill pesos.

Muy contento el frances con esta prometta, & le parecio si era, pues venian el Diego Peres en su compania. se avia de poner en peligro de la vida

x otros por lo no cumplimiento un voto los & las perqueros



Si fuera insicuta, salio con su gente. pero luego se
sobrevino tal tormento, y perdieron quatro navios,
y no fue bastante ^{esta perdida} para no proseguir su navegacion.
y con la capitana, y los que quedo, llegaron a la isla
Margarita, por la parte de la Mar Meridiana.

Le conosciéronlos los de la isla, y desde una Rin-
gua, les dicen voces, preguntando, si era tan gente
Spana, y respondieron, que era Diego Perez, y venia
de Castilla, y que trayo grandes mercaderias, y vino, y
surtos, y que por dia su tienda a la mañana, pero ya
obscurecia, y no se podia hacer cosa alguna por entonces.

Fue el mensajero con esta supuesta, y tubo por
sicuta, y con la misma insicuidad la creyeron los
veginos, y se fueron a su regoso, quedando los de
la nao con gran vigilancia. y a la media noche sal-
taron entrecera, sin sea visto, ni oido. ^{llego} a la
arma, para que aun tiempo a comenciesen a los
que estaban entregados al sueño. sobre saltaron
todos, y queriendo salir de sus cates, abuscando reme-
dio de el repentino daño, y a cada paso allaban el
peligro, pues los franceses mataban, o herian, a todos
los que procuraban de defenderse, y solo con el remedio
allaban seguridad de la vida los veginos.

Tambien el traydor Diego Perez, procuró vengarse
de los que avian sido causa de su desgracia, pro-
curando con homicidios, la piedad, y avian usado
con el, de comutar la muerte, y muerte, con espaldas.

Ya que estaban presos, y rendidos todos los
de la isla, a las violencias, y furor de los que de
Soria, trató de que le diesen buen rescate por el
pueblo, amenazando, que si no lo hicieran, haria poner
fuego a las casas, y a toda hostilidad.

agora fueron los lamentos, y clamores, por que no sea
fácil poderse rescatar con dineros, por su mucha po-
breza, y allí se dejaron, y no leaban, y dar, sino los
vidos, y que bien sabia Diego Perez, quan menesteros
la estaba aquella tierra, y lo poco, que en las casas
avia, estaba a su disposicion, y era ya dueño de ellas.
solo avia por los campos algunos ganados, y de ellos
se proveerian, lo que quisieren.

70
Jaque de Soria los congedio abceda, haciendo
Pillase de todo lo que quisiera, y agotó la fuerza de los
ganados, y se previno bien de Matabaste, con
salis de zarza, de andota de paja, y en gran
Miscera, con muchos mucetas, y heñidos, y el tray-
dor de Diego Perez vengado, como si insistentem^{te} abien pagado el castigo, que le avian
dado por sus delitos.
Anoujoles el viento, y llevaban el viaje muy apre-
surado, para llegar a los pueblos de ayuda. Die-
ron en el puerto de la Guayana en la boca de
Sion de Venezuela, y corrieron la costa, al río
de la hacha, y cabo de la Vela, y esleto, y pudie-
ron aver ver, pero allí grandes destruyos, ni
el Peloto no se usaba apartado de algunos pue-
blos, y el congreso, por que tenia puente, en ellos.
Poco ando con el navio en Martin, donde
embrazon de noche, y Diego Perez hizo su resaca,
pensando la gran su traycion, como lo avia hecho
con la Margarita.

Pero el capitán Francisco de Soria reconoció, que
eran enemigos, y volvió al pueblo en sus caballos, y
aviso a todos, para que se pudiesen en ellos, por que avian congedo
y eran franceses, los que avian desembarcado. huyeron
los que pudieron, y con lo que pudieron, metiéndose
por las esperanzas de el monte, con las incomodida-
des de la obscuridad de la noche, fue otro trabajo.

Ento luego el frances, recorrió las casas, que
estaban desmanteladas, y viendo, que no podia sa-
lir sin averiguar, montó en un señal suyo, y ma-
taba, o heria a los que en contraba, y no se retiraron, por que no pudieron.

no solo dio muestra de su sanguinaria ranc, sino
de su Lutherana perfidia, por que fue el Pícaro Ma-
gister, y sacó la custodia de el 8^{mo} sacramento, y
aunque los veginos con la confusion no se acordaron de
acudir a darle de stos sacilegos, no permitio que
se profanasen, por que no allaron cosa alguna en el
coron, como lo satisficieron ellos, y el mismo Diego Perez.
Perez de Soria, y por manos de angelos fueron los
formos contragados llevados a otra parte, a lo que
debemos perdersa mente creer, que sin auxilio de
los chaticos, no pasaron. no se rindieron a este suceso,

ha avista de tan gran milagro, se detubo sin saber
los hechos, que suzo farraron el templo, y las
sagradas imagenes las vilipendieron, y fujieron
otros muchos de latinos, y robaron los sagrados sinamenteros.

Luego passaron a Agui, y avian de quemar
las casas, si no se rescataban, y por no ver este in-
zendio, y perder todas sus haciendas, dieron
consideables cantidades, y nose contentaban con menos.

de aqui volvieron al urb de la hoya, por el
kaydor Diego Perez le dixo, y avia alli muy ri-
cos mercaderes, y avian de conseguir grandes
cantidades de oro, y perlas, y otras cosas de valor.

en el interin ^{muchos} ~~muchos~~ ^{cosas} ~~cosas~~ avisionos de S^{ta} Martha
pero aunq el mensajero era diligente, no llego
a tiempo, y pudiesen valerse de el buen affecto de
los de santamarta, por el casi al mismo tiempo
vieron, y llegaba al puerto la nave de el Cortario.
podian poner en libro el oro, y perlas, y
las cosas de mayor importancia, pero estaban tan iicos,
y lo no pudieron llevar, podia enriquecerse a otros
algunos de los q iban azeimase a los montes, con
el temor de no ser aprehendidos de los Piratas, y para
caminar con mayor zelestial, escondieron en la
haya debajo de la arena, ^{muchas cosas} pero no les fue de pro-
vecho, por el corren alli los vientos, conficieron
descubrieron el secreto, y asi luego, y saltaron en
tierra, y reconocieron lo q los fugitivos sugaban estar
muy seguros, y ocultos; fueron especulando por to-
das partes, don de podria aver señales, y sacaron cosas
de mucho valor, y les estimulo a mayor codicia.

Luego se apoderaron de el pueblo, y vinole de sampe-
lado; embiaron a Diego Perez, a amenazarle, que le
pondrian luego, si no trataban de rescatarle; vino
a tratar de el Congicato el Canongico Diego de S^{ta}.
pero no concluyd cosa alguna; no avia quien
quisiese venir a efectuar este contrato, asta
que Francisco Velazquez, y despues fue secutario

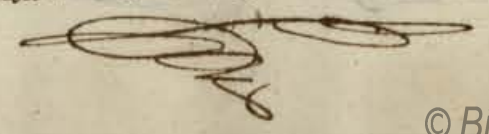
en el nuevo Reyno de granada, se ofrecio a ello,
y vino averse con el Puerto Sagues de S^{ta} Loren-
cia Fran Velazquez hombre de tan buen enten-
dimiento, como tallo, y Cayo en gracia a los
franceses, ofrecioles quatro mill, y quinientos
Castellanos, con cortos por, y le avian de entregar todos
los q avian cogido en la ofensa de S^{ta} Martha, y le
ofrecio con calidad, y Volviese a su casa, por el
de pazera segund tiempo, sin daban luego a Saguan
de pueblo, prometioles volver presto, y se despi de
los grandes cortos, como la de Velazquez lo merecia.

Diego Perez se huyo de los franceses, llevando un
tante cantidad de dineros, y se fue ala espesura
de los montes, o aprehendidos de su mal taste, o lo
que es mas cierto, por no dejar de estar, conforme
a su mal natural, y mas viendose rico.

Sagues de Loren quedo muy ofendido, y hizo gran-
des demonstraciones de sentimiento, no solo por que
le avia dexado, y con buen instrumento, para exe-
cutar sus invasiones; sino por el dinero, y le llebaba,
y era lo q mas sentia, por su insaziabile codicia.

Vino Diego Velazquez con su dinero, dos dias
a delante, sin tener noticia de la fuga de Diego
Perez, aber puecar al frances, y descubrir los ora-
mentos sagrados, y traya de S^{ta} Martha, y guardo
preso, y le recibiesen con el agrado, con q se
avran despedido; alio al Lutheriano muy ofe-
sonado. Al qual le llebo a su Nao, y le ofrecio
la fuga de Diego Perez, y q le avia llebado mu-
cho dinero, y con muchas amenazas le ofrecio,
que le avia de entregar a Diego Perez, pues no
seria dificilissimo averle a los manos, reconociendo
los retiros de los montes; de avia de pagar todo
lo q Diego Perez le llebaba.

Procurd Francisco Velazquez darle satisfacion
con buenas razones, y curandose de uno, y otro.
pero al frances nada le satisfizo, sino el dinero.



hise movió adyante por sus escotas, y ^{inestabilidad} ~~inestabilidad~~
avia de venir Diego Pez, y ademas le avian de
traer dos mill pesos, y alto tanto, no le aca de
dejar salir de la Naos, como si velase ^{de Diego Pez.} ~~de Diego Pez.~~

Puendore en este aprieto ~~franceses~~ ^{franceses} ~~franceses~~
Laguer, rogó a laques de rou, y no le llevasen
prisionero, y el escribuen, alor y estaban utorn
dos en los montes, para q procurassen buscar
a Diego Pez, y embiarselo, y con el los dos
mill pesos, y pedia. y con efecto escribió el
papel, y le embio con un mensajero. pero pido
en el, de forma, q lo pudiesen entender, ^{cuando}
el frances no lo reconoció no se haga. que fue
grande animosidad, pues si el frances lo ueua
reconociendo, sin duda le costara la vida al fran
ceses velaquez, y no avia q espantar, q fuesen
con el sta demonstracion, por la burla, que le hizo

no vobaria el mensajero, con la advertencia
que el papel debaba; y ungracientes los franceses
de la tardanza, alzaron de vela, y se llevaron con
sigo a franceses velaquez

velaquez se alló lleno de grandes confusiones,
pero los franceses iban navegando, y estaban ya
veynete leguas de el puerto; quando velaquez
melho desespado, de ver q le llevaban prisionero,
se enfureció y se dió al capitan tales razones, q
todos se quedaron admirados; y muchos con verguenza,
a que era razon, ~~para~~ que le diese premio el ca
pitan, de q se voluiese a casa. y ala verdad era
gran vigor, q se oye por lo que tenia culpa

laquez, y a movido de las razones de franceses
velaquez, ya de las intenciones de algunos compañeros,
se amallo. y velaquez se fue, en un batel, q trayan
pero por no faltar a su inhumanidad, como
qui en esta dechada de charidad española, per
mas le guio el oio, y quanto tenia de valor, y así velaquez

72.
Entraó bien desconsolado en el batel, sin remos,
ni instrumentos alguno, para poder navegar, ni
cosa, de q poder alimentarse, entregado a los vien
tos, y alas aguas, y asu in Clemencia. pero velaquez
se entregó a la provi dencia divina, y se crió ^{en el}
a Dios muy de corazon, y tubo el bien suceso de
su bonanga. porque algunas leguas de caminos,
abajo de el río de la hoya, encontró con un ve
lino, y recibió gran consuelo, y camino a supullo.

Luego, q se vio, reconociendo, q Diego Pez
era la causa de todos los danos, insultos, y la coilegus,
q avian hecho los franceses, ^{trató} con los vecinos,
que se buscasse, para darle el castigo, q merecia
vindicacion en ello, y el por una parte, y bliguel
de castellanos por otra, y otros caballeros, y ve
nos, embrazaron mensajeros por los lugares comu
cans, penetraron las espesuras de los montes, re
corrieron las playas, y los caminos, y no dejaron de
genia humana, asta q encontraron al traydor
Diego Pez, q libre de los franceses, pensaba gozar ^{por fortuna} ~~por fortuna~~
era justicia, un cavallero, llamado d franceses de
lema, hombre de gran valor, y severidad, hizo
proceso, mandole dar tormentos, y ademas de los
delitos, q eran publicos, confesó otros muchos,
y le condenó a ahorcar, y así se executó,
aunq merecia muy cruel muerte sus delitos.

no le hicieron quarto, porq el Diego Pez mu
rió con gran consajimiento, y arrepentimiento de
sus pecados, con q movió a piedad, alor q estaban
de el tan ofendidos, pero eran misericordiosos, y ^{por} ~~por~~
de el frances, no sabemos donde vino a parar, solo
se llevó ademas de el dinero, q le dió franceses
velaquez, los ornamentos sagrados, q avia estado
sacilega mente en ^{la} ~~la~~ Martha.

esta historia refiere el do su de Castellanos en
sus clejas 1.ª de la pag 309 alta la 392 latam
y aqui se ha compendiado. y no la he allado en otro escritor, Español, o extranjero

este mismo año. luego en vasion en
la Martha de Pez, cerca de
Dua en el 5º

no Omite con diligencia, a tra coneguir la nave. Los hom-
 bres sin ninguna sospecha de peligro, y sin miedo, man-
 sbre mano, miraban aquellos hombres desnudos, sus ganchos
 a cato, a lo que pinto, y iban a verlos, y reconocellos, a al-
 Comenzaron a hablar, pero luego, y los de abaxo se agacharon
 ala nave, comenzaron en lugar de marginar, a avanzar
 sacry como los franceses, y passar con ellos a algunos. Los
 franceses, y eran mas juntos de las marganas, y alli se
 colaron, y no quisieron de aquella ycaha, con cuyo jugo en de
 nenon las partes de sus caudas, despues de se reconocieron
 de sus, y se eran de sus mortales, sin detencion alguna
 aljaron de verlos, y se fueron. y de alli adelante, a lo que pite
 contener, ninguna nave francesa aposto mas alli. con esta
 arte. y a tra los grandes y a menos de temor ^{se escaparon}
 las manos de los franceses. ^{en el} Benjon.

§ 3º
 fabricasse fortaleza en
 la Habana.

De noziendo que incursiones de los Piratas, hizo su Mage-
 y le hizo fortaleza en la Habana, y mandó se le diese
 para de minas para hacerla, y la zedula de el Rey.

El Rey

D Luis de Velasco, nuestro visorrey de la nueva España, y Pre-
 sidente de la Audiencia Real, y en ella reside, y nuestros
 oficiales de la Nueva España, como tenéis entendido el
 Puerto de la villa de la Habana es qual principal de las
 Indias, a donde los Navios y vienen de ellas, asi del nombre
 de Dios como de esta tierra y otras partes para venir a estas
 Reynas, vienen a parar, y es muy necesario, y muy importante
 y el dicho puerto es siempre arcaudo, y con gran de-
 fensa para y en caso y armada de francia, parte de las
 partes, no pudiere tomar el dicho Puerto, ni hacer daño
 en el, y como quiera y por nuestro mandado se ha hecho
 una fortaleza en el dicho Puerto, soy informado y no es
 bastante de fensa, para y en guarda del dicho Puerto
 y de las Nas y van, y vienen a las Indias, asi por no ser
 fortaleza tal qual conviene, como por no estar en buen
 sitio y lugar. Y visto esto, aueis acordado de embiar
 al dicho Puerto de la Habana, a D. Esteban de Herrera
 persona pratica, y de experiencia en cosa de fortificaciones

Para y con gran Cuydado y diligencia entienda en
 hacer la dicha fortificacion, como convenga, y en caso y
 y oya en lugar y parte conveniente, se haga en el sitio
 y parte donde sea mejor y mas apropiado: y por en
 la dicha Isla no ay dinero ni otros de que se pueda hacer
 lo suso dicho. he acordado, y de nuestra hacienda embiar
 vosotros al dicho Puerto de la Habana a poder de los
 nuestros oficiales de aquella Isla doce mil pesos de oro
 de minas. Por ende yo vos mando y luego y sea
 recibais vos los dichos nuestros oficiales de los mandados
 del cargo de vos el nuestro Escora, embien con persona
 de recaudo en los primeros Navios y de el Puerto de la
 Vera Cruz salieren para venir a estas Reynas a la dha
 villa de la Habana a poder de los oficiales de la dicha
 Isla de Cuba los dichos doce mil pesos de minas
 para y se gasten en la dicha obra, conforme al memorial
 y lleva el dicho D. Esteban de Herrera, y con esta mi
 Cedula y testimonio signado de Escrivano Publico de
 como embiades a los dichos oficiales de Cuba, los dchos
 doce mil pesos de oro, mando y vos sean recibidos
 y pasados en Cuenca a vos los dichos nuestros oficiales,
 y por el dicho nuestro visorrey provieny como esto se
 haga, y cumpla con toda brevedad, pues veis lo que importa
 la brevedad de aquel Puerto. fecha en la villa de
 Valladolid, a nueve dias del mes de Diciembre de
 mill e quinientos e cinquenta y seis años. Yo
 Principe. Por mandado de su Magestad. Su Alta
 en su nombre. Juan de Ledesma. Señalada
 del Consejo.

tan poco se desquidaban nuevas capitaneas, en castigar
 a los franceses que incursiones como consta de una se-
 dula. y esta en el lib. 4 pag 31. y dege asi

§ 4º
 Preffas de los Espanoles en
 contra de los franceses y
 modo de aguarlos

El Rey
 Acuerdo en Christó. de obispo de Lugo del nuestro
 Consejo, y Comisario general de la Cruzada, y nuestros
 jueces oficiales y residis en la Ciudad de Sevilla

En la Casa de la Contratacion de Indias. Juan de Ovando
Cavea & mandamos escribir a Pedro de las Proelas
Capitan General de la Flota y armada que vino
de las Indias este año, y un Capitulo del tenor
siguiente.

Quando a los nos suplicaron que hagamos merced
del Navio Francey & asi tomastes con toda el arte lle
ria y aparejo & en el avia, y de otro navio de presa
& avia tomado el dicho Francey & robastes, y de lo que
en el se halló, & fueron ciertos vinos y curros, e
azucars, y otras menudencias, pues se ha hecho asi
con ciertos Capitanes, acatando los nosauer servido
en esta jornada. Tenemos por bien que de todo lo que tomastes
de los dichos Francey sea el quinto vuestro, y lo de
mas & con forme a derecho nos pertenece de la dicha
presa, vos damos licencia & por esta vez lo repartay
entre vos y la gente & trayades en vuestra compañia,
dando a cada uno lo que o pareciere, y en quanto al
Navio, & robastes de los dichos Francey, y de
lo que en el venia, tenemos por bien que la mitad de
ello sea vuestro, y de lo que robastes la dicha nao,
lo qual repartay entre vos y ellos, como viciades & se
debe hacer, y la otra mitad entregay a los nuestros
oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, para
que ellos lo tengan en depósito para aludescer ello
a los dueños, cuyo era, o a quien de derecho lo vieren
de aver, & por la presente mandamos a los dichos
oficiales, que lo reciban, y lo tengan en el dicho depósito
para aludescer con ello a sus dueños o personas que
vieren de aver, como dicho es, y para hacer la
dicha particion, y cuenta, & puntar con los otros
oficiales, para que se haga justamente.

Ahora por parte del dicho Pedro de las Proelas me
ha sido suplicado que por lo que podria ser vosotros le pu
diendes algunas dudas en la merced, & por el dicho

76
Capitulo suso incorporado, le aviamos hecho merced y
honoros de ello algunos Pleitos, diciendo que el quin
to nos en vendia asi, de todo lo que tomó de los Navios
Francey, como del Navio de la represa, & los Francey
avian tomado, le hicierne merced, poniendo atencion
a lo que en la dicha jornada nos avia servido, & el quinto
fue en todo, a ri de lo que pareciere del Navio de la
Prochela, & se aboró, como de lo que traxo a esta Ciudad del
Navio de la represa, y de lo que en ellos venia, y que asi
mandavemos declarar la merced que aviamos hecho, y
que el lo vieren por si solamente, fuera de la merced
de la mitad que tomó en el Navio de la represa, y
que por lo que toca al Navio de los Francey, & traxo a ve
rto, nos mandamos, que lo que nos pertenecia con forme a
derecho, & por esta vez lo repartay, entre el y la gente
como le pareciere, sacado el quinto, de lo que se hizo merced,
y en lo demas & en el dicho Navio venia fuera de lo que
nos teniamos, proveydo, & eran algunos vinos, y azu
cars, y ropas, y otras mercaderias, y los negros, le
hicierne merced, & la mitad de todo ello lo repartay
por la orden que mandamos repartir el Navio de la presa,
y lo que en ello se tomó, sacado el quinto. Lo vicio por lo
de nuestro Consejo de las Indias, queriendo declarar
en ello, para quitar toda duda, fue acordado que
debía de mandar dar esta merced en la dicha
razon, e yo tubelo por bien, por la qual declaramos,
y mandamos, que todos los bienes que los Francey roba
ron en las dichas nuestras Indias, asi Navios como
otras cosas, repartay en dos partes, y lo una lleve
el dicho Pedro de las Proelas, para que el repartay
entre si y la gente, y la otra se deposita en esta
Casa en el arca de las tres llaves, para que de allí
se aluda con ello a sus dueños, o a las personas que lo
vieren de aver, y de las dichas dos partes no se
ha de sacar quinto, ni lo ha de aver el dicho Pe
dro de las Proelas, ni otra persona, y de los Navios que eran
de los Francey, y otros bienes, que si fueron tomados
el dicho Pedro de las Proelas lo que el quinto

ante todas cosas, y todo lo demas q' guardare, sacado el
dicho quinto, el lo reparta entre se y su gente, y con
estas declaraciones vos mando, guardes, y cumplas
el dicho capitulo sus encorporado. fecha en Valladolid
a quince de Diciembre, de mill y quinientos, y cin-
quenta y ocho años. La Princesa. Por mandado
de su Magestad. Su Alteza en su nombre. Ochoa
de Luyando. Señalada del Consejo.

De esta y otra carta. La gran Justicia y libertades de los
Catholicos Reyes. El valor de el capitan don Juan de
que una gran parte fero a las andas de los franceses
franceses por estos tiempos. y siempre lo ubiera avido
si se pusiera en execucion de su voluntad. y los Reyes de
España avian premeditado.

§ 5º

De lo un vesion q' el conde de Braganca franceses hizo
en el Marthia gobernando Luis de Mansarez su obispo.

En la villa Mayor de Marthia el capitan Luis
de Mansarez se vino de España y pidiendo invasion de un
cosario frances. llamado don Braques. que con unos
condacarios neg. tenia puesta en todas las fuerzas
de mayor consecuencia. q'ataba lo mayor de el tiempo, en
regera de el poder. y llevaba y compraba de poca
comodacion hasta q' de año acometio a Marthia
auxiliado de una Brifa deheya que le vino
de sus puertos. y vino aya una partida de invacion de franceses
bien guarnida Luis de Mansarez, acedo luego
al rechazo de el desembarco para aquellos vecinos
de los tembrados aya hidalgias de el Rey. y de la
zona de los Priates. vivian tan aserros de lo man-
solera por los agravios. q' recibian. q' lebraban las
prevenciones de su defenia, en el dicho mes de
una harnaca, dos vestidos. y guales sillas, para no
tener embarzo en retirarse un tiempo. y aya por
may q' lebraba su capitan, con se armaban; aya
vecho lo q' siempre. conq' viendose tan solo, que
apenas le seguian sus hombres, ubo de retirarse
al monte, ataban de el amparo de los muscos. que
en el se abugaban, murieron los franceses apoderados
de la ciudad. la quemaban las casas. q' era el fin
de esta empresa.

A q' avia sucedido, a franceses
de Luteña

El año de sesenta y tres gobernaba a Marthia, por auflorqu
de el adcomido Luis, el capitan Luis de Mansarez. y
a diez y siete de febrero, sobre ella, quatro naos de que
era. y un patache. a cargo de los beca de Bad. que ontran
de desliga en el puerto. y guarnidos, España, España, mabe
con por algun tiempo suspenso a los vecinos; esta q' ali
cinda en los batidos de los hombres armados. y abargando
ala ciudad, reconocieron ser franceses. y ellos no bastaron
ala defenia.

Poco aya de el acontecimiento fue degenon; no tanto q' no
les diese tiempo de retirarse todos con hijos y mujeres, ala
montaña vecina. q' haze capital de la ciudad; y de escapar la
mayor parte de oro, y plata, q' tenian consigo. de q' se sigue,
q' la consueven sin dificultad alguna los Enemigos. y en otros dias,
q' alla se retiraban. la robaban a su placer. que aya de el resto
no corresponden a los de los, los de los para embaten a los di-
zia. conq' salieron de franco.

La primera diligencia q' hicieron, al entrar en el puerto, fue
e pessar. y echar a fondo todas las canoas, y vaivos, q' avia en
el, para q' no diesen aviso de su llegada onq' de otras partes
de la zona, y asegurados ashi, de que se el tal, pusieron un
deca de paz, para tener, si por la noche, o con otros, podran
asegurar aquellos lugares, q' se avian asegurado con Montañ.

Con de seguir salio Mansarez, para rescatar algunos
grupos de sacina para su gente; y con esta ocasion le pro pu-
sieron tambien rescatar ala ciudad, para q' no quedase ashi
lana, rescatos q' se requirien, no componiendo luego con la can-
tidad, q' se recibiese. Mas como Mansarez no dio ayudo a
esta propuesta, o por q' no avia el dinero q' le pedian; o
por q' le pareyo aya un lugar de España; fue tanto
el enojo de los franceses. q' pusieron fuego, y acedieron
toda alta los jimientos, sin q' de esto se beneficien mucho
desar los vecinos. por q' muertos los mayor de medca,
de q' abunda la tierra grande monte, no tubieron por tan
recible la perdida. sola mente la reconozieron grande q'
vieron. q' se llevaban quatro piezas de Bronce; q' para
de solas mayor la colca francesa, tubieron. y de tanq' q'
guetas, arboles, y cafes, tenian para recas. y lo peor fue
q' no terminando solo on esto la degra de los vecinos
de Marthia, se allaron impensada mente robados de nuevos
pedagos.

y fue de los. q' viendose los unos justos, q' con la un vesion

de franjes se hallaban los ordenados, y los de la
defensa y se daban los edificios, se parecían y avian llegado a la
ordenada de sacudir el yugo español y se retiraban. Partiendo parte
a los capitanes por sus meritos, y se acordó de ella conaron las armas
y con buen animo alomaron a los nuestros por tres, quatro
veces, mas como ya avian partido los franceses y ellos perdieron
la batalla, quando en el monte se hallaban los nuestros como
siempre no fue de difícil hacer una valiente resistencia, por Juan
Janes valiente de algunas armas, y avian escapado los vecinos,
y animados con su exemplo, no solo se dio los primeros encuentros
sino y pasando a las embestidas con las alabardas y
con buena fortuna, y se obligo a que se desampararon y se
bechando de la batalla se siguieron huyendo y matando por
su y pareciendole sobrado el castigo se retiró a la Ciudad, donde
bailó al siguiente día todos los Carigues, y avian estado antes
de ir, y culpando a los capitanes, consiguieron el perdón, con
promesa de no tomar otra vez las armas.

Mientras se convanzia así en Sta. Marta avian corrido la noticia los
Nuestros franceses, hasta por vía de Cartagena, donde pensaron
con motivo de prisa, y sucedió también y llegando de noche
al puerto de Boca grande, y se avia de tirar de Bateria de la
Ciudad, y al presente se los cortado de arena, surgieron con el fin
y fueron sacados, y pensando a que rompiera el Alva de los 27
deducido a su fin avierta la gente y guada de un caso
y auto estado otra vez en la Ciudad la gente por armas, sin y
hallada mas defensa, y la flaca de algunos vecinos, y luego fueron
pues, por lo de mas con la noticia convida y avian surgido
algunos vatos la noche antes se retiraron a unirse. Con este buen
suceso de los franceses se repararon en dos dias, y enaminados
la una a la Casa del Obispo D. Juan de S. Maria y
venables Religiosos Serenios, y poco antes avia llegado, le
prendio, y todo los bienes, y pasando la otra a la de S. Juan
D. P. de Heredia, la alomaron con dano de algunos vecinos,
y aludieron a de henderla y vendió el bendito con una pica
en la mano, y D. Antonio de la Cruz con la espada en la mano
a combatir con los enemigos pero sintiendose herido el
fino en un brazo del tipo de un as cabuz, y reconociendo el
su herida de operarse acaer, se retiraron por una ventana
y retirados al monte con los demas, y avian al peligro, y guada
con porción de padron en una Varquita, a D. de Reynales
para y de un auto de todo.

Jugo y el Governador de Amparo de la Casa, la obligaron a
franceses de otros se enlaxaron en la tierra, muy considerable,
y no se engañaron mucho, por Cayo en el mar, gran parte de
mucho y malamente avia adquirido el bendito en el Curso de
los Conquistadores. Y allí pararon a saquear toda la Ciudad, donde

allaron bastante riqueza, y Jely aumentó mas con
avca en los lados entre arces reales, y otros pesos
de oro, y joyas y otras cosas, y contados gastaron
ocho, o nueve dias. Hicieron de refe, y pusieron
entubada al obrigo. Y avian pocos vecinos, no
hujeron en la ciudad otros extraños, y poniendo la
pua la pua a la Habana. Luego se llegaron, avca
Jaron a cerca la gente, por la parte de Oy Namun,
la punta, reconociendo los vecinos, y mataron
30 franceses. Los demas se alteraron y huyeron
de embarcarse. no les seguieron. Y volvieron con
Puisera viaje a Francia =

Un año de 1595. El Capitan Juan de Zepeda con nombre
general de el Adelantado de San Martin Luis de Guzman
tubo orden, y reparase los estragos, y en el F. Martha
avian huyos los franceses de Roberto Baal, y castigase el
Alzamiento intentado por los indios infelices. Habiendo
de la reconsecucion de la Cathedral, y casa de los Vecinos,
labuna ante y mona, de se le dio el juro para gobernar
gente de guerra. Conquistado con la forma, mas de gente, y
por entorpes seguidos, disimulo con los indios paganos.
Lo que avian obrado, en fee de las promesas, y se nuevo
hujeron a Montañez. Volvieron el pensamiento a sujetar
los franceses, pareciendole, y mientras aquella razon
no domase la guerra Jany fallaron inquietudes, y se
lagros en toda la ricana, y la cae, de de los vecinos, ne
vaday de los Aruacos, asta el punto de Ureba, en que
prevalecieron sus armas. Pero como los riguros de el
Peeu, y nuevo Reyno, no sabian hacer pie con la
ningun hombre de los que se habian de España, y de los
antiguos avian arrebatado la mayor parte, no sabia
y melos el Juv. para asegurar la ciudad, de los vecinos,
y por tanto se partió la amonagaban, y lo tenian como
apersonado en su caezinta, de se se llegó a ella, teniendo
a suma felicidad, manteniase al calor de una guerra defensiva.

Para mayor apacato de los franceses atacados, y
sinos navi y un Patroche de los franceses, pasaron
algun indios, a reparar las hostilidades, y prozedaron de
los gueros, y se continuaban en la guerra, y francia
de los naves, concurdo la lotta de cerca fame. De
gavan al lado de la vela, donde luego apresaron otras

Unos navios y una caabela. y avian pasado de Andalu
zia. cargados de ropa. y cebadas de la uodega de la
cerca de pascos de aquella costa. estaban andados con
franquia. con los quales y aduenos de diez e ombreos
no lo fueron de aquellos mares. fue ese sussepto. con
denojo. y para poner en libros el dize avca. y hacienda de
algunos particulares. por avca de tantos muchos de la
Ranchera. o villa. y alli estaba fundada. fueron pocos
los vecinos. y quedaron ala defensa. como la intencion
ya sea siguiente. quando el enemigo trató de llevar la
gente en tierra.

Viendo la determinacion de los nuestros el enemigo se
retiro a sus navios. y puso un barco de guerra. que se respon
dio con otra. y llego el Batayle a tierra. y los de guerra
para tratar de ella. con fuese en la Ranchera. y con
sacando el resto de gente. con se alaban para
defenderla. y lo que les convenia escapar mas de lo que se
y tenian de gente de Castilla. abicaron de alentar ala
propuesta. entregaron al alcaide de caenas. y al alguacil
mayor de Caliz. y vino todo apacato en comprar de
los franceses. a la sesenta reales. y libaban.

Ajustado el trato. y oterra los sola mente seys dias.
Salieron de el cabo de la vela para Santa Martha. donde
ano estar alzado el capitán Juan de zapatero. abicaron
tomado de los otros deales. mas de los que se
bafado de se. aunq no se folla pudiese entre los
mas de los otros de la guerra. por lo que la mayor
en aquel tiempo. el lugar menos poblado de los indios.
y algunos de los que se. y ganaron los Espanoles en
Pruada.

Y acuantales el saes. mas de mill pesos. en Manzanera.
reparó la ciudad. y pretenden guerra.

que sussepto. fue causa. de los vecinos de la Ranchera
de el cabo de la vela. mudaron de tierra. y fundieron las ciudades
de N. de los Remedios. o de la Haya. y la de Salamanca.
como se dice adelante en el lib 4. c. 12. Pasa hua

Por los principios de el año de 1547 no se fue tambien
alor frances en Santa Martha. segun refiere un monero de.

En la el obispo y gobernador gascos en Panama dize
nuevo su jornada para el Peru. y luego un vecino de
Santa Martha. y embiaba Juan Ortiz. teniente de gobernador
a gascos. dando de aviso. como dos navios. y un pa
tauche de franceses. estaban alli. y muchos de ellos

de la ciudad. y alli le pedra. y le embiaste socorro.
por lo cobardía. haran lo mismo de Carthago.

pusieron sus nuevas en gran turbacion a gascos por
que por ellos no podia estar yate pastarse por sea y a
tiempo. y la navegacion se fue. y los navios se
gata adelante de armada adelante. con los reparos y
nueva de su isla; y se de ser de seguras. para muy gran
dano. y lo mismo no socorro a Santa Martha. y a Carthago.
por estar tan zaca.

Para no provoy. y de el nombre de Dios fuesen al
gunos vecinos. y de los que avian venido de España. con los
navios. y estaban muy bien adrezados. y con algunos barcos.
y por capitán y algunos de los soldados. y estaban en
Panama. y adiego gascos de Paes de (que avia llegado
alli. disgustado. como se dice adelante en el lib
por lo que con emplease en aquella fundon se aficionaron a
secur al Emperador. y el se ocuparon de metrase en el beau
esta que los otros estaban muy socorridos.

agradecidos a gascos. el y sus deudos. por sussepto. que
le honrada. endale cargo. y lo en quando los franceses
de aquella provincia de Santa Martha. y Carthago le si
guian.

Ando ya los navios. y barcos. en el Nombre de Dios. ahi
adrezados. para ir a hacer aquel socorro; seys dias
vecinaron de Santa Martha. y embia el teniente de go
bernador a gascos. adelante. y se avia visto en gran se
ligas con los franceses. alor gualy avia heys buen aco
simiento. y los apocatos por las casas de aquel pueblo.
y venian muy perdidos. y faltos de comida. y se avian
apreciados alor indios de la tierra. dio. con ellos. y con
los de el pueblo. un dia. de repente contra los tales franceses
con tanto ruido. y furia. y mataron muchos. y les die
ron tanta puissa alor otros. y muy pocos se publicaron
acoser en un navio. el qual se fue ala vela. la vela
de la vela de La Havana. y lo con los barcos tomaron el
otro navio. y el Batayle. y bien podra decirse. y gascos
ya estaba remediado. y seguros de.

no muy despues, q^o se allaron diez buques, muellos, mas
 got Piratas franceses, un tiempo guerra acometieron a infestar
 el oceano, y a espantar las naues, q^o venian de la india, y no fue
 en vano el trabajo, porq^o lojeron muchinimas, y entre ellas algunas
 muy ricas q^o venian de el Reino de Egipto, ^{en algunas otras} q^o inestimable riqueza,
 tan cargada de oro, q^o cada uno de los mendres q^o venian en sus
 naues se tocaron ojos juntos ducaes de oro.

Pero la prinzi pal causa, porq^o los franceses ayran acometidos a
 tantas naues de Espana, se ha de atribuir, uno de lo digno
 de los mismos Espanoles, porq^o quando querian de Espana, cea tanta,
 y tan precipitada la guerra q^o de los batoneros, o Maestros
 de las naues, solitos concordia de poner en ellas las macladunas,
 y los q^o los llevaban, q^o no muy daban onore acoraban de fortalezas
 con tiros, lo q^o batian, para desuyar el imperio de los ene-
 migos, si acaso ocurriessen algunos; ni aun llevaban, los que
 el Consejo de las Indias avia dispuesto, porq^o este avia mandado,
 q^o las naues no participen a esta expedicion, sino con dos tiros
 de bronca, y diez de ycaes, y con suficiente cantidad de polvora,
 y velas, y todo el aparato necesario; y demas de esto avo-
 nombrado para esto Comisarios, y veedores, para q^o requiriesen
 en el punto, si las naues iban bien provistas; pero los MOT
 de las naues, les ponian en las manos algunos de ellos, y recibian
 an la fe de los Comisarios, y hacian q^o falsificasen, q^o iban todos
 muy bien armados, y como se les ordenaba, y assi los Comisarios
 volviendo a escuela, en la casa de la contratación, juraban ante
 los Magistrados Regios, q^o las naues iban tan bien fortalezadas,
 que cada una de ellas cea bastante, para pelear con quala
 navis francesa. este modo se juraban tres naues, o quatro,
 y paraban juntas, y la q^o iba muy bien equipada; llevaba dos o tres
 tiros de ycaes, y la mitad de ellos galendo de el ovin, y un baul
 de polvora, no muy buena.

ala Uuelta; alguna de las naues acaso Cayó en una redzeilla
 francesa muy bien armada. Los buques franceses, bastante
 marte notorios, de quanta negligencia, y gran mala disposicion
 tenian en su navegacion los Espanoles, si con contaban con
 una nave, aunq^o fuese cargada de mill, y quinientas, o dos mill
 toneladas, intrepidamente la acometian, y lo primero disparaban
 por alto una pieza, diciendo: por el Rey de francia, para si se
 detenia en baxos hurad de marte las velas, entonces los Piratas
 fulminaban maiores tiros contra la nave, y tomados los
 Espanoles, como no tenian defensa, como unos pueros la vida
 se entregaban ala fee, y poder de los franceses. Luego el feroz
 mandaba, q^o el marte de la nave eguie al mar el Ciquitero,
 que vinieste a el, con el capitán, y el escribano, despues

apud la del Rey
 de Indias
 el año de 1548
 por el Rey

se tomaba la uera, de el oro, plata, perlas, y otras cosas
 preciosas, y suelen sacar aquellos navios, y combaba de se gente para
 que todos lo viesen, y les mandaba, para que no se fueran a co-
 culas, si acaso allanaba algo muy, y como iban los navios, de posaban
 a los Espanoles, y les quitaban los vestidos, si iban mal vestidos, y los
 y les dejaban de el de buena parte, y estos para mi, y les agredieron
 poco el valor Espanol, y la ciencia militar, para que se fuesen a mover,
 y involucra todos, por que no dejaban ninguno, ni agredian, y no quedaria
 ni un, para si estaba en ellos algun oro escondido.

Algunos Arribapicados se contentaban con las mercancas de los
 navios, y dejaban los navios, para otros tambien los usaban, y iban
 con asonra, y como los muy, y poseian entera a los Espanoles, y
 usandos de malicia con ellos, les daban algunos dineros, para
 que volvieran a su patria, y no iban, Potaxos, o Capitanes, de los
 navios, ni escorbaban de los armados, de los que navegaban alla india,
 que una, o dos veces, por los muros, no ayon sillas de sillas, y de pos
 jatos por los franceses, de el modo, y como dicho.

Despues de ablar de algunos pueyos, y pueblos, y los mismos son
 de los, en las islas de la nueva españa de sus dios, y los otros
 sacan, esto tambien los navios, y las cosas, cargadas de pan, y
 azucar, vino, y otras mercancas.

Poco despues, y otros cosas se descubrieron al Consejo de indias,
 y se descubrio, y su sujecion, y mala administracion, daba a los
 entre a los franceses de abar con tanta ligereza, y determino, y otros
 las navios, y otros el ano, en muchos viajes, navegaban alla india,
 desde Espana, y como, entre guantes, y seguras, casi se cuenta, en
 stands cargados, y de posadas, escaparon las unas a las otras, y se aban
 sin juntas, y de mas de esto, y los mismos mercaderes, armaban
 las, o guatas navios de guerra, para que acompañasen la armada,
 a las islas de canaria, por que a la sazón de la guerra, ay pedregos
 de los que desde Espana navegan alla india, y no ay duda, que si esto
 se descubriese con diligencia, ayudo, y oiden, los franceses dicen
 son a sus robos.

De mas de esto entre que toca a los danos, y tambien los franceses
 fugian a los pueblos indios, no se debe alzar, la culpa a
 otros, y a los Espanoles, por que de aquella navegacion, y que iban
 alla a los franceses, o por sola malicia, o impedidos de un
 dia, o por defectos de verger alguna malicia, uedadecia mente,
 y los franceses, usaron primicias de guerra de Espanoles, para apen
 diase en el camino los caminos, y no se iban a los mismos
 Espanoles, y como al principio andubiesen solo, por las playas
 de las islas, Española, y de las islas, de aquellos lugares, no
 tenian tanta presa, como sola, se abaricaron, apasen adelante,
 a las otras islas, y a las de las islas de el continente, de suerte, que
 no solo infestaron el mar con sus latrocinios, sino y saguaron, y tale
 con los indios de las islas, y colonias de Espanoles, con la
 Española, a Puerto de plata, Azua, Saguana, y Maguana los

robaron, y arribaron, y llevaban de allí muchos navios, y ubieron
 luego lo mismo entre guantes de la guerra, si el castillo fortale
 zaban, y otros alla ubiera de el oro, y de las cosas, con vald floras
 todo de borge, no ubiera expuestos los navios, con res de otros
 breaon a vitontales, aun que lo amonagaron algunos capitanes fran
 ceses, y a los Espanoles, temiendo, y los franceses alguna vez
 no agan naughton en la guerra por alguna otra parte, porque
 no esta zecada de nuevo, siempre entiendo de guerra, estan en
 condicay zentendos, y stands yo alla se dezia de guerra, y avian
 de caminada de guerra, con agred, o zeped, pero para que
 esto lo querian hacer, mas por miedo de los otros, o de guerra
 fugitivos, y por miedo de los franceses.

El año 1545 el Arzobispo, habiendo oido de los soldados, con los navios, y
 una caravela, se fue a la vela, desde la colonia de el nombre de don,
 para la dominica, con viguer, y valian ser mill de pesos, con el
 camino, aviendo aplicado a Saguana, allí se apen ser hora
 antes, una nave francesa avia salido entera, robada el lugar,
 y quito luego a los franceses, de los franceses, y con muy defectos de guerra
 de posado en aquel puerto, todo el oro, y la plata, quito los dolores
 de la vela, y intento ir a altamar, y buscar la nave francesa.
 Alcanzola, y poco con ella vistas, a rotas, con igual maña se
 learon, por un quidante de hora, para quando estaban muy en
 zentados, se abo heerde de arroyos, y algunos marineros, de un
 lado, los Espanoles de otra parte, viendo heridos a su capitán
 huyeron, y dichosamente se refugiaron en el puerto de la dominica.
 El gobernador de la nave francesa, no quiso seguirlos, y se fue
 guito su camino.

El año siguiente, dos navios franceses llegaron a la zaca de
 la dominica, cogieron una caravela, y iba a Puerto Rico, cargada
 de mercancas, yaron las anclas al lado oriental de la isla
 Mona, esperando alguna presa, (esta la Mona, entre la Española,
 y la isla de San Juan de Puerto Rico, distante en el grado de la linea
 Equinocial, ay el septentrio, pequeña, oprimata, y Mona, 60 grados
 dea de posado, y hayon muy ligeros habitantes para xpianos, y indios,
 abunda de lagunas, de agua dulce, y muy buenos langostinos, otros de los
 que son en el grado, y tres cuartos.) en una caravela iban gueros
 viceroyos, otros dicen navios a los de la audiençia de la dominica
 los guales, y significaron a dos navios, y estaban en el puerto para
 gueros cargados a España, dos chalupas, y una barca grande
 se abaricaron, y fue por capitán Cacion Juana de gueros, y
 los franceses el día siguiente vieron la capitana, y iba con
 una chalupa, delante de los otros navios, y se abaricaron, y era
 alguna nave mercantil, y iba con alegre grande se guero
 huyeron para la polca, pero llegaron se mas cerca de los otros

ayun la delos con
 de buena parte de
 el año de 1545
 por sus folios -

Las otras dos naues. y la barca. y iban deuyamente a ellos. en
 torces los veynove, tornando, y no supieron en ellos algun
 castigo, por ser subditos de el Rey de España. y por ser avian
 armado traycion, como iban muy de una milla de el enemigo
 en una de las naues francesas, y sabian mejor el uso de la na-
 vegacion, omittiendo el respecto, y ayuda de los compañeros.
 Aljaron velas. y huyeron.

El Capitan de la otra nao, como se vio deampareado de los
 compañeros, y se llegaba sobre el Capitana Española. La
 Chalupa, y se las demas no estaban lejos, y se no podia escapar
 de animado, tanto de entregarse. mandó a los soldados que se
 diesen las armas, por ser fuertes, y no con prudencia. sino con
 pelcar. pues no tenia esperanza, y podia ser solo, o ungu a
 unas naues; y se cono ellos quando venian. solian usar con
 los se entregaban, con de clemencia, por los muchos años
 que de la guerra: por palabras de el Capitan usó con
 consejo un soldado, diciendoles, que no se avia de entregarse. sino
 se avia de pelcar, y se avia entendido todos estaban de el mismo
 sentir; y se queia muy agüer la muerte honesta a pelcando.
 y vivir sin honra, entregandose voluntaria mente en manos
 de los enemigos. y se el Capitan tenia miedo; para se iba
 ala guerra? y se aun se fueren muyos muy los enemigos. y el
 solo; no los estimaba en un pelo; por los Españoles, que
 andaban en aquellos castros, eran llamamente rebos, y muyos
 de los otros milanes, e igualmente en las guerras navales
 y en primer lugar notaban bastante noticia de maneser los
 machinos. y se se prometia, se otros golpes de guerra, avia
 de quebrantar. y sumagüer la Capitana. y se no avia duda, se queia
 afonda aquella, avian de huir las demas.

Y adadesca munde se si el Capitan ubiera dado credito a los
 astilleros, se ubiera estado mejor. por se juzgandos todos, se otros
 magnificas palabras, se avian de comprar con otros y hecos,
 stando la nave Española amenazando a los franceses, y confusa
 se la tenia costion, y llamandos, por el Empeador, de paces
 hio: ellos respondieron con otros tan honorables, se fálto poco
 para hazerlos pedagos.

El Capitan franceses fálto de animo para pelcar, saltó de fuera
 y ganto el fuego de mano de el astillero, se estaba ya para disparar
 dos tres, y no ay duda, se si ubiera disparado, y acertado como
 el otro. La Capitana ubiera ido afonda, como lo avia dicho.
 y aun si el Español, no ubiera ayudado a tapar la abertura
 de la nave, por se hazia mucha agua
 y así sin pelca se cofio la nave francesa, y se lleuó a la

no se sabe a que se
 se dio credito a
 se no se sabe a
 se no se sabe a

Dominia. fue tanta la alegría de la ciudad, como si se abiera visto.
 La franja. los franceses se pusieron en custodia, especial mente los
 se sean puestos de las cosas maritimas. el Capitan era asfalsado
 en la casa de el Almirante. se puso a la nave de todos los ar-
 mentos belicos, se lleuaron a mar alta, y se pusieron fuego. y se
 tenia un amigo, agüer en iba a visitar una prision, y se abia con-
 tinamente con los franceses, y se ablaban muy mal de el Capitan
 por aver heyo tan torpe entrega, de que se avia següido, que
 fueren tratados de un modo, y con in Clemencia. y se se ablaban mu-
 cho de inmoderadamente.

Poco tiempo fueron divididos en las naues, se salieron de la vna,
 y embicaron a España. en el camino tenia de ellos, se iban en
 una calabala, se confundieron contra los Españoles, y se se ab-
 metaron de improviso, y se se ablaban en el mar, se se ablaban
 con de la calabala, se iba cayada de agüer, y de que se se ablaban
 de ellos, se eran de los rebos de ellos, y con tan espelente presa,
 huyeron a francia.

El año de 1546. en la vna de vna, llegó un Barache al puerto
 de La Avana, se se avia con una tempestad de vna de la
 Capitana, y se se ablaban el lugar. los Españoles, por se las cosas sean
 casi de mader, y los otros pasados, tornandos, se los franceses
 no se pusieron fuego, se se ablaban con doo ducados de oro
 los franceses se contentaron con de se pagar, y se se ablaban.

El día siguiente vinieron tres naues mayores de la guerra
 española, y Juan de Rojas Capitan de aquel lugar, sacó a biera el
 día, la plaza, y lo se con de pagar, y mandó, se fueren en seguim-
 de los franceses. Salieron por su orden de el puerto, iba del ante la
 Capitana, y los Españoles otros alay pasados, no lejos de el lugar
 alla buerente de un Barachon, alla buer de el río se avian
 alcanzaron a los franceses. La Capitana no se ablaban a con se ablaban
 sola el Barache franceses, se tenia el vna, alla se llegasen las
 demas naues. los franceses luego se ablaban, se el enemigo se ablaban
 se con se ablaban. se no tenia bastante animo para entrar en
 pelca, y comenzaron a disparar algunos tiros. con esto pusieron
 tanto temor a los Españoles, se sin entrar de se ablaban, torpemente
 se pusieron en fuga, se ablaban un Esquife, y los soldados, muy
 claros con los maneser, con gran tumulto salieron a biera
 una de las otras naues, se iba no lejos, luego se vio, se los sol-
 dados de la Capitana, huiran de aquella manera, volvio tambien
 la presa, y se se ablaban la ultima nave seguia el ejemplo de los otros
 en la fuga. así los franceses se primeros estaban amedrentados, y
 casi zicatos de la captividad, vna, se de se ablaban, y quando no lo

esperaban, avian letrado los Espanoles, fuesen con suma alegria
siguiendo los ruyos. y de nuevo voluieron alla Avana, y repitieron
dos veces dizeis como antes, de los segundos, pues se perdieron
al lugar, y Consejo se fuesen.

Desde entonces y los Espanoles comenzaron a edificar casas de piedra
y poner ala playa de el puerto su castello fortificado con bombas
y machinas grandes contra las incursiones de los Franceses. Estaba
este de lugar en una planicie vesina al mar, qualquiera que
mirá al oicose, semejante a una casa, cuya porta esta banyada
pues lo demas de el yucua, todo esta de ruidos, y abicatos, no sona
do con ruidos, de suerte que agudguica, portaparte que guinea la
es parte de la entrada. y asi qualificados los Franceses de el castello,
y los Espanoles avian fabricado en la boca de el mismo puerto,
apliquaron ala boca de el rio Churea, y desta ley mill papeles
de la quita. y para otra media noche salieron alicara y de un
paso al amanecer acometieron la quita con grande un
peta. Los Espanoles desputaron con el mojado tumulto, y con
la quita saltaron sobre camos, y por la parte que pudieran cada
qual huyo a las selvas, y asi los Franceses robaron la colona,
y los Espanoles avian fundado las espaldas en aquella isla =

El Consejo de Indias obligó a Luis Manjares, a que
comprase en Espana, donde faltaban noticias de
la forma con que estaban aquellos lugares. examinada
su causa, y reconocido a los ruidos que se oyeron
fueron los primeros que le capitularon, y asi fue dada
por libre, y se tubo en la memoria, para premiarle.

parece al obispo Piedad hura muy verisimil. y
se tubo en Espana asta el año de 1583. pues como
veremos adelante, en el año de 1557. ya era obispo
Manjares gobernador de S. Mathe. con que parece, que
se no se alondro tanto a dade satisfacion de Costa, como
ague en ella encontrasen el castigo de tutelar los ruidos
y un punto mente se avian calumniado.

Al modo, con que se parti con Pedro Vique el capitán
Manjares, se dice adelante, que no fue con zelo de el
bien de el Reyno, sino con avaricia, de que Vique no saliese
con gloria de su empresa, sino por con seguete el. Como
dize el Sr. Pedro Aguado.

no obstante dize el obispo Piedad hura: tomada nueva en
S. Mathe, y un mediate mente la posesion de su
gobierno, persiguió en el, con general aceptación
de los Espanoles, y temor de los indios, asta los fines de
los años de 64. con muchos, dejando claros testimonios
de su merito heredado, y adquirido. fue caballero de
grande entendimiento, y de genero disolutissimo. prudente
en las resoluciones de paz, y guerra, incansable en los ha
bros, y en las empresas muy diligente. caso conforme
asu calidad, y en sus superiores se ha reconocido siempre el
dictamen de mantener sus noblezas, en los casamientos. y
que han hecho, asta los tiempos presentes. por este medio se
allan unidos en ella, la de los carullos, cacamot, y Hovos
de Cordoba, Moscoso, y Habadeneyros de galiza. son de otras
provincias de Santa Mathe, y de la parte donde oy
casos muy ilustres, aya alguna que con ellos se desvan
de reconocida parte primera. Conservó en la posesion de
sus encomiendas de la Sainaga, y el Dulcino, con espedul
gedula de el Rey. para que en la vacante de los ultimos re.
rechoy, no se pudiesen, son de las primeras noticias al con
sejo: y final mente despo de famoso caudillo, vinculado la
Corteja, y generoso, a sus diez en dizeis, para que de tan se
guiza fuesen, Jamas ley saltasen cedros de Estimacion.

Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Capit
de la navegacion de Villagagnis ala America. Nicolas.

Natal londe lio de su historia pag 177. Refree & de
ano de 1555. el capitán Villagagnis, franco, caballero de
la malicia de d'hois, impellido de el d'hois de reorajar
nuevas cosas y tiempos. de camión navega ala America,
y Juggamus. & no se debia pretamilla. sta navega
iron. por el consorcio de vnaes cosas. & se reora
sion de ella. por el puerto de Habba. & a suada
de los Celas, o Normandos, diessen una nave controla
lo negociano para una larga navegacion. y se dio ala
vela, y por el estuyo hucalen. y los montes Calper.
y Myba. y las columnas de Henley, navegó al occano occi
dental ala mano sinistra agia la Equinocial. y Negro alay
u las de Canaria. o fortunata. distan d'hois u las Cai 20
grados de la Equinocial, contra la yterna parte de la Ma
ritima, ala qual parte tambien concurre el termino occi
dental de Espana. de donde se llama. por una de ellas
se llama antigua mente Canaria, otra Nuavia, las dos su
nonis, otra Capria. y Ombros. y algunos quieran, que
se llaman Canaria, por la abundancia de canes de
aquar, & pueros. Los antiguos de donde se cono
señales de todas las regiones de el d'hois, por la fertilidad de
ganado, por la templancia de el ayre, no siendo posible, &
& aya tanta templancia enlugares tan propinquos al polo
de el sol. y ala linea, pues el polo no se deca sobre el d'hois
may de 20 grados, pues el dia es larguimo de tuge, al prin
cipio de el paralelo por siere.

de aqui parte Villagagnis, y Negro ala costa de Etyopia, y a
de vnaes d'hois deos Argita y Nra. y al no se llama Senega
& dista de la linea, a altura de el d'hois, casi quince grados. agi
to alay u las deos Hesperites, & distan deos fortunatas u las
de O pasor, agia el tropico antartico. dos de ellos habitan
los Portugueses, & fueron los primeros entre los Modernos, & los
llaman. a una se llama de S. Nicolas, y la otra de Santiago.
las demas habitan cabros silvestres, y varios seos animales.
y pocos hombres.

de aqui con larga navegacion Negro ala isla llamada de el tiempo
por la multitud de Umas, & alla ay. y deos Ichtyophagus (o
gente de el alimento de pueros) y ala Etyopia interior.
de aqui pasando la linea con fechos camios, y el seno llamado
de buena Esperanza, se agia alay u las Americas. de donde de
mirando los altissimos montes de Chiriquien, & no distan muyo



de las Americas, navegando a la Vega de estos montes. Los nativos
 de la region de Bengala, y de las montañas de
 Siam, y por la granza de los rios, por el alto un rio salado se
 alio obligado a navegar a guisa de un rio, hasta que llego al mar
 grande.
 De mas de esto, por el contrario a guisa de el otro punto no violento,
 por la amplitud de el, y por la profundidad de sus aguas, luego a
 una isla atagual hacia gullen doctor deca, y parte de la tierra
 la llamaron los franceses Amica, por el Amico Vesputio
 fue el primero, y la descubrio. despues fue llamada galla
 Antiochia por la posesion de los franceses. y si bien entre los
 dos puntos de la linea zicada parte de la region America
 y no pequeña parte de ella se oprime de la otra parte de el
 tropico de Capricornio, la qual por el dieste, y es el septentrión
 del tropico de cancer, se terminan con el mar oceano. al medio
 dia, o el polo Antiochus, tiene el clima de Magallanes: al
 occidente el capo, y gulfu, y el mar llamado Pacifico. nace en
 la America abundancia de palmas, ay maravillosa multitud de
 rios, y son frecuentes en el mar jarcas, de las cuales las naturales
 contada esto la comida de estos hombres es el fruto de muchos ar
 boles, fuera de los dactylos, y la tierra produce spontanea mente,
 sin cultura, diversidad de los montes, algunos como rayos, que
 las naturales llaman Hecheros, y son semejantes a Alabastros, y como
 Sumana, de las que ^{muchas} pescan, y tambien como alas una
 mayor, y matan. Tienen otros pueblos adora al sol, Luna, y estrellas.
 Como miembros de Dios, siendo asi, y todos convienen, y Dios es uno,
 y contra las flebas, temores, y rayos, y se llaman Tompanos, otros
 sonate. los hombres de aquella region son rubicundos, y casi felices.
 dejen y los rios abundan de los dactylos, y de frutas muy grandes, y largas.
 Villagagnis descubrio gran parte de esta tierra, y esta region, y parte
 de la de el tropico de Capricornio. habiendola los hombres impios
 perfidos, inhumanos, sin ley, y grandemente contaminados de todo genero
 de torpeza, andaban de un lado, como la naturaleza les aya producido
 poco despues abrigaron mas politica razon de vida. preguntan con todo
 eso, como conquistaban, libertaban a todos los amigos, y se conquistaban
 en la capa, y de ordinario vivian de ella, por el ay muchos zicavos
 y cabretos, y jabales en aquella region, alios amigos, y alios Xpans
 fuertemente, de la gran parte de la pusa, de la gran vida. usan de algunos
 colores. de la gran mucha parte como los Ethiopes con gran gusto
 se unian con apete, para estar brillantes, y los franceses hacen
 unguntos zicavos, y pintan las piceras, asi otros usan de el jugo
 de una planta de un arbol semejante al deca, y ellos llaman gompas.
 y traen a color zicavos, y con esto se unian. De mas de esto el punto
 de los rios es muy semejante a los avellanas, y el veneno y
 agudissimo, y mata a guisa de la carne viviente, quando se sume
 en tan sona, y suena como la pabel, y usan de ella otros Americanos

Onlos Bayos, y otros piceras. de genero de hombray es Colicacion, y se
 a la maza, alia mata muy encamis. sus rios son sacos, y baculos,
 y Espadas de madera, muy duras, y muy agudas, como de acero he
 yos de corte de arboles, y se cogen algunos enredos con la guerra.
 se llaban a la, y llegaban a la el tiempo de la guerra, despues se matan
 y convierten a todos los amigos, y obligan a los muscos, y cautivos
 a ser esclavos. los matimoros son promiscuos, sin atender a la
 fleveancia de la sangre, ni de la afinidad, y los doncellas se traen para
 casar, las entregan a guisa de zicavos, a los y se casan. pero en las aldeas
 guardan a las incontinentes a sus maridos, y si sucede lo contrario
 y los casen en adulteros, o los matan, o se agudan con Sumana
 ignominia. Pero la costumbre de estellan los doncellas, y el
 casarse los Bayos. Lo quinto Villagagnis con su peregrina
 hacen muchos cosas viduales en en el comercio de los de
 puntos, por lo tocan tamboras a su honor, y se visitan de un lado
 al otro, y de varios pidiendo, racion en la provincia de los Ame
 ricanos muchos pedos, y algunos Medios, y producen frutos
 frutos, y de maravillosa suavidad, por el la region goza
 de ventos muy benignos, y de ayre saludable, y amplitud
 y abunda de muchos selvas, y montes amenissimos, de amplitud
 planicie, en la qual se ven muchos domos, y hoyos de Bayos
 alga, y de ramos de arboles, y toda cosa obedece al imperio
 de los franceses. Basta a guisa de un Buharante esto sube
 de los tambos, y region de los Americanos pueblos, que
 aya fueron primeros conocidos por los franceses, asi nati.

Por el de los cartes, y gurbos a Francia
 un de Villagagnis, naci el 17
 enca 3p de la india occidental
 pag 135.

Carta I.
 Partiendo de el valle Argentinu, al qual nos acompañamos
 para despedirnos, no sin comun tristeza de todos nosotros. Vostros
 nos voluistis a vuestras felices mueras: yo por seguir el camino
 Comynado, dando mi palabra, y luego y llegalle, adonde como
 me llaman, os avia de escribir, queriendo pues librarme, y hacer
 el viaje de la ingratitude, y no parecer faltar de memoria de los
 beneficios recibidos, que se significan por esta carta habe mente
 lo que nos ha sucedido en esta navegacion
 El año de 1555 Villagagnis, aprehendiendo todos los cosas que se
 van para su intento, y avicendole de las que mandaba de el Rey
 Henrique 2º de gran cantidad de navys, capaces cada una de 200 tone
 ladas, bien armadas para su defensa, y para que desase al
 gran parte adonde determinaba su partida, y una nave
 oneraria de gran tonelada, y llevaba el material, y todos los
 demas necesarios, acompañados de muchos nobles, artífices,
 y marineros, subio en ellas, y puso sus marchas a guisa



Quando todos bien dispuesto. a 4 de las idas de julio a las
 tres de la tarde, mandó tender las velas, y se partieron
 de el puerto gurgano, adonde se avia apaciguada la tempestad.
 hacia buen tiempo, y hacia el aguión, apropiado de
 nuestra navegación, y si perseveraba, pudieramos ir a
 india occidental, pero a otro día, y los siguientes, comenzó
 a soplar el viento a favor, de la parte adonde se avia de ir
 de caminar, tan vehemente, que nos obligó a la costa mar
 tina de Inglaterra, y comúnmente llaman los franceses
 el Anguet, adonde, cuando los antiguos determinaban
 sus viajes, se avia de mitigar su vehemencia, para
 que no fuera en vano: y con suma presteza se quitamos, para
 volver a España, y tomar puerto en Diego. con esta tempe-
 rada tempestad, la nave, en que iba Villagago, sacada de
 diez, hacia tanta agua, y con menos de media hora, fue necesario
 sacar casi 400 codos de agua, lo qual causó admiración
 y esta cosa es inaudita, de una nave, y tal de el puerto.
 por esta causa, entramos en el puerto de Diego, pero con gran
 dificultad, por que el agua tiene allí tres brazas solo de poca
 hondura, y muchas naves entraban en el agua, altas de brazas
 y media: de más de esto el viento muy vehemente impedía la
 entrada, pero los Diegos, con su acostumbrada, y loable con-
 tancia, acudieron con mucha diligencia a tomar las maromas,
 y con su socorro entramos en el puerto a 14 de los Calendos
 de agosto. desde allí los más nobles de nuestra compañía quise-
 ron ir a otro del mar, afirmando su palabra con el juramento
 vis el mar y huyó, y los más de los soldados, y artífices, aca-
 dos de diez, los otros, también se retiraron.

Estuvimos aquí tres semanas, esperando viento favorable, y oca-
 siones para reparar las naves, volvió a soplar el viento
 favorable, tendimos las velas con esperanza, de que vendría
 aquellas estancias de el mar, y pensáramos el día de los Calendos
 pero por la violencia de el viento contrario no nos pudimos
 cumplir nuestra deseo, antes nos obligó a ir a otro puerto
 que se donde aviamos salido, adonde estuvimos hasta 17 de los
 Calendos de Setiembre.

En este tiempo cada uno recogió nuevo material, y todo lo que
 nos necesitáramos, para volver a navegar, en el día que se acordó,
 reconociendo la divina benignidad, y el favor que nos hizo
 solo aviamos suplicado, se nos diese la tempestad de el mar,
 y el viento, y contra nosotros se nos enfureciese, y contra
 todos, y el viento, en aquella estacion, avia de ser algun tiempo
 constante, con mayor esperanza, y antes, cuando las naves
 y nos hicimos traza de ir a la vela, fuimos de viento tan favo-
 rable, y vendió aquellas inquietas entre una, y otra de las naves,
 y los marineros franceses comúnmente llaman a la Mancha.

El Seno Aquitanico, y Cantabro, España y Lusitania, el Seno
 montano saus, Calpe, las idas de la Madeira, y las fortunas,
 y vulgarmente llaman Canaries. observamos el monte de
 Tenerife, y los antiguos llaman Atlante (por el qual
 los cosmographos, dicen el mar atlantico) por que es muy
 alto, y puede verse, a distancia de 20 leguas. y caminamos
 ad. a un espacio de un mes, Domingo. y fue veinte dias después
 y entramos en las naves, día de el puerto gurgano 1500
 leguas, a 23 grados de la línea, y a el septentrion. nacen
 como hacen, en aquella isla, abundancia de azúcar, y generoso
 vino. entendimos bastante mente, y obedecimos a Españoles
 por que queriendo ir a ella las anchuras, para pedir agua fresca,
 y algunas cosas necesarias de el castillo, y otros de las faldas
 de jaco monte, nos dispusieron dos, o tres bales, uno para la
 nave capitana. sea el medio día, y hacia gran calor,
 por que no corría viento, y así fue preciso esperar sus vientos.
 pero al contrario los supondimos, de que aviamos nuestro favor.
 y debaratamos mucha estacion en el alcázar, de donde que
 muchas mujeres, con los niños, se allan obligados, a huir a
 profugados, a los campos. Si tubieramos nuestras baxes, y ba-
 telas, apañados, fuggo. y pudieramos fugar estacion en
 aquella hermosa isla. ninguno de los navios fue herido, sino
 un adillado, y queriendo ir a un tras de Diego, que
 vulgarmente llaman Cardine, se hizo, y murió, y murió al
 segundo día finalmente, reconociendo, y de aquí no pudimos
 sacar, sino heridos, marchamos caminando a la mar
 costa de la Baebana, y a parte de Africa, y perseverando viento
 favorable, pasamos el día de los Calendos en la Baebana, el Promontorio
 de las, y esta es parte de el Tropic de el cancer, y a 17 de los
 idas de Setiembre, llegamos a la altura de el Seno montano
 Etyopico, donde comenzamos a experimentar grandissimo
 calor. de el Tenerife alta que Promontorio seguntan 300 leguas.
 con estos humos ardores, ubo en la nave capitana una fiebre per-
 tiente, por la debilidad de la agua corrompida, de que no se podian
 abstenen los que iban en ella, y fue la enfermedad, tan perniciosa,
 y contagiosa, y de veinte, solo se libraron diez, y de los 20
 murieron cinco. cosa digna de temeridad, y de tanto tanto
 y el mismo Villagago, se alló obligado a pasarse a nuestra
 nave, en la qual todos estabamos sanos, y alegres, y con dolores
 de el infantero de la nave compañera. desta de las Promontorios
 de la tozeta zona 14 grados. y se habian Etyopas, aquí falló
 el viento favorable, y se hizo dos continuos fueros apañados con
 calma, y caminando el sol al ocaso, con muchas turbaciones,
 y vientos tan hediondos, y la parte de la nave el agua
 se llenaba de grandes portales, por esta causa con dificultad

confio. y tierras de allas Mudas por los Diputados, conguenta
Eguay sobre esta Region, y otras conguenta abas de ellas
han allado oro, Plata y Bronce.

Region An Region, nos tan amenas de agua dulce y potable
y no me acuerdo averla bebido mas sana. El ayre es templado,
may llegado a calido, y afuo. A diciembre es el ciro, por el sol
viene a su tropico, y es el zenith, para ellos. ciro de el campo, y
el sol, llega a ellos, por la tarde lluebe tan hoy, y se oyen truenos,
para quando vuelve a su equinoclio, y al tropico de Cancer
vuelbe, ayre y ci amenissimo tiempo. No de la estabilidad de
el suelo, salubridad de el ayre, y de su disposition. No de ser de
la condiccion, de los estados, y los cambios de los estados.

Jungo. y no ay region de balsa de el sol, may buena y may
afosa de polvin. no ay viuen, sin ruyin alguna de Dios, en
ley. sin Religion, como animales brutos, y solo se llaman de su may
bando. totalmente desnudos, asi hombres, como mujeres. Su idioma
largo de Archaico abunda, de numeros caeje. para aplicar el
guirano, muestran los lenis de los. dan guerra a los, o los
regiones. No ay algunos (facendos con longos humos) y
se ponen tan y segun el culto, quanto lanes quiden con saudades.
propio de los, hayen vino de las rayzes, y el mas, con uolun
todas los amigos, y se embuegan. despues de el de Lecho, le mata
con una Macana, le divide en partes, y le uenta en el fuego. lo
men con gran anxia de los, y ayren, y g nectar, y ambrosia. Para
en otras ocasiones lomen sapientes, los odulos. sapot, y lagatos quante
y noteren por menor regalo, y notolats los capones, liebies, y
conefos. Su confederacion se optane a zion leguas. tener por una
mayor, a de may de los Superiors, alas Ordeñes, Orzamas, Mar
gayas, Salicbas, cuyas costumbres corresponden alas de nuestra
confederacion. Capare con quanto mayes quicam. y a sobre alas
mayes, por qualquiera ocasion, de las las mueren. No man mucho
nuestros vestidos, namos, y todo lo que lleban los nueren: de pre
grande el oro, plata, y las piedras preciosas de qualquiera genero. que
notolats estimamos mucho. sus armas son aceros, y sacos. navegan
en las rias con ualeos de una pieza. de 30, o 40 pies de largo. son
tan peores nadadores, y si se fuerden los buecos, no les da may
cuidado. tienen por viguays, cadenas blancas de Cascolillo marino.
Y adunon hegen de Plumas, con que se cogalanan para ir a la guerra.
El legno de el Brasil. de que congan los naves de los forestes. es de
arbol muy alto, por el algunos de quempis, y se de que esto, la opa
es de box. si deos noticene mueren de ellos. Jungo, y de quempis
tan monte se conuocian ala fee de los, y se lo quano aquella los
cumbra de comese unos adunon. vueren con Cabaes. 500, o 600.
Jungo, y conun. las leyes. y los antiguos llamaban Muestran
los y son de una familia de buena gana habitan juntos. tienen grande
abundancia de Xilo. con que cubren los agostentor donde duermen, y les
es de tanta comodidad, como si duemican en los de Pluma. con cada

pago elaten por Rey por votos de todos, aunque es muy espellente,
de que, aunque ubiese muchos may creyentes. con los los son
entre ellos comunes. para quando nos dan algo, y negociamos
compensado con algo, sino lo lleban con malicia.

No, amigos, pude escribir de nuestra navegacion, y os pido una
yotravez, lo tengay abien. Es para nos pasar a 37, 038 grados.
Lo que observase, os lo escribere, para que gozay de ello, al fin de Vuel
va ala Patria. entretanto, pedire adios. os de Laega, y felix vita
y me encomendare a vuestra benedlicion. de el mo de garabaza
en Brasil, de uirginia de la fraya Oratocau, de el mo de las pias
de Capricornos. Dal Feb. 1556. en la villa de Jurey. Dal aug. de el mismo
ano. Nicolas Barre.

Carta 2.

No quise amigos pretender la ocasion. y se ha ofrezido de
yuni fcaos bueamente. de qual, y quanto peligro nos ha librado
Dios por su clemencia, para que quando largay, en otro, o seme
jantes peligros, ayenday con nuevas exemplos a confiar de su ben
gencia.
Despues de haberse partieron las naves, y fue un dia antes de
nosar de Feb. ano de 1556 se descubrio una confederacion hega
por todos los archiepos, y mercedarios, y auamos rayos, y con
30. contra Villagagnos, y los demas, y con el de baxos, y con
solo oyo los que podrian resistir. el archiepo de esta confederacion
fue el interepete de Villagagnos, y se le avia dicho, un noble Norman
y aya aya le avia acompañado. tenia comunicacion de interepete
con una Mafer de el Brasil, y ruyencia de la. ni casase con ella. Vi
lagagnos, como hombre bueno, y temeroso de Dios, al principio de
la interepete de su familia, por habio con pena de muerte, y non
gano de los suyos, aunque comunicacion de la. con otros archiepos,
hmo. y se casaron. de la vida de interepete como los de may
con la suma abominacion de los Epicuros. non fue, y sus temer de
dios. sus amos, y asi sentia muy de los su mangcha, y avia pensarse
de la vida pasada, para vivir por mucho tiempo de allá adelante
en la confederacion de los ypanos. al principio avia de comen
dar uenens al Magagnos, y a todos notolats. pero por habido uno
de los confederados. despues para otros de baxos, y mercedarios, y sabre
no estaban con uoluntad alli. por el may trabajo, y el corto ali
mento. por no auendo uenido alguno de quempis, con que pudicfen
vivir en el continente, al promeada de los quempis de la. y les
dieron agua de los, y conlegas de baxos. se ley de la huerne
de aquella Region. hega de las rayzes de una yerba, y tiene las ray
de la Peoria Marma, y expor la albura de un hombre. se libita
mudanga, fue epheodonia, y se ay al monte para los archiepos que
axar uenido solo por su interepete, y comunicacion. esto se lleuaba
la guerra de agua potable, los lugares ayren, y de ficatos, y los

de la compañía. La otra conserva en el convento, llaman Plaza de
Antonios. La 3ª final mente esta misma costa de el seno por el interior
Castillo, al convento de S. Benito.

este lugar pertenecen algunos bosques para molar aguas. para los Buey
y para amargar de los juerdones. canitas de algodón, y palo de Brasil.
y de alimentos, y otras cosas necesarias para la vida, de los quales
abunda el lugar.

en el lugar de el Sr. de Juanes (D. Juanes) fundo el Rey de Por
tugal Sebastian un Colegio de la Compañia de J. P. como los demas
y ay en el Reino de el Brasil. aqui ay cinquenta sacerdotes, si quier
los q. habitan en las Paredes de pendientes. aqui se lee theologia
moral. y se ensena la lengua latina en el superior lugar. los parvulos
aprenden a leer. y a escribir. demas de esto, fuera de los Obispos. q.
se han alos Lusitanos, los grandes pagos de los Brasilenses, nales
de el lugar, donde habitan mas de 20 hombres, se han contragasta
al ayuntamiento de los P. de la Compañia. por q. por su industria para
con ella se multiplican el Naprimo.

El mismo mes de el año de 1520, estando ausente el gobernador
de la guerra, con muchos de los suyos, acometieron esta guerra, bays
naves francesas, con gran número de soldados. pero fue en vano. y no
se q. alta aora ay a padecer, ~~de~~ alguna señalata calamidad.

Nota. q. dice Lact. La segunda Prefectura de el Brasil tomó el
nombre de el ~~de~~ Januarias, como un nombre decho de el mes de Januarias.
por q. en aquel mes q. Nació allí Juan Diego de Solis año 1515. y
según su dimensión se pone en altura de 22 grados, y 20 circunferencia.
ay en el Bolo antartico. los franceses q. descubrieron este lugar
con victoria, llaman al seno, y al País ganabara.

Capitulo 23º

De la fundacion de la villa de Nueva, la valenzia, y
Castillo, en la gobernacion de Venezuela de
Cibice sta Provincia, y tra que en com
pendio lo q. se dize en ella esta
este año de 56. des de el principio de sus fundamto

concurse, ste año de 55. por el de cinquenta y seys la
fundacion de estas ciudades, y según el q. dize q. voy
siguientes, describe la provincia de Venezuela, y de
de los sujetos antecedente. y los unie con los presentes
de estos años, q. son de q. dize se saber, aun q. nomay pondicados.
de los sujetos.

Descripcion de la gobernacion de Venezuela.

La gobernacion de Venezuela, q. contiene el río, que
suele dize, como se nombre por dos razones. La 1ª
por Alonso de Ojeda, q. fue el q. q. allí apokó el año
del 499, allí un lugar, q. los Barbaos tenían edificado
sobre arboles, y ligas, en las mismas aguas, y de el con
tinente pasaban a el, con cuerdas, y de unas casas a otras y
por esta semejanza ala poblacion de Venecia, la llamo
Venezuela. La 2ª razon es, como dice Herrera, por q. los
Alemanes, q. vinieron por orden de el emperador aqui
el año 1528, tenían determinado fundar un lugar, con
este nombre, aun q. no tubo efecto. pero, si de quier, q. no

lo q. congedó el emperador alos Velscos familiares
de Alemania, concluida, por el oriente con Maraca
rana; por el occidente, con el promontorio de la Vela.
y tiene setenta y dos leguas, y avia en ella mu
chos Barbaos. pero como los Alemanes no iban a po
blar, sino a disputar; la crueldad acabo con la mayor p
de ellos, y lo mismo hizieron los Españoles, q. estaban en
el continente vecino, y en las islas Margarita, y Cubagua.

Los terminos de esta gobernacion se describen allí.
des de lo q. tiene de la nueva andaluzia, o scapa, o
Guyana, hasta la gobernacion, q. vulgarmente llaman
Rio de el Hacha, 130 leguas de longitud. y de latitud
oventa, por donde mas.

El suelo es fértil. Ueba dos cosechas de granos. aqui conta

x dize lact
x dize lact
Maraybo, y ari. como dize
q. P. Simon, y dize q. q.
de q. los Alemanes no tubieron
intencion de poblar, sino de el
sitar, y a thar ar =
x dize lact, aun q. son much
mas, como adelante dize.



Muchos ganados, Mayores, y menores. es el granero por
otras provincias. de harina, víscos, queso, fojino, pa
ños de algodón, y se trae a España desde el puerto
de Guayra, y Caracas mucha Suela, y Zanja, y areilla. abun
da de fieras, y es negociario cazarlas. El Rio Unaza tiene
con abundancia peces, y fochan los Barbaos tener
guerras sobre los límites de la Pescueca. dicese, q en
algunos sitios es Auiscas, y de veinte y dos quilates,
y medio.

Tiene Provincias particulares, y conozidas por sus nom
bres, así ala costa de el oceano, como en el Medite
raneo, como son Cuiara, Cuiacas, Caracas, Bariguici
mito, y otras cuyos límites no estan delineados, y así se
tan aora los nombres, que despues dixeran las noticias
que ay, describiendo los Lugares, donde ay habitantes
Españoles.

cuando, q en otras provincias ay los Barbaos, bñta
unos q no entran los q no llegan a 13 años, o esceden
de 50. pero en esto no se puede dar numero cierto

§ 2º

descubriese la tierra de Venezuela, por Alonso de
Ojeda, Pedro Niño, y Xpºal guerra.

El año 1499 Ayó el Sr. Fr. Jimon, notijal cas, con
licencia de el Obispo Juan Rodriguez de Sanabria, q
tenia entonces a su cargo los Negochios de las in
dias, armó navios el capitán Alonso de Ojeda
natural de la ciudad de Guenca, y trayendo por
Piloto aspi de la casa, y a Américo Vesputio, por
Mecari, vino navegando, y en 27 dias dió re
vista ala tierra firme, q el almirante q Xpºal colon
avia descubierto. Fueronla costando la vuelta de
el poniente, saltando en tierra muchas veces, y viendo
los puertos, q allaban, por la tierra, q avia ya descubi
to q Xpºal colon. Llegaron a Paria, y aviendo corrido
dozientos leguas de costa, pasaron a delante, asta Co
quico voca, y cabo de la vela, q le puso Alonso de Ojeda
de nombre entonces, y desde allí envió ala España.
en esta costa espere Hezaca de la tierra, q ay, q viven
infinite gente de indios en diversas partes con diversas
costumbres, y alio Ojeda, el Lugar, q llamó Venezuela, como

Dijimos en el § 1º. por la similitud ala situación de Venecia.
con la fama, q corria de los descubrimientos de Colon,
q se aumentó con este viaje de Alonso de Ojeda, en
tre otros Pedro Alonso Niño, vecino de Palos, o Moger
intendó hacer viaje a estas provincias, sacó licencia
de el Rey, pero con condizion, q no surgiese su navio,
ni saltase su gente en tierra, con cinquenta leguas
de la q avia descubierto Xpºal colon.

trato con Luis guerra vecino de Sevilla, q le armasse
un navio, por no saltase el con caudal suficiente.
vino en ello condizion entre otros, q viniere por
capitan Xpºal guerra su hermano, y así lo ay. Niño.
siguióse ala vela, pocos dias despues, q Alonso
de Ojeda, y siguiendo sus mismos rumbos, llegaron
tam bien pocos dias despues de el, ala tierra de Paria.
y no usando esto q avian capitulado con el
Rey, saltaron en tierra, y costaron algun Brasil.

Volviéron a navegar, la costa a Sats, la vuelta
de el poniente, tocando en la isla Margarita, y en la
de Cochén, y Cubagua, q estan en medio de la Margarita,
y la tierra firme, y pescaron buena cantidad de Perlas,
con los naturales, con lo qual el huto de su navegacion.

prosiguiendo la costa tocaron en la punta de
aquella famosa salina de Araya, q se llama Araya, que
llaman Ancon de refriegas, y la boca de el golfo de
Caracas, el rio, y Baya de Cumana.

Pasaron seis, o ocho leguas mas adelante, al para
te, q llaman Curumangots, navegando, por entre
la tierra firme, y las islas de el Pirita, bien se apio
vechadas a todo servicio humano, fuera de q Turco
alli una cosa maravillosa, q se ven echar ganados
de cabras en ellos, y no teniendo las islas, may agua,
q la guelluebe, ni otros arboles, q algunos caobos,
y mangles, y alguna yuca, se sustentan con
esto, y agua de el mar, y se aumentan como Espama.
de manaca, q se quando en quando entran amarras,
para hacer cordam su los Españoles, q usan de esta
gran guerra. como en espejal se ha visto con abundan
cia de de ganados, en la isla blanca, ocho, o diez
leguas de la margarita, ala vanda de el Norte.

allaronse en de parate muchos indios desnudos que
sin temor se venian a los navios, trayendo muchas
perlas al cuello, narices, y orejas, y las daban con
mucha liberalidad, por cascabeles, manillas, sortijas,
alfileres, y otras cosas, hechas de alfileres, y otras cosas.

Montaron terete alli el Moro de Urue, y dando
vista alo q̄ aora es la guayra, puerto de la jurisdic-
cion de Leon, ocaia; y mas adelante el golfo de La Bora
burata, puerto de chichirivichis, y golfo terete, llegaron
al parate donde aora es Coro, zerca de la provincia
llaman venegada, q̄ stā mas de 300 leguas, al po-
niente de la isla Trinidad, y boca de Orago.

agui tambien allaron mucha gente hombres, y
mujeres, q̄ con mucha simplicidad venian con sus hijos
en los brazos, con q̄ tambien rescataron muchas perlas
por alfileres, y agujas. aun q̄ sabiendo los indios que
aquellos eran instrumentos para cortar, y q̄ no los
avrian menester, pues andaban desnudos, se cercan mu-
cho de averlos tomados si bien se quedaron con ellos, por
después los nuestros, q̄ les podrian servir para sacar
las espinas, de q̄ ay buen caudal en toda aquella tie-
rra. Allí hallaban su simplicidad, logrando su utilidad los Espanoles.
Después de la vela otro dia, alla llegar al parate
de un pueblo de los naturales, llamado Curiana,
por quien después se fundó, q̄ se pobló allí zerca
se llamó Coro.

La aora llegado la fama de los rescates, q̄ se avian
hecho en los otros indios, a otros de Curiana, y apenas
dieron vista a los Castellanos, quando se llenó la
playa de infinita multitud de indios, q̄ hazian señas
para q̄ llegasen los nuestros, y acercándose ellos con
sus canoas, y llevando perlas, para rescatar por las cos-
tas de Castilla, solicitaban q̄ recibiesen estos sus rescates
no dejaron de tomar los nuestros, por ver enlatanza
tanta gente, y no ser ellos mas de 33; asta q̄ conociendo
sus simplicidades, no tubieron por inconveniente
metrase entre ellos, y viéndolos, q̄ les daban de comer,
todo lo q̄ tenían en sus tierras, pan de Maiz, conefos,
y venados, q̄ los ay por allí muy buenos, anises, ana-
des, y pescado con abundancia, se criaban entre
ellos refrescándose, o cya de diez, y en ellos pudieron

Conocer por los venados, q̄ con tierra firme, pues en
ninguna isla se avian allado, ellas q̄ avian reconocido.
Fueron otros indios sus mercados, o ferias. Teaurante
de tinajas, cantaros, ollas, platos, y elondillos, y otras
vasijas de diversas formas, todo se traen sin viduar
prezianse de traer entre los collares de perlas, canes
y otras sabandijas, hechas de oro, mal formadas, y pre-
guntándose, donde se allaba aquel oro? respondieron, q̄ son
soles de camino, q̄ son seis leguas, nonja q̄ se pario un otro navegante.
Determinaronse ir alla con su navio, agui la parte q̄
se señalaban, q̄ era la Provincia de Curiana cauchica.
y allí les sabio tambien mucha gente, q̄ con muchos
seguros se entraban en el navio, llevaban tambien
algunas perlas, y joyas, con q̄ se rescataban las cosas
de Castilla, aun q̄ no eran tan liberales, en dar las perlas,
pero dicen algunos papagayos de diversas colores,
y muy hermosos gatos gaules,
siguiente su viaje agui el poniente, y pocas leguas,
tambien allaron indios desnudos, q̄ se avian astados mill-
deseo armados con sus arcos, y flechas, con bríos de
defender su tierra, y q̄ no saltaron en ella, y así se la
dejaron en paz, por q̄ no iban con aparato de guerra los nuestros.
Y pasandoles no poniese en muy peligro, allandose con
mas de 150 magos de perlas, y algunos tan grandes, como
avellanas, muy orientales, redondos, hermosos, y claros,
y algun oro, acordaron de volver la costa arriba, por donde
avrian venido, que bastante mente avian logrado su intento.
navegaron por los mismos puertos, y llegaron otra vez
ala punta de Maiza q̄ stā norte sur con la punta del
central, q̄ llaman el Macanao de la Margarita, y allaron
la salina de Oraya, tan abundante, q̄ si ay cargan diez
navios, dentro de quatro dias pueden cargar otros
tantos, de sal, por q̄ una reventaron, q̄ haze allí el
mar, y con los soles fortisimos, q̄ allí yean, se quassa
con facilidad; y tambien la ay en llegar los navios q̄
la han de cargar, tan zerca de tierra, q̄ con anchaste
descendieron, y los cargan de sal, q̄ stā unhas de ableyta
de la lengua de el agua; en la qual nadan los navios
en treinta brazos, q̄ parece lo dispuso el Señor, como
de su mano, para q̄ con facilidad pudieran los hombres

falta de parte de los indios; y viendo que los Españoles
en diversas ocasiones, robándoles sus haciendas, y hazien-
doles malos tratamientos, nunca los indios, alababan, ni
han tenido jamás con los nuestros, otra vez, y han quedado
bien pocos. gran huya de buena natural, no invitase ala falta de buena comensación
viendo conojido Juan de Ampues, por esta ocasión, y
la experiencia de el trato, y tubo con los indios, la ma-
nosa, buena maña, y bondad de ellos; y la que de sus
tenia la tierra, juzgò convenia no de ampararla, sino
fundar mas de proprios su ranchea, en forma de pueblo,
y así lo hizo aquel mismo año de 1527, en el sitio que está
ahora. y por ser en la Provincia, y cerca de el Pueblo de los
Caribes, dicen todos en llamale Coro.

Y aun a los principios de la fundacion se goberno sin otra
huxia, mas a la que administraba Juan de Ampues, con solo
el orden militar; despues se hizo ciudad, y se le dio el nom-
bre señalando al alcaide, y Regidores, y todo lo perteneciente
entre un Cabildo, y lo goberno de allí adelante. y todo
fue menester, por la mucha gente de España, que luego
fue acudiendo a ella. unos con el animo de conquistar,
y descubrir tierras; otros de lo militar. otros para
hacer esclavos, comprados, o cogidos, por que tenian
necesidad para ellos. y otros con deseo de enriquecerse
en los tratos, y mercaderias, y se hacian con los indios, de
cosas de Castilla, por oro, y perlas. y así se alababan por en-
tonces entre ellos buenos caudales, con que se acuejan-
taba el de los Soldados, y cargo de sueldo, como se vea.
Y ademas, y otros indios son de genio suave, y apazible
pero ean muchas las abominaciones, que usaban. pues
de mas de cometer muy de ordinario el pecado nefando,
aun que les castigaban con hazerles servir en oficio de mu-
jeres, que es molar el maíz, guisar de comer, y hilar;
tenian las mugeres, y querian, y muchos se juntaban
con las hijas, primas, y parientas, especialmente los que
habitan en las sierras. la tierra adentro. Su vestido era
el que se daba la naturaleza. solo para la honestidad
se cubrian las mugeres con una faja de algodón, que
llaman bayoque, y otras con solo un hilo de algodón
como diamante, y baxa de otro, y traen zenido por la
sintura, los hombres con un pedazo de calabaza. y ha-
yendo posible haze mudar este traje aun que han intentado

24
los Españoles, y así se andan oy entoda la costa, desde
la laguna de Maracaybo, asta Cumana. Tienen sus guerras
entre naciones vecinas diferentes, y de Colombia. el que mata
a alguno en ellas, o sobre desafio; por la primera vez,
que vengia, se pintaba un brazo. la segunda, los pechos.
la tercera cejaba una raya. desde el extremo de el ojo,
ala oreja. y se era sublaçon, y nobleza. pero nola al-
cambian, si hazian estas cosas a traycion. la qual abomi-
naban tanto, que aun a los conejos, y Venados, no querian tocar
en casa, estando echados, o retendidos; por que se desian era
matador a traycion; y avia de ser, quando huyan.
Esta ciudad de Coro, y aun toda aquella costa, desde la
Isla de la Trinidad, asta la ciudad de Cartagena, está en
tres grados de altura de latitud ala vanda de el norte;
fuera de el cabo de la Vela, cogiendo el Te entran dos
grados mas al norte, dice el P. Simon. pero Juan de
Sact dice: Coro, aguien los Barbaros llaman Cozara. y los
Españoles algunas vezes con el nombre comun de toda la
provincia, Valenzuela está esta, segun la comun opinion,
en altura de once grados de la linea Equinocial asta
el Archico, en una Region bien templada, pero necesitada
de agua potable, especialmente de fuentes, y sin ningun
vino. está edificada en una llanura, aun que el terreno, por
la mayor parte es montoso. goza de zelo saludable,
deucate y apenas son rezemados, medros, o medicamentos,
sino solo las yerbas, plantas, y otros simples, que se
tanamente produce con mucha liberalidad la tierra. allan-
de aqui quadrupedes, y volatiles, los mismos, y en la demas
America Meridional. los leones son aqui tan de poca
ferozidad, y de tanta timidez, que les matan a palos los
Barbaros. pero los hyenas son al contrario tan feroces,
y canas, y exercen grande monte alas fieras de otras
Regiones. y añade el P. Simon: y estan tan echados en
los indios, y acontece muchas vezes, sino se vieran bien
las puestas de sus casas, entrarse en ellas ala sortea
y cojer un indio, y llevarlo aharrado en la boca como
un gato lleva un raton. suelen a cometer tambien a los
Caymanes, quando estan ala margen de los rios, y
tienen reñida guerra, asta vna, que se venge, con ellos.

ay culobras de las & Maman bobas, & se engullen un venado
por grande, & sea; y lo cagan, metendose entrey cabas, y es
pesura, & donde lo assechan, y al pasar lo atraen a si,
con el aliento, con tanta fuerza, & no puede el venado huir
de su boca, y se impuso no le dio dnt sobre los hombros.
Luego, & tienen derribado al venado con el aliento
se le rebuelven al cuerpo, y le aprietan, y le matan, y luego
le lamen, y lamen de babaga, & es como guisado, por
de sta manera no lo pudieran traer, por la aspereza de
el pelo, y lo van chupando desde los pies, asta la cabeza
y como no la pueden, por las astas meter en la boca. La
traen asi asta & se guide.

en sta tierra fue, lo & repere Herrera de cana & las 6.º.
Entre principios, quando se descubria, iban 18 castellanos
uno de ellos Mathias Sanchez Rey, conquistador de el
nuevo Reyno, y uenio de & se y en una entrada por las
montañas, cansados, se sentaron sobre una cosa & paucia
tronco, & notable grandeza, muy par da, y cubicada de hojas
de los arboles, y ycaha seca, y començando a sacar los
tebasan, para almorgar, se començó a bullir, y uicaron que
era de sta culobras bobas.

ay tanta abundancia de conejos, y venados, & atabieran
por los caminos, como por los montes & Arroyos.
El campo es muy secundo. Las cañas de agua esceden con
abundancia. Las raizes de gengibre provienen con allegria,
de miel, y de pez ay copia. y no lleba mal el trigo. La tierra:
pero los naturales, mas gustan de Maiz. Cuya rarina
mezclan con el jugo de las cañas de azucar, y hazen un
traxo de muy buen sabor. & duran como el Sycozo.

Tambien hazen de el mismo maiz, y unas raizes, una
bebida tan generosa, & embriaga hazelissima mane a
los Barbaros.

tiene sta zuida 807 puertos, uno azia el occidente, &
tante una legua de ella, en un seno, al promontorio,
& llaman de & Roman, adonde el mar es menos Reu
Cluoto, y no tiene mas de tres brazas de fondo. el otro
sta al oriente, dos leguas, y media de la zuida, donde
el mar es mucho mas profundo, y tempestuoso. y con
un cavallo de catuye leguas, ay las islas de Curacao, Bonaire,

y Auca, & se ephenden al continente de la America
Meridional. sta estanga es infiel a las naves, y mal
segura, con la inconstancia de los vientos, y espuesta
alos Aquilones, & Toplan continuo, y fuertes, ay con una
legua de distancia de ste puerto muy buenas salinas.

Desde el Coro va subiendo el continente 103 leguas,
y haze, como Peninsula. & los Barbaros llaman Paragoana.
La ultima punta llaman los navegantes el Promontorio
de & Roman abraza sta peninsula en su circunferencia
casi 25 leguas. La mayor parte es tierra llana, y ay
muchas fieras, pero tiene penuria de agua, y no tiene res al
guro.

no lejos de ste lugar, azia el camino, & va a las montañas,
de sta provincia, ay una llanada, & los Espanoles llaman
los llanos de caora, & tiene diez y seis millas de largo, y
siete de ancho, fertil, y abun dantisima, de todo lo necesario
para la vida humana, Especialmente de Maiz, y Caca.

Desde sta zuida de Coro se va ala provincia de Ba
uquicimeto, por una montaña, & se llaman con su nom
bre barbaros Xig hary, & començan, no lejos de el lugar,
y son, no tanto montes, quanto campos levantados, y con
uexas, selvestres, y uiculos, y que ay en y allí, tienen
tienen unos collados eminentes, habitan los unos pueblos
Barbaros, & llaman Axaguay, nacen feoz, a los tambien
a comer carne humana; y & asta aora no la han podido su
letar los Espanoles.

§ 4º

Piden los Alemanes las conquistas de Coro
y congedentes. Segun a Coro, y Ju de Am que
gueta en una isla secanay, de curacao, Bonaire, y Bonayres.

Mientras en la tierra de Coro, pasaba lo & temer de
con Juan de Am que, llego La fama de las conuenciones,
y logueyas de sta tierra, ay & estaban en las de España,
especialmente en la corte, adonde estaban los agentes de los
Alemanes, llamados los Seljares, o uelscars, & por otra parte
se llama maban la gran compañía, por & la tenian heya, entre
muchos, y con mucho caudal, por muchas partes de el mundo.
Los agentes de los, & estaban en España, caan Henari que

O Ambrosio Alfinger, y Hieronimo Sabier, y otros
 entendidos, y en esta Provincia de Coro, de diez y seis leguas
 de la Mar del Sur, avia muchos granjeros, con las y cañas de
 los esclavos y allí se hacian, y se avian descubiertos mu-
 chos minas, y se prometian gran provecho, y se ofrecieron
 al Rey, en la pacificacion, y aun de la Provincia de
 Maracaibo, como los concedieron las capitulaciones, que
 se dan, y les pareció, y esto se via facil, por aver servido al
 Emperador con buena cantidad de, en las ocasiones de necesidad
 en que se allaba, y así fue, como se prometian.
 Las con ditiones principales fueron, y avian de armar
 quatro navios, en que llevasen trescientos hombres, para que
 vier hacer las poblaciones, y sus fortalezas, dentro de
 dos años, despues de llegados a la tierra de su descubrimiento
 y sea de los fines de la gobernacion de Maracaibo, esta
 Maracaibana, y sea mas de 400 leguas este, o este,
 y Norte sur, y viene a tener de largo por linea recta
 diez y seis leguas, y de ancho de diez y seis leguas.
 Concedio, no debiera de entenderse bien lo que se dize.
 Tambien se obligaron a traer dentro de el termino
 de los dos años, cinquenta Memorias, para repartir
 por todas las indias, Mapas de minerales, para que
 supiesen conozca los de el oro, plata, y otros metales.
 Dizeles todo de adelantado, para que se pudiese gozar
 para siempre jamas, la persona, y entre ellos se seria
 la de, para el govierno de aquellas provincias, el y sus
 herederos, y sucesores.
 Dizeles el quanto por ciento de todo el provecho, y
 al Rey se le significo de aquella conquista y doze le-
 guas en guada de la tierra, y descubriessen, y con-
 quistassen, para obrar a su disposicion, y se pudiesen
 sacar de las indias de Anabuto, Cavallos, y yeguas, y
 otros ganados, y se pudiesen tomar por esclavos
 los indios rebeldes, y se no quisiesen obedecer, guardando
 en ello las instrucciones, y provisiones, y en este caso estaban
 puestas, a todos, y se pudiesen comprar esclavos entre
 de otros indios, y los habiesen cautivos, siendo todo esto
 con intencion en favor de los Religiosos, y llevaban consigo

como con el Sr. Antonio Montesinos de la orden de
 S. Domingos, y otros, y con asistencia de los S. J. de
 Realles, pagando de los que así ubiesen por esclavos,
 el quarto al Rey.
 Por ende alus Memorias, y se estaba bien hacer alance
 con garzia de Lima, y entonces tambien se proveyó
 por gobernador de Maracaibo, huyeron con el sur con
 trarios, y se vino por capitán de los navios, y ellos
 avian de traer, y se dicesen ayuda los unos a los
 otros, para pacificar sus gobernaciones, quando fuese
 necesario, y se avisasen, pues eran tan convezinos, y
 el Rey lo confiamó.
 Llegó Ambrosio Alfinger a Coro, con un teniente Bar-
 talle, el año de 1572, quando tambien llegó a Maracaibo
 garzia de Lima, trayendo quatrocientos hombres, y mas
 de 80 caballos.
 Salio a tierra, donde se ayuso Juan de Ampues, presentó
 los decados, y traza de gobernador, y se ubo de repartir
 toda la tierra, aun que tenia buena parte de ella llana, y pacifica.
 pero aun se procuró quedarse con el govierno, solo lo pudo con-
 seguir, pero los Belzary, o Velasco, quienes se avian
 hecho ya merced, eran poderosos, y tenian gran prenda
 con el Emperador, como desimot.
 Juan de Ampues, por los trabajos, y avia tenido en la
 fundacion de Coro, y lo que en la provincia Guayana avia
 pacificado, leguaron las tres villas, y estan en frente de
 Coro, llamadas Caracao, Oruba, y Borayre, de las que se
 son herederos, con grandes cantidad de ganados, y otras gran-
 derias, aun que los indios ya son muy pocos, pero siempre
 han sido muy ladinos, y fidelissimos amigos de los Espa-
 ñoles, conseruando lo que mostraron al principio.

Determina el Ambrosio de Alfinger a hacer la par-
 tida salida por la Laguna de Maracaibo, y se ubo allí
 una rancheria, y no ciudad, se ubo en
 esta Laguna.

Aparte de el poniente de la ciudad de Coro, guarenta
 leguas, comienza un Lago, o Laguna, y va corriendo Norte
 sur, asta la boca de el rio de Lamplona, casi treinta
 leguas, y de ancho, por donde muy pocas veces se pasa
 de veinte, y de ancho, y de ancho, y de ancho, y de ancho,
 y de ancho, y de ancho, y de ancho, y de ancho, y de ancho,

Descripción de la Laguna
 de Maracaibo



Los principales son el río de Pamplona, & corre de la
vanda de el sur. llámase comunmente Zulia, porque
nace junto a un pueblo de indios, media legua arriba
de la ciudad de Pamplona, llamado Zulia. Por la vanda de
el Este se entra el río Chanca, y de los Estangues: Cayy
aguy, alas may. se rigen de la nieve, & se crian con la ciudad
de Mérida. El río de Pedro, y río de Motatan, de
muchos, y fuertes aguy, & toma sus principios en el
paramo de la serrada, por la vanda de el norte. y algunos
otros de notante caudal, ni nombre. por la vanda
de Poniente se entra un caudaloso río, & balsa de la
sierra de occidente otros dos no tan grandes. el uno
dicho Cocotumo y el de Ituinay. y otros pequeños de
su nombre. ala boca de la barra se entra un caudal
so río, llamado Socui, & se desuelga de las cordilleras,
y serranía, & está alca capital de el río de la haza
a esta laguna, & toda ella es sondable, y pueden nave
gar navios de alto bordo, selos bafos de la barra
no les impide la entrada; llámanlos los Españoles
de N^o Señori; y los indios Maracaybo, por un
cajique, & se llamaba así, Señor de la Mayor parte
de los indios, & estaban poblados en sus Margenes asu
la boca, & era gran multitud, por una banda, y otra.
Esta ella dulce, por serlo el agua, de se haze,
asta el Pueblo de Maracaybo, & es de Españoles, fundado
ala Lengua de el agua, & se ha quedado con este nombre
antiguo de los indios, aund en su fundacion se purificaron
otro, al modo Español. de la nueva y amora, & se ha per
dido, y así no se haze Juan de Laet, en su descripción.
De este pueblo, asta salir ala mar tiene siete leguas
de barra, por lo qual solo pueden entrar navios bafos,
por serlo tambien el agua de la barra, aund tiene de ancho
media legua, y una isleta en medio, con se rigen dos
bocas. en traste solo por la una, y siempre topan en la
arena, quando se aplán los noches. entra la agua salada
a mezclarse con la dulce, asta el pueblo de Maracaybo.
pero quando no, allí se coge agua de beber.
Quando los Españoles dieron vna Caprimera vez a
esta laguna, & fue en la expedicion de Alonso de Ojeda
segun dijimos en el 2^o, allí non en toda ella, en espezial
ala vanda de el Este, grandes pueblos de indios, funda
dos dentro de el agua, por las orillas, y partes mas son

97...
dables, & de la agua otros pechos, donde tenian sus casas
sobre granes maderas, unidos dentro de el agua, se crian
dote de canoas para todo lo necesario. y como a este
modo está fundada, y se cria la ciudad de Veneguá, les
puesgo poner a esta laguna, y sus poblaciones, el nombre
de Veneguá, el qual se ha extendido, y denomina
toda la gobernacion de Caracay, & comienza desde esta
laguna, y su pueblo, y corre por la costa ~~adentro~~ y pueblo
de la tierra adentro, asta mas adelante de la ciudad de
Santiago de León, dice Caracay, por los naturales de
aquella tierra se llaman así, de donde tambien tomó el nom
bre de la gobernacion.
Oyo han quedado en esta laguna mas de quatro pueblos
seguros de indios naturales, ala vanda de el Este, & son
de las ciudades de Caora, y Huxillo, el uno llamado Patam,
donde van a descargar los frutos de la ciudad de Caora, y de
el Hucayo. el otro Mirón. el otro Tomocoro y el otro Mapuco,
& comunmente llaman las Barbacoas, donde va la descarga
de la ciudad de Huxillo.

adelante, ala parte de el sur, está el Ancon de Murama, en
cuyo paraje se alló una gran montaña de arbol de cacao.
Corriendo la misma costa al sur, está el pueblo, que
llaman de Gibraltar, sujeto ala jurisdiccion de la ciudad
de Mérida, cuyos frutos se descargan allí.

de la ciudad de Cartagena, y otras partes entran fagay
dos veces al año. por los meses de octubre, y mayo. porque
en otros tiempos no se dexa entrar en el puerto.
cargan de los frutos de yaticera & los tienen ya puestos
para el tiempo señalado en estas Barbacoas, y puertos.
Comunmente son mucha harina, tabaco, cacao, y Uyoos,
en cuyo trueque dexan las cosas de Castilla, ropa, lienzo, vino,
y otras. con se provee la tierra.

La laguna, por los indios viuran, y viuen en la laguna,
ci para coger mejor salud, y librarse de Mosquitos, & que
yerbe la tierra, por la mucha humedad, & tiene alas marge
ras de la laguna, pero es muy fértil de May.

son los indios, y indios grandes nadadores, por se en
señan aun tiempo a andar, y nadar. son de buena buro
sion, y las indias hermosas. andan desnudas, & se
lo & basta para la honestidad

Por la parte de los pueblos está toda la laguna & caudo
demontes, y arbores. por la de el Poniente entra la tierra llana

Falta de aguas, y montes, y no se caen, por la mucha se-
guridad. es toda tierra muy caliente, y abundante de pes-
cados. Laet dice, y principalmente grandes Manates.
y añade: en el ambito deste lago, o no lejos de su ri-
beras, habitan varias naciones de Barbaros. entre los quales
en primer lugar se nombra los Socabuyes. y se haze
pocoycion mucho oro. demas de esto los Alcolatos,
y tambien tubicion no menor riqueza de oro, nacion
u bana, y apasible, y posee secundos campos, y abunda
de todo genero de alimentos.

Entre la Region Montana, y este Lago, esta la Provincia
Xurua, Mana, y de dilatada Campina. La region Mon-
tana habitan los Coomochos, nacion fiero, y muy belli-
cosa. al ultimo reyno de el Lago, y los Espanoles la
mar. Culata, vuen otros Barbaros. y llaman Bobues
Luzia provincia, por la humedad de la tierra, y continuas
nieblas, es poco saludable, y muy infectada de Morguatos.
de Xurua a los. y ay distancia de casi do leguas ha-
bitan muchos Barbaros, de ingenio rudo, y necesitados de
casi todas las cosas. a los quales los Espanoles asta agora
no han sujetado. asi Laet.

de esta mara villora, y los maderos sobre que fabrican
las casas en esta Laguna, se consolidan, como si fueran
piedras, y se librán de la corrupcion, y pudicia causada
humedad.

Ordame en esta Laguna unas hojas anchas, y con sus
rayes se van entretesiendo unas con otras, enjima de
el agua, creciendo muchas veces, diez puros en largo
otra veynte, y alguna vez llegan a mas de cinco. con las
tierra de las avenidas de los rios, y hojas, y caen de los
arboles, se van poco a poco incorporando, y creciendo de
manera, y tienen los ytes barys de gruesos, y enjima
se crean arboles, pequeños, y grandes, segun la disposicion
que tienen. animalas algunas veces el agua, como son
movedizos ala tierra, se manera, y parece fame. otras vol-
viendo el viento, va con ellas a otro lado. se suelen y
pasan en rias, movendizos sobre el agua.

por los años sessto se navegaba esta Laguna con la
noza, por el rio Julia, asta quinze, o diez y seis leguas de
la ciudad de Pamplona, y era una gran comodidad para
toda la tierra. pero duró poco. por y ciertos indios,
llamados Chiquirizuides, por malos tratamientos, y les

Donde se crian

hazian en el pueblo de Maracaybo, y Gibraltar, que
secrian asta guarenta. se alzaron, y subiendo por la
Laguna arriba. Llegaron asta cerca de las bodegas de el tra-
to de esta boga, y cogiendo algunas Canoas, matando la
gente, y robando la roca, impidieron esta embarcacion,
y boga, por muchos dias, asta y en esto de agora cuando
faltado estos indios, ya se vuelve a bogar.

Luego y Ambrosio de Alfringer se embarcó en el pueblo
de Coro, le sollicitaron sus amigosos de ser, y los de su
soldador, a que se infirmara de la subitancia de la tierra.
allo la estragadissima, asi de gente, por la mucha, que
avian sacado por esclavos, como de voluntades, en los
pocos indios, y avian quedado, de manera, y era im-
posible sustentarse tanta gente, como avia traydo, ego a
volar el pensamiento, para buscar, por donde fuera la
primeray entradas, y fueren a proposito, para allar ma-
ny, donde sus defectos, y los de su gente metiesen las manos
de su codicia, en abundancia de oro, y se uoliesen esclavos.
informose, y con lo mas perque, y por entonces avia
la Laguna de Maracaybo, y hemos resuelto, por ser mu-
cha la gente, y vivia en ella, y se determinó ay alla
con alguna, de mando en Coro a su teniente con la temy.

Puso ala tierra la fabrica de los Bergantines, para
entrar por la boca, y baya de la Laguna, y se acabaron
en pocos dias. ordenes, y fueren con la brevedad posible,
y el con la demas gente se fue por tierra, la guarenta
leguas, y ay de este Coro, asta en contrar con la Laguna,
adonde allo ya, y los Bergantines se estan aguardando.
entra en ellos parió la gente la Laguna ala banta de
el poniente. y se ayudo de una canoa sien grande. hoy
today sty prevenciones, para llebaba, y intento, de la parte
de la gente fueren por agua, y parte por tierra, para que
se ayudadren los unos a los otros.

Luego, y Llegaron a tierra en el ultimo a Comodato, que
se parecio pobló una rancheria, con las casas necesarias,
para dejar las mugeres, y niños, y otros Carruages, y
pasaron, y luego al magener, con de la Comuta. Comen-
zaron luego, a sembrar granos, pany, y otros arboles,
legumbres de Castilla, y del Africa. de y ha queda memoria
toda via de el sitio, donde habitaban al gunos diez, aun
no permanecio la poblacion, ni el terra este intento.

Numero 2
salida de Alfringer, y poblacion
de la rancheria de Mara-
caybo



gasto casi un año en recorrer la Laguna, resolviendola
 todos sus senos, ancones, y Esteros, con todas las
 bocas de sus rios. una vez iba toda la gente por
 la agua entre Uraganney, y Lanoay. otras repuestas
 por ambas partes. Suntuabanse en una, quando era
 menester, para guajabary, Navales, y delicosa, y tubieron
 muchas con los indios, porq̄, como dijimos, avia muchos pue-
 blos fundados por Españoles, assi deley he
 rido venenosa deley flechas, como por las enfermedades, q̄
 se causaron de la novedad de la tierra, y de su mucha humedad,
 por ser tan pantanosa any margenes de la Laguna, en que
 hall alaparece el ser. aqui cogio Alfringer algunos
 indios, y cantidad de oro, aun q̄ no le satisfaga a sus deseos.

de otras entradas, q̄ Alfringer hizo en la tierra, asta
 q̄ le dieron una herida, de que murió.

Ya que ubo bofado Alfringer toda la Laguna, y visto los
 sus poblaciones, y experimentado, q̄ no le llenaba el deseo
 de su deseo, porq̄ le ganaba poco el oro, q̄ avia, y era
 mucho el trabajo de la Conguilla, porq̄ los indios la
 bían defender su capa; con los indios, y oro, q̄ cogio, tomó
 la vuelta de su rancheria, y desde allí embió todo el
 pillaje a Coro, para q̄ se vendiesen los indios, y de lo que
 resultase, y de el oro, se le embrañe gente, y lo negociaran
 para la jornada, q̄ pretendia hazer la tierra a dentro.

Llegó de Coro, lo q̄ avia embrañado a pedir, y algunos sol-
 dados, con q̄ se formó su ejército, y con los q̄ vinieron, y el
 tenía, juntó asta 130. de los indios, y algunos sanos
 para defensa de la rancheria, y provision, y orden de
 lo q̄ se avia de hazer en ella, al Capitan Vancay, su teni-
 ente, para que la gobernase, y tomó su vuelta a la tierra adentro.

El año de 1535 salio, para hazer esta jornada, y cami-
 nando siempre al Poniente, después de aver andado
 algunos pedagos de tierra llana, y ay, de la Laguna asta
 las sierras, por aquella parte, y atravesó la cordillera, que
 se llama de el valle de Upar, y fue adar a ste valle,
 q̄ está un mediano de los cerros, sin considerarse q̄ era tierra
 de la Jurisdiccion de S. Martin, sino le pertenecia, como
 a guerra de Lima, q̄ era su gobernador, y con quien, como
 se dijo, tenía hechas sus contrataciones, y convenios.
 de ste valle de Upar pasó a delante, y llegó a la tierra
 de los Pocobuzes, y después ala de los Alcohobatos, que

nº Primer
 lo q̄ hizo el año de 1530 en
 Salamegue, y en los pueblos
 de su comarca.

ya dijimos, y se llamaron así, porq̄ trayan los parpa-
 dos tendidos, y tambien seditos, q̄ tenían cantidad de oro.
 de ste ubieron buena parte los soldados, con q̄ se reparó
 algun dano, de el q̄ repubieron en algunas guajabary, q̄
 tubieron con ste racioner.

Tambien tubieron guajabary con otros indios, que
 en contraron, asta llegar ala provincia, y Laguna de
 Tamalamegue, q̄ llega ya a confinar con el rio grande de
 la Magdalena.

Esta Provincia se llama así, por su Casique, y señor,
 q̄ tenía ste nombre. tiene una grande Laguna, y lagunas,
 con unos rios en medio, q̄ se haze de las aguas, que
 corren, de la provincia, y desuentos de los indios Caray,
 q̄ están a las espaldas de la ciudad de Ocaña, al Norte,
 y deley q̄ corren de el valle de Upar, principalmente,
 de el Caudaloso rio Cesau. está muy poblada de
 gente, y la may de ella a las margenes, y ubiera de ste
 Laguna. donde tambien está su Casique, en un pueblo,
 q̄ ocupaba su vequidad, may de un quarto de legua.

Ya quando llegó Ambrósio de Alfringer con su gente,
 a esta Provincia, tenían nombre de el por q̄ avia co-
 erdo la voz, de una provincia en otra asta ste. y junta-
 mente llegó el temor por la noticia de lo q̄ avian he-
 cho los soldados con los de muy indios. y así, avian los na-
 turales eran muchos, no se atrevieron a hazer resistencia
 a los nuevos, y determinaron poner su defensa entre
 rios de la Laguna, desamparando la tierra firme, y sus
 pueblos, recogiendo las canoas, para q̄ no pudiesen lle-
 gar a los rios, haciendo susyo con esto, q̄ los Españoles
 no podran pasar, adonde ellos están.

de ste modo allaron los soldados los pueblos, y casas
 de los indios, quando llegaron ala lengua de la Laguna de
 la Laguna, y a ellos entre rios de ella, q̄ por no estar
 lejos de tierra, los vian, q̄ cantaban con tumulto, y salian
 de sus casas, avia los soldados, de lo qual supgaban
 estar seguros, por q̄ no avia canoas, en q̄ pudiesen pasar
 a su habitacion.

Urcieron los Españoles con sus chaguatas de oro al cuello,
 y sus orejeras de lo mismo, q̄ era su comua usanza,
 y acaso entonges se engalanaron mas, como haciendo



orientacion de su in demeridad pero fue, como buendos a
los soldados, y ponerles Espuelas, para que abubrasen
como passarian la laguna, y avian alarmado, el oro,
y vian, y lo demas, y por ello imaginaban, tendrian

Entre otros abubrios, y daban, para passar a los
isletos, eligieron passar anado con los caballos, horgicaronlo
asi treinta de ellos, y guian dolos con los frenos, y
animandolos con las Espuelas, sin y peligrante alguno
passaron al ilco, sin hazerles resiston en los indios,
aunq le fuera facil, por el sitio, y la multitud, y can.
antes stiban admirados, sin aprovecharse de lo demas,
y tenian en las manos, de ver un tan nuevo modo de
navegar, como les parecia el nadar de los caballos.

Los Espanoles comenzaron con ellos a trocar algunas
cosas de indios, y ellos vueltos en ci, trataban de se
fenderse, offendiendo en lo q podian, con sus alortumbas,
armas de flecha, dardos, piedras, machetas, y voz crua.
Y assi se armò una batalla aya venida, en la qual
los Espanoles tubieron nejeridad de hazer, como quien
eran, contra tanta infinidad de indios, en la qual se vian
solos treinta hombres.

Pero supiedoles de manua, y apoco rato, se començò
la pelea, quedaron victoriosos los muchos, por y mataron,
y hirieron muchos de los indios, y algunos de el temor,
y tenian a los caballos, se arrojaban a montones a la agua,
de toda suerte de gentes, hombres, mugeres, y niños, y
fue sumayor perdicion, porq, unos por no saber nadar,
se ahogaban; y otros, y por no poder, empujados de la
multitud, parecian a la yada; sin saber para qd algun
refugio los canoes, pues aunq los tenian, entraban
tra y ellos en ellos, era tanta la gente, y carga, qn
cualquiera no podria resistir, y todos se iban a pique.

Entrebe tiempo abubieron a las manos al capique Tama
lamegué, y quedaron Tenos, de la isla, con otros pocos,
y buena cantidad de oro.

Abubieron en Canos, al pueblo, donde staba el general
con los demas, y los avian stado mirando, en toda la guerra
buca, celebraron el buen suceso, y mandò Ambrosio de Al
fongo, se tubiese acaado el capique, y los de iniquales;

100...
Y los hubiesen buenos tratamientos, por q esperaba de todos
buen rescate, con y acrecentar el oro de el rancho.

Fueron muchos soldados de parecer, y separalle
a otras provincias, pero nolo fue de el general, por q viondo
las muestras de riqueza de sta, y prometendose muchos,
quiso hazer aqui asiento, pues avia abundancia de co
modas, asta de semovotala toda. Y asi despues de
que sabiesen noventa soldados, y ceala mitad de lo que
tenia, abubieron unos pueblecillos, y staban cerca, y asi lo
hubieron, y el seguedo con los demas, y los puso en la misma
Cala, asta la vuelta de los soldados.

Vieron los indios, y avian quedado en el ilco, salir
tanto numero de Espanoles, y no perdian punto de estar
ala mira de lo q harian, y les parecia, q era la suya, para
hazarlos de sus tierras, o alo menos cobrar su capique, el
oro y lo demas, y les avian tomado en el pillate, por q supga
con quedaban pocos en el pueblo, y asi se determinaron
de pasar en canoes, asta may de diezmill indios, a sembrar
cajon todo con sus armas, aunq sin orden militar, y
viondo, y eran tantos los q avian quedado, contra la opi
nion, y avian concebido, se turbaron, y alobardaron
de manera, q ninguno se atrevio a acometerles, ni co
mencar la guerra, y asi toda la fuerza, y brabeza, y
brayan, se convratio en grandes voces, con y pedrian a su
capique, y capitany.

Ambrosio Alfongo, y Conozio ~~hizo~~ la cobardia de los
indios, ordenò a los soldados, q ninguno les huyisse,
dano, y luego les dijo ~~por~~ un intrepido, q si querian
negociar bien, y q no les detrayese a todos, se fassen alli
las armas; y por rescate de su capique, y los demas, le
hubiesen zicota cantidad de oro.

Los indios, con el temor, q alli cobraron, con el q antes
tenian, de el mal suceso de la batalla, dejaron todas sus
armas, de q se hizo un monton tan grande, q como todos
eran de palo, se vio de tener, para guisar la comida
de los Espanoles, por muchos dias, y metiendose todos en sus
canoes, abubieron apalarse a sus isletos.

Entre tanto, q los soldados hubieron sta salida, no se des
cuyaron de hazer oras los que quedaron con el general,
con y en tiempo casi de un año, y hubieron asiento, en ay
llustranza

n^o 2. despacha Alingui
Alasitan Barcona con
600 pesos de oro y el
suceso de esta jornada
es bien raro -

La Coricacion, y deputangracon toda, de manera, y con
el oro, y trayeron los noventa, y el 3^o allagaron
los demas, en las salidas, y el 3^o dio el cargo
y capitaneos por su rescate, vino a montar mas de
300 mill ducados, sin lo 3^o los soldados en cubricion -
Viendose Alingui en caudal, y disminuydo
de soldados, acordó de tomar 700 mill pesos, y se pa-
cificó al capitán Barcona, y de Arcudolon ellos. y
Veynte y cinco soldados, y algunos indios, y fueren
a loo, con mucha brevedad, y fugiese de mostraron de
aquella rigurosa para y animasen a los soldados abusar
latencia, donde se allaba, y juntasen los mas, y pudieren.
Laminó a loo, por diferente camino, del 3^o una traza,
de la mano izquierda la laguna, y fue atravesando
por grandes y dificultosas cercanias, y en muchos partes
por tierras muy pantanosas y anegadas, por cuyas
movi dades avia muy raras y pequeñas poblaciones, pero
mientras duraron, allaron bastante comida, y con la que
allagaron, fueron caminando algunos dias, pero metieronse
en unos resplandores, tan largos, y y faltó la comida,
y no allaban, como poblella aver, ni les parecia posible
volver a las. de caminaron a caminar poco a poco adelante,
aun faltos de fuerzas, alimentandose algunos dias con
las y yerbas silvestres, y tallos de las, pero como era
poco sustento, y malo, les affligio tanto el hambre, y
legaron al extremo, y no solo no podian llevar sus cosas,
pero ni sus propias personas.

Determinaron dejar el oro escondido, por y no avia
pudiese llevarlo, por aver muertos algunos de los indios,
y lo llevaban, con intento de que si sabiesen convida, a al-
gunas poblaciones de indios, o Españoles, volvieran por ello.
Enterraron los 600 pesos, al nonco de una valiente, y
bien señalada zeyta, notando el lugar con otras se-
ñales. siguieron su viaje, y viendo se totalmente de quitar
de alimentos, y con la muerte al ojo, determinaron ir ma-
tando los pocos indios de sereno, y avian quedado, y los
comiendo, y así lo ejecutaron, comiendo cada dia uno, sin
dejar de ellos cosa alguna.
y a tabados los indios, se tomaban, no supiese lo mismo
aun en otros, y así de conformidad se determinaron

603...
a dividirse por aquellas montañas, expuestos a lo
que su suerte acaba uno ofregiesse. y fue tan mala, affi-
ta de el capitán, como de los soldados, y a saber parecio
ninguno, ni vivo, ni muerto. excepto quatro, y portaron
muy animo en tolerar la hambre, se fueron de camarada.
apoco se les apretó de modo, y no les podian dar, ni
atras, ni adelante, en la ribera de un río caudaloso, donde
legaron, y debia de ser el de chamin, o de los Estangos, y
Bisa, como a saber, de las tierras nevadas de la ciudad de
Merida.
al margen de el, algunos legos, mas arriba de la boca,
por donde entra en la Laguna de Maracaybo, se sentaron
a descansar todos quatro, con esperanzas de remediar su nece-
sidad, por algunos rairos, y señales, y vieron de gente, y
legaron a contentos, y la avia en la ribera de aquel río,
y y pudiese ser, y por el navegase alguna canoa de indio,
de donde les viniese el remedio, como supieron, pues a poco,
y se sentaron, se apareció una canoa, y paraba, de un pueblo
a loo,
parecieron los indios Angeles. llamaronles con voz, y
señal, legaron con la canoa atizada, aun y no adestan-
do y pudieren venir, por y su intergion era como
señaban, y comer, togar, y matar, para matar su
hambre. dicen les a contentos la y se alegraron, y el sem-
blante lo de mostrada, y mas, y los indios, viendo el para-
lelo, estaban, bien sabian, y no lo podian aver allado en
el resplando, de donde venian. despidieronse de ellos,
y fueron con brevedad a su pueblo, y con la misma volvie-
ron. y siguiendo los Españoles, y no podian contanta bre-
vedad traer comida suficiente, se determinaron a tomar
los indios, para matarlos, y tomarlos, y tener brevedad
para pasar adelante.
sin recelo legaron los indios con la comida, tal-
taron en tierra, y talaron el maíz, y legum-
bras, y trayan, y se les dieron con alegría, pero los
Españoles, cada uno llevo mano de un indio para
executar su depravada intencion, y trazonal ingra-
titud. escapabanse de las manos, como eran tan de-
biles sus fuerzas, y todos quatro dicen tray un, y se
sujetaron, por y los otros tres procuraron escapar,

Y se metieron en las canoas y bogaron río arriba
al golpe de remo que quedo entre sus manos, le mata-
ron luego, comieron la gordura, pie y manos, y lo
demas tostaron, para el intento dicho.

Comenzaron luego a rezarse a los indios, y se es-
caparon, daban aviso a los de mas, y vendieron sobre
ellos, y acordaron de mudar sitio, y caminaron río
arriba, metidos algo por la montaña, los tres.

Uno de ellos, llamado Francisco Martin seguia alli
con la parte de el indio que le cupo, por que por una flecha,
que tenia en una piana, no pudo caminar. siguieron
los tres su viaje, y no se fue, en que pararon.

Francisco Martin, comenzó a caminar, como pudo
río abajo, por su margen, juzgando, que por allí
podrian canoas, no dexando de encontrar con alguna
poblacion, donde por ventura pudieran conseguir la
vida, y ayudarse de un palo que se le arrojó
al río, por que sabia nadar, y la corriente le llevó
con brevedad, aun pueblo, que estaba fundado a la ribera,
que era gente de buena maña, pues en viendole, le
ayudaron a salir de el río, sin que le diera alguno.
y todos le vieron avoca, y admiraron ver un hombre
blanco y con barba.

Lebaronle al cargo de presente, y le recibieron con
la misma amigacion, mandandole estar en su casa, por
obra de guarda, y a todos sus vasallos, que ninguno le ofen-
diese.

Este mandato guardaban los indios, mientras el cargo
estaba presente, pero en ausentandose, se burlaban con
el, y aun que no intentaban matarle, le hazian burlas
tan pesadas, que le juzicaban costar la vida, como una
usaban, que ceñaban a los pies unas sogas, y que saltara, y
quando estaba en el aire, tiraban, y no le dexaban sen-
tar los pies en el suelo, con que daba terribles caídas, ya
de ofo, ya de lado, ya de zelebro, segun aquellos barbaos
tiraban, con que se ocasionaban a ellos tan grandes, y dulla-
nas risas, como al miserable fran Martin penoso de
los tres.

Arribaba muchas veces de esto una hija de el cargo,
con quien seavia rebuelto, y le pedia, que para mejor poder

Vivir con ellos de guisa de indios, seguisse en el traje, que
ellos, que era el de los de la naturaleza, y que les imitase en
todo lo que vierse hazer, y con esto daria contento a su
padre, y los demas indios se le aficionarian, y le tratarian,
como a indio, y jurarian aquellas pesadas burlas, en que peligraba su vida.
Tomó la leccion Francisco Martin, pareciendole, que le ven-
dria para vivir sin trabajo, entre quien juzgaba, que
avia de estar toda su vida, y así comenzó a andar como
los de mas, vecinos; aprendió sus lenguas, o pactos
con el de mas, pues se hizo médico, y curaba de todos en
brevedad, echando a los indios la parte, que les dolia, dando
a entender a los indios, que eran curas sobre naturales, en
traba en sus sanatorios, seguia a los indios, y curaban
a el todos los enfermos, abusar salud, y al fin se acomodó
en pocos dias a todo el modo de los indios, tan de el todo
como el mas principal de ellos, y experimento en la supuesta, y en todos.
aficionó esto mucho al cargo, y viendo el camino,
que se tenian su hija y Francisco Martin, tuvo de
casados a su modo, no lo reuso mucho el soldado,
mas lo reusaban los indios, por que se pechaban, que fuer-
do ycano de el cargo, avia de sucederle, por la
arrogancia, que en el conozion, y temian el castigo de las burlas, que le avian heyo.
y como de el cargo, comenzó a mostrarse muy grave,
y a hazerse temer de los indios, seguia las guerras,
señalaba mucho en las que tenia su suegro con los
convecinos, con que vino a ganar tanta opinion de valiente,
que le nombraron, los de el pueblo, por su capitán, y les
sugirió, y se hizo temer de todos, aun que no le temian de ellos.
dio tambien en que seales gobernar con diferente modo
de el que ellos solian, y esto fue causa de que se enfadassen,
y amotinassen, y se tratassen de matarle, muchas veces,
si su mujer no lo viera llegado a entender, y le usaba
avisado de los intentos de los indios, y quienes eran,
los que conspiraban en su muerte.
una vez se ganaba por la mano en acometidas,
y de baratas, otras lo hazia matar de secos, otras
los agaziguaba, y con estas cosas, vivia superior,
y obediendole todos, y estando así voluntad, un
por amor, y otros por temor. duró esto tan tres años,
tuvo tres hijos, esta fue su vida, lo que duramos en el
hombre.

de otra jornada de Alinger, y los sucesos de
ella, y su muerte

Entre tanto, y le suscitaban estas cosas al capitán Bay
Lona, y su gente, estaba Alfonso, esperando en la parte
vuelta de Fallameque, para verlos. y Basconia no venia,
y se memoraban sus soldados; detentando proseguir
su viaje y descubrimientos, por el llano, y ay entre lo
de Caranã, y baja de el río abajo, y las margenes de el
mismo río grande. Camaró algunos días, con otras difi-
cultades, y otras las incomodidades de la tierra, y por contras,
de dirio ayra la mano derecha, apartando se de el río, y sus
sierras, y se subió aly sierra, por setecientos mas sana-
bra este paraje, donde después se pobló, y aora es la Laguna
de Pamplona, y son asperisimas aquellas sierras. En
tierra de el estado, no ay de donde recoger comida, y como
faltaban las fuerzas, muchos no podian subir las sierras,
y se quedaban por los arcabucos, perdiendo las vidas,
o alla hambre, y necesidad, o ala violencia de las sierras.

El general con mas brío animado aotro, y alope
llando dificultades, vino a salir bien abito, al río, que
después llamaron de el oro, y cerca de Pamplona, pero
el camino de la Selva llegó con su gente tan fatigada de
el hambre, y no podian caminar, pero tan poco aldo po-
dian, de donde se les socorria. Descubrieron los soldados
una sierra, laguna pequeña (y otros les demostó, y cerca de la
qual se ranchearon) con tanta cantidad de caimanes gran-
des, y pudieron alimentarse no pocos días, y allí se dete-
nieron, por que no podian pasar adelante, sin descansar.

Después el general, aotro de gente, y embió a Esteban
Martin, a que fuese a descubrir, si ayra algunas poblaciones.
He pocas jornadas dio con la provincia de Guane, y llegó
ala ciudad de Beleg, y allí infinita cantidad de indios,
y comidas, repararonse los soldados, y dentro de veynedias
volvieron cargados de comidas, y algunos indios, a otros
donde ayra esparado el residuo de el exercito, y se ale-
gó con los nuevos, y llebó a Esteban Martin.

Partieron luego todos, llegaron a los Paramos, y llaman
de Guinã, donde después se señalaron ala ciudad de
Pamplona, y aora muchas veces se cubren de nieva, y
son muy poblados de naturales. Hayo aora alli Alfonso
para reconocer, si donde ayra de tomar su deuta; y
tomola, por un sitio, por donde se volvia ala Laguna
de Maracaybo, de donde ayra salida.

El promediu de su viaje fue tan a peso, por la rigurosidad

de el tiempo, y puso en mucho peligro aotro, pues
aunq caminaban ayra, no podian entrar en calor,
especialmente los q iban mal vestidos, y los indios
de tierras calientes; y así murieron elabos y los aotro
pañaron algunos Españoles, y aun algunos caballos.
Viniéron finalmente a dar en el valle de Sabicha, muy
poblado de naturales, y otros pueblitos ayra de guerra,
y lo mismo era en los yacumuejinos, y así entrados
los q andubieron, los soldados tubieron guarabaras,
y las comenzaban los indios con buen animo, aunq
para ban en fuga, por que se les acababan las armones,
debaban la peor parte, por el gran número de los Españoles.

Pero con todo esto, en una, y se dio en el valle de Sa-
bicha, entre algunos, y murieron, tortaron los indios, a
golpes de Macana aun caído de Alfonso, y aora vista.
y aunq sean grande el tormento se tenia buen mere-
cido, por que ^{amuchos} ^{indios} ayra dado, con gran crueldad.
y el caso, y los indios llebaban las cargas, metidos los
cuellos en una cadena de yerro, y llaman corriente, y
quando se cansa alguno de el medio, se reposa en la
caja primera, los q estan aotro, pues se un fierro al hombre,
por no detenerse aotro de la corriente, al que se cansaba,
se corta la cabeza, y así pasaban adelante, y se ve
admirar, y se tolera se semejante crueldad entre Españoles.

Viniéron, persiguiendo su camino, al valle de China
Cora, allaron se ayra gente, aunq era muy poblado de na-
turales, por que unos aotro se iban avisando, y con los
noticias de lo q hacian los soldados con los indios, ^{si son ultrando.}
y así se ayra retirado con sus haciendas, mujeres,
y hijos, a los arcabucos, pero viendo q tomaban muy
de asiento el estarse allí, por que pretendia el general
ranchearse de proposito, para reconocer la tierra ala
redonda; se armaron los indios, y se emboscaron, no
lejos, de donde estaba ranchearo el exercito, pero
con tanta cautela, y silencio, q viendo el general
el mucho, y oírán allado en aquel valle, pues
no se ayra oydo en el una voz de indio, ni de ayra
quediado dar vista a alguno, se paupó ayra si lo por
miedo de los nuestros; y así, sin tener el ninguno,

La Cabega

así macanas, con poca cautela se apartó de el Alfo-
niente, saltándose con el capitán Esteban Martín,
y como los vícion solos, diéron de repente sobre ellos
los indios emboscados, con tanta furia, q̄ quando pu-
dieron mano a sus Espadas, ya estaba el general Am-
brosio Alfinger herido de muerte.

Con el buen ánimo, q̄ tenía, disimulando los heridos,
fizo unta valerosa muerte a la multitud de indios, con
su compañero, entantando avealir a las manos, pero
ellos y se diéron tan buena diligencia, que quando llegó
la gente de socorro, por aver oydo la guerra de los indios,
y entendiendo q̄ los dos estaban en algun peligro, te-
nían ya muertos y heridos algunos de ellos, y los demás,
como luego el refresco de todos los Españoles, volvíeron
las Espaldas debarandur, y se entraron por los bosques,
pero pueste se dejó q̄ con violencia, pues murió el general
de esta herida, dentro de pocos dias en el año de 1532
y se enterraron en el mismo valle, q̄ ay sellama el
valle de Ambrosio.

Deo de su izquierda relación a Antonio de Herrera por
esta decada 5 lib 2º c 2 dice q̄ murió Alfinger en esta
y no fue sino en este valle de Chiracota, sea o sea
Leguas de la ciudad de Pamplona y dice el Sr. Juan
q̄ estaba cerca de su sepultura, y así y buen tiempo de esta verdad.

Por muerte de Alfinger, eligieron ^{para} quien gobernase
el exercito, a Juan de Martín, castellano.

prosiguen su guerra, ^{admirables}
obras, y sus sucesos, se cuentan a continuación.
No nombró Alfinger gobernadores de el exercito, y
y para nombrarle, hubo algunas disensiones, pero
con brevedad se confirmaron, y con beneplazito de todos
fue electo por su capitán Juan Martín Castellano,
persona, en quien concurrían prendas para lo q̄
debían, y cosas muy mayores.

agotó el cargo, y luego mandó levantar el Real
y proseguir el viaje, por la misma derrota, q̄ debían
y tenían practicado, y así saliendo de este valle, y
pasando la montaña, y Arábucos, q̄ llamaron después,

de Krovato, llegaron al de Curati. Mueron los mal pas-
sados, por sea tierra mal sana, muy feald. aora fíera
de Curati ganador, en Especial muy, q̄ salen muy buenos
en los hatos, q̄ tienen allí los vecinos de Pamplona y
y ygdal, q̄ este valle pertenece por parte a ambos
pueblos.

Se tubieron poco en este valle, y pasaron de Provincia
en Provincia, aya la parte de el norte, y Laguna de
Maracaybo, y vícion adar conla q̄ estaba Francisco
Martín, el q̄ primero se avia pasado ala superstición
de los indios, en el 8º aniversario n.º 2º.

Estaban notoria los naturales de los nuevos, que se
iban acercando, y diéronrela a Francisco Martín, de
como venían unos hombres de la traza, y tal q̄ el
se avia entrado entre ellos por q̄ no le matasen. y
fingieron consideracion, q̄ venían a juntarse con el, como
sus compañeros, para desbaratar, y cogerlos de suca.
y así solo desbarataron a Francisco Martín.

Respondió q̄ clara indio como ellos, y supariante, y
amigo, y q̄ aquellos soldados, q̄ tenían notoria q̄ venían,
q̄ avian traydo foyado y cautivos algunos dias conyo,
y q̄ se avia cogido de sus manos, quando llegó a
su pueblo, y allí se diéron la gente de guerra, que
tenían, q̄ se saldrá con ella, y que sabían su ánimo,
y sus bríos, q̄ el los emplearía en desbaratar, y matar
a los Españoles, q̄ venían, como le avian avisado.

Con facilidad creyeron ser así el castigo q̄ los demás
indios, lo q̄ hezia Francisco Martín, y disposición sus
armas, y tubieron ala mira, para salir, al tiempo,
q̄ se acercaron a su tierra los Españoles.

Estos iban marchando con otros trabajos, por que
eran todas aquellas tierras, angustias y pantanosas,
y con deseo de salir de ellas, y llegar alas de Coaco
adonde avian concebido buenas esperanzas, q̄ llegarían
pues, por aver reconocido las aguas de la Laguna
de Maracaybo, y sabea desde el principio de su for-
nada, q̄ ay desde ella pocas leguas alla ciudad dicha.

Ya q̄ les pareció a los indios salir al encuentro,
y resistencia de los Españoles, avisaron a Juan Martín.

libro con toda diligencia, conminaron aya donde estar
los Españoles, puso alas indios en una embarcacion
congrepto. de q' avian desalar de repente y el resgar
to de ellos, diciendo, q' iba a Espiar a los Españoles.
Iba como un indio cortado. ayacose a los Españoles
y teniendole por indio, y por atrevimiento, q' uno
solo seley aya case tanto, quisieron alancearle pero
el se dio, q' no era indio, sino su companera.
Miraron la lengua Castellana y no discueran, como
podia ablarse entera tan peregrina. pero sabieron
de la receptura, por q' sellego, y les conto toda su
aventura, en la fama que queda referida.

Reconocieron la Verdad, y se apacaron delos Caballeros,
y le cubieron con lo q' allaron amano, abrazaronle,
y moraban de gozo de averle allado, y de la perdida
delos otros sus companeros. q' se avian ^{desaparrado} delaparrado.
Acosaronse assi todos juntos, alta donde, y aca la ombra
caba delos indios. abloro Juan Martin en su lengua
y declaroles, q' avia usado de aquel engaño, que es
cudar guerras entre ellos, y los Españoles, q' caen sus
hermanos, y q' pues stos avian recibido buenas
obras delos indios, aora selas harian a los indios
los Españoles. y assi, q' nose alterasen, sino que quis
sieson los sus amigos, q' no se stava mal su amistad.

Huyeron los indios lo q' Francisco Martin les dize.
El general Juan de Machu tambien les acuzo,
de el modo q' pudo. fueron juntos al pueblo, y el Capitan
los recibio amigablemente, y los apacensó y proveyo
de lo necesario. hubieron alli asiento para reformarse.
y descansar los dias, q' les parecio bastaban. y en ellos
por industria de Juan Martin, hubieron amistad, con
los muchos, los de aquel pueblo, y provincia, y algunos
de la circunvecina, por donde despues fueron pasando.

Yaque el general les ayudo, q' su gente estaba ya
lada, trato de dejar aquel pueblo, y caminar a Coza.
Sevo por guia, buenos, y fieles indios amigos, q' los
encaminaban, por caminos, y trochas, siempre de
montaña, y libros de pantanos, q' era lo q' mas molesto

taba el espejo, y por lengua a Francisco Martin. por cuya
causa le salian en muchas partes los indios, de paz,
con el sustento necesario. Llegaron a Coza el mismo
año de 1532, despues de tres años, y salieron de el
mismo pueblo, aviendo perdido su gual, y padecido tanta incomodidad.

El Francisco Martin estaba tan ansioso de volver a su
mujer, y hijos, q' se desparajo de entre los Españoles,
y se fue ^{avir} con ^{indios} los ^{negros} en otra ocasion, y se caaron dentro ellos
otros soldados, y le volvieron a Coza, y no se quedaba
ni dejaba algunos costumbres delos indios. Finalmente
le sacaron de sty suo vizcaya, y le embiaron al
nuevo Reyno de Granada, y vivio quieto mucho tiempo.

Y q' ^{se} sucedio en este tiempo a los que quedaron en la
hancheria de Maracaybo. y se vaticaron los sold
pues, q' escondio el Capitan Martin y no dician
con ellos. y una consideracion sobre
esta jornada.

Mientras pasaron estos trabajos en ella, notos passaron
menores de hambres, y necesidad, en la ranchea, q'
dijo Alinger en la Laguna de Maracaybo, porque
como no avia poca de aquella poblacion, alguna de
indios, faltaba la disposicion de sementera para
hacer Comidas. y assi el q' la guerra avia de ser muy
lejos por ellos, y traerlos a Coza, por no avia bestias
de q' ayudarse. y aun quando llegaban al pueblo con
ella, se la embargaba la Justicia, para que se repartiese
entre todos por la necesidad, q' padecian.

Socorrio mucho a esta necesidad otro Juan Martin,
q' despues volvio con Nicolas de Febeman al nuevo
Reyno: por q' avientole dado a su cargo el Capitan Va
negra (natural de Coza) q' avia dejado por teniente
Alinger en la ranchea) los Escagantines para que
corriete la costa de la Laguna, y llevarse algun socorro,
muchas veces venia con el, sacandolo, de donde podria,
y aun de donde no podia, tal era su diligencia.
Luego, q' llegaba Coza la gente de la jornada, y nuevos
de el suplico de ella, en especial de el entera delos
seventen mil pesos, q' tambien llevo a la ranchea de

La Laguna de Marataybo, y luego al teniente Vanegas,
 a tomarse la vuelta de Coro, adonde entre las cosas
 que secaeron en la codicia de ir a buscar los 800 pesos,
 fue el, y esto con tantas veces, y tratandolo con ruseas,
 y haciendo grande pesuana a Juan Martin, a lo
 con el, y fuese en su compania, y decia se atrevia
 a dar con el, yendo por las trochas, y fuesen, quando
 lo entrecaron. y asi prometiendo Vanegas buena
 parte, solo allaban, y juntando otros setenta soldados,
 prometiendoles tambien lo mismo, volvio con todos a
 su ranchea de la Laguna, de donde partieron luego,
 pensando estaba el peligro en la tardanza, con un solo ca
 ballo, y sin silla, y los soldados sin armas.

Tomaron la vuelta de Fumalameque, y desde alli saque
 avian Uebado, segun decia Francisco Martin, quando
 entrecaron el oro, pero el se detiene tanto, y despues
 de averlos traydo de una vuelta, y otra, por mill dificultades
 de montañas, echo desde el capitán Vanegas,
 y iban perdidos, y si no daban de presto la vuelta
 por donde avian ido, se les sugetaria, lo es al capitán
 Barona, y asi la toma (sin perder el camino, porque
 como vaguiano, le avia ido señalando, con machetes
 en los arboles, y otras partes) con la seguridad que fue menester,
 y se alio, (despues de aver pasado mill trabajos, en camino
 de su codicia) en su casa, y ranchea de la Laguna, adon
 de estuvo, asta que despues de la serpiente, el capitán Nicolás
 de Federman.

este fue el fin de esta expedicion de Alonso de Almagro,
 despues de tres años, y Tablaron de Coro. Uebaron menor
 su gobernador, y la mayor parte de los compañeros,
 y los consumieron las incomodidades, y trabajos, que
 se han dicho, y otros muchos. sin ningun fin, ni
 utilidad, ni corporal, y sepudiera tener por partido, si no
 se ubieran heyo muchos daños en los indios.
 por lo qual algunos principios de esta salida, Amador de
 Almagro hizo de mostraron de bucos intentos, no
 con un intento, y ninguna de su compania Uebare un
 cargado, ni aun un dia, para que le moliere el Almagro, y
 a deleyare la comita, puesto de acabo todo que ay tal cosa,
 y para todo en tray de codicia, rays de toda malicia, man
 dando por publico pregon, y tomaren los soldados todos

el oro, y allan en el poder de los indios, por que se
 le permitiera a ellos, y a sus compañeros, y es de dificultad
 allan ley, por donde tubiere este derecho. Uebado
 mandó con penas graves, y no se cavra, se comita
 con los indios, con fin, de que no fueren molestados,
 de los soldados, pero como se puede compatir lo
 uno con lo otro, por una parte quitales a los indios,
 lo es sea suyo, y por otra, y no se compaten, lo que
 ellos de su voluntad querian vender, y se podria decir
 de la tolerancia de el cerado, y corta la la Cabeza
 a los indios, y Uebaban la carga, y despues permitio
 solo no por no gastar un poco de tiempo en sacar los
 y iban anteriores en la cadena, y era gran cosa, y quel
 bad sin exemplar, y se promulgaron de el Evangelio se intentó en esta
 lengua, y allí fue de fin de ella, pagó con la vida, ojala consiguiere la eterna.

de los sucesos en el gobierno de Ambrosio de
 Gor, y fueron Juan Aleman, Nicolas Federman,
 y Jorge de Spira, y como otros de Uegmona Cora.
 Por muerte de Ambrosio de Gor, Arce su de la
 y nombraron los Ueleros a Juan Aleman, y lo mismo
 hizo si se Simon, pero Aleman ninguna expedicion
 hizo a estas provincias, por lo mismo luego.
 allabate en Coro, y Uebaman, o Uebeman,
 hombre de valor, y con conocimiento de estas pro
 vincias, y de las costumbres de los indios, y amigo
 de los Ueleros, y de summa razon, y se deternio
 a pretender este gobierno, en Uebarse en el primer pa
 sado, y ubo para España, y Uegó a la corte, con un
 tanto oro, y joyas, por lo que le socorrieron sus amigos,
 y procuró ganar las voluntades de los agentes de
 los Ueleros, y se resolvieron a nombrar a Federman
 por gobernador, començó a levantar gente, y publi
 cose su nombramiento, no solo en la corte, sino en
 toda Castilla, y no fue regido bien de todos.
 avian venido con Federman algunos soldados, que
 no estaban con el muy contentos, y no les parecio
 aposito la provincia, juntamente con otros, y se
 ban el mismo cargo, de la misma nacion Uebeca,
 y informaron a los agentes, diciendo, que Federman
 no era aposito para aquel gobierno, por lo que
 de animo Uebiano, Uebario, y auogante, de Galibus

tan pesados, y insuficientes, y maltratada alor solon
los honrados, por ocasiones seguras, y que sea sin
duda sugetos a las razones cada dia con la gente, que
tubiese a su cargo, de donde se seguia, no solo no auer
sentar conguistas, sino perder lo adquirido.

Merced tan poderosa sus persuaciones, y entraron
en regelo de perder el negocio, que tenian para la con-
grua, y sus utilidades, y revocaron las provisiones de el go-
bierno, y nombraron a Jorge de Espira Cavallero de sa-
nagon, y por su teniente general a fiedeman. Confese-
raron a ambos de manera, y no pudieron tener defen-
siones. y y que sea la tierra de Venezuela sea la que sea,

mas en diuersas cosas, aunq' Espira fue superin-
tendente entolo. asi se confederaron, y jamas tubieron
discordia de consideracion, porq' no se vican el uno
al otro, de lo q' se dividieron la primera vez.

Agizcose los despachos juntos gente en algunas p-
de España, especialmente en el andaluzia, y Reyno
de Murcia. Fueron 400 hombres, gente ligera, y con
cinco navios se embarcaron en Sevilla año de
1533.

Dicieronse ala vela, para ir a Canaries, para disponer
alli algunas cosas, pero antes de darlos vista, en el
golfo, y llaman de las yeguas, se dio una tormenta
tan de fuego, y en un dia se volvio atras, lo q' auian
caminado en cinco, alla arribaron a Lucar, donde
su bueron, alla se aboró el mar.

Voluieron a proseguir su viaje, alla por el rumbo
de las Canaries, y alli se voluio a dar otra terrible
tormenta, que con ella agozó aquella noche la
capitana a N. de Bugla: y sea casi ala Vaya de
Cádiz. los demas navios corrieron varias fortunas,
y arribaron a diuersas partes, aunq' dentro de pocos
dias se juntaron todas las Naos en Cadiz.

Muchos soldados, considerando la fortuna, q' auian te-
nido en escapar de esta tormenta, se determinaron
ano seguir esta jornada, y fueron dirigidos por
todo lo q' uebaban, por q' se quedando los Capitanes el
caso, de lo q' arribaron, pusieron a los buidos, en q' no se refon-
barcalle cosa, ninguente, aunq' con toda su diligencia, se
escaparon los refuertos sin sacar mas q' sus personas.

107
Entre los soldados, y saltaron enticera, con seguros, q' bol-
veran alla, navy fueron tres, inficionados de el abo-
minable pecado de la sodomia: tubieron un a difun-
to, murio el uno, y quemaron los otros. Confesaron
auer sido la discordia sobre ejecutar esta abomina-
cion, y quemaron a todos tres. de aqui infuzion los
de la armada, y las tormentas auian sido por esto,
y tubieron esperanzas de buenos sucesos en el viaje.

Voluiose a embarcar la gente, y auia quedado q' sea
la mitad, y con buen tiempo, y sucesos, llegaron alas islas
de Canaria, ocho dias antes de la Pasqua de Navidad.

Feitaron los gobernadores de recoger su gente, con la
de aquellas islas, y juntaron a los dirigidos hombres, los
mas gente comun, y gente, refugio de todo lo necesario.
En q' duraron algunos dias despues de la Pasqua. dieron
ala vela, y con buen viento, y viaje, subieron a lo
dicion la ida de puerto Rico, por el promontorio, o cabo
de German, de donde tomaron a paga la vuelta de
Cora.

Cayo en la mar, por su desuydo un granate de una nave,
y yendo con la velocidad de todo tiempo, y viento en popa,
por puerto, y lo aduicacion, se abieron muy lejos de el,
curaron de gavia, y cogieron con la buchedad posible, los
demas velas, y echandose de mar en traher, y la chalupa
al agua, voluieron por algunos minutos aley, a montar
disponian recobrarlo. sucedio asi, porq' se allaron sobre el
agua, sin auerse hundido, como el magazo deya, y segun
tandole, como se auia sustentado sobre el agua, sin saber
habar q' dilo, y tenia por devota ala Virgen de la
encomenda, quando cayo, y no entendia ser otra cosa,
la q' le auia librado, sino sus poderos, y manos. alaron
las suyas al cielo, y dieron gracias a dios, ya su ^{ma} Madre
por el suceso. tomaron la vuelta de el navio, entraronse
en el, y la gente tambien dio gracias adios, por el milagro,
y tomaron esperanza de buenos sucesos en lo restante
de el viaje, y fueron dos dias, alla, q' surgieron en el
puerto de la ciudad de Cora, el año de 1534 a 1^o de feb.
y desembarcó la gente toda sana, y con buen brio, para
poner luego en execucion, los intentos, q' tenian
de las conguistas.

La division de la conquista
entre Spira y Fredeman y
de la parte de Spira resident.

Suponete, q' vayan los capitanes La treza a donde
y los sujetos. Ayer la fuerza de los indios Giharary.
no alló Jorge de Spira el pueblo de Coro, con la abun-
dancia de comidas, q' era menester, para la gente, q' traye,
pues los avia tan adentro, para los que estaban en el
y asi fue necesario disponer luego, como salieron
tropas de soldados la treza adentro, sustentandose entre
tanto de lo q' avia sobrante de la navegacion.
La primera, q' salio de rta de poco dia, fue ala provincia
de los indios llamados Giharyn, gente tan belicosa, y into-
mita. q' oy se q'ta inconquistos, la poca, q' ha quedado,
y con la enemiga, q' al principio contra los Espanoles, no
separa oy, por aquella tierra, sin peligro de muerte, y sin
gran aguardo de arcabuzeros, y flecheros.
Fue una buena tropa de soldados, chapetones, y Uaguaros,
y cogieron algunos indios, q' por las muertes, q' avian
hecho de Espanoles, estaban dados por esclavos, como oy
lo eran, por q' perseveran en su malicia. Uebaronlos
a Coro, y Jorge de Spira los declaró por esclavos, y los
entregó al dueño de los navios, q' se llamaba P^o Maes,
Flamenco, vecino de S. Lucas, con q' se despachó avian
dele pagado el flete con algunos de los q' avian quedado.
Plataron luego de dividir la gente para las entradas
anuevas de descubrimiento, y de parajes de algunos Capitanes
y soldados, Uaguaros en la guerra de los indios, se ktor
mano, q' Jorge de Spira q' estaba dispuesto a salir en per-
sona, tomarse los Uanos, q' llaman de Carora, q' temoran
de la ciudad de Coro, ala parte del Norte, y alli se
puso luego por obra, señalando los 200, q' avian de ir
por aquella parte, con tres Capitanes, Ju^o de Cardenas,
Martin gonzalez, y Mico Andrea, Judero. Dió para Jorge
Spira fueren por las sierras, q' estan antes de los
Uanos, q' tambien los llaman de Carora, q' con orden,
q' se esperasen, en pasando las sierras, por q' el segun-
da en Coro, dando orden, ala salida de su teniente
Nicolas Fredeman, y alli partieron
Convino se Espira con Fredeman, q' se fuere de
alli, ala isla de S^o Domingos, y tomarse de los salones
de los Volseas, q' tenian en aquella ciudad, lo que

ubiesen menester, de caballos, yeguas, armas, y otros re-
quisitos, de q' se vienen faltos en Coro, y haciendo la may
gente, q' pudiere, en la isla, volviere alli, y con ella,
y los soldados, q' alli se quedaban, siguiese su jornada
por la otra parte de la Cordillera, y Sierra de Carora, que
es la de el Oyte, Ollanos de Veneguela, y Laguna de Ma-
lacaybo, para q' yendo unos por una parte, y otros por otra
de la Cordillera, se descomolviesen mejor, y supiesen los te-
nidos de ella, y la gente q' tenia, aun q' intentaban en
esto un imposible, como luego lo hizo la experiencia, por
la Summa Anchura, q' tiene la Cordillera, q' ellos imagina-
ban ser angosta, y poderla tomar en medio, por no estar
aun experimentada su grandega, y dilatado camino.
Disputo esto, se dio de Coro Jorge Espira, con el resto
de la gente de su entrada, y ochenta caballos, tomó la
vuelta de el puerto, q' llaman de la Barbuzada, por la
Costa de el mar, para salir por camino llano a encon-
trarse con la gente, q' avia enviado por la sierra, toda agia,
por paraje, q' su arpeya no daba camino a caballo.
Ni por sus poblaciones pocas, sustentos muchos, por lo
qual, no embio por alli may de 120 personas.
Estos soldados, como los may eran viejos, venidos de
España, y no heya a aquellos intolerables trabajos, el
tiempo invernal, y de continuas aguas, tenian por
intolerable aquel modo de vida, agregabasse a esto las
ordinarias guerras, q' les daban los indios, por donde
iban de en si mismo, procurando el torballes el plato
por sus tierras. Todo lo qual le hacia gran incomodidad.
Pero no obstante, con su valor, atravesaron toda la
Sierra, de 60 leguas, y fueron a dar vista a una
provincia llamada Surare, q' está al principio de los
Uanos, ala parte del Norte, y ala salida de donde se
separó, y esta era, la ciudad de Jucayo, como diximos.
Eran los naturales innumerables, bellicosos, y hechos
en sus modos de guerra, por ser continuas las q' te-
nian con ellos. Fueron tales las cosas, con q' tomaron
de los indios, el q' era de los nuestros de sus tierras, que
de se q' putieron el primer pie en ellos, les andubieron
ocando noche, y dia, con acometidos continuos de
flechas venenosas, y otras sus armas ordinarias, de los

que no ayada el tiempo, & casi todos eran cacabuz, por ser tan llusoso, y lo admiraban los indios, y así pocas veces, o nunca, acomedian a los soldados, quando no lluvia. Sino en la mayor fuerza de los aguaceros, con ordinariamente salian bien de sus campamentos.

Con esto, y por hallarse sin comida, por lo que los indios les tenían en abasco, & eran frutas de arboles, y raíces silvestres, acordaron los soldados tomar la vuelta de Coza, por la parte, & les pareció, según su demarcación, pararse a esperar el gobernador Jorge Espira a encontrarse con ellos. Con esta resolución tomaron por amparo la obscuridad de la noche, y se retiraron de el sitio, donde estaban, con el orden militar, y concierto, & pedían el peligro, aunque se hallaban, detantos, y tan diversos indios en pelca, y a cada hora iban tomando mayor osadad, por los buenos sucesos, con lo de ordinario salian.

Alanchearon en un punto muy seguro, por estar muy lejos de la fuerza de los indios, y ubo varios pareceres entre los soldados, acerca de el pararse allí, y otros fueron muy los que se determinaban, & sería mejor no detenerse allí, encontrar con el gobernador, & los muchos enfermos, y heridos, & irán entre ellos, no dicen lugar a tan largo viaje, pues solo pudieran llegar, a la de sembo cadere, & llaman de Baraguicimeti, donde están ranchos, y esperaron a Jorge de Espira, y sus compañeros, & venían por la costa de el mar, tierra muy apasible, y con menos aguaceros, y con el alivio de los caballos.

Ya estaban los alojados en el descubierto, a las reparaciones de sus trabajos, quando vieron a tomar por un alto al gobernador, con lo que se alojaron, y tomaron nuevo alivio los heridos, y enfermos, y muy con el refresco, & tubieron de comida, y regalos, & traya. Condiólos de palabra, alegraste con la relación, & leaban de la buena condicione de los trabajos, & avian padecido en ella refriete para aliviarlos, lo que él, y sus compañeros avian tenido, si el alivio tener compañeros en el camino.

§ 11

Detemina Jorge Espira, por seguir su viaje a la parte de el sur, y los sucesos con los indios de Baraure, y Baricagua.

Junto Jorge de Espira los más vagarosos de sus capitanes, y soldados, a consejo de guerra, para determinar en la deca, & avian de tomar, y para ir a la mejor, según los llanos, puesta la pisa al sur, llevando por guía, y tiempo a la vista, la cordillera, & estaba a la mano derecha.

Alzaron el campo, y comenzaron a caminar la vuelta de la Provincia, y poblaciones de Baraure, de donde avian hecho retirar los indios, como ya dijimos.

Bien imaginaron los indios de esta provincia, & no se avian dado cuenta mucho los Españoles, antes sospechando, & avian resuelto, no dejar las armas de las manos, y velando conjenitelas, puestas sobre los arboles más altos, estaban aguardando por hora su vuelta, y aun deseandola, por las victorias pasadas, y con esperanza de conseguir las mayores, y de mayor provecho, con los despojos, & querían tener a las manos, venidos los nuevos.

Los bárbaros se engendraron muy en sus animos, quando sus reveladas gentilezas, dieron aviso, & se les iban cercando los Españoles, y todos ellos se juntaron en gran número, con buche, y regalo, levantaron mill algazarras, en confusa voz, con señales de compimento, y de victoria, a su costumbre.

Sabieron de esta nueva de su pueblo, aun en de, con señales, a encontrar con los nuevos, & ya iban llegando, y no advirtiendo en la gente, & se avian acercado de nuevo, ni en los caballos, & así allí jamás avian visto, ni sus efectos embriacion con buen animo a los Españoles, & viniendo sin desconfianza, y por venirlos a todo suceso, les replicaron tan alto Español, & sin recibir aly un daño considerable, como Baron a otro peñar, y heui, los de acaballo, y siguiendo los de agua, en breve tiempo se separaron, con lo que gran suma de indios muertos, y se hallaron negociados los unos a escapa, e por pie, cada uno como mejor pudo, mataron los caballos, y los que quedaron heui los no tubieron peligro, y no les pareciendo a los indios, que quedaban seguros en el pueblo, se retiraron con la hacienda, que pudieran, dejando lo demás al arbitrio de los Españoles, en las casas.

Estos se alojaron en ellos, por esdras, por lo que obligaron las demarcadas aguas, hallaron poco socorro de comida, y así les obligaba la necesidad, mas & el entre tenerme en lo, a salir a caza de venados, & avian muchos, y con facilidad les alcanzaban, por lo que les daban el corazón.

Alo Jone aqui Espinoza, en el muy acomodado sitio, y alio, y
no basto sea bueno para librarse de mill incomodidades,
de falta de comida, y salud, y muchos dias se sustentaban
con palmitos, viasos, yerbas, y rayes no conojidos, y todo
era fomento de enfermedades, y estorbo para caminar,
pues en muchos dias, anduvieron pocas leguas de un
seguro valle, por donde entraron.

Socorrioles dias en esta tan extrema necesidad, con
una notoria, y tubieron, de la parte de la serrania,
en unos valles, avia poca comida, y en ellas abunda
cantidad de comida, por ser muy fértiles, y las enjataban.
despachó luego a su sericote frañ de Velasco, con 200
hombres, y algunos caballos, y orden, de que llegados
al pie, y seguridad de la tierra, donde avia algu-
nas aldeas con poca gente, se quedasen allí con algunas
y embiase los de mas adon viera otros valles mas altos
donde dezian estaban las comatas, y de ellas se embiasse
guantas pudiese, de todo genero de grano, y rayes, y si alla
se alguna sal, y no tenian un grano.

partió Francisco de Velasco, llegó al pie de la cordillera,
quedose allí con sesenta hombres, y caballos. embió al caudillo
de Nicolas de Palencia con los demas, caminando, y
aun gatacambos, por las malezas, y rebentones de gacetas,
dieron en una laja secata en la Espuma de la montaña,
con lo tenían los indios escondidos mas de 1500 fanegas
de Maiz. bien se deya considerar qual seria su contento.
sacaron allí, con todo el sericote de indios, y indias, que
habian, y salian a comer todos los pueblos de la cordillera.
pandieron alguna gente, y cogian la hacienda, y les alla-
ban, y tambien allaron alguna sal. con esta, y con el Maiz,
que pudo llevar una razonable tropa de indios, los
despacharon con escolta, adonde avia quedado frañ
de Velasco, quedandose los demas en guarda de el obispo,
pues tenian por cierto, y en volviendo los Espaldos
avian de esconder el maiz los naturales, donde no
pudieron dar con ello.

recibió mucho gusto frañ de Velasco, y queriendo le
participar al gobernador Espinoza, despachó con indios
cargeros, y tropa de soldados, por otras camini de la
comida, y en cargo al caudillo, y iba con ella advertido
de las palabras, modo, y guisa, con lo Espinoza recibia el
socorro.

supo Velasco, y no se avia recibido, como el quise, y antes
avia dado muestras de enfado, por la tardanza, y poca

cantidad de comida, con lo llegaron. sentolo Velasco, y dijo:
O curaco de tal con el gobernador, por lo no ha de agradecer, lo
que trabajan por el su soldador, pues visto atal, y si el tiene
alla, junto de capa blanca, y yo tengo aca, doscientos de apy
negros.

suocio con esto la gente, y con el Maiz, y pudieron cargar
los indios, volvió a donde estaba Jorge de Espinoza.

Algunos mal affectos al curaco, y amigos de el gobernador,
aguen les parecieron mal las palabras dadas, y se fue a
don al Espinoza, con lo se indignaron, contra Velasco, y luego
se prendió, y proyectó a la informacion de las palabras, teni-
endolas por principio de motin. alio aviendo dicho. y
consultó con los capitanes, y soldados muy perijisales, lo
y se hacia ubo diferentes pareceres. los mas supieron con
venir a echar de Velasco, por quitar tantos superiores,
desolvió esto el gobernador, y le embió a Coro, con toda
la gente enferma, y algunos soldados sanos para su
defensa, en especial esta para los indios bellinos.

este suocio al tiempo se fue a despedir, y se engañó por
en este tiempo estaban en el Rio de la vela, ocupado con su
pesqueria de las Peclas, y allí se abrió a su dueño, y fue Arpinger.

Luego, y los soldados, y iban de Arguaita de Velasco,
y los enfermos, pasaron las provincias bellinas, se
volvieron al Real, se levantó el gobernador, y comenzó
a adquirir su derecha de los llanos, con muy poca, y esta
allí, por averse de sembrado de los enfermos, y favela
el verano, con lo no le impedian los indios, ni aun tenian
en ningún punto. El se hacian, por diferentes provincias
de diferentes, naciones, y lenguas, tan poco era penoso, si
bien en casi todas partes faltaban sus guarabaras.

Llegaron alos famosos, y valientes de Apua,
y Zarate. tan poco ubo dificultad de pasarlos, por venir
menqueros, y ser tierra llana, por donde se ven, y se estiran,
con mansedumbre, y sosiego.

en contrarionde tambien con otros muchos de mediana
grande, aun de dificultades valor, entiendo de indios
como son Capanare, Parajoto, Conchana, Jemaru, que
han guana, Opia, Haya, Jaubiate, y Papanenome. nom-
bres todos, y le tienen puestos los indios de las provincias,
y banan, y se originan de la cordillera, y tiempo llevaban
alla mano de recha, en esta jornada, como hemos advertido.

Passa el indiano Jorge de Espira, ranchado sobre
 las barrancas de el rio Opia, y los sucesos de este tiempo
 y fueron bien terribles y penosos.
 Ya aguntaban las aguas de el indiano, quando se vicion
 sobre las barrancas de el rio Opia, en cuya Provincia ay
 algunas poblaciones, con razonable copia de comidas, y a vi-
 sion de Espira tierra acomodada, para passar el indiano
 con mediano sustento, conviendose con los naturales, que
 participan con ellos de lo que tienen, y se ubo para unirse, y
 hazieron ranchos en el muy alto sitio, para librarse de las
 inundaciones, en un pueblo cerca de montaña a la margen de el
 rio. se fue cargando luego de tanta agua, y parecia un mar
 toda la redonda de el pueblo, pero tanta gran aprieta a
 los Españoles de hambre, por no poder con alguna comodidad
 ir a buscar comidas, a los pueblos con vecinos, y de ella, y de
 en ser medales murieron algunos Españoles.
 La misma ocasion lo fue, de los hijos que mueren
 los indios, y llevaban de servicio, por lo como eran tanta
 las aguas, huyendo de ellas, se iban en las sierras, recogien-
 do, en mucha cantidad, a la tierra alta, y segura, donde estaba
 el Real de los Españoles, de cuyos indios amigos, y de servicio,
 se llevaban delante de los ojos, ya un de otros, y mucha mu-
 cha cantidad, ya venían algunos Españoles, por la hambre
 y sed que daba a los indios, a todos como se vio en la sep-
 tencia, y sucedió a Manuel de Cespa Portugues, avise
 servido de el Real, no mucho, con otros compañeros,
 a rogar una familia, y llaman hoy, y no era el menor
 principal sustento para el campo, estando descuydado, llegó
 la sierra, y delante de los compañeros saltó, y le dio una
 manotada en la cabeza, y se la hizo pedazos, con tanta sa-
 litud, como si fuera de Manteca, y sin atreverse ninguno de
 los que lo estaban viendo, ni todos juntos, aguantale la
 piedra, pasó con ella, como un gato, quando lleva un raton,
 herido, o armado, de manera, que tem blando todos de el,
 se dejaron pasar, sin hazerle deponer alguna, contento de verse libre de su fuerza,
 y iba con esto toda la gente de el Real, tan amedun-
 rada, y alta los caballos, temiendo la fuerza de los que
 no estaban salidos de entre los rancos, a pasos, en que
 hallan los que estaban escarmentados de algunas manotadas,
 y les avian dado. Los Españoles, y para guardar buen
 orden militar, era necesario estar en los caminos, y en tra-
 das muy ordinarias de los enemigos, no se atrevian, por el

temor de los que, y no daban lugar a esto, ni aguardar
 otras militares cosas. Las gentes se ponian en los arboles
 altos, y aun alli no estaban seguros, pues tal vez la hambre
 les haze ^{algunos} subir a los arboles a buscar la comida
 otras aflicciones hazian al gobernador, y otros demas, tan de ve-
 ladas, y todo era decir que para socorrerlos, entre las de
 may fue una de hazer una balsa, para atravesar el rio, aun
 luego, y se determinó a la otra vanda, para provarse de
 comidas, puse en execucion, y en 15 dias la acabaron, tan
 grande, y buena a su parecer, y se podría asegurar toda la
 gente de el Real, a pasar de una vez con ella.
 Entraronla en el agua, y en ella los soldados, y Capitan,
 y con cierta manera de remos, gobernalle, y otros soldados
 buenos nadadores, y yendo nadando, la ayudaban a navegar,
 tirando con sogas, comenzaron la navegacion bien, a la
 el raudal, y mayor corriente, y llevaba en medio del rio, pero
 era tanta, y con facilidad se barata toda la carga de el
 grano, y venio los gobernalle, marineros, y pilotos, de que
 sabian bien poco, comenzó a llevarla a la corriente, y poner
 a todos los que iban en ella, y eligió de sea muchos de los
 indios de la otra vanda, por lo que estaban ^{en} a la mira, y viendo,
 el indiano navio de los nuestros, no avia sido tal, y bastante
 a cortar por las corrientes de el agua, y atravesar el rio, y antes
 los avia arribados, y resurgandolos, los llevaba, por donde
 querian, ^{los indios} sin poder sus fuerzas hazer resistencia a los que
 saltaron, con prestesa en sus canoas, sin olvidar de sus
 armas, y aboga avanzada, parieron la vuelta de la
 con esperanzas, y les daba su buen animo, y ganas una
 acapantada victoria, aviendo a los manos toda la gente, que
 iba en la balsa, que la ouasun de la may a May.
 Noles fuera esto dificultoso, sino se ubician entrediendo antes
 de llegar a ella en un Español, y se llamaba Francisco de Capas,
 de los que avian ido nadando delante de la balsa, y toparlos
 en el camino, y iba nadando se zebaron en el, con intento
 de matarlo. El huyendo de la muerte, con la destreza, que
 tenia en nadar, se sumergia muchas veces, con los en
 la balsa tanto tiempo, y lo tubo la balsa con los Españoles
 para ir, combalida de el oleo del rio, retirandose a su
 margen, para la parte, adonde avian salido, y quisieron
 y llegó tan cerca de tierra, y pudieron los que iban de otros sal-
 tar en ella, y se metieron por la montaña, cada qual, como

Judo, huyendo de las ondas, y de los indios. pero por que se
de cageres, por lo no pudo tener resistencia, ni ala violen
cia de las aguas, ni ala mucha fuerza de los canoes, con
uno de los mejores de el exercito en valor, y industria,
en todas ocasiones de paz, y guerra, pero aqui no pudo aprovechar.
guaron luego los indios con sus canoes, ala parte donde
avian advertido, y se les avia desparecido la balsa, allaronla,
y entrearon algunos en ella, y bollandola con destreza, se ar
taban entreteniendo avista de el Real, portado el rio, con
grande alegria, con muchas voces, estimandolo, con la
marcada de el Español, por una gran victoria, y publicaban
averla conseguido, si supieran aprovecharse dela ocasion
su discurso barbaro. pero al fin, como publicaron los Espa
ñoles, por diferentes partes, volucion al Real, necesitados
de mayor socorro, y se les pudo dar, y no con cambio el
trabado, y tambien los de el Real tenian, y despues pasaron
todos, por lo notaban de donde socorriese por el mal tiempo.
fue asistiendo el invierno, y con esto las aguas de el Rio
Avieron para ala parte de arriba de los ranchos, y asilto
de fazon, y pasaron por alli, y comenzaron a marchar
por provincias de gente de tan diferentes naciones, y lenguas,
y por no llevar en el espacio algunas, y se pudieren traer
de interpretes, no pudieron recibir los nombres. asta se
pues, y con el tiempo se hizo para comun, de de Venezuela al
nuevo Reyno, para ganados, por lo se era el parate de los
indios chiques Olaches, llamados chity, y el Cocui

§ 14.

Para Espira con surgente por varias Provincias, y
los sucesos de sta jornada, y lo notizy de una india.
en una de las provincias dichas en el § precedente, ubicaron alas
manos un indio, y entendian algo, o no, y tenian en el Real
y dio noticia de unas tierras, y avia ala parte de el ponien
te, pobladas de mucha, y rica gente, grandes señores, y
los tratantes, de sal, y mantas, por todo quanto de esto
tenian por alli, y mas adelante, en aquellos llanos, avian
venidos en usates, de aquellas provincias, y segun el parte,
donde ya estaban los soldados, quando tubieron esta noti
zia, eran de la tierra de el nuevo Reyno de granata. pero ad
vertidos, y era poca la gente, y poca, para sujetar la mucha,
y avia en ellas, aun si toda via ganaban entrar de las
y era, el se prefere a metales, en ellas, por el conyuntamiento,
y tenia de el parte

113.
no debieron de hacer mucho caudal de esto, pues no tubieron
al indio tan arcauto, y no se les escapasse una noche, con
tanto riesgo, y le torto la vida, pues por curarse de su mal,
se arrojó, por una barranca, aun vivo, donde se lo comieron los
perez. y se ego a ver otro dia, pues yendo a buscar un soldado
indiano, cogio un pez grande, y le alló en el budo, parte de el
indio, y bastante mente le dio a conocer.
Como no supieron a mi de el caballo ala ocasion, ya del indio
se les ubo escapado, creyeron los desos al gobernador de ver
sta provincia, de lo le avia dado noticia, para que efectuase
señaló por Caudillo a su hijo, de una compania, el de
de que gobernó la provincia de Venezuela, y conyuyendo
floreced, en quien le embiaba tambien el la tierra, y su sola
dos, por lo ala subida, y allaron de la tierra, aun y mas
dificultosa de lo y podia ser, para dar pellada, y salir con
una cosa tan grandiosa, como descubrir el nuevo Reyno de
granata, que la relacion de el indio era de si mismo, y se les
volvian a dar, de unos pueblos, y a poca distancia allaron,
poniendo por asaque la dificultad de subir la breña, y
caballo, y asi con alguna cantidad de mantas, y panes de sal,
se volucion, y dieron de mano a ste descubrimiento, como
se sucedio a Ambrosio Alfinger, quando llevo a los Paemur
de Guibira, y a Ysimor, tenia lo dio reservado al Pregonero
lo Ximenes de Cuatara, como adelante diremos.
Nollegó asta provincia, en lo estaba Jorge Espira, tan sin
pagar licote, de lo y tomaba en las provincias, por donde pasaba,
y no le mataron algunos soldados, y gente de escuadra, y le
ubiesen herido otros, tan mal, y no le fuele forzoso detener
a curarlo, y a los demas enfermos, asta y algo con valerosos
aun y trabajosa mente, creyeron para caminar.
Salieron en prosecucion de Tucumano, con muy esperanza, que
fundamento, para tenerlo, y lo y les deparó los indios, por curules de
sus tierras, de lo adelante avia el oro, y buscaban, y ellos con
facilidad creyan, por lo se persuadna su codicia, y dieron en la
provincia de el mal pay, tierra ampolhada, y llena de ramblas,
y quebradas de ley, y de agua parte montana, y parte rasa, estel
de frutos, y por la misma razon, de gente. de la que avia, ubicaron alguna
alas manos, y a las preguntas, y se hacian, por quatos, o sea otros
pretes, y iban preguntando, de unos otros, dicen noticia, y
deca de alli, ala mano izquierda, y era la de el este, estaba un
gran pueblo, bien proveido de comidos, y de los metales, que





Cuzcaban.
 Alegrose el gobernador con todos sus campos, entendiendolos
 que avian allado ya los principios de aquellas grandes
 montañas, y desaban atrá. acordaron con ellos de asentar su
 campo en la parte más alta y cómoda, y les pagó para com-
 brar desde allí, reconocer por todas partes la tierra. pero al-
 que embraon una compañía de los soldados de mejores bríos,
 con algunos nativos, a los qualesen, fue a aquella, donde
 avian señalado, estaba la población.
 Sabieron en su demanda, y a pocas jornadas llegaron a
 un gran juncal, alto empinado, y vestido de espesa monta-
 ña, de árboles altísimos, y estondidos. La cumbre hacia
 un anchuroso espacio, rajo y llano, no supieron si amano,
 o por naturaleza. estaba en el un lugar, alta dejen las gran-
 des, y en cada una vivia toda una parentela. demas de lo
 natural fortaleza, y tenía el pueblo, estaba cercado de una
 empalizada, no muy alta, pero de gruesos maderos, troncos, el
 pinos, de palmas, tan juntos, y apretados unos con otros,
 y apenas se podian ver por entre medio los de dentro. estaban
 a techos sus torres, por donde podian disparar flechas. rodea-
 ba esta zaca otra de una onda cada, dentro de la qual estaban
 espesas baras, unidas en el suelo, con las puntas para arriba,
 tostadas y agudas. cubiertos todos el barranco por encima, y muy
 pequeña baras, y sustentaban un delgado tej de tierra, sobre
 la qual estaba tendida alguna y cada en partes, como se ve
 muraba de tal manera la trampa, que quien no la sabia, no
 diera en que estaba allí, sino en su corta, de que se averigase
 en ella. guante sutiles dice que la necesidad.
 Después la compañía avista de el pueblo, y detraminandose a
 la comete de, y alluando, por no ser alta la jaca, se adelantó
 Miguel Lorenza, y cayó en la trampa, pero con tanta fortuna
 y no recibió daño, y repuso el que podian tener sus compañeros, y en
 viendole caído, se fueron llegando con cuidado, de recibiendo
 donde estaba el peligro, y sacaron a Miguel Lorenza, antes que
 se torban los indios, con flechas la salida, y lo ubican luego
 si se ubican visto por esta trampa, y no fue ninguna fortuna.
 acudieron los indios con tanto numero de flechas, y largas de
 punta, tostadas, de de lo alto de Palenque, y avian algunos es-
 panoles, y se retiraron otros, y lo mismo supieron otros, pero
 qual, y viendole, y aun se le ganara el pueblo, no podía ser de

provecho, y el ganarle avia de costar mucho, se volvieron
 al real. pusieron por nombre a este pueblo Saltillo, en memoria
 de la invencible fortaleza de saltillo en cataluña.
 Ubicaron aly manos, una vez dia de este pueblo, y un hijo
 suyo, de esta siete, o ocho años, con esto sin otra cosa vol-
 vieron al real, y estaba con esperanza, y les avian de traer
 muchas, y así se les convino en su gusto el plazer, y se iban
 Pero el gobernador Espina se alegró, de que trajeron la in-
 dia, ya lo demas faltaba, por lo que esperaba en su parte de todo
 el estado de la provincia, en especial de la parte de donde
 podría traer algunos comidos, y era de los más necesarios.
 comovaron luego a hacelas preguntas, en orden a esto, y ellas al-
 ronder, y caminando algunas tolas, se hallaron abundancia
 de mas, y otras cosas, pero se avian de ir por una zicoma
 de espesa manglar, y algunos pantanos, por donde se salta
 aun caudaloso río, por el qual avian de llegar en canoa
 adonde estaba la comida, y se avian de pasar grandisimo
 La necesidad, y tenían de ella se hacia, no representase
 tan grandes las dificultades de el camino, como la representaba
 la india, y así no reparando en lo que se avian de pasar, se
 nador una tropa de soldados, con su capitán, y alla en dia por
 guía, y se la llebaban atada, por lo que se escapase.
 se vio, y de aqui la india, suguen algunos, y sea el Masamán,
 pero no lo es, como ya se dice, por averse experimentado.
 el caudillo, y se señaló el gobernador, para su compañía me-
 trió alla india, en lo que llaman Coriente, y esta colcha de yera
 en lo van los indios de carga encadenados, y ella como un
 a elamar de la crueldad, y tiranía, y no avian usado
 ami otros españoles, su amor, que solo se secura de que
 de comer, y la de la ropa, y no usaban con ella de con-
 dades, y la cambiaban con tanta avida, que allí lo usaban.
 admiracion de lo que la india hacia, por lo que estaban en que
 eran los primeros españoles, y allí avian aportado, y el
 gobernador entró en ciudad, y hizo llamar a la india
 y preguntandola, respondió, y usas hombres, como
 ellos avian subido, en tiempo pasado, por el río arriba por donde
 ella les gueria llevar, y se combarandose en canoa,
 avian llegado, a aquel pueblo de el Palenque, que se
 llamaron Saltillo, de donde se volvieron, llevados
 algunos indios, y indias, y se embarcaron en el río,



y la volvieron a soltar libre, con las demas, y llevaban solo aya
alli, y los por los temores, con que quedaron aquellos indios
de la Cumbria se sacrificaron, como estaban, por si les daba
gana de volver, por que no estaban de alli, mas quedas
días de camino, el río abajo poblados en una pro-
vincia de muchos pueblos de indios, y los tenían los Españoles
el suyo, y creado con otro fuerte de Salinque, con que estaban
fortificados contra la fuerza de los naturales, las uergas.
y los ya eran viejos, y tenían muchos, y grandes hijos,
en indias, y les servían. y de sus armas, notaban para
defensa, mas que dos Espadas, y así los mas usaban de
armas de latencia, y eran flechas, y notaban caballos, como
ellos, y en su lengua llamaba, quabein, y quica deger,
venado grande, pero los tenían pocos, a quien llamaban
Murey.
quanto mas se alargaba la india en estas relaciones,
creían mas los desos, y se encendían los animos de
los Españoles, para los abusos que, y la india regia, como
San lo tan de veas, y le fue necesario algo de remedio de
brates, y era de rayados, de jar no quey, tan gicaty, como
las y llevaban, por las sigas, de aquella mezcla de barba,
alaso intrigada de el demonio, para deparar una tan
luzida facton, como la y iban a hacer. o por escapar
de sus tierras, y hacer, y entrasen en otras, tan llenas
de dificultades, y perecieron todos.

algunos tenían por cierta la region de la india, y
era la gente, y se se dio con Diego de ordaz, en el Ma-
ranon, de que haze mención Herrera de cada 4 de 10 de
pero esto, se deva enge por la audacia de 15 años
1559 hizo diligencia para descubrir esta gente, y no la
lo descubrió, y era falso lo que se decía de la india, de que estaban
muy viejos, y tenían hijos grandes, por que solo avia tres
años, y se avia perdido la gente de ordaz, y así Espirano
dio crédito a la india, y nose se lo lleba de sus infamias con el pauper
de muchos.

§ 15.

delumbria Espira a los soldados, y notizen de la india, y de la
latencia contra los Españoles, venen otros, y notizen
el vial, y alla Espira un templo de doncellas, y notizen

Por el alboroto, con que avian quedado los soldados, con
la region de la india, y de los de descubrir aquellas tra-
zas, y Españoles, no se a trebio, y se de espina, a se
sachar los soldados, y avia nombrado para traer co-
mitas, de donde la india avia de quedar, para y endole
mencos dano pasar aquella region, con menos abun-
dancia, y poner en ocasion a los soldados, y se perdi-
senzovatos de los desos, y tenían diez abusos, y
notizen, y así, mas de esto, trato de aplacar los animos
de todos, y disponellos a pasar ad elante en su beyer
bueniento a las falas de la cordillera, y pudieran ser
reconozido era de poco provecho, por sea la tierra estéril,
pues lo demostraba la poca gente, y en ella avia
pero la poca y avia juntos una mañana a dar sobre
los Españoles, y llegaron jerca de las gentes, y
estaban casi dormidas, y un indio arrojó a una una
sanga, y le paró la roela, y le hirió, y de allí a poco
muñis, dieron con esto a las demas gentes,
aperzibieronse todos los soldados contra los indios,
y venían con buen pertrechado, con lanzas, hechas a fuego,
las puntas, roelas de cuero de dante, archas y flechas,
y hondas, y demas cosas para atar a los Españoles, y
ollas para cocerlos, y mezcres para guisarlos, y fumbre
ya encendida, por que querían celebrar la fiesta de la victo-
ria, en los muros ranchos de los Españoles.
Comenzose la batalla, y en algun espacio de tiempo, no
se conozio ventaja por que además de los muchos brates, ^{moraban los enemigos;}
los caballos, agüen agüaban con las piedras, venían
acometer a los indios, con que los indios cobraban mas
animos, y peleaban con maior aldimiento.
Viendo el gobernador, que en valanga estaba la
contienda, embio a llamar a cinquenta soldados de
apie, y quinze de acaballos, para que se diesen un tiro,
y unopinada mente dieron por las Españoles, y
los contrarios; fuéose así con bubedad, y se dio
como se pensó, y no pudiendo los indios sustentar
el ser heridos por ambas partes, huyeron con gran
ligereza, y quedó la victoria por los nuestros, auy,
con bien poco despojo, y con algunas heridas, y

de q̄ participaron tambien los indios de Teuicuo. q̄ quise
eran allarse en la pelea, q̄ no lo acostumbraban.

Los que se acuerdan de curar los heridos, por estar algu-
nos de vietas, adetense en el alto jamiento. otros quise
al fin de ellos se prosiguio el viaje, por el mismo
vumbo de la cordillera. y fueron lo primero, a dar
en un pueblo, q̄ llamaron de N^o T^o, por aver estado
en el dia de su assumption ^{ma} de Mayo de 1536.
aquel dia les hizo el gobernador un combite, a to-
dos los soldados, por la celebridad de la fiesta, y por
los indios de el pueblo les dieron nuevas de unas
ucas tierras, fecundas, y abundantes, llenas de oro, y mo-
ladores. aun q̄ era a fin de llegar los Huerepes de la
sierra, hizieron los soldados voto a N^o S^o de Zi caty co
say, por q̄ les encaminasse alo q̄ desle abundancia de su agrado.
Allaron aqui los Espanoles una valiente casa, de mas
de doscientos pautos de largo, y ancha en buena propor-
cion. en cuyas dos frentes tenia dos grandes Huerepes. y
segun se supo, era el templo, donde aquellos Indios,
hayan sacrificios al sol, aqui en adoraban, por su dios.
Tenia tambien de Monasterio, donde estaban mu-
chas donzellas, reclusas, sin salir de el. Hicieron alli por
sus Padres, como en sacrificios, para el servicio de el
templo, y altares. estaba con ellas un indio viejo, q̄
era el sacerdote, o Moken, q̄ administraba en los sacri-
ficios, y predicaba, y enseñaba a aquellas donzellas, lo q̄
en sus ritos avian de guardar. tenian en ciertos reparti-
mientos de el huero mucha cantidad, de toda suerte
de mantenimientos, con q̄ sustentaban aquellas encesas
donzellas. poblacion quise el uno, mas solo con el nombre.

f. 16.

Para Jorge Espina, alia el rio Arica, y llegati al ves-
tuario, y los sucesos de esta jornada.

Salieron de el pueblo de N^o S^o, y a pocos pasos se salio
de regente gran cantidad de indios q̄ venian adas sobre
los soldados. no les fue bien, por q̄ estar venian apesadumbrados,
y embistieron los de caballo, y alancearon muchos, que
venian en la vanguardia, y huyeron con tanto miedo,

q̄ no valieron a tomar las armas. antes, aviendo lle-
gado aquel proprio dia, aun pobleguero dos le-
guas adelante, cuyos moradores tambien se avian
allado en la refriega, y se avian retirados, quando
acudieron a sus casas, y enconteron antes de ellos
los caballos de los soldados, q̄ andaban sueltos pa-
sientos. fue tanto el temor, q̄ les sobrevino de solo
verlos, q̄ se dexaban caer en el suelo hacia abaxo,
por no verlos, o metian las cabezas en el seno
de la zabana, para no mirarlos.

Este pueblo paso la gente a un rio llamado Arica,
y guape, donde se juntan ambos, a sus margenes
avia poblados indios, de la Lengua quai. alo q̄ se
el gobernador en su librea, por no se poder vadear,
los indios, q̄ estaban ala otra parte, venian a con-
tatar con los soldados, aun q̄ no con llaneza, por que
les parecia, q̄ no podian asegurarse mucho de ellos.
y asi paraban en tanos el rio con algunas comidas,
y dejaban a los Espanoles se apacatesen antes de llegar
ala barranca, si querian, q̄ les desahen las comidas,
y pusiesen alli los rescates. hazianlo asi. Llegaban
a tierra, ponian en ella lo q̄ trayan, tomaban los
allaban, cascabeles, y otras cosas de Castilla, y se
volvian al agua, sin quezer mas amistad con los
Espanoles, ni tenerlos mas con ellos.

Traxeron con su Barbas Arica un donoso Espanol
para los Espanoles, q̄ era hazer todas las rochas
a su vista, dentro de los poblegueros, muy grandes, huecos,
senando se era esto bastante, para que les temiesen los
soldados, y les desahen sus vidas, q̄ era lo q̄ solo desahen.
Una noche, entre los demas, q̄ hazian esto, oyeron los
de el Real, q̄ adichora avian le vantado los indios
una desahorada gaita, y vozera confusa, q̄ tambien
les causo confusion, como no sabian la causa, y duda-
ban, si se avia juntado toda la tierra para venir
sobre ellos. pasaron ala mañana saber la ven-
tura de el alboroto, y allaron, q̄ se avia eclipsado la
Luna, y como tenian experiencia, q̄ tras estos eclipses,
se les seguian de ordinario hambres, o enfermedades,
en venganza de ella, se mostraban ayvados, dando



116
aquellos gijos, y arrojandole muchos tijones, palos,
piedras, bazo, y todo quanto podian aver al ma-
no, desde el mayor, asta el muy pequeño, con impetu-
son lechado. Los señores, y princi-pales, siguiendo la
mima y supersticion, y sus vasallos, tomaban fir-
mentos, la macana, y como fuera de si, daban valien-
tes golpes en los arboles, y topaban, murmurando en
esto los señores de queer hazerlo mismo con la luna,
sino estabiera tan lejos. Volvianse despues a sus
vasallos, y les consolaban, procurando sacarlos de te-
mor, y asseguendolos a regazar las calamidades, con
amenazaba la luna, y se tomaban a su cargo reparar
las hambres con granos de mentera, y haviendo y que
tenian reservadas para el sustento de todos, si llegasse
el artículo de la necesidad, y con esto quedaban contentos,
y se iba la gaita, y coleso, contra la luna.

Los Españoles surcaron vado, y pasaron el rio muy
arriba de las poblaciones, y siguiendo su cordillera,
y descubrimiento, fueron adar a una provincia, y
tenia un famoso rio, llamado por los naturales, Cami-
camae, o Guayae.

Los indios, por la noticia, y ya tenian, salieron al
encuentro, pero no les sabio bien, por lo los Españoles les
debarataron, y sin detenerse, pasaron a otros indios, y
se llamaban Guayupes, y ya estaban esperando con
las armas en la mano, todos descuidos y entremetidos, y
jugan, y con esto, se hacen horribles, así agusan el
el medio embriagados, para y casi privados de la razón,
no temian el peligro, y así se arrojaron a los Españoles, y
sus temores, como garra en manos de quien no consistia el peligro.
aprovecharon los pocos que indios por lo aunque
resistieron a los de agua, y iban algo muy adelante de los
caballos, en llegando a los debarataron con facilidad,
y huyeron por donde pudieron, y dejaron a los soldados sus
casas, donde se ranchearon aquel dia, aprovechandose
de lo que avia en ellas, y era lo que se debian.

Al siguiente partieron de allí, y subieron a llegar
al gran rio Papamene, y en lengua de la provincia
por donde le dicen vista, quiere decir rio de Plata.
Lanchearonse a su margen muy despacio, para descansar,

117
y procurar aver a las manos algunos indios de esta
provincia, y les siguieron de guisa, para lo de adelante,
por lo iban muy salidos de lengua, para su descubrimiento.
A las primeras vistas, y dijeron a los nuestros los
naturales de la tierra, les parecio todo quanto advertian
en ellos una peregrina no vedada, así en los caballos,
como en los hombres, su modo, trato, y lengua diferente.
Nada les metio en miedo, por no averles escogida y así
se fueron llegando a los nuestros, aun y con recato, para
verlos, y reconocerlos mejor, de cerca, y como los
con esto los nuestros les huyeron, seny, para y se apesaran
may y de las por los indios que se descubian sin miedo,
los indios entendiendo mejor por la seny, y por las palabras,
no turbieron por seguirse a gente tan nueva, y
y no conuzian, y volvieron a entrarse en las canoas, y
avian venido de la otra vanda de el rio, pero vinie-
ron otros en canoas, con lo se juntaron mas de 200 gente,
y en ellos dos mill indios, y se fueron llegando a la ri-
bera, sobre y estaban alojados los nuestros, no sin el re-
cato militar, y sea morder, entregame tan barbara, como
les avia enseñado la experiencia, y el recato de esto, en
no averse querido antes llegar a ellos por tierra.

de esta vista, y buenas palabras, y de parte de el goberna-
dor Jorge de Espira les dieron, comenzaron a tratarle, y
comunicarse, muy sin miedo, los unos con los otros, por el
camino de trueques, y uicatos, y los indios trayan cantidad
de pescado, y comidos, aunque de los cordillos de Espira, poco
apoco perdieron el miedo tan de el todo, y saltaron en
tierra, y entraron en los ranchos de los Españoles.

informaronse a los de la Provincia, y gente, y avia muy
adelante, y si en ellos se allaria oro, o plata, y les mot-
traban algunas piezas, para que les entendiesen. Despues
diantes los indios, como se descubian, y dijeron y entremetidos
pasados, avian ido sus mayores a dar guerra a aquella
gente, y volvieron cargados de aquel metal, y les entre-
naban, y así se usolieron a salir de allí, sin poner duda
en las noticias, y les daban, por lo con amadida de su desio.

§ 17
Salen de el Rio Papamene, llegan a la Provincia
de los choques, de tenerse aqui un año.
y los sucesos de el camino, y de la estancia.

Con las noticias tan amada de sus de los Españoles,
y les avian dado los indios de Papamene su guerra, que
todo el peligro estaba en la tardanza, y así quando andes por tierra,

tomaron por guías, quatro, o cinco indios de los que les
avrian dado los notiguys, Levantaron de racho y pasaron
en canoas el Papamene, y los caballos ratoridos, pro-
siguieron el camino, por donde les llevaban las guías,
y llegaron a una provincia de indios llamados Choguy,
hacia doblada, húmeda, y montañosa, a uná bien poblada
de indios, pero belicosos, de mala digestión, de abridos y
de condijion invariable; dichos y animosos en la guerra,
en que usaban de largas lanzas de madera de palma, que
los alar puntas, pedagos de huesos de canillas de hombre,
agudos, y afilados, en xeridos con fuertes hebras de Cabaya.
Usaban de rotas, de maderas fuertes; trayan escarpas
para cortar la cabeza al indio, en Cayendo. son gente
tan canijca de cuerpos humanos, y con solo esto suelen
mover guerra entre sí, padres, hijos, maridos, y mujeres
de pueblo, y no estan unos seguros de otros. estan muy juntos
los pueblos, por ser solos los altos donde pueden poblar, y
estos no trahen, y caenlos de maderas guaceros, y salen
con sus armas a hacer las sementeras, por la poca confor-
za, y se tienen, y las continuan resquilly, estierca malisera
para los Españoles, por los ayres guaceros, y mal temple-
dos, y causan las muchas humedades.

alojose el español en esta provincia, adonde le parecio
mas sano, limpio, y rescurrido sitio, y apenas avrian
a cabado de plantar las tiendas, quando llegaron unas
mujeres de los mas cercanos pueblos de el Real, y trayan
cada una en una mano una Valsa ancha, con agua,
y en la otra, uno como hitop, hecho de Cabaya. mehe-
ronse entre los soldados y los hicieron rogando, y luego
hujion de mostracion, y los querian lavar los pies,
de sabaneta lavar algunos soldados, por ver en que
paraba aquella ceremonia, y termino en una cosa
bien suya, y fue comer todos los Callus, y Caosidades
superfluy, y les podian quitar con sus largas uñas. luego
comenzaron a decir varias cosas, y no se entendieron,
por que los indios de Bagamene, por negligencia, se avrian
huydo. volvieron a sus pueblos, y nunca mas volvieron.

La hincada, y estos indios temian continuamente entre sí,
no les bisto para unirse todos, y se vivieron una alora
de sobre los nuestros, pero sabieron de un lado, y huy-
eron, ~~pero~~ volvan cada día, con guías, y algunas, a guiar
a comer. y quando mas no podian, se emboscaban por
la parte, y los indios de serujio salian a buscar agua,
leña, y otras cosas necesarias al Real, y en el Real avian a la
mano zebaban sus caminos fuertes, y hazian no alir.

y se avrian de un lado

avale en dado al gobernador a descubrir aquellos
y ordeno al Maestre de campo Esteban Martinez, y Talpa
con cinquenta de agio, y guirya de acoballo, al reconocimiento
sano y apocap, y guirya de arribos, y dolo, y era
imposible proseguir el camino, por los atollados,
y con solo los peones hujion por otra parte contraria,
y Esteban Martin, aun y los sintio, y obedecio, le
dijo a Jorge Espina, guirya de, segun hemos tenido
noticia, de como son estos indios, y los pocos y vanos
que de alguno, y vuelva adar la guerra de lo que no
ubi ca seguridad, intentaba con mucha guirya al gobernador de su empresa.
No fueron bastante sus razones, para que el gobernador
mandasse de dieramen, salio el Maestre de campo, y pa-
sando por las poblaciones, y estaban zeca de el alir,
en contraron con una montaña zecada, sin caminos, pa-
tanota, y llena de ramblas, y acada parolera, avian
la de otra, sobrevenian aguaceros, y aguaceros, ocuro
dya, la gente se determino avolverse al Real. Ofrezome
ala vista una mal seguida trocha, y se avia guirya a
algun pueblo, y la siguieron, al tercer dia de camino,
una tarde, avieron en unas sementeras de Maiz, y en
ellas un camino ancho, bien seguido, caminaron toda
la noche, por guirya de, y vinieron a parar en
un poblado de alta treinta caspa, y estaba en lo alto,
y hazian una plaza, cubierta, y los defendiese de el agua,
y un aposento para dormir, y en lo demas avia
grantes tambours, y otros todos instrumentos de guerra.
puro en orden sugente el Maestre de campo, a guirya de
aque vinieron los indios de serujio, y ordeno a Nolas
de Palencia, que se quedara a defender los indios caegeros,
por embudo de los. entro entre las primeras caspa, y luego
despertaron los de la demas, y acudieron con fuerza de los,
y se cubian de modo, y fue forzoso a los nuestros recosete
a un hueco, y en buen espacio de tiempo, ninguno
se reconoció ventaja, ni el dano, y chagia en los indios,
por la obscuridad de la noche, y un fuerte aguacero, que
descompromia a todos, reconocieron ya los nuestros al
guna ventaja entre los indios, y se fueron retirando
a un sitio, y les resguardaba las Espaldas. alli se
refugaron, a la y luego la gente, y avia quedado a tray.
no quedaron tan vivos los nuestros de este primer
encuentro, y no sabiesen mal heridos algunos soldados,

pero pareciole convida entrar
antes de amanecer.



y muchos algunos indios labinos, y andaban buscando
por el pueblo. por los indios se alanzaban con
facilidad, si se encontraban.

Y olivieron los Españoles y se unieron todos juntos,
sobre los indios y aun se cortó dificultad, se egaron
de el pueblo. no se apartaron mucho, ni alor muy
brazos les dio cuidado el indio siguiendo y así los
barbaros cubriendose con las rodelas para reguarde
de el agua, y aun no avia zgado, estubieron esperando
el día, para reconocer, y gente era, la guelot a un
hegado de su pueblo.

Los muchos entre tanto, para turbar muy los indios, y
temor de temer, y poderse señorear mejor de el sitio,
pusieron fuego a las casas, y se abrasaron luego, sin reser
var muy y tolas bras, y estaban algo apartadas de las temy,
para alzarase en ellas, el tiempo, y allí estubieron.

Sego el día, y los Españoles fueron reconocidos los
salidas, por donde avian hego retirar alor indios. y
les allaron apoco pasos de el pueblo, como hembras,
en pie, asomados sobre sus lanzas, y en las cabezas las
rodelas, y se admiraron de ver la traja de los Españoles,
y que tan poca gente vubiere hego en ellos tanto estrago
de muertes, y heridas, y no avian sido pocos los unos
y los otros.

no les paupó bien alor soldados, y llegarse a la tabla
de los barbaros, de varatados, a quedarse sin temores,
como lo demostraban, y por uno, y aun y mal, entendia
ambas lenguas, les dijeron, y si allí se detenian mucho,
verian el fin de sus días, pues eran gente, y avian suferido
a otras fieras naciones, y esperaban gente, con y a tabar
con ellos, y con todos los de aquellas provincias.

Respondieron los indios con arrogancia, y ellos ni los
de mas, y estaban en aquellas provincias, temian a ninguna
gente de el mundo, por tener el corazon tan valiente,
y los brazos, tan fuertes a las armas, y crecian lo que
les decian avian hego en otras naciones, quando lo ve
llen en la suya, y se les acordaba, y entre si temian, no tenían
parte, para y no se juntasen todos contra ellos.

irrigitaban los Españoles a ellos, pero ellos se estaban
quedados, intentaron a cometerlos los muchos, para egualar
de el lugar, y temian, pero fue en vano, por los Espe
taban con las puntas de las lanzas, sin hacer muy movimiento.

de su sitio, y un paso ala redonda, con y reserban
alor Españoles, bien asomados, y endario de los muy
brazos, pues hirieron algunos con sus lanzas, y agu
das, lanzas, al tiempo de los acometimientos, que
fueron pocos aquel día, y en ninguno les pudieron
hacer volver pie a tras.

Viendo el capitullo, y si se juntaban muchos de aflu
nacion, estaba ala vista el viejo de sus vides, pues eran
tan pocos, a cordó retirarse de noche, y así lo hicieron
aquellos, al primer guano, por el mismo camino, por
donde avian venido, dijeron al romper el alba en
otra aldea de treinta casas, y avian desado otros. y
los moradores notizosos de la pelca que se venia, estaban
con las armas en la mano, teniendo convocados sus
vecinos.

a comencaron, a poco tiempo trecho antes de el pueblo
alor soldados, y iban llegando, bien desalentados de la
pelca de el día, y trabas de la noche, iban divididos
en tres partes, unos tras de otros. La primera se vbo
tan valerosa mente con los indios, y se pusieron delante,
matando algunos, y haciendo otros, y los hicieron
de campar el paso y pueblo, y retirarse bien a lo
largo. Los restantes cargaron con tanta furia sobre
las otras dos partes de los Españoles, y los pusieron
en necesidad, de y los primeros, y estaban ya en el
pueblo volvieran a dar los socoros, sin el qual fuera
imposible escapar con vida. Iba Esteban Macho
con siete lanzas bien peligras, y las disimuló con
su valor, sin y ninguno soldado las egasse de ver, por
no de mayasen, asta y de ellos fueron de varatados
los indios, y se vinieron a saber, y otras de otros muchos
soldados, y de los indios amigos, de y hicieron de mas
trajion, estando dentro de las casas, y pueblo.

antes, y se comencara la pelca, avian cogido los indios
toda la comida, servicio, y ropa, y llevaban los lanzas.
Y mataron todos los que no pudieron escapar de sus
manos, y ya se les fue de ellas la victoria, venian ra
brosos, y se ponian delante de los Españoles, y estaban
en los bahos, y hacian pedagos la roca, y avian cogido,
por los ellos no la ganaban, por man los pedagos a las

Puntas de las Lanças y los otros sabían, dando sucesivas
Vozes, asta ser baxados todos, sin dejar cosa alguna.

Después, & un soldado, llamado Valdecipina, llegó
al pueblo, de los penúltimos, y de los otros & en el gran
& su capitán Esteban Martín, quedaba en poder
de los indios muy mal herido, y que ya sería muerto.
Causó gran temor, y se desanimaron. Pero Nicolás
de Palencia respondió con palabras asperas, que
quando el capitán fuese muerto, faltaba solo uno;
& por uno solo pelcaba, y no por faltar solo un hom-
bre, avia de faltar el animo a tantos. pues todos lo
eran para defenderse, y ofender a los enemigos. quanto
y más, & aun no se sabia la verdad, & se bieve el
dicho de Valde Espina.

Apén se avia acabado Palencia sus razones, quando
llegó Esteban Martín, disimulando sus heridas, y sa-
biendo la flaqueza, & avian mostrado algunos con la
nueva de su muerte, les volvió a dar otra repulsa,
sobre la de Palencia. pero la verdad fue, & los indios lo
sabían ya en su poder, y sin duda solo llevaban, si
el socorro de otros soldados, no le viera sacado de entre
sus manos.

Viendo el poco modo, & avia para curar a los heridos,
decían volverse al Real. Esta petición fue de noche,
para escapar de otra pelea con los indios, y no hallaban
quien se atreviese a guiar por el camino, & avian traído
un indio ladino, de lo & se atrevia a guiarlos de noche,
& les alento mucho, pero repararon en la grande difi-
cultad, de tantos heridos, y los más de ciegos, impo-
sibilitados de andar apén, y tambien en la imposibili-
tud de los danos de llevarlos acuestas en Hammacas
por el camino, a peso, partaneros, por los llanos, &
no se iban, y por & por qualquiera parte, los indios
eran Chogues de la misma razon, & les avian
de ir persiguiendo, sin cesar.

Volvíanse contra el Gobernador Jorge de Espina, y su
terquedad, aviendo prevenido estos danos el Maestre de
campo Esteban Martín, pero viendo, & que no era
de provecho, trataron de disponer la retirada, para
en llegando la noche, aducieron guano Hammacas
con sus palos largos, en & fueren guano soldados, que
no podían salir de sus suetas. el uno era Valde Espina,

y otro Esteban Martín.

120...
Salieron con todo silencio, ayudaba alla la obscuridad
de la noche, y para más desmentir las espías, &
tenían puestos los indios, de sacos atado un perro
solo, & llevaban, en silencio, para & llevando por la
ausencia de sus amos, entendieron los indios, & no
se avian ausentado. Caminaron toda la noche con
sus enfermos, era el camino tal, & era mañana, se
hallaron solo con aver andado media legua. era la
aflicción de todos tanta, & se iban acabando la vida,
por alivio, tomaron una resolución, tan cruel, como
necesaria a su salud, & fue llevar solo al Maestre de
campo, y a Valdecipina, y dejar los otros dos enfermos,
& iban ya desahogado. apartaron los buen trecho de
el camino, por & no los encontrasen los indios, y les
dijeron, & volverían por ellos, en pasando un río, &
había seca. Bien reconocieron los enfermos, & eran pa-
labras de cumplimiento, y dijeron, & reconocían estaban
en los últimos de la vida, y ellos no les podía remediar.
& les encomendaron a Dios, & su sentimiento era no
tener separar a su cabeza, en tan riguroso trance. mo-
lacione alagrimos, pero en fin los dejaron.
cargaron con los otros dos enfermos, y prosigui-
eron su camino. Llegaron a la orilla de un caudal
de agua, y se pararon por unas bien peligrosas puntas
de Bepucot. Viendo se en lugar algo seguro, se van
echaron en los barrancos, supieron también para calentar.
no llevaban cosa, & llegar al fuego para comer. estaban tan
veinte leguas de el Real, y un soldado llamado Pedro de
Latorre, de lo & se le llevaba la espina, se atrevía con el favor
de Dios, llegar a guisa a dar aviso, para & les embiaron
de comer, y tanques, para llevar los enfermos, de consola,
y para tambien diligencia, & cumplir su obligación.

El gobernador bien informado de el suceso, en
el Real de el de el Maestre de campo, luego soldados,
& fueren con el, como se comió, y quon ayu-
dase a traer las Hammacas de los enfermos.

decanaron los caminantes en interin, a la orilla
de el río, sustentándose con unas frutas de palmas
silvestres de cuyos guisos sacaban una medida poca

de campo

y no muy sabiosa. prosiguieron otro día su camino solas dos leguas. y al cabo de la jornada acabó con la suya de esta vida valde espina. Fueron pocos apoco prosiguiendo el viaje, con muchos trabajos, alta y en contrarion con los soldados y socoros, que les embiaba el gobercador, cuya vista tomaron aló onto, y con las comidas juega, con y en pocos días llegaron al Real, donde les recibieron, dando muchas de el sentimiento, de el desgraciado viaje, y avian tenido y aupado el general de no aviamado el congo. en el puebl se condolicion de el Magre de Campo queban Martin, y pusieron muchos curados en curar de las heridas, pero eran penetrantes, y ya ray madaf. con las aguas, y de templarlas de el tiempo, y está murio apoco días, con sentimiento notable de todos los de el campo, de quien era general mente amado, por ser hombre de uydo ingenio, de mucha arte diligencia, y experiencia de las cosas de los indios, por ay aver sido de los y avian de se y se allaron con Ambrosio de Minger ~~de~~ y se comenzó esta guerra, y siempre avia mostrado gallardos bríos, y grande habilidad en estas guerras con los indios.

Deuiose en esta provincia de los choches el gobercador Jorge Espira, may de un año, sin poder hacer salida de ella, con todo este tiempo, por causa de las grandes aguas, y caer las nieves siempre, que casi no se cono de en esta tierra, quando es verano. murio de la mayor parte de la gente Española, y de securgia, y los may de los caballos, y con los pastos no usados, de mala layon, con y se sustentaban, se les criaba en el viento gran cantidad de lombrices, y les mataban.

§ 17.

Toma Jorge de Espira la vuelta de los Chuyes, a coro, y los sujetos asta ~~Ammonocota~~. y llegó allí. viendo tan alto a Jorge de Espira, que se supieron, por y cada día se cargaban sobre el nuevo aguazcar de desgracia; determinó salir de esta parte de la tierra, aun y no podía ser sin intolerables trabajos, por ser poca la gente, y avia quedado, y may los enfermos, y sanos, y sin socorro se mantendrían, pero alentabale la esperanza, de y avian de allan remedia

125...
Contra la guerra de la ciudad de Coro. allaron quitados los esteros, y lo podian ser de la prosecucion de su viaje, por y estaban los pueblos sin gente, y con los danos, y avian recibidos, se avian alefado, pero no era esto pequeño inconveniente, pues no allaban mantenerse ni otros, sino de tarde en tarde, y así murian los enfermos, y enfermaban los sanos. murieron los capitanes Mulga, Zavallos, Cardenas, y Murgu de London, secretario de fue de el Rey de Francia, Francisco, quando estuvo puesto en España, de quien se sabe, que descubrió al emperador de la fuga, y el Rey de Francia. tenia tragada, murieron otros muchos caballeros, y personas principales, sin otra mucha gente comun, de los soldados y de securgia.

Llegaron a una alta de pocos moradores, y los allaron en una, que no los sustentaron llegar, pero luego fueron huyendo; mas si se acometieran no iban con fuerza para defenderse. allaron aqui batallas, y con ellas se sustentaron algunos días.

cuatro soldados andaban, guardando las cosas, allaron un niño de un año, y luego le mataron con todo de curo. sacaronle la asadura, y la cocaron en las brasas, y a medio allar se la comieron. pusieron luego a coger la cabeza, pies, y manos, y un guacato, y comenaron a comerlo, y entó acaso una india, y Ladina, olio la carne, y aun estaba en la olla, y como bio era cabeza humana, la y estaba dentro, salió se disimulando, dijo a su amo, que lo descubrió, y vino a ay de Jorge Espira, mandó hacer averiguacion. supo de securgia la maldad, y condenó a todos quatro a muerte. intercedieron por ellos, y por la necesidad de gente, les dio otro castigo. de allí apoco días enfermó uno de ellos, y llegó aló ultimo, y estuvo tres días queriendo, asta y publicamente confesó aver de el delito, con lagrimas, y señas de arrepentim, y espuso, con muchas de su salvacion.

y espuso, con muchas de su salvacion. y por sus jornadas salió de aqui Jorge de Espira, y por sus jornadas se acercó a los dos cantalocos, y se apuro, y zaras, aló qual, y al mismo tiempo se iba acercando su teniente se de mar, que se determinó volver la de vuelta, y apartarse de Espira, por el intento, y llevaba, como tratando de securgia de securgia.

Sego Espira a las Barrancas de Zaratun, passó el
rio con esta dificultad, por q̄ la ubo en allar ca
nos, y los mas passaron anado. ^{seguian caminando}
fueron caminando aun pueblo de los Caguejos,
q̄ estaba entre los dos rios, y era de su amistad
entendieron allar el socorro, q̄ avian menester,
y salio en vano, por q̄ por una repiega q̄ tubie
ron con su deman, como dixerunt, ni allaron indios,
ni comidas. procuró buscar algunos de los fugitivos,
preguntales la causa de el desamparo de su pueblo. Le
dixeron, q̄ avian sido unos Españoles, q̄ alli avian
segado
quedo Jorge de Espira admirado, no pudiendo dar, en que
Españoles avian sido. passó adiante, y el río Apure,
y de la otra vanda alló la ranchea, donde avian
estado los Españoles, tan cerca, q̄ parecia no avia
quince dias, q̄ alli avian aportado, pero no otros
rastros, para saber quien era. El Comandante de Sabalos
le hacia agelcar el paso, por si podia encontrar q̄
le diese noticia clara. Llegó aun río, llamado Aures,
y se alojó en sus riberas, de alli despachó algunos sol
dadores a buscar comida, una tropa de ellos llegó a
una poblacion de indios Caguejos, q̄ no estaban leja
do el alojamiento, ubicaron algunos a las manos, para
tomar lengua, y entre ellos una india ladina, q̄ avia
venido en compañía de su deman, y por aver aydo
enferma, se desazonó entre aquellos indios, q̄ avian quedado
en su amistad. vino a la presencia de el gobernador,
y le dio clara y entera relacion de su deman, y de la
de su gente, y Capitanes, y q̄ deian iban en busca de el
gobernador Jorge Espira.
Satisficido Espira con esta relacion, quedó perpleto,
en lo q̄ hacia. consultó su gente, ubo diversos pareceres,
algunos q̄ aun se allaban con gallardia, se brian, le
aconsejaban usarse tras su deman, y le mandole la
gente, intentare otra nueva, de su buinvento.
no se atrevió Espira a seguir de paucos, por la poca
gente, enferma, y mal armada, q̄ llevaba, y segun q̄
le de su deman, seria mucha, sana, y de buenos pecha
chos, y q̄ seria entregarse a sus manos, y diera para
que pudiere hacer de el lo que quisiere, pues aunque
era su gobernador, podia dar el deceso, en la guerra,
y entendolas mejores, pudiera su deman ^{infirmo} q̄ se diese

con todo, y con seguridad salir con ellos, y no crabi en pensar
en esta peligros, y no era mal fundado de discursos, por
lo q̄ su deman avia sido insubediante, y actual mente,
se bria, huyendo de Espira, quando publicada q̄ iba
en su busca, y se avia por seguir podria en contrade.
despues q̄ Espira tubo rancheado algunos dias, a la
viciencia de el río, y en ellos viajando continua mente,
y aia, y comunicando con sus soldados, sobre la oportu
da resoluyeron, q̄ se seaba tomar; la tubo de despachar
alguna gente a los alcances de su deman, embiandole
nuevos poderes, para ganar con sus sustentales,
por mano, ya q̄ no podia por fuerza, y q̄ le avian
no si quisiese de el todo los rastos, y de otra, q̄ avia
se bado, por q̄ le sujetaria lo q̄ aca. sino q̄ en llegando
al pueblo, q̄ el se baba por nombre F. Maria, torpese
el viaje a la caza, y sin reparar en la aspereza de la
terranía, atravesó la cordillera, por q̄ le avian dado noticia q̄
avia muchas indias de la otra parte de la Sierra, ricas de
oro, Esmeraldas, y telas de algodón, y q̄ lo tenia por cierto,
por clara muestra, q̄ de ello avia tenido, y q̄ si el lo
viera seguido, no ubiera tenido los desgracias, q̄ avia
pasado, y las penalidades, q̄ estaba padeciendo.
por no aver en el pueblo, en q̄ se allaba Jorge Espira,
lo repetano para despachar a los q̄ avian de ir en la
guarnición de su deman, passó a una provincia, donde
avia abundancia de comidas, llamados q̄ira hary, po
blados a la mitad de las vertientes de la cordillera, q̄ los
soldados trayan ya, a la mano izquierda, y parte de el po
niente, huyó matalotaje en esta provincia, y despachó 30
soldados en seguimiento de su deman, doze de a caballo,
y por su caudillo a Felipe de Uta, caballero Alemán,
de la propia casa de los Velasco, y capitán de la guata
de Jorge de Espira.
Salieron estos treinta de el Real, razonable mente que
veridos. fueron siguiendo los rastros de su deman, sin
detenerse en parte alguna, mas de lo q̄ con menester,
para refocillarse de comidas, y aliviar a los caballos.
Dieron vista al río Apure, q̄ saliendo ya de Madre,
por aver comenzado las aguas de el invierno, inun
daba por cada parte, mas de legua y media, q̄ tiene de
Sierra Llana, aguardaron mas de treinta dias para pasarlo,

Y iba creciendo mas y assi se determinaron a volverse
en seguimiento de su gobernador. y le allanaron el camino
señalando de Coro, para donde pasaba, quando Phelippe Ute
fue en seguimiento de su hermano.
Altores Jorge Espira ala primera vista de Phelippe Ute
antes de saber la causa de su agredida vuelta, por
en la ciudad conozio, no avia sido su ida de provecho.
pero quando supo, q era la causa, el no poder pasar el
rio, moviase la turbacion, aun q no el cuidado, q se daba
el viaje de su hermano.

no fue muy bueno el hospedaje, q los indios de esta
provincia de Coro huyeron a Espira, el tiempo q en ella
estubo alojado. pues siempre le inquietaban. de se los altos
de el valle, auisando flechas, haciendo algun ruido, sin ser
bible. procuras repararlos, cambiando un rango de soldados, que
se emboscasen en una montaña, puesto acomodado para
dar sobre los indios, quando viniessen a flechar, como solian;
viniéron en efecto dia al amanecer. los de el Real los entre-
tuvieron en platos, y quando estaban muy asegurados, dieron
sobre ellos los de la emboscada, y mataron muchos, se vian
los demas, y viciaron a las manos mas de treinta, de los quales
empalo el gobernador diez, y los otros entos seos para de-
mostrar la tirania de los contiguos, por q no se atrevieron a tomar
despues las armas contra ellos.

Ya q Jorge de Espira, y su gente estaba algo reparada, y
los caballos con brio, prosiguieron el camino de Coro,
y no se le ofrecio en el embarago alguno. Llegaron a los
Principios de 1538.

§ 19.

de lo q le sucedio a Jorge de Espira, de se q Ute a
Coro, alla su muerte.

Juan de Laet dice: q el año de 1538 volvio Jorge de
Espira a Coro, y embrio relacion de su expedicion trinal
al Reyno de España. en la qual dice, q Ute a los termi-
nos de los Barbaros, q se llaman Choguy, y aunque
avria parado voynte y cinco leguas adelante, alo que
suggaba, se alio obligado a volver atry, para adquirir
lo q era necesario a sus soldados, pero mui poco de
suces, sin aver sido esta cosa, digna de memoria.

My Uena relacion nos da el Sr D^o Simon que dice:
que quando Ute Jorge de Espira a Coro, avia Espirado

El tiempo, q se le avia dado para su gobierno y para
en el, gobernando por la Audiencia de D^o Domingo
el 3^o Navarero.

entó en esta ciudad Espira, con solos noventa hombres,
Casi todos enfermos, pobres, y muy maltratados, de quales
de quatro años perdidos, q tubo de ella, a la mitad de el
año 1533, con 400 soldados, oienatees ados, y pocos, q no
fuisen Españoles, y muchos caballos. quedosse en la ciudad
de Coro, como persona particular, poco amado de sus
soldados. fortuna, q Couen los mas q gobiernan, en cayendo.
tambien avia venido por primera vez de la ciudad
de Coro, q Rodrigo de Bastida, dean de la iglesia de D^o
Domingo, de quien diremos a su tiempo. con esto comenza
con los soldados Españoles a respirar, libres de goberna-
dor echado, y viendolo sujeto a resistencia, y manifestaban
su agredia en el camino, pero como avia sido Espira poco
tiempo gobernando en la ciudad, y lo de la jornada era
materia larga, le dio el D^o Navarero por buen suceso, no le
prestenciendo, ni siendo facil de examinar, si avia
sido como buen general.

Ofregiote, acabada la resistencia, avia de embriar una
escuadra de soldados al castigo de los indios japayas, que
viciaban la ~~costa~~ Vaca de la Laguna de Maracaybo, junto
al agua vivian, y vivian muchos años, haciendo atri
dano atri q entraban, y salian de la Laguna, alla q el
capitan Juan Pacheco Maldonado, Curioso de la ciudad de
Lillo, acabo con ellos, y ala sazón avian mui pocos en la entrada
algunos Españoles. negociaba Espira se le encargasse
esta facton, con los Españoles, q con el avian venido atri,
y otros, q avia en la ciudad. pero todos lo tomaron con
de saber mienos, por lo q hemos dicho. y pareciendoles, q
seria fuerte remedio, para contrastar a Espira, esta pre-
tension, el obispo por q Sabian, q tenia mucha mano
con el suceso de resistencia, se fueron atri, los q se avian
hecho cabeza de esto, y le informaron, q no convenia se
cometiesse aquella facton a Jorge Espira, y se supplicaron
interpusieron su autoridad con el D^o Navarero, para
q se le diese.

Jorge Espira, para salir con esta pretension, y con
su intento, contra los q se le opponian, se valio de el mismo
obispo, y aun dicen, q esto interpuso por medio, q yo